



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







Domingo 17 de noviembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Recibe la Cámara de Diputados de la SHCP el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025.- La Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, que incluye la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. En el acto de entrega-recepción, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó que “recibe el primer Paquete Económico de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para el Ejercicio Fiscal 2025, con un enfoque claramente social, y con los fundamentos para la construcción del segundo piso de la gran transformación política y social que está viviendo el país”.

Asimismo, Gutiérrez Luna, dijo al funcionario federal que puede tener la certeza de que se hará un análisis puntual del Paquete Económico de la presidenta Claudia Sheinbaum y que entregarán un presupuesto, que permita seguir avanzando hacia un horizonte de mayor bienestar para el pueblo de México. [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)] [[LA SÁBANA](#)] [[MILENIO TV](#)] [[INFOBAE](#)] [[UNOMÁSUNO P/1,5](#)]

Oposición califica el presupuesto 2025 como “un valle de lágrimas”; señalan recortes y errores graves.- Senadores y diputados federales de oposición calificaron el proyecto de Presupuesto de Egresos del 2025, el primero del gobierno de Claudia Sheinbaum, como “un valle de lágrimas” plagado de errores, cuentas alegres, excesos y recortes en áreas prioritarias.

FOTO del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, durante la recepción del Paquete Económico. [[HEAD TOPICS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)]

PAQUETE ECONÓMICO 2025

Paquete Económico 2025 busca crecimiento con justicia social y refuerza programas sociales: Dolores Padierna.- El Paquete Económico 2025 reafirma una visión de crecimiento económico con justicia social, similar a la de la administración anterior, y



refuerza los programas sociales, afirmó la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Por medio de un comunicado, la legisladora especificó que la actividad económica de México mantendrá su fortaleza, con un crecimiento proyectado entre el 2 y 3 por ciento para el próximo año, impulsado por un mercado interno sólido y una inversión estratégica. Padierna Luna subrayó que la política de inversión en infraestructura fomentará una mayor participación del sector privado, reduciendo la presión sobre el gasto público y permitiendo un enfoque en sectores clave. [[ARSENAL](#)]

Reprochan legisladores del PRI recortes en salud y educación.-Legisladores del PRI y del PAN en las cámaras de Senadores y Diputados expresaron su preocupación por los recortes que plantea el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 en diversos rubros y por los errores en torno a los montos asignados a algunas de las principales universidades del país.

La coordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, lamentó a través de un video en su cuenta de X las bajas presupuestales en salud, seguridad y el Ramo 33. [[JORNADA](#)] [[RAZÓN](#)]

Achacan recorte a gasto en obras.- El recorte en Salud, Educación o Seguridad en el primer Proyecto de Presupuesto de la Presidenta Claudia Sheinbaum es un pago al derroche causado por los caprichos del expresidente Andrés Manuel López Obrador, acusaron legisladores de la oposición. El recorte de más de 179 mil millones de pesos, 1.9 por ciento menos del presupuesto de 2024, ni siquiera permitirá que los programas sociales creados crezcan como lo hizo en el sexenio pasado, aseguró el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira.

"El Gobierno actual está pagando las consecuencias de un despilfarro del Gobierno anterior. Por eso no tenemos apoyo a la Educación, a la Salud, a la Seguridad. La actual Presidenta está tratando de remediar las malas finanzas del sexenio anterior y esto también le pega a los programas sociales", sostuvo el priista. [[REFORMA](#)]

PRI afirma que detectó 'cuentas alegres en inflación' en el PPEF 2025.- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas aseguró que detectaron "cuentas alegres" en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Lo anterior, luego de una reunión que sostuvo con legisladores del tricolor la tarde de este viernes. Por



medio de sus redes sociales, Alejandro Moreno compartió una fotografía junto a Rubén Moreira y de la reunión en la que llevaron a cabo un análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. [[RAZÓN](#)] [[W RADIO](#)]

PEF 2025 aumenta deuda pública y reduce recursos a sectores esenciales: Ivonne Ortega.-El proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 presentado por el Gobierno Federal contempla un incremento en la deuda pública y en su costo financiero, así como reducciones significativas en los recursos asignados a sectores fundamentales como la salud y la seguridad, señaló la diputada Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC. Estos recortes son superiores al 30 por ciento en comparación con el presupuesto de este año, y representan un riesgo para el funcionamiento de dichas áreas y afectan directamente a la población, destacó en un comunicado. El impacto en el sector salud es particularmente alarmante, ya que enfrenta serias deficiencias en infraestructura y en la atención a los ciudadanos, enfatizó. [[ARSENAL](#)]

Sheinbaum voltea a ver a municipios; da aumento con reto de menor déficit fiscal.- Aunque la proyección para destinar recursos públicos a las secretarías de Salud, de la Defensa Nacional, de Educación, incluso a la de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el primer presupuesto de la presidenta Claudia Sheinbaum asume el reto de disminuir el déficit fiscal y dar un aumento de casi 3 por ciento a los municipios con respecto a 2024 para que enfrenten temas como seguridad pública. Para 2025, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, éste pasa de 121 mil 940.5 millones de pesos a 125 mil 352.3 millones de pesos, un incremento de 2.8 por ciento respecto a 2024.

Para el diputado de la Comisión de Hacienda de la Cámara baja, Carol Antonio Altamirano, estos recursos para el Fortamun representan una gran noticia dentro del Paquete Económico que el Ejecutivo Federal envía a la Cámara baja para su análisis y aprobación. [[CRÓNICA](#)]

Pese a que asumirá más funciones, recortarán 36.2% a la Secretaría de Seguridad.- A pesar de las nuevas atribuciones en materia de investigación de delitos y de tareas de inteligencia que se le asignan, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana verá reducido su presupuesto en 36.2 por ciento a partir de 2025. El recorte también se aplicará a la Secretaría de la Defensa Nacional, aunque éste se explica porque ya



concluyó las obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y la construcción del Tren Maya está prácticamente terminada. Igualmente disminuirán los fondos para la Secretaría de Marina, según plantea el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año, entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el viernes a la Cámara de Diputados. [[JORNADA](#)]

Un billón de pesos para atención a menores de edad, plantea PEF 2025.- El gobierno federal prevé destinar en 2025 para atención a niños y adolescentes poco más de un billón de pesos, lo que integra el gasto en todos sus ramos administrativos. Tan sólo en el ramo de educación, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 propone destinar 248 mil 171 millones para la atención de este sector de la población, lo que incluye el financiamiento de la nueva beca universal de educación básica Rita Cetina por un monto de 78 mil 840 millones, así como cerca de 6 mil millones de pesos a educación inicial y básica comunitaria. [[JORNADA](#)]

Más recursos a SICT para el programa de trenes de pasajeros.- El desarrollo de trenes de pasajeros y de carga será una de las prioridades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes el año próximo, pues dicho programa de nueva creación contará con fondos superiores a 90 mil millones de pesos, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 [[JORNADA](#)]

Pegará recorte en cancillería a los programas consulares.- En el proyecto de presupuesto para 2025 se contempla un recorte de 7 por ciento para la Secretaría de Relaciones Exteriores, pues dejaría de recibir 700 millones de pesos. En 2024 el presupuesto asignado a la cancillería fue de 9 mil 994 millones de pesos, para 2025 se planea que sea de 9 mil 294 millones, que impactará áreas estratégicas de operación, inversión y gasto corriente. [[JORNADA](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Suman 2 mil 378 registros para candidatos a jueces o ministros: Monreal.- Hasta el momento, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo ha recibido los registros de más de 2 mil 300 personas interesadas en participar en las elecciones de junio del próximo año para convertirse en jueces, magistrados o ministros, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]



Perfila el TEPJF dar garantía para continuar con la elección judicial.- Es constitucionalmente inviable suspender la elección de juzgadores, indica el proyecto de sentencia elaborado por Felipe Fuentes Barrera, magistrado de la sala superior del TEPJF, a partir del cual se otorga garantía de continuidad a los preparativos de estos comicios, con base en los plazos expresamente previstos en la Carta Magna y en las leyes. Ante recursos interpuestos en el TEPJF por el Instituto Nacional Electoral y el Senado, la ponencia concluye que ambas instancias –y demás autoridades competentes– deben continuar con las etapas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. [[JORNADA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Nunca hemos hecho nada indebido, pero por ser dirigentes debemos ser más cuidadosos: Ricardo Monreal.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena y presidente de la Jucopo, indicó que “hace unos días, al aceptar acompañar en un viaje a un amigo entrañable y a su familia en un transporte privado aéreo, pero sin uso de recursos públicos y sin alterar nuestro horario y responsabilidad en la sesión y el trabajo del Congreso, se han generado comentarios y opiniones distintos”. En un mensaje en sus redes sociales, aseveró que “una vez dada a conocer la situación, la admití de inmediato. Intentaré que no se repitan este tipo de situaciones que, aunque de buena fe y utilizadas sólo en casos de emergencia o excepcionales, pueden ocasionar alguna afectación a nuestro movimiento”. [[MAYA](#)] [[PROYECTO PUENTE](#)] [[EL DIARIO DE YUCATÁN](#)] [[AM](#)] [[CÓDIGO SAN LUIS POTOSÍ](#)] [[COLIMA NOTICIAS](#)] [[REVISTA PUNTO DE VISTA](#)]

Ricardo Monreal se disculpa por uso de helicóptero.- El morenista Ricardo Monreal se disculpó, luego de la polémica generada por hacer uso de un helicóptero privado, junto con el diputado Pedro Haces. Señaló que, una vez dada a conocer la situación, la admitió y se compromete a tratar de que no se vuelvan a repetir este tipo de situaciones. Monreal aceptó que la etapa que vive en la vida pública es sensible y los actos deben ser revisados y mejorados. [[MILENIO TV](#)] [[LATINUS](#)] [[MVS](#)] [[MNS](#)]

Eruviel Ávila defiende a Ricardo Monreal tras vuelo en helicóptero privado: “Es un distractor”, asegura”.- El diputado Eruviel Ávila salió a la defensa del presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, el morenista Ricardo Monreal, por el vuelo en helicóptero privado que realizó el pasado 13 de noviembre. De acuerdo con Eruviel



Ávila, Monreal es un servidor público que ha dedicado su vida a la patria, por lo que llamó a no juzgarlo por un vuelo. [[SDP](#)]

DIPUTADOS

Proponen prisión preventiva oficiosa a quienes atenten contra el haber de retiro de los trabajadores.- La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) propone reformar el artículo 19 de la Constitución Política, con el objetivo de establecer que el Ministerio Público solicitará prisión preventiva oficiosa en los casos de delitos cometidos por los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro que atenten en contra del haber de retiro de los trabajadores. En el documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora señala que robar a los trabajadores mexicanos sus ahorros de los que dependen para su jubilación es de los delitos más aberrantes que pueden existir. [[MÁS NOTICIAS](#)] [[MILENIO](#)]

Verónica Martínez propone reforma para fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral.- La diputada del Grupo Parlamentario del PRI, Verónica Martínez García, presentó la iniciativa que reforma varios artículos de esta ley, como un primer paso para reducir los sesgos de género que como práctica o directriz interna existen en ese ámbito, con el fin de reconocer la perspectiva e igualdad sustancial de género en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones. Además, dijo la legisladora, se requiere de la voluntad desde los mandos superiores de las empresas para asumir un liderazgo que implemente la perspectiva de género como el eje de sus acciones al interior de dicho agente económico, lo que puede ser un detonante de productividad y de buenos resultados, que aproveche el compromiso y talento de las mujeres. [[TIEMPO](#)]

Piden prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad.- El diputado federal de MC, Raúl Lozano Caballero planteó reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el propósito de que el Comité Paralímpico Mexicano tenga como objeto fundamentalmente el prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad. Los cambios a los artículos 2 y 73 también señalan que esta norma legal tendrá entre sus finalidades generales establecer las medidas preventivas necesarias para erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad. [[LÍNEA](#)]



Investigador de la UATx recibe Mención Honorífica en el XIV Premio CESOP de la Cámara de Diputados de México.- El Doctor Guillermo Paleta Pérez, quien es Coordinador de la Maestría en Terapia Familiar y académico de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), recibió Mención Honorífica con su trabajo “La Nación de los dolientes: desaparición y violencias en México”, en el XIV Premio CESOP convocado por la Cámara de Diputados de México. [[ABC](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ GERARDO ESQUIVEL/ PREUPUESTO 2025 EN MÉXICO: ENTRE LA AUSTERIDAD Y EL OPTIMISMO.- El viernes 15 de noviembre el Secretario de Hacienda de México, Rogelio Ramírez de la O, presentó ante el Congreso el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025. Este paquete está conformado por la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica. En su conjunto estos documentos sintetizan y reflejan la propuesta de conducción fiscal por parte del gobierno mexicano. [[EL PAÍS](#)]

COLUMNA/ KARLA ZARATE; ELD Y JOSÉ LUIS CRUZ/ DESAPARICIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS. OCAS: UNA MUERTE ANUNCIADA.- En el marco de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, el 23 de agosto de 2024 la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos... El dictamen se aprobó en lo general por 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, y en lo particular, con 22 votos en pro, 16 en contra y cero abstenciones y se remitió a la Mesa Directiva para sus efectos constitucionales. [[SIEMPRE/p38-40](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ ÚLTIMOS DÍAS DE LOS AUTÓNOMOS.- Todo indica que esta semana, ahora sí, la Cámara de Diputados aprobará la reforma para desaparecer a los organismos autónomos. El presidente del Jucopo, Ricardo Monreal, prevé que sea entre miércoles y jueves, con lo que el INAI, el Coneval, la Cofece, el IFT, el Mejoredu, la CRE y la CNH quedarán formalmente extinguidos. [[HERALDO/p2](#)]

COLUMNA/ FRENTE POLÍTICOS/ DUDA CRECIENTE.- El Paquete Económico 2025, presentado por la SHCP, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, como era evidente, ha encendido alarmas en la oposición. Noemí Luna, coordinadora del PAN en San Lázaro, denuncia que Morena ha endeudado a México como nunca antes, proyectando un



déficit fiscal de 3.9% del PIB para 2025 y lamenta que la mayor parte del presupuesto se destine al pago de la deuda pública. Aliados como el PT aplauden el presupuesto, viéndolo como un impulso a la 4T. La realidad es que el trabajo de la oposición es decir no a todo lo oficial. Duda: ¿transformación o hipoteca? [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/ LORENA PIÑÓN/ LA MUERTE DE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.- La condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a México por mantener la figura de la prisión preventiva oficiosa en su artículo 19 constitucional ha puesto de manifiesto una de las crisis más profundas del sistema judicial mexicano. Esta medida, que permite encarcelar a personas sin sentencia por determinados delitos de manera automática, representa una flagrante violación a diversos derechos humanos fundamentales y contradice los principios básicos de un Estado democrático de derecho. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/ RAFAEL ESTRADA/ PRISIONES INJUSTIFICADAS.- La verdad es que al oficialismo le tiene muy sin cuidado lo que digan la Corte Interamericana, los ministros dignos con lo que de supremacía le queda a nuestra Corte suprema, Rabasa, García Ramírez y Gargarella juntos. Para lo que les ha servido el 19, en abierta contradicción respecto del principio de progresividad, es para resolver el hamletiano dilema entre ser y no ser represor, como alegó en tribuna la diputada opositora Margarita Zavala. Y lo han resuelto en favor de la represión. Ojalá supieran nuestras mayorías escuchar a voces valientes como la de la jueza Juana Fuentes en audiencia frente a la Comisión Interamericana. [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/ CLAUDIA AGUILAR/ DESDE LA LEY/ HISTÓRICA AUDIENCIA PÚBLICA ANTE LA CIDH.- El 12 de noviembre de 2024 quedará marcado como un día clave en la historia de la justicia mexicana. En una audiencia celebrada en el marco del 191 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), jueces, magistradas, trabajadores del Poder Judicial y representantes de la sociedad civil llevaron al ámbito internacional sus preocupaciones sobre la reciente reforma judicial en México. Fue un espacio de reflexión y denuncia, donde las voces críticas señalaron el peligroso retroceso que esta reforma implica para la independencia judicial, el acceso a la justicia y, en última instancia, para la democracia mexicana. [[SIEMPRE/p10-13](#)]

Sobre el tema escribe **BETTY ZANOLLI** [[SOL DE MÉXICO/p13](#)]



COLUMNA/ ROLANDO CORDERA/ RESPONSABILIDAD Y PRESUPUESTO.- El martes 12 al rendir protesta como secretario de Hacienda en el nuevo gobierno, Rogelio Ramírez de la O pintó un panorama promisorio, al decir que el presupuesto sería un reflejo "fiel de las prioridades de la nueva administración y (...) un esfuerzo para consolidar y profundizar el modelo de desarrollo mexicano"... Pero, de acuerdo con los primeros datos conocidos tras su entrega al Congreso el viernes 15, no se advierte ni un panorama propiamente promisorio, ni mayores apoyos a las golpeadas universidades y al desarrollo de la ciencia sino: un déficit fiscal de 3.9%; la deuda pública se mantendrá al 51.4% del PIB; un crecimiento entre 2 y 3%; ingresos por ocho billones de pesos "teniendo a la recaudación tributaria como principal fuente de generación". [\[JORNADA/p11\]](#)

OPINIÓN/ EN CORTO/ DELIBERACIÓN ECONÓMICA.- Una de las más importantes obligaciones de los diputados es, sin duda, la aprobación del Paquete Económico 2025. La Comisión de Hacienda, que preside el diputado Carlos Ulloa, de Morena, inició hace unos días el proceso con la aprobación de los nombramientos de los funcionarios responsables de su construcción y ejecución, entre los que destacan: Rogelio Ramírez de la O, como titular de la SHCP; Antonio Martínez Dagnino, como titular del SAT; Edgar Abraham Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda; y Bertha María Gómez Castro, como subsecretaria de Egresos. [\[VÉRTIGO/p40\]](#)

COLUMNA/ RED COMPARTIDA/ APUNTES PRESUPUESTALES.- Y hablando de presupuestos, donde hay fiesta es en el presupuesto del INE ya que su presidenta, Guadalupe Taddei, insiste en los 13 mil mdp que se necesitan para hacer la elección judicial del 2025. Lo que se sabe es que se reunirá con diputados para defender y precisar el monto solicitado para la organización de la elección judicial. Morena, por su parte, intenta construir argumentos en contra para reducir a como dé lugar el monto proyectado de 13 mil mdp. [\[PRENSA/p2\]](#)

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ CASTIGO PRESUPUESTAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.- Nos comentan que las universidades públicas autónomas estatales salieron muy mal libradas con el actual presupuesto. El año 2025 les pinta mal a estas instituciones ante la baja de recursos que tendrán para el próximo año. Nos comentan que representantes de esas casas de estudio estatales buscan dialogar con autoridades educativas y hacendarias para saber si, como ocurrió con la UNAM y el IPN, con ellas



también hay un “error” que logre resarcir la baja de ingresos marcada en el Presupuesto de Egresos de la Federación. [[UNIVERSAL/p2](#)]

COLUMNA/ RAYMUNDO CANALES/ BIOÉTICA Y BIOPOLÍTICA/ PRESUPUESTO EN SALUD.- Por supuesto, todas y todos debemos manifestarnos clara y rotundamente a favor de la Secretaría de Salud, que pretende no solo alejar esos alimentos y bebidas de las escuelas, sino incluso de prohibir que se sigan vendiendo masivamente... Sin embargo, hablando del tema presupuestario, no me parece sensato, de entrada, estar proponiendo recortes frente a un ejercicio de la medicina que, si bien es cierto, costará menos en el futuro, cuando ya se puedan notar los efectos de la prevención, eso no ocurrirá de forma inmediata. A mi juicio, lo deseable sería dejar el presupuesto por lo menos en el mismo nivel. [[EXCÉLSIOR/p19](#)]

COLUMNA/ JAVIER ESTEINOU/ EXTINCIÓN DEL IFT: HACIA LA ESTATALIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES.- ... el 5 de febrero de 2024 el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión un paquete de 18 reformas constitucionales y dos leyes secundarias con el objetivo de modificar 14 artículos de la Constitución para realizar una “Simplificación Administrativa” y extinguir diversos Órganos Autónomos del Estado mexicano en materia de competencia, telecomunicaciones, transparencia, energía, educación y política social. [[SIEMPRE/p32-37](#)]

COLUMNA/ RAFAEL ÁLVAREZ/ VIEJO MI QUERIDO VIEJO/ DICTADURA Y DESTRUCCIÓN.- A más de lo destruido en seis años, el nuevo gobierno utilizó la fraudulenta sobrerrepresentación para tener poder absoluto y de esa manera está destruyendo la República, aniquila la Constitución, borra al Poder Judicial, y están eliminando al INE, al Inai, Cofece, IFT, Coneval, CRE, y a todos los organismos que fueron creados para el control adecuado de la marcha del país. Con todo esto se instala una dictadura, se cancelan los derechos humanos y sus decisiones nos afectarán a todos. La última decisión, aberrante y criminal fue la de ordenar la reelección de la titular de la CNDH... [[EXCÉLSIOR/p10](#)]

Sobre el tema escribe **ALEJANDRO ZAPATA/ SIEMPRE DESDE AQUÍ** [[SIEMPRE/p8](#)]; **MIRELLE ROCCATTI/ BALLESTA** [[SIEMPRE/6-7](#)]

COLUMNA/ SABINA BERMAN/ MAPAS ABIERTOS/ TROPEZAR DOS VECES CON LA SEÑORA PIEDRA. Al ratificarla esta semana en el Senado por otro periodo, lo que Morena admite



es su decisión de inutilizar cualquier órgano ciudadano que se le plante enfrente. Es decir, Morena declara que prefiere hacer y deshacer sin vigilantes.

Mala señal para la reforma judicial que se aproxima.

¿Tendremos que leer la próxima elección de jueces en esa clave? Es decir, ¿se manipulará la elección de forma que ganen los afines al gobierno y su partido y no los mejores y más imparciales? ¿Resultará un Poder Judicial que será un instrumento más de Morena y no impartirá justicia? De probarse lo último, la Izquierda estará en graves problemas. [[UNIVERSAL/p14](#)]

COLUMNA/ JOSÉ BUENDÍA/ NÚMERO CERO/ EL “HORROR” DE LA VIOLENCIA Y EL “MODELO BUKELE”.- El gobierno tiene urgencia de detener la cifra abrumadora de 3 mil 039 homicidios en los primeros 41 días de Sheinbaum, antes de que la inseguridad consuma su bono electoral. El país ha recibido a su gobierno con un baño de sangre hasta en estados santuario de la violencia, como Querétaro; y sin que ningún golpe policiaco levante esperanza frente a la realidad de la guerra en Sinaloa o las masacres en Guerrero, Michoacán y Guanajuato, aunque no guste llamarles así. En tan sólo dos semanas, su mayoría en el Congreso empujó una batería de reformas para potenciar una “súper” Secretaría de Seguridad y proyectar a Harfuch como un zar contra el crimen en todo el territorio... [[EXCÉLSIOR](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ A TODA MÁQUINA.- Desde que se instaló la actual Legislatura del Congreso federal los legisladores han mantenido la maquinaria a todo vapor. Al terminar el mes de noviembre se habrán procesado en ambas cámaras 15 reformas a la Constitución, cinco de ellas ya publicadas en el DOF, y las primeras leyes secundarias. Sin embargo, todas provenientes del Ejecutivo federal y solo una de ellas de legisladores de Morena. Esperemos que además de la productividad, en los próximos años también se tomen en cuenta la pluralidad de ideas, las minorías parlamentarias o, ya de menos, el sentido común. [[VÉRTIGO/p40](#)]

EDITORIAL/ PJ: TRETAS DILATORIAS.- ...De aprobarse, el proyecto que posiblemente será votado el próximo miércoles invalidaría los amparos expedidos de manera ilegal por jueces que buscan frenar el proceso democrático para la elección judicial. En particular, pondría final a las amenazas y extorsiones dirigidas al INE, cuyos consejeros fueron amagados por el Juzgado Segundo de Distrito con sede en Colima para que suspendan la organización de las elecciones de juzgadores: según ese tribunal, en caso de que no acaten la medida se le exigirá a cada uno el pago de una multa de 54 mil



pesos y se dará vista al Ministerio Público Federal para que inicie una carpeta de investigación y los sancione por desacato a una determinación judicial. [[JORNADA/p2](#)]

COLUMNA/ JAVIER OLIVA/ PODER NACIONAL/ LA UNAM EN EVENTOS ACADÉMICOS DE LA DEFENSA.- La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM tiene nuevo director a partir del pasado miércoles 13. Designado por la Junta de Gobierno, el doctor Alejandro Chanona Burguete ejercerá el cargo de 2024 a 2028... Por otra parte, la Cámara de Diputados difundió la lista de ascensos del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México. Si bien la ceremonia correspondiente se lleva a cabo, como todos los años, el 20 de noviembre, desde ahora les envío mi reconocimiento a quienes por su esfuerzo conquistaron un logro más en su trayectoria y desempeño profesional en la carrera de las armas. [[VÉRTIGO/p32](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Supervisa Sheinbaum obras de trolebús elevado a Chalco.- La presidenta Claudia Sheinbaum supervisó ayer los avances de las obras del trolebús elevado que irá de Santa Martha a Chalco. Fue una visita de trabajo de carácter privado en La que estuvo acompañada por Delfina Gómez, gobernadora del estado de México, y Clara Brugada, jefa de Gobierno de La CDMX. La visita se realizó la víspera de su primera gira internacional, pues poco después de las 9 horas de hoy abordará un vuelo rumbo a Río de Janeiro para participar en La Cumbre del G-20, donde tendrá actividades mañana y regresará el martes a México. [[JORNADA/p5](#)]

SEGURIDAD

Aumentan en 31% militares en calles.- Aunque el plan de seguridad del nuevo Gobierno apuesta por trabajos de investigación e inteligencia, los militares en las calles no fueron replegados y hoy representan 31 por ciento más que en el arranque de 2024. Con al menos ocho estados con brotes de violencia, la presidenta Claudia Sheinbaum tiene 131 mil 630 militares asignados a tareas de seguridad pública, confirma un reporte de la Secretaría de la Defensa Nacional, fechado el 1 de noviembre. [[REFORMA/pp](#)]

Se duplican homicidios en Querétaro.- El gobierno de Querétaro, encabezada por el panista Mauricio Kuri, se enfila a tener uno de los años más violentos en su historia y la



peor crisis en materia de inseguridad. En lo que va del año, 78 personas fueron ejecutadas con arma de fuego; de ellas, 15 fueron asesinadas en octubre y en la primera quincena de noviembre suman 17, por lo que, de seguir la tendencia, la cifra de muertos se duplicaría este mes. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p8](#)]

CJNG obliga a realizar bloqueos.- Habitantes de la comunidad de Ignacio Zaragoza, municipio de La Concordia, denunciaron en un comunicado que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), a través de su célula en Chiapas y Guatemala, obligan a los pobladores a realizar bloqueos en distintos puntos, por lo que piden el apoyo de los tres niveles de Gobierno. [[SOL DE MÉXICO/p7](#)]

SALUD

Se registran en México 9 partos de niñas al día.- A los 10 años una niña cursa su último grado de primaria, entre los 12 y los 14 estudia la secundaria, pero en México se vive otra realidad. Más de 3 mil niñas de ese rango de edad tuvieron un hijo en 2023. Si a esto se le suman los nacimientos en los que la mamá es adolescente (15-19 años), tan sólo el año pasado se registraron 137 mil 660 embarazos de niñas y adolescentes en el país, de acuerdo con las cifras de natalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). [[UNIVERSAL/pp-p6](#)]

ECONOMÍA

Suman voces contra México en el T-MEC.- La primera ministra de Alberta, Danielle Smith, avaló la sugerencia del primer ministro de Ontario, Doug Ford, de que su país, Canadá y Estados Unidos saquen a México del T-MEC. La cadena local CBC informó que “el presentador del programa Power & Politics, David Cochrane, cuestionó a Danielle Smith sobre la postura de Doug Ford de que México sea excluido del acuerdo comercial en caso de que no endurezca las restricciones a los productos chinos”. [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

INTERNACIONAL

Trump alista centros de detención para migrantes sin papeles.- A dos meses para que regrese a la presidencia de Estados Unidos e inicie su promesa de expulsiones masivas de migrantes indocumentados, Donald Trump ya avanza en sus planes y, para ello, su



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

equipo antiinmigrante ya gestiona la construcción o ampliación de grandes centros donde se llevará a los sin papeles previo a su expulsión, según reportó la cadena CNN, que cita fuentes cercanas a este proyecto. [[CRÓNICA/pp-p16](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Victoria Kjaer

Fernanda Beltrán

MEXICANA, TERCERA EN MISS UNIVERSO

La sinaloense María Fernanda Beltrán quedó en tercer sitio de Miss Universo, anoche en la Arena Ciudad de México. La danesa Victoria Kjaer fue la triunfadora. **GENTE 4**

TRICOLOR NO LEVANTA

Tras penoso descalabro en Honduras, la Selección Mexicana ya tiene más derrotas (5) que victorias (4) en 2024 mientras se diluyen las promesas de mejorar el equipo.



Corea marca tendencias

Seúl combina tradiciones, con sus palacios y templos, con la tecnología y tendencias, como el K-Pop, el K-Drama y el K-Beauty. **DE VIAJE**

DOMINGO 17 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,274 \$30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Piden hoteleros y expertos no limitarse a dar subsidios a población

Tardará 10 años levantar Acapulco

Tras 'Otis' y 'John', solicitan a Gobierno más inversiones, incentivos y apoyos

BENITO JIMÉNEZ, VÍCTOR OSORIO Y SARAI CERVANTES

Acapulco se recuperará en una década o no con un plan de reconstrucción sino de renacimiento del puerto, advierten hoteleros, ex funcionarios y académicos.

La condición es no basar la estrategia en apoyo con subsidios efímeros sino inversiones de largo plazo, rehacer servicios municipales como el del agua y drenaje y apoyar a hoteleros. "El Gobierno federal no nos ha dado absolutamente nada, ni el Gobierno estatal ni el Gobierno municipal, somos unos soldados sobrevivientes, que estamos siempre en las buenas y en las malas con nuestros Gobiernos, pero a nosotros como Iniciativa Privada nadie nos ha dado un peso, nadie nos ha ayudado", dijo a REFORMA José Luis Smithers, líder hotelero en el puerto.

Pedro Azcué, director de la empresa de servicios inmobiliarios JLL en México, indicó que el Gobierno da despensas, enseres y dinero a la gente. "Pero se requiere más. Se necesitan incentivos y la participación de todos", afirmó.

Para Azcué la expectativa de recuperación es de una década dada la lentitud en la reconstrucción.

Estimó que el valor del suelo se redujo en 50 por ciento y la contracción en venta de inmuebles es de 70 por ciento, donde la inseguridad es un factor claro de riesgo.

"No es reconstruir, es revivir Acapulco", advirtió Zefirino Torreblanca, ex Alcalde del puerto y ex Gobernador de Guerrero.

"No se ha recuperado la industria turística del impacto de 'Otis'. Sólo hay que visitar los hoteles para constatarlo. No hay interés de los inversionistas", agregó.

Hay edificios de condominios y hoteles que no se han recuperado, sin pagos de aseguradoras; negocios cerrados, miles de personas sin empleo, el transporte público es un caos y la violencia una amenaza constante, de acuerdo con empresarios, inversionistas del sector inmobiliario y especialistas.

A más de un año del huracán "Otis" y a casi dos meses de la tormenta "John", la economía no se repone en vísperas de la temporada alta de turismo.

El sector laboral en Aca-

HOTELERÍA DAÑADA



Según datos de hoteleros, aún falta la mitad de habitaciones por habilitarse.

NEGOCIOS CERRADOS



La actividad comercial también se ha visto afectada en el destino turístico.

CONDOMINIOS AFECTADOS



Una buena parte de los departamentos aún no han sido remodelados.

VULNERABLE A INUNDACIONES



Varias colonias se encuentran en zonas cercanas a ríos y otros cauces de agua.

pulco está afectado. Lo que había de formalidad pasó a la informalidad con ingresos bajos e inestables. Los meseros se han convertido en tianguistas, las camareras venden fritangas y el trabajador turístico se ofrece para chambas urgentes, advirtió el sociólogo y urbanista Carlos Flores Rico.

El investigador del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos (CEMM) de la FES/Acatlán UNAM,

quien tuvo una estancia de varios días en el puerto para documentar la situación en Acapulco, pinta un panorama sombrío para la ciudadanía. "El fondo gubernamental no funciona porque las casas de los afectados están en las mismas condiciones, los 8 mil pesos para limpieza y los 36 mil pesos que se le dio para enseres domésticos ya se los gastaron, y además padecen de un caos, porque la infraestructura vial de Aca-

pulco sigue colapsada, y además carecen de agua, de drenaje y de turismo", advirtió.

El pasado viernes, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que proyecta una inversión de 8 mil millones de pesos en los próximos años para el puerto, adicionales a los 10 mil millones de pesos destinados en el transcurso de su Administración, para la rehabilitación de la ciudad.

PÁGINA 11

EVADEN NARCORRETÉN EN NL

El crimen organizado instaló ayer un retén a plena luz del día en la Autopista Monterrey-Reynosa, en General Bravo, NL. Según testimonios, fue utilizado para robar vehículos y plagar a personas. Conductores lo evadieron viajando en sentido contrario a Reynosa o regresando a Monterrey. **PÁGINA 6**

ARRANCA EXPEDICIÓN DE LICENCIA PERMANENTE



Jessica Olivares fue la primera en recibir la nueva licencia.

BERNARDO URIBE

Jessica Olivares lleva ocho años manejando y ayer se convirtió oficialmente en la primera capitalina en recibir la nueva licencia permanente para conductores.

Desde las 8:30 horas, el documento comenzó a emitirse en el macromódulo que fue habilitado en Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, al oriente de la Capital.

En su caso se trató sólo de una renovación, sin em-

bargo, en la fila también se encontraban conductores primerizos, quienes presentaron un examen en línea, con 20 preguntas de opción múltiple. "El examen es bastante sencillo, la mayoría de preguntas son de sentido común, como los límites de velocidad o el significado de algunas señales; yo bajé la guía, pero la verdad es que sólo la revisé por encima", contó Ulises Ramos, de 25 años.

CIUDAD

Aumentan en 31% militares en calles

BENITO JIMÉNEZ

Aunque el plan de seguridad del nuevo Gobierno apuesta por trabajos de investigación e inteligencia, los militares en las calles no fueron replegados y hoy representan 31 por ciento más que en el arranque de 2024.

Con al menos ocho estados con brotes de violencia, la Presidenta Claudia Sheinbaum tiene 131 mil 630 militares asignados a tareas de seguridad pública, confirma un reporte de la Secretaría de la Defensa Nacional,

fecha el 1 de noviembre.

La cifra representa un 31 por ciento más que las tropas empleadas por el ex Mandatario López Obrador en 2023 y en los primeros cuatro meses de 2024, cuando 100 mil 226 elementos estaban en apoyo a seguridad pública, protección del territorio y espacio aéreo nacionales, seguridad a instalaciones estratégicas, interceptación de armas, erradicación de plantíos ilícitos y el Plan DN-III.

Los 131 mil 630 elementos actualmente desplegados representan el 45.5 por ciento de toda la tropa que posee la institución, que asciende a 289 mil 118 plazas, según datos de la institución armada.

610972000023

NOCHEBUENA RESISTE ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

En Xochimilco, la familia Díaz Xolalpa enfrenta lluvias y plagas para lograr sus cultivos de flores. "Es como cuidar hijos", asegura. | A9 |



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @ElUniversal_Mx \$20

Domingo 17 de noviembre de 2024

domingo

EXPERTOS VEN LEJANO EL FIN DEL PROBLEMA

SE REGISTRAN EN MÉXICO 9 PARTOS DE NIÑAS AL DÍA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Texto: DANIELA GUAZO

En 2023 hubo 137 mil 660 embarazos de menores de edad en el país, de los cuales en más de 3 mil casos la madre tenía entre 10 y 14 años, indican datos del Inegi. Especialistas aseguran que la situación es un reflejo de la violencia sexual en contra de las niñas, a quienes se les quitan oportunidades | A6 |

ARRANCA EXPEDICIÓN DE PERMISOS



"LA LICENCIA PERMANENTE ME HACE FELIZ COMO AUTOMOVILISTA"

Anahí Rosas fue la primera en la fila para tramitar el permiso, que se comenzó a expedir ayer en el macromódulo instalado en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, también acudió a realizar la solicitud junto a miles de capitalinos. | A2 |

OPINIÓN

NACIÓN
A8 Claudio Ochoa Huerta
A9 Lorenzo Meyer
A14 Nelson Vargas
A14 Sabina Berman
A15 Ulrich Richter

EL TIEMPO	Mín.	Máx.	Nublado
CDMX	25	30	Nublado
Guadalajara	25	32	Nublado
Monterrey	29	37	Nublado



Año 108,
Número 39,071,
CDMX,
52 págs.



BUEN FIN PARA COMPRAR
COMO EXPERTO | L1 Y U1 |



Ángela Aguilar
cierra colorida travesía

La cantante termina una semana de premios, críticas y polémica con una lluvia de slime durante su conducción en los Kids Choice Awards. | A21 |



Quiere encontrar dupla
ideal para LA 2028

Gaby Agúndez desea volver al podio en los próximos Juegos Olímpicos y ya busca pareja para intentarlo. | B1 |

Disputas entre cárteles disparan la violencia

Desde el inicio del nuevo gobierno, los enfrentamientos y ataques se han recrudecido en al menos siete estados; las autoridades normalizan la situación con la excusa de que son "conflictos entre dos grupos rivales" | A10-A11 |

MÁS QUE DEPORTACIONES:
LA DESPIADADA POLÍTICA
MIGRATORIA DE TRUMP | A12 |

Crecerán 9.6% las plazas laborales en el gobierno

El Paquete Económico 2025 plantea que se agreguen 183 mil puestos a la administración pública; destacan las adiciones en salud y en seguridad | A19 |

DOMINGO
17 DE NOVIEMBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO VI,
NO. 39155
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DOMINICAL

¡POP, MAGIA Y PASIÓN!

La energía juvenil de Shawn Mendes derretió a sus fans en el cierre de la segunda fecha del Corona Capital. Para los más grandes, New Order y Travis pusieron el toque postpunk y emo.

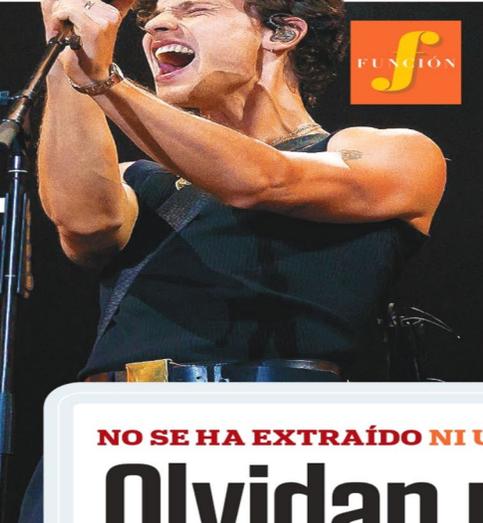


Foto: Daniel Beltramo



Foto: Alejandro Aguilar

COMUNIDAD

USUARIOS SE QUEJAN DE LENTITUD MADRUGARON EN VANO POR SU LICENCIA PERMANENTE

En el primer día de emisión del documento para conducir, miles de personas llegaron antes de su cita al macromódulo instalado en la Magdalena Mixhuca, pero tardaron hasta tres horas para salir con su cédula. / 18

FUNCIÓN

AL MAL TIEMPO... BUENA CARA

Pese a que el público le recordó a Cazzu, la ex de su esposo Nodal, Ángela Aguilar se dedicó a sonreír como anfitriona de los Kids' Choice Awards. / 2



Foto: Elizabeth Velázquez

ADRENALINA

LE ECHAN LA CULPA A EL VASCO

Mientras la Concacaf investiga la agresión contra el DT mexicano, Honduras lo acusa de provocador. / 3

EXPRESIONES

ATESORAN LA FIESTA DEL ESPÍRITU

La historia del Cervantino es catalogada con esmero. / 22



Foto: Virginia Buitrago

NO SE HA EXTRAÍDO NI UN GRAMO EN DOS AÑOS

Olvidan recursos para explotar litio

EL ENTE encargado del aprovechamiento del mineral tiene asignados 12.9 mdp para 2025, monto que no contempla operación o inversión

POR OLIMPIA AVILA

De los 138 mil 307 millones de pesos previstos en el Proyecto Presupuesto de Egresos (PPEF) 2025 para el ramo Energía, Litio para México (LitioMx) sólo tiene asignado 0.01% de ese total: 12.9 millones de pesos. Esto, a pesar de la alta demanda de este mineral en el mundo y su elevado valor ante el auge de los autos eléctricos.

Creado en agosto de 2022, LitioMx se encarga de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento de este recurso en el país, así como administrar y controlar las cadenas de valor del llamado oro blanco del siglo XXI.

Aunque el monto asignado es 3.1 millones de pesos superior a lo de ese año, la totalidad de los 12.9 millones son para servicios personales, al no contemplarse gastos de operación, subsidios o inversión, de acuerdo con el Análisis Administrativo Económico del PPEF 2025 para Energía. Tampoco se prevén recursos para la exploración y evaluación de yacimientos de litio en el presupuesto del Servicio Geológico Mexicano, organismo descentralizado de la Secretaría de Economía, que para dicho propósito tuvo 17 millones de pesos este año.

Rigoberto García Ochoa, investigador de El Colegio de la Frontera

EL ORO BLANCO

El litio ha cobrado importancia estratégica a nivel global al ser un elemento clave en la transición energética.

- Las baterías de litio recargables son las más desarrolladas a la fecha.
- Son empleadas en celulares y laptops, entre otros dispositivos.
- Es un elemento fundamental en las baterías de los autos eléctricos.
- Su producción se concentra en Australia, Chile, China y Argentina.

Norte, recordó que en dos años México no ha extraído ni un solo gramo de litio y llega rezagado a su explotación, lo que se agravará ante la falta de dinero para exploración de yacimientos e investigación.

"Lo paradójico es que el Estado nacionalizó todo lo que tiene que ver con la industria del litio y ¿qué es lo que pasa con eso?, bueno, que se necesitan recursos y, si no los tienes, ¿cómo lo vas a poder explotar?", cuestionó.

Subrayó que México debe apostar no sólo a la extracción del mineral, sino también a fortalecer la cadena global de valor con la producción de baterías, por ejemplo.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Especial

PRIMERA

CLAUDIA SHEINBAUM SUPERVISA LAS OBRAS DEL NUEVO TROLEBÚS ELEVADO

Acompañada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada y Delfina Gómez, gobernadora del Edomex, la Presidenta visitó las obras del proyecto que conectará a Valle de Chalco, Chalco y La Paz con la CDMX. / 2

EXCELSIOR

Fabiola Guarnieros Saavedra 2
Ciro Gómez Leyva 4
Antonio Peniche García 15
Vianey Esquinca 16



MAGISTRADO PLANTEA RETOMAR PREPARATIVOS

TEPJF abre paso a la elección judicial

Felipe Fuentes propondrá a la Sala Superior establecer que el INE y el Senado no pueden suspender el proceso para 2025

POR RAÚL FLORES

El magistrado Felipe Fuentes Barrera propondrá al pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidar la suspensión que prevalece en el proceso para elegir a jueces, magistrados y ministros de la Corte.

De aprobarse el proyecto, que se votará en los próximos días, tanto el Senado como el INE podrán

continuar con sus trabajos rumbo a los comicios extraordinarios previstos para el próximo año.

"Es constitucionalmente invariable suspender la realización del procedimiento electoral de personas juzgadas o de alguna de las etapas a cargo del Senado de la República, el Instituto Nacional Electoral y de todas las autoridades competentes que participen en su organización y preparación", indica el documento.

Entre los argumentos del magistrado Fuentes destacan que en materia electoral es aplicable la figura de la suspensión en los actos de autoridad.

PRIMERA | PÁGINA 4



Ilustración: Horacio Sierra

GLOBAL

RETRATO HABLADO

PRIMERA

Un talento nato para las matemáticas

Gonzalo Vázquez, estudiante de programación de 16 años, representará a México en una competencia sobre ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas que se realizará en Turquía, en diciembre. / 8

MARCO RUBIO

EJERCERÁ UNA DIPLOMACIA DE MANO DURA

El republicano, futuro secretario de Estado de Donald Trump, es partidario de erradicar o castigar a los que considera los enemigos de EU, ya sea la migración ilegal, China o Hamás. Hijo de exiliados cubanos, es un acérrimo anticomunista. / 21



Foto: Especial



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14491 // Precio 10 pesos

APEC: China pide a EU trato de socios y amigos



▲ El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) cerró con recomendaciones para reducir la informalidad en sus economías y relanzó el viejo deseo de establecer un área de libre comercio, en un día en que los presidentes Joe Biden, de Estados Unidos, y Xi Jinping, de China, se reunieron para intentar limar asperezas en las relaciones

bilaterales (imagen de arriba). La presidenta peruana y anfitriona, Dina Boluarte, afirmó que hubo consensos luego de dos años en que no fue posible alcanzarlos debido al complejo escenario internacional. En la fotografía oficial, el demócrata fue relegado a la fila de atrás, a la derecha. Fotos Afp y Ap AGENCIAS / P 15 Y 16

Propone SHCP recorte de 28% en presupuesto para cultura

● Pese a nuevas facultades, baja 36.2% el gasto en la Secretaría de Seguridad

● Plantea más de un billón de pesos para atención de menores y adolescentes

A. VARGAS, F. CAMACHO,
G. CASTILLO Y L. POY / P 5, 6 Y 7

Trump nombra en Energía a un negacionista del cambio climático

● Chris Wright, ejecutivo petrolero, es defensor del uso de combustibles fósiles

AGENCIAS / P 18

El agro, tercer sector que más exporta: BdeM

BRAULIO CARBAJAL / P 13

Constitucionalmente inviable suspenderla: magistrado

Despejan el camino para la elección en el Poder Judicial

● Los amparos no proceden, resuelve en proyecto que se votará en el TEPJF

● “Toda autoridad involucrada debe proseguir con la reforma en el PJ”

● Legislativo: a una semana del plazo, avanza inscripción de los candidatos

● El Comité de Evaluación estima necesario difundir más el proceso

FABIOLA MARTÍNEZ Y ANDREA BECERRIL / P 3

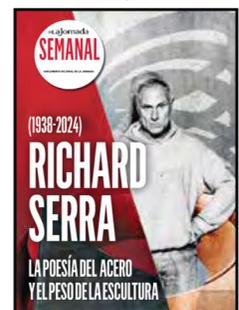
Los pasos a desnivel

ELENA PONIA TOWSKA
CULTURA

¿Puede el G-20 mejorar su imagen internacional?

JIANG SHIXUE / P 14

HOY





Rayuela

En el próximo gabinete de Estados Unidos ya sólo falta un creyente de que la Tierra es plana.

Prolifera el “abuso político” en X desde que Musk la compró

- Suprimió el área que moderaba el contenido del otrora Twitter
- Análisis de la Universidad de Londres e Instituto Alan Turing
- Es rasgo presente en los usuarios de derecha e izquierda, indican expertos
- *The Guardian* y *La Vanguardia* abandonan esa red social; “es tóxica”

REDACCIÓN / P 18

CDMX: suplicio en el oriente por los espectáculos



▲ Sin que los gobiernos de la ciudad y de las alcaldías tomen medidas, vecinos de las colonias Granjas México y Cuchilla Agrícola Oriental, en Iztacalco, así como Ignacio Zaragoza y Puebla, en Venustiano Carranza, padecen de saturación vehicular, obstrucción de banquetas y accesos a domicilios, basura y ruido hasta altas horas de la noche, durante las

actividades que se realizan en el Autódromo Hermanos Rodríguez y los foros GNP y Palacio de los Deportes. Hoy, miles de personas acudirán al último día del Corona Capital para los conciertos de Paul McCartney, Jack White, Empire of the Sun e Iggy Pop. Foto Yazmín Ortega Cortés ÁNGEL BOLAÑOS Y JUAN JOSÉ OLIVARES / P 23 Y ESPECTÁCULOS

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Jorge Durand	11
Antonio Gershenson	12
Jaime Ortega	12
Ángeles González Gamio	26
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la Lupa	
Alfredo Jatife-Rahme	8
Cuadernos de La Habana	
Miguel Díaz Reynoso	Cultura



Daba confianza la pureza del metal

La plata de México avaló el mexdollar en la China del XIX

- Llegó a ser una de las principales monedas de uso corriente en ciudades costeras

► Imagen de uno de los billetes. Foto tomada de Internet DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 13



ME
TA

#NFL
CHIEFS BUSCAN DOMAR A BILLS



FOTO: AP

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO.08 /
NO. 2713 /
DOMINGO 17 DE
NOVIEMBRE DE 2024

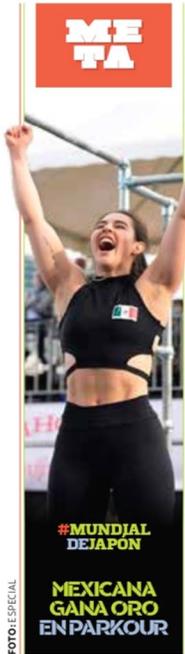


FOTO: ESPECIAL

ME
TA

#MUNDIAL
DE JAPON
MEXICANA
GANA ORO
EN PARKOUR



FOTO: GUILLERMO O'GAM

#LARGAS FILAS

INICIA EXPEDICIÓN DE LA
LICENCIA PERMANENTE / P7

#ENMESYMEDIO

SE DUPLICAN HOMICIDIOS EN QUERETARO

DE OCTUBRE A LA FECHA, SE COMETIERON 32 DE LOS 78 ASESINATOS CON ARMA DE FUEGO REGISTRADOS EN LA ENTIDAD, GOBERNADA POR MAURICIO KURI, EN LO QUE VA DEL AÑO

POR RODRIGO MÉRIDA Y LISBETTE ROSADO / P8



FOTO: ESPECIAL

#SECORONAEN
CDMX

DANESA,
LA NUEVA
Miss Universo



7 500462 988401

Caliente

caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000

SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
17 NOV 15:25	KANSAS CITY	+2 -110	O 45.5 (Over) -110	+115
	BUFFALO	-2 -110	U 45.5 (Under) -110	-134

ESTOS NOMBROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,340

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS FORMANDO SECCION BOLSO PARA METER APUESTAS RESPONSABLEMENTE. LOS AJUSTES CON APUESTA ESTAN PROMOVIDOS PARA MEMBROS DE EDAD CONVENIENTE Y CONEXIONES EN CALIBRE MAX



BAJA LA
APP EN
Google Play





LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,153 \$10.00 // DOMINGO 17 NOVIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

CASO CHINA



Primera ministra de Alberta pide expulsar a México del T-MEC

- Danielle Smith apoya propuesta del Premier de Ontario
- México no ha sido un socio justo con Estados Unidos
- Acusa a México de ser "puerta trasera para los productos chinos."

PAG 5



IMSS, por inmunizar a menores contra la poliomielitis

PAG 7



Largas filas en la Línea 3 del Cablebús, donde la espera es de 50 minutos para abordar una cabina

PAG 10 y 11

Trump alista centros de detención para migrantes sin papeles

El Gobierno del presidente Joe Biden deportó en octubre a más de 7,000 mexicanos, la cifra más alta en una década

A dos meses para que regrese a la presidencia de Estados Unidos e inicie su promesa de expulsiones masivas de migrantes indocumentados, Donald Trump ya avanza en sus planes y para ello su equipo antiinmigrante ya gestiona la construcción o ampliación de grandes centros donde se llevará a los sin papeles previo a su expulsión, según reportó la cadena CNN, que cita fuentes cercanas a este proyecto. Una de las opciones es am-



Imagen de deportaciones de migrantes que fueron repatriados desde EU hacia sus países de origen

pliar las llamadas prisiones de condado, sin que se especifique dónde estarían los nuevos grandes centros, pero asegura que funcionarios del interior (Homeland Security) ya tie-

nen identificadas varias ciudades, presumiblemente cerca de la frontera con México para que desde el primer día de gobierno inicien las detenciones y expulsiones. PAG 5 y 16

JENNIFER GARLEM

Fortalecen el gasto municipal para mayores capacidades en seguridad pública

Aunque la prioridad está en dar recursos públicos a las secretarías de Salud, Defensa, Educación y SSPC, el primer presupuesto de la presidenta Claudia Sheinbaum va por disminuir el déficit fiscal y aumentar en casi 3 % apoyos a municipios. Para el diputado de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano, "estamos ante el reto de disminuir el déficit fiscal de 5.9 % a 3.9 %, con mejor recaudación que proyecta un aumento de 415 mil millones de pesos.

PAG 6

Aún sin explicación, la migración de los cacomixtles en la Ciudad de México

PAG 14

RÍO DE JANEIRO

Río de Janeiro, un búnker a cuatro días de Cumbre del G20



PAG 17

LA ESQUINA

La promesa de expulsión masiva de migrantes indocumentados va en serio, y a más de un mes para que tome posesión como presidente de EU, Donald Trump, ya puso manos a la obra para ampliar cárceles donde pretende encerrar a indocumentados desde el primer día; en México el Gobierno Federal asegura tener ya un plan contra esta contingencia que sin duda afectará al vecino país que se quedará sin mano.

OPINIÓN

Rafael Cardona

Lecciones sin atención - P2

Luis Octavio Vado

¿Ya sabe cómo votará en la elección judicial? - P4



FIND EL IMPERIO DE GOKÚ

A cuatro décadas de la aparición de Dragon Ball, Capsule Corp ya no es una fantasía, sino una empresa real que gestiona la marca de la franquicia, ha facturado 27 mil millones de dólares en series de televisión, películas y merchandise.



El Sol de México



CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,295 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

MENOS PRESUPUESTO

Descubijan a mexicanos en el extranjero

En medio de las amenazas sobre deportaciones masivas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, áreas de gobierno encargadas de atender y proteger a mexicanos en el exterior podrían contar con menos recursos. El Paquete Económico 2025, presentado el viernes, prevé que la Secretaría de Relaciones Exteriores tendrá 524.2 millones de pesos para "protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior", menos de lo aprobado este año. En dicha partida se incluyen los presupuestos de la Dirección General de Servicios Consulares y el Instituto de Mexicanos y Mexicanas en el Exterior. **Pág. 6**

www.elsoldemexico.com.mx



MAÑANA NO SE IMPRIME ESTE PERIÓDICO. CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB PARA MANTENERSE INFORMADO EN TIEMPO REAL

KIDS' CHOICE AWARDS

Ángela Aguilar vive un momento incómodo

La cantante recibió un ligero abucheo, seguido del grito unísono del público a Cazzu, ex pareja de su esposo Christian Nodal, en la entrega de premios que condujo. **GOSSIP**



Betty Zanolli **Pág. 13**
Luis Wertman **Pág. 14**
Felipe Arizmendi **Pág. 15**

FRONTERA MÉXICO-TEXAS SE PINTA DE ROJO

Mexicano-americanos apostaron por Trump

CARLOS TOVAR

Los republicanos ganaron por primera vez 14 de los 18 condados que limitan con nuestro país

En 1996, durante el proceso para reelegir a Bill Clinton como presidente de Estados Unidos, 16 de los 18 condados de Texas que hacen frontera con México votaron por el candidato demócrata.

Con ligeras variaciones, el predominio del partido azul se mantuvo durante casi tres dé-

cadadas en esos territorios donde al menos la mitad de la población es de origen mexicano, aunque en algunos representa 90 por ciento.

Se pensaba entonces que los ciudadanos mexicano-americanos radicados en la franja fronteriza comulgaban con la

agenda liberal y eran una clientela leal al partido demócrata.

Este 2024, las cosas cambiaron radicalmente. En la pasada elección presidencial, 14 de los 18 condados fronterizos votaron por el republicano Donald Trump, lo que muestra el avance de la "ola roja" en un territorio que parecía impenetrable y revela la debacle de la causa demócrata en la frontera con México.

"El voto mexicano-americano de la frontera sur de Te-

xas, que era tradicionalmente azul, se ha ido convirtiendo paulatinamente en un voto rojo, en un voto republicano", afirma la exembajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena Coqui.

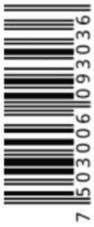
"Hay muchas razones que pueden explicar ese fenómeno, pero una de las principales es que el voto mexicano-americano es esencialmente un voto conservador", agrega la diplomática. **Pág. 4 y 5**

LEAH MILLIS/REUTERS



Bye Biden, welcome Donald Trump

LIMA. El presidente de China, Xi Jinping, aseguró que está listo para trabajar con el futuro gobierno de Donald Trump, durante su último encuentro con el mandatario saliente de Estados Unidos, Joe Biden, celebrado en el marco del Foro de APEC, en Lima. Biden, por su parte, abogó porque la rivalidad entre las dos potencias no derive en "conflicto". **Pág. 20**



Arranca entrega de Licencias Permanentes; una mujer fue la primera en obtenerla en la CdMx; además, la jefa de Gobierno ya tiene la suya
 Pág. 3



CORTESÍA GOBIERNO CDMX



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,087 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡PRODUCCIÓN LISTA!

PESE A LAS 10 MIL MACETAS PERDIDAS POR INUNDACIÓN EN LAS CHINAMPAS DE XOCHIMILCO, LA FAMILIA DÍAZ DURÁN ASPIRA A COLOCAR 25 MIL MACETAS DE NOCHEBUENA EN LA CDMX Y EN CIUDADES DEL NORTE Y SUR DEL PAÍS

Pág. 4



PATRICIA CARRASCO

Es la capital donde se registran más personas lesionadas a causa de atropellamientos
 Pág. 9



SERGIO VÁZQUEZ

Con más de 6 mil puestos, La Merced es un mercado emblemático de la capital que se niega a morir
 Pág. 12



AURELIO SANCHEZ

POR SER DÍA FESTIVO, MAÑANA NO SE PUBLICA LA PRENSA, PERO MANTENTE INFORMADO EN
<https://www.la-prensa.com.mx>

ANIVERSARIO

47

UE RECHAZA reabrir acuerdo negociado con Enrique Peña Nieto



P.3

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16350

Paquete Económico,

“INCONSISTENTE y con riesgos de AUMENTAR DEUDA”



P.5

S
h
e
i
n
b
a
u
m



Hackers

AMENAZAN con revelar datos privados de **Consejería Jurídica**



P.8

S
C
J
N
acepta drástico **RECORTE** de **47 %** a **SALARIOS** de ministros



P.6

Secretaría del Bienestar,

dependencia con presupuesto más alto de **579 mil 883 mdp** en 2025



P.4

Siempre!



/@siempre_revista



revistasiempre.mx

Presenta

siempre.com.mx

GARCÍA HARFUCH: LA SOLEDAD

NÚMERO 3727 - AÑO LXXI

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Ricardo Salinas Pliego • Mónica Soto • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Magü

VÉRTIGO

ALTO XXXIV, N.º 1255 | 17 de noviembre de 2024 | www.vertigopolitico.com | \$45.00 pesos



Claudia Sheinbaum

“Agencia para eliminar trámites burocráticos y simplificar la vida de los mexicanos”

José Antonio Peña Merino presenta los objetivos de la nueva Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PRESUPUESTO 2025 > ANÁLISIS ⓘ

Presupuesto 2025 en México: entre la austeridad y el optimismo

La estimación de la trayectoria de las finanzas públicas se realizó suponiendo una tasa de crecimiento del PIB constante de 2.3%. No parece muy claro que lograremos crecer a dicha tasa



Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, hizo entrega del paquete económico 2025 a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
 GALO CAÑAS (CUARTOSCURO)

GERARDO ESQUIVEL

17 NOV 2024 - 05:35CET

El viernes 15 de noviembre el Secretario de Hacienda de México, Rogelio Ramírez de la O, presentó ante el Congreso el [Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025](#). Este paquete está conformado por la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica. En su conjunto, estos documentos sintetizan y reflejan la propuesta de conducción fiscal por parte del gobierno mexicano. Al tratarse del primer paquete económico presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, había gran expectación por conocer cuáles serían las líneas generales de política económica que estaría planteando su Administración.



La presentación del Paquete 2025 ocurre además en un contexto particularmente interesante. Después de varios años de relativa prudencia fiscal, en 2024, durante el último año de la gestión del expresidente López Obrador, su administración incurrió en el déficit fiscal más elevado de las últimas tres décadas: 5.9% del PIB. Este dato encendió las alarmas con respecto a la sostenibilidad fiscal en México. [En su momento, el presidente López Obrador justificó este déficit](#) con el argumento de que se trataba de algo transitorio: adujo que era necesario gastar un poco más para poder terminar a tiempo sus proyectos prioritarios de infraestructura.

Así, [2025 debería ser el año del retorno a la prudencia fiscal](#). Se preveía entonces el inicio de la llamada consolidación fiscal, la cual debería reducir el tamaño del déficit ya sea a través de menos gastos y/o de mayores ingresos. La consolidación, sin embargo, se veía complicada por un factor adicional: en contra de todas las expectativas, 2024 será un año de bajo crecimiento en México. Mientras que el gobierno anticipaba un crecimiento de 3% para 2024, la realidad es que con dificultades creceremos al 1.7%, es decir, cerca de la mitad de lo previsto. La economía está en pleno proceso de desaceleración y una contracción fiscal importante en 2025, como la que había prometido la administración saliente, podría conducir a la economía a una recesión casi de manera inevitable.



Ahora bien, ¿cómo viene el Paquete Económico 2025 en términos de disciplina y sostenibilidad fiscal? ¿Son razonables los supuestos y el marco macroeconómico previsto? ¿Son congruentes las expectativas hacia adelante? ¿Qué implicaciones tendrá sobre la economía mexicana? Veamos primero las cifras fiscales y luego el marco macroeconómico.

Los documentos proponen un ajuste fiscal importante, aunque un poco menor de lo que se había anticipado. [El déficit público en 2025, en su versión más amplia, sería de 3.9% del PIB](#), es decir, una disminución de dos puntos porcentuales del PIB. El grueso de este ajuste (75%) provendría de una reducción por el lado del gasto, el cual se propone reducir en 1.5 puntos porcentuales del PIB. Lo demás provendría de un ligero aumento en los ingresos públicos y de una menor necesidad de recursos financieros extra-presupuestales. El ajuste en el gasto no es menor, se trata de una reducción de 3.6% en términos reales. El ajuste en el gasto programable es incluso mayor: -7.3%. Se trata de un compromiso con la disciplina fiscal importante que se verá reflejado en una mayor austeridad en el gobierno. El ajuste es de tal envergadura que se promete pasar de un déficit primario (es decir, antes de considerar el pago de intereses) de -1.4% del PIB a un superávit primario de 0.6% del PIB. Más aún, se propone mantener el



presupuesto incluye una serie de nuevos programas sociales que han sido propuestos por la presidenta Sheinbaum. Así que la austeridad será la norma en el ejercicio del gasto y será incluso más generalizada que en el gobierno anterior.

Hacia adelante, se propone mantener un déficit público relativamente bajo (de 3% del PIB en promedio), lo que sería compatible con una deuda pública estable en 51.4% del PIB de aquí al 2030, un nivel que se considera razonable. En más de un sentido, las perspectivas de las finanzas públicas de corto y mediano plazo parecen tratar de mandar la señal de que existe un compromiso férreo con la disciplina fiscal. Esto, en principio, no está mal. Sin embargo, la clave es si esto es congruente y compatible con el resto de los documentos.

Veamos ahora el marco macroeconómico. Este marco establece los supuestos del comportamiento en el corto y mediano plazo de algunas variables macroeconómicas clave, tales como el crecimiento del PIB, la inflación, el tipo de cambio, etc. Esta sección es quizá la más problemática: es muy optimista en diversas dimensiones. De entrada, plantea un escenario de crecimiento en 2024 y 2025 poco creíble: para este año supone un rango de crecimiento que va de 1.5 a 2.5% y para 2025 plantea un rango de 2 a 3%. Este año el PIB no crecerá más de 1.7% y nadie espera que el crecimiento en 2025 exceda al de 2024. De hecho, llevamos más de cuatro décadas sin que el crecimiento del primer año de una nueva administración exceda al del último



año de la administración previa. Es muy poco probable que eso ocurra esta vez dado que la economía está de por sí en una senda de bajo dinamismo.

Estas cifras de entrada ponen en riesgo la estimación del déficit y de la deuda en 2025. [Un menor crecimiento del PIB se traducirá en una menor recaudación fiscal y, por tanto, en un déficit mayor.](#) Además, un menor crecimiento del PIB implica un denominador más bajo y, por ende, mayores cocientes de déficit y deuda a PIB. Peor aún, la estimación de la trayectoria de las finanzas públicas en el mediano plazo se realizó suponiendo una tasa de crecimiento del PIB constante de 2.3%. No parece muy claro que lograremos crecer a dicha tasa, considerando que en todo lo que va del siglo apenas hemos logrado crecer a un promedio de 1.5% por año. Esto pone en duda la supuesta estabilidad de la deuda que se prevé en los documentos del Paquete Económico 2025.

Existen otras variables del marco macroeconómico en las que prevalece un optimismo poco fundado. Dos de ellas son el tipo de cambio nominal y la producción de petróleo. Con respecto al primero se espera una apreciación entre 2024 y 2025 que difícilmente ocurrirá y que además se espera que se extienda hasta 2027. Esta expectativa se percibe improbable, sobre todo porque viene acompañada de una trayectoria estimada de la tasa de interés nominal que difícilmente contribuiría a producir una apreciación cambiaria. Algo similar ocurre con la estimación de la plataforma petrolera, la cual supone una trayectoria que parece incompatible con las tendencias observadas recientes.



En resumen, se trata de un Paquete Económico que intenta mandar una señal de compromiso con la disciplina fiscal, pero que se sustenta en un escenario macroeconómico demasiado optimista. Esto pone en duda la viabilidad de algunas cifras. Quizá hubiera sido deseable presentar un escenario más realista, que reconociera un déficit un poco más elevado, que aceptara que la deuda pudiera subir en el mediano plazo en un rango moderado y que la consolidación fiscal se iba a lograr en un intervalo más prolongado. Esto no le hubiera sorprendido a nadie y podría haber mandado una señal más convincente de que se tiene conciencia de los retos y limitaciones a los que se enfrenta el país en materia fiscal. La austeridad y el optimismo que campea en el Paquete Económico 2025 es, en varios sentidos, contradictoria. El Paquete ofrece resultados que difícilmente se cumplirán. Más tarde que temprano deberán replantearse los escenarios previstos en este Paquete.

[Presupuesto 2025 en México: entre la austeridad y el optimismo | Opinión | EL PAÍS México](#)



Paquete Económico,

**“INCONSISTENTE y con riesgos
de AUMENTAR DEUDA”**





PAQUETE ECONÓMICO, “inconsistente y con riesgos de aumentar deuda”: Bancos

RAFAEL ORTIZ

BBVA y Citibanamex, dos de los mayores bancos en el país, reaccionaron al **Paquete Económico 2025** entregado por el **secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O**, el pasado viernes 15 de noviembre.

Ambas instituciones coincidieron en que, a pesar de tener aspectos positivos, algunos supuestos son más optimistas que el consenso de analistas y presenta inconsistencias.

En el caso de **BBVA**, el **Paquete Económico 2025** se caracteriza por el inicio de un proceso gradual de consolidación fiscal.

En ese sentido, advierte que un menor déficit fiscal promoverá una mayor estabilidad en el cociente de deuda pública en relación con el **Producto Interno Bruto (PIB)** en el futuro.

"El supuesto optimista de crecimiento económico nos hace prever que el déficit fiscal terminará siendo algo más alto que el presupuestado y que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) sea de 52.9 % del PIB, 1.5 puntos porcentuales (pp) más alto que el previsto por la SHCP", señala la institución.

Indica que en cuanto a los pronósticos de inflación, de 3.5 %, y tasas de interés, tasa monetaria en 8.00 % a fin de año, están en línea con sus estimaciones.

También destaca como positivo el que el **Paquete Económico 2025** adopta una estrategia de gradualidad de dos años en la reducción del déficit; consolidación fiscal de dos puntos porcentuales en 2025.

Por otro lado, refrenda que, ante los crecientes retos para las finanzas públicas en los próximos años, sigue siendo necesario que este gobierno diseñe e implemente una reforma fiscal que aumente los ingresos tributarios.

Por su parte, **Citibanamex** señaló que el **Paquete Fiscal 2025** reconoce la necesidad



de alcanzar una consolidación fiscal, luego del deterioro registrado en años recientes.

En ese sentido, explicó que en 2024 se registrará el mayor déficit público en más de tres décadas, de tal manera que la deuda pública alcanzará 52 % del PIB, desde 44 % del PIB al inicio del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**.

"Lo feo: la deuda seguirá aumentando con las implicaciones que eso conlleva. Si bien no nos sorprendió, la **Secretaría de Hacienda** en lugar de presentar estimaciones de mediano plazo que reflejaran sus intenciones de política de ingresos y gasto, **decidió presentar proyecciones inerciales**, lo que las hace poco útiles en términos de análisis para la toma de decisiones".

La banca añadió que es difícil anticipar si esta contendrá o no una reforma fiscal, pero se advierte que sí se tendría que concretar, si es que existe un **compromiso real con la sostenibilidad de las finanzas públicas**. También **mostró preocupación** por la tendencia de las calificadoras y que las variables de riesgo se mantendrán elevadas.







Recibe la Cámara de Diputados de la SHCP el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025



La Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, que incluye la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

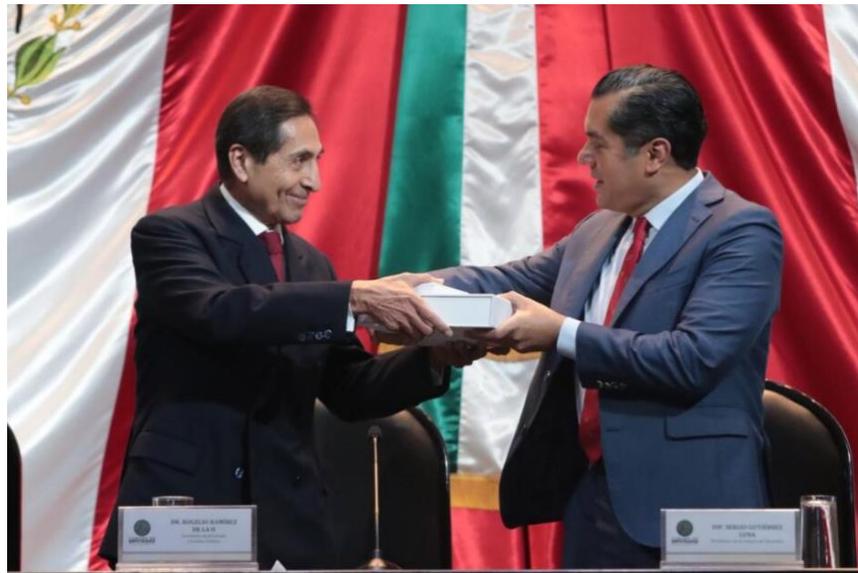
En el acto de entrega-recepción, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, expresó que hoy recibe el primer Paquete Económico de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para el Ejercicio Fiscal 2025, con un enfoque claramente social, y con los fundamentos para la construcción del segundo piso de la gran transformación política y social que está viviendo el país.

Enfaticó que la visión de Estado que tiene la presidenta está enfocada en reducir las desigualdades, atender las causas de los problemas sociales, mantener a México con finanzas sanas y construir destinos colectivos de paz y bienestar.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/recibe-la-camara-de-diputados-de-la-shcp-el-paquete-economico-para-el-ejercicio-fiscal-2025/>



Recibe la Cámara de Diputados de la SHCP el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025



La Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, que incluye la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el acto de entrega-recepción, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, expresó que hoy recibe el primer Paquete Económico de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para el Ejercicio Fiscal 2025, con un enfoque claramente social, y con los fundamentos para la construcción del segundo piso de la gran transformación política y social que está viviendo el país.

<https://lasabana.mx/recibe-la-camara-de-diputados-de-la-shcp-el-paquete-economico-para-el-ejercicio-fiscal-2025/>



MILENIO TELEVISION

17-11-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Secretario de Hacienda entrega al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2025

CIUDAD DE MÉXICO (DÉBORAH ESTRELLA).- El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregó al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2025, el cual consideró como un hito para la Cuarta Transformación.

El presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, dijo al funcionario federal que puede tener la certeza de que se hará un análisis puntual del Paquete Económico de la presidenta Claudia Sheinbaum y que entregarán un presupuesto, que permita seguir avanzando hacia un horizonte de mayor bienestar para el pueblo de México.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xWfB5Z1TuufBfV0?e=AvP0ga



Paquete Económico 2025: éstas son las dependencias que recibirán menos dinero; programas sociales crecen

El secretario de Hacienda entregó al Congreso de la Unión el Paquete Económico para el 2025 donde se pidieron 9 billones de pesos para este fin

Por **Mayte Baena**

16 Nov, 2024 12:27 p.m. MX



Guardar



Programas sociales se benefician con el Paquete Económico 2025. | Crédito: Cuartoscuro

La mañana del pasado viernes 15 de noviembre, el secretario de hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, entregó al Congreso de la Unión el **Paquete Económico 2025**, el cual se informó, requerirá de 9 billones 302 mil millones de pesos para que el Gobierno de México encabezado por **Claudia Sheinbaum Pardo**, ponga en marcha acciones como **programas sociales** y mega proyectos; sin embargo, también llamó a atención el **recorte a dependencias** para este fin. ¿Cuáles son?





En el marco en el que dicho presupuesto era solicitado, la presidenta dio un **mensaje a los inversionistas** a los cuales les remarcó que la economía de México es sólida, al tiempo que adelantó que dicho paquete tendría cambios para el año entrante.

“Es un Paquete muy sólido, vienen cambios importantes en la manera de distribución del presupuesto, se reduce el déficit, y eso implica también un esfuerzo mayor de todo el gobierno de Austeridad Republicana. Eso no implica afectar la operación del país ni mucho menos, ni del gobierno, pero sí algunos ajustes. Obviamente, se garantizan los programas de Bienestar, inversiones públicas y se hace una reorientación. Al fortalecer Pemex, también —y Comisión Federal de Electricidad tiene buenas finanzas—, al fortalecer Pemex, pues también vamos a fortalecer toda la economía del país. La economía de México está sólida, está fuerte, y vamos a salir adelante el próximo año”, dijo.

Bajo esa tónica, llamó la atención que la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, así como el **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** recibirían menos recursos, por lo que momentos después, el Gobierno de Claudia Sheinbaum aclaró que:

“Por un lamentable error, el presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional salieron disminuidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se entregó hoy al Congreso de la Unión.

“Hacienda precisa que ya se está trabajando con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para asegurar que ambas instituciones educativas tengan un aumento respecto al año anterior de 3.5 por ciento, como fue la instrucción de la Presidenta de la República, desde la elaboración del mismo”, se dijo en la misiva oficial.

Programas sociales se benefician con Paquete Económico 2025

Al analizar en qué consiste el Paquete Económico presentado por Ramírez de la O, se dio a conocer que diversas dependencias presentan recortes en comparación con lo que recibieron en 2024, las cuales son:

- **Secretaría de Salud:** recorte del 60%
- **Secretaría de Cultura:** recorte el 30%



- **Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat):** recorte del 39%
- **Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana (SSPC):** recorte del 36%
- **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena):** recorte el 43.8%

Cabe destacar que las dependencias antes descritas no se han manifestado de manera abierta, salvo la de Medio Ambiente. Fue su titular, **Alicia Bárcena** la que se mostró preocupada, aunque al respecto, adelantó que ya estaba analizando qué acciones tomar en cuenta para salir avante durante el siguiente año.

Pese a lo anterior, ha llamado la atención que el Gobierno de México ha dado **prioridad a los programas sociales**, tales como la **Pensión para Adultos Mayores, Madres Trabajadoras, Sembrando Vida, Personas con Discapacidad** y, los creados recientemente: **Mujeres de 60 a 64 años** y la **Beca Universal Rita Cetina Gutiérrez**.

Bajo esa tónica, la Secretaría del Bienestar encabezada por **Ariadna Montiel**, contará con un **aumento del 2.3 por ciento** en comparación con el recurso obtenido en 2024 para con ello asegurarse de que cada uno de los beneficiados pueda recibir el recurso de manera puntual.

Otro de los puntos relevantes por este Paquete Económico, es el de las obras anunciadas por la doctora Sheinbaum, la cual piensa regresar el sistema ferroviario, tanto para carga como para pasajeros en todo el país, los cuales recibirán **más de 100 mil millones de pesos**.

La actual administración ha sido enfática respecto a que, pese a los ajustes en la Miscelánea, a México le irá bien económicamente hablando a lo largo del próximo sexenio.

“Estamos haciendo un trabajo muy importante con el secretario de Economía, el secretario de Hacienda, todo el gabinete económico, hay muchísimas inversiones para México en el 2025, hay un portafolio de inversiones, se está trabajando con empresarios, empresarias mexicanas, de Estados Unidos particularmente, para seguir aumentando estas inversiones en nuestro país”, resaltó desde Palacio Nacional el pasado viernes.



Oposición califica el presupuesto 2025 como “un valle de lágrimas”; señalan recortes y errores graves

Senadores y diputados federales de oposición calificaron el proyecto de presupuesto de egresos del 2025, el primero del gobierno de Claudia Sheinbaum, como “un valle de lágrimas” plagado de errores, cuentas alegres, excesos y recortes en áreas prioritarias.

“El presupuesto es un valle de lágrimas, recortes profundos que no hablan más que de una necesaria contención de gasto derivada de un 2024 lleno de excesos”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL la senadora del PRI, Claudia Anaya.



Para comenzar, argumentó, ya empezaron reconociendo los primeros errores en el recorte a la UNAM y al Instituto Politécnico Nacional, pero hay que tener mucho cuidado porque si no se respetan los criterios económicos y se empiezan a desplazar los números, las calificadoras van a cobrar caro el error estamos advertidos con la tarjeta roja que sacó Moody’s esta misma semana.

“Lo que es un exceso es lo que pagaremos por costo financiero de la deuda, 1.3 billones de pesos, mucho más que todos los programas sociales juntos que rondan los 800 mil millones de pesos”.

“Mucho más que suma de presupuesto de varias secretarías y sobre todo mucho más de lo que nunca se había pagado por intereses generados de la deuda”, dijo la senadora por Zacatecas.

El dirigente nacional del PRI y senador, Alejandro Moreno, dijo en el paquete presupuestal 2025 “descubrimos cuentas alegres en inflación, crecimiento económico, precio del dólar y tasa de interés”.

Expuso que el proyecto de presupuesto es insensible. Entre otros, disminuye recursos para hospitales, vacunación, medicamentos, formación de recursos humanos en sector salud, vigilancia epidemiológica, seguridad, Guardia Nacional, medio ambiente, universidades y cultura.



“Abandonaron el campo, migrantes, carreteras y agua. En duda el crecimiento de los programas sociales”, dijo luego de una reunión con el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira.

Indicó que el país empieza a pagar los derroches y malas finanzas de la pasada administración. “La deuda crece a récord histórico, 18.5 billones de pesos es el ejemplo de una mala actuación de Morena”.

En contra parte, el senador por Morena, Antonino Morales, destacó el enfoque social y humanista en favor de los pueblos indígenas y afromexicanos, así como las grandes obras en beneficio de la población.

Afirmó que el proyecto de presupuesto enviado al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum refleja la visión humanista que caracteriza a los gobiernos de la Cuarta Transformación, basados en la austeridad, honestidad y eficiencia que ya están dando resultados en los estados más pobres del sur de país.

“En julio de este año registró el mayor aumento en la actividad industrial con un 9.5 por ciento y el quinto estado más seguro del país, esto debido también al trabajo conjunto con el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador y ahora con la presidenta Sheinbaum.”

El legislador expresó que el pueblo ya no desea retrocesos. Por ello, se promueven las acciones de un gobierno que busca el progreso para una mayoría que ha sido ignorada, como los pueblos indígenas y afromexicano.

El senador del PAN, Ricardo Anaya, expuso por su parte que la Secretaría de Hacienda nos dice que la economía va a crecer entre 2 y 3 por ciento, es decir, están planteando que la economía va a crecer el doble o probablemente inclusive el triple de lo que las estimaciones serias están planteando.

“Y esa falta de realismo tiene un impacto muy importante, primero, porque implica sobreestimar también los ingresos, cuando uno cree que la economía va a crecer más, pues también se asume que va a haber más pago de impuestos, principalmente impuestos sobre la renta e Impuesto al Valor Agregado”.

“Pero hay una trampa cuando se calcula el déficit, porque el déficit es como proporción del PIB, entonces si uno cree que la economía va a crecer mucho, pues uno también puede concluir que ese déficit, esa deuda, como porcentaje de la economía, como porcentaje del PIB, será menor de lo que en realidad será”.



Es decir, en resumen: la gran trampa inicial que nosotros ya detectamos es que están estimando que la economía va a crecer el doble o el triple de lo que los organismos serios, como el Fondo Monetario Internacional están estimando, y eso implica pensar que va a haber más ingresos de los que en realidad va a haber y que la economía va a ser más grande y, por lo tanto, el déficit fiscal será menor.

“Lo que nosotros pronosticamos es que la economía no va a crecer lo que ellos están diciendo, no vamos a tener los ingresos que están estimando y, por lo tanto, al final del año la deuda total como proporción del PIB va a estar muy por encima de ese 3.9 por ciento que ahora nos están diciendo”.

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado respaldó las críticas del gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, quien acusó al Gobierno Federal de castigar con el presupuesto a la entidad que él encabezará, una de las pocas que no gobierna Morena.

A través de sus redes sociales, Lemus se quejó del presupuesto asignado al estado en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025: “el amor se demuestra en el presupuesto; lo demás es demagogia. Tristemente hoy vemos que Jalisco fue relegado en la asignación presupuestal propuesta por el Gobierno Federal para 2025”, publicó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/oposicion-califica-el-presupuesto-2025-como-un-valle-de-lagrimas-senalan-recortes-y-errores-graves/>



Afirman que 'despilfarro' de AMLO pega a Presupuesto de CSP

El recorte en Salud, Educación o Seguridad del primer Presupuesto de Egresos de la presidenta Claudia Sheinbaum es un pago al derroche causado por los caprichos del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, acusaron legisladores de la Oposición.

El recorte de más de 179 mil millones de pesos, 1.9 por ciento menos del presupuesto en 2024, ni siquiera permitirá que los programas sociales creados crezcan como lo hicieron en el sexenio pasado, aseguró el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira.



"El gobierno actual está pagando las consecuencias de un despilfarro del gobierno anterior. Por eso no tenemos apoyo a la Educación, a la Salud, a la Seguridad. La actual presidenta está tratando de remediar las malas finanzas del sexenio anterior y esto también le pega a los programas sociales", sostuvo el priista.

"Hoy la señora Sheinbaum está pagando el costo del despilfarro del aeropuerto Felipe Ángeles, de haber destruido el nuevo aeropuerto en Texcoco, de haber construido una refinería que no refina, de haber construido un tren que no traslada personas, de tener una aerolínea que no funciona. Ese es el problema", agregó.

El priista contrastó el enorme gasto en las mega obras del sexenio pasado, a las que todavía se les tiene que asignar presupuesto, con el crecimiento del 0.9 por ciento en promedio anual con López Obrador, que había prometido que sería de más del 8 por ciento.

"Olvidaron que el presupuesto debe servir para impulsar el desarrollo de las regiones, no los caprichos heredados del pasado", dijo por su parte el senador Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano.



"Lo único que crece es la deuda respecto del Producto Interno Bruto y el déficit", dijo en tanto el dirigente y senador del PAN, Marko Cortés.

El panista lamentó el recorte delineado en áreas sensibles como Salud, Seguridad, Educación o Medio Ambiente, pero que continúe el gasto en obras heredadas por López Obrador, que han rebasado su costo programado y tienen años de retraso.

"El gobierno de Morena plantea un irresponsable y criminal recorte a las áreas más sensibles de la sociedad, como son Educación, Salud, Seguridad y Medio Ambiente. En cambio, mantiene con subsidios las obras capricho de López Obrador, sin que hasta el momento haya informes sobre sus resultados concretos", dijo.

La refinería Dos Bocas recibirá 136 mil 210 millones de pesos en 2025; el Tren Maya, 40 mil millones; el AIFA, 924 millones de pesos, enumeró el panista.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 9.3 billones, enviado por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, prevé recortes a 22 de las 26 Secretarías. Del 36 por ciento a la de Seguridad, del 34 por ciento a Salud, del 44 por ciento a la Defensa Nacional, que era la consentida del ex Presidente, incluso del 1.5 por ciento a la de Educación Pública.

Los 15 programas prioritarios del Gobierno fueron garantizados por Hacienda con un incremento de 94 mil 255 millones de pesos, o 12.7 por ciento, Moreira alertó que programas como Jóvenes Construyendo el Futuro no han sido votados en el Senado para incluirlos en la Constitución.

"Tampoco la reforma de salarios mínimos garantizados que impacta a estados y municipios. Sospecho que se la quieren llevar para el año que entra y que entonces no entre en este presupuesto", dijo.

El pago por los intereses de la deuda, en cambio, crecerá un 8.5 por ciento al pasar de 1.23 billones de pesos a 1.39 billones en 2025, lo que representará 14.9 por ciento del gasto total.

En Salud y Seguridad, el recorte será de más de 30 por ciento, y, en cambio, se va mucho al pago de la deuda, dijo la diputada de emecista Ivonne Ortega.

"El PPE tiene aspectos preocupantes, y los que van apareciendo (como un 'castigo' presupuestal a estados gobernados por la oposición, un ejemplo es Jalisco) muestra criterios demasiado parecidos a desquites partidistas", añadió.



El Ramo 33, que considera aportaciones federales a estados y municipios sobre obras etiquetadas, caería por su parte de 984 mil 484 millones a 979 mil 951 millones, por lo que Castañeda, de Movimiento Ciudadano, lamentó que el apoyo se centre en los programas federales y castigue a estados como Jalisco, gobernador por su partido.

"El paquete Económico 2025 parece estar construido desde una lógica centralista que premia y castiga a las entidades federativas. Es evidente el desdén presupuestal a Jalisco, el estado que ha cuestionado y puesto un alto a las políticas regresivas del oficialismo. Para las y los jaliscienses no habrá recurso para los proyectos de movilidad, para continuar con el saneamiento del Río Santiago; y hay una disminución de recursos para la UdeG y para el agro jalisciense, por decir algunos", indicó Castañeda.

<https://www.reforma.com/afirman-que-despilfarro-de-amlo-pega-a-presupuesto-de-csp/ar2908378?v=2>



Oposición califica el presupuesto 2025 como “un valle de lágrimas”; señalan recortes y errores graves

“Son recortes profundos que no hablan más que de una necesaria contención de gasto derivada de un 2024 lleno de excesos”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL la senadora del PRI, Claudia Anaya



Foto: Carlos Mejía / EL UNIVERSAL

NACIÓN | 16/11/2024 | 17:57 | Actualizada 16/11/2024 17:57

Senadores y diputados federales de **oposición** calificaron el proyecto de presupuesto de egresos del **2025**, el primero del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, como “un valle de lágrimas” plagado de errores, cuentas alegres, excesos y recortes en áreas prioritarias.

“El presupuesto es un valle de lágrimas, recortes profundos que no hablan más que de una necesaria contención de gasto derivada de un 2024 lleno de excesos”, dijo en entrevista con **EL UNIVERSAL** la senadora del **PRI**, Claudia Anaya.

Para comenzar, argumentó, ya empezaron reconociendo los primeros errores en el recorte a la **UNAM** y al **Instituto Politécnico Nacional**, pero hay que tener mucho cuidado porque si no se respetan los criterios económicos y se empiezan a desplazar los números, las calificadoras van a cobrar caro el error estamos advertidos con la tarjeta roja que sacó Moody's esta misma semana.

“Lo que es un exceso es lo que pagaremos por costo financiero de la deuda, 1.3 billones de **pesos**, mucho más que todos los programas sociales juntos que rondan los 800 mil millones de pesos”.



“Mucho más que suma de **presupuesto** de varias secretarías y sobre todo mucho más de lo que nunca se había pagado por intereses generados de la deuda”, dijo la senadora por Zacatecas.

El dirigente nacional del PRI y senador, **Alejandro Moreno**, dijo en el paquete presupuestal 2025 “descubrimos cuentas alegres en inflación, crecimiento económico, precio del dólar y tasa de interés”.

Expuso que el proyecto de presupuesto es insensible. Entre otros, disminuye recursos para hospitales, vacunación, medicamentos, formación de recursos humanos en sector salud, vigilancia epidemiológica, seguridad, **Guardia Nacional**, medio ambiente, universidades y cultura.

“Abandonaron el campo, migrantes, carreteras y agua. En duda el crecimiento de los programas sociales”, dijo luego de una reunión con el coordinador del PRI en **San Lázaro**, Rubén Moreira.

[Oposición califica el presupuesto 2025 como “un valle de lágrimas”; señalan recortes y errores graves - Pri | Pan Noticias](#)



Paquete Económico 2025 busca crecimiento con justicia social y refuerza programas sociales: Dolores Padierna

El Paquete Económico 2025 reafirma una visión de crecimiento económico con justicia social, similar a la de la administración anterior, y refuerza los programas sociales, afirmó la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



Por medio de un comunicado, la legisladora especificó que la actividad económica de México mantendrá su fortaleza, con un crecimiento proyectado entre el 2 y 3 por ciento para el próximo año, impulsado por un mercado interno sólido y una inversión estratégica.

El presupuesto contempla un reforzamiento de los programas sociales, destacando la Pensión para el Bienestar de las personas adultas mayores, la cual ha demostrado un impacto significativo en la reducción de la pobreza en la población mayor de 65 años.

Padierna Luna subrayó que la política de inversión en infraestructura fomentará una mayor participación del sector privado, reduciendo la presión sobre el gasto público y permitiendo un enfoque en sectores clave.

Entre los puntos más destacados, se encuentra el programa para la construcción de dos millones de viviendas, que no sólo responde a la demanda social, sino que también generará empleos y fortalecerá la cadena de valor, al impulsar la economía de manera integral.

Además, se financiarán proyectos estratégicos a través del Fondo Nacional de Infraestructura y otros mecanismos fuera del presupuesto, permitiendo así grandes inversiones sin afectar el balance fiscal del país.

En cuanto a la política energética, el Paquete Económico busca garantizar tarifas justas para hogares y empresas, protegiendo así la economía familiar y mitigando la inflación, comentó.



Una de las novedades es la implementación del “Derecho Petrolero para el Bienestar”, un esquema diseñado para simplificar la estructura tributaria de Pemex y optimizar sus eficiencias operativas sin alterar las previsiones de ingresos y su distribución para el gobierno.

La Ley de Ingresos destaca un incremento real del 2.6 por ciento en los ingresos tributarios, alcanzando un 14.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Este logro, resaltó la legisladora, es producto de un esfuerzo recaudatorio sin la creación de nuevos impuestos ni el aumento real de los ya existentes, sustentado por medidas de eficiencia fiscal y digitalización lideradas por el SAT y la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

La diputada sostuvo que el Paquete Económico reafirma el compromiso del gobierno con los sectores de menores ingresos, priorizando programas sociales que impactan directamente en el bienestar de la población y fortalecen el consumo agregado, componente vital del PIB.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193960>



Sacapuntas

TRIBUNAL QUITA TRABAS A ELECCIÓN JUDICIAL



FELIPE
FUENTES
BARRERA

› Esta misma semana el Tribunal Electoral podría resolver en definitiva la continuidad de la elección judicial. El magistrado **Felipe Fuentes Barrera** tiene listo el proyecto de sentencia que someterá a votación de los integrantes de la Sala Superior, y el cual indica que sería inconstitucional suspender esos comicios, proyectados para el 1 de junio de 2025. De esa manera se estaría dando respuesta a los recursos presentados por el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, y el INE.



RICARDO
MONREAL

ÚLTIMOS DÍAS DE LOS AUTÓNOMOS

› Todo indica que esta semana, ahora sí, la Cámara de Diputados aprobará la reforma para desaparecer a los organismos autónomos. El presidente del Jucopo, **Ricardo Monreal**, prevé que sea entre miércoles y jueves, con lo que el INAI, el Coneval, la Cofece, el IFT, el Mejoredu, la CRE y la CNH quedarán formalmente extinguidos.



ESTEBAN
MOCTEZUMA

SIN EFECTO, LA CAMPAÑA EN SU CONTRA

› Nos cuentan que el embajador de México en EU, **Esteban Moctezuma** es blanco de una campaña para intentar removerlo. Se dice que desde Morena han salido las versiones de que fundará un nuevo partido político y que la presidenta Sheinbaum está buscando a su relevo. Lo cierto, nos dicen, es que sigue firme en el cargo. Hasta ahora.


 DEFENSORA DE
MUJERES

**CITLALLI
HERNÁNDEZ**

› La secretaria de las Mujeres, **Citlalli Hernández**, se ha convertido en una especie de paladina para víctimas de abusos. Hace un par de semanas logró que la fiscalía de Querétaro se desistiera de enjuiciar a una niña por abortar tras una violación, y ahora interviene en el caso de una abogada acosada en el Poder Judicial de Puebla.


 DUARTE,
ABSUELTO

**GRAEME C.
CLARK**

› Hablando de embajadores, el de Canadá, **Graeme C. Clark**, dejó claro que de ninguna manera pretenden sacar a México del T-MEC, como han solicitado algunos políticos de su país. Al contrario, sostiene que ambas naciones deben coordinarse para la revisión del tratado, prevista para 2026, ante un probable endurecimiento comercial de EU.


**LIBIA DENNISE
GARCÍA**

 MARIO INVOLUCRA A
GOBERNADORES

› El titular de la SEP, **Mario Delgado**, está teniendo acercamientos con todos los gobernadores para echar a andar el proyecto educativo de la presidenta Sheinbaum. Por ejemplo, el viernes se reunió con la mandataria de Guanajuato, **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, con quien acordó fortalecer el sistema educativo.


JAVIER DUARTE

DUARTE, ABSUELTO

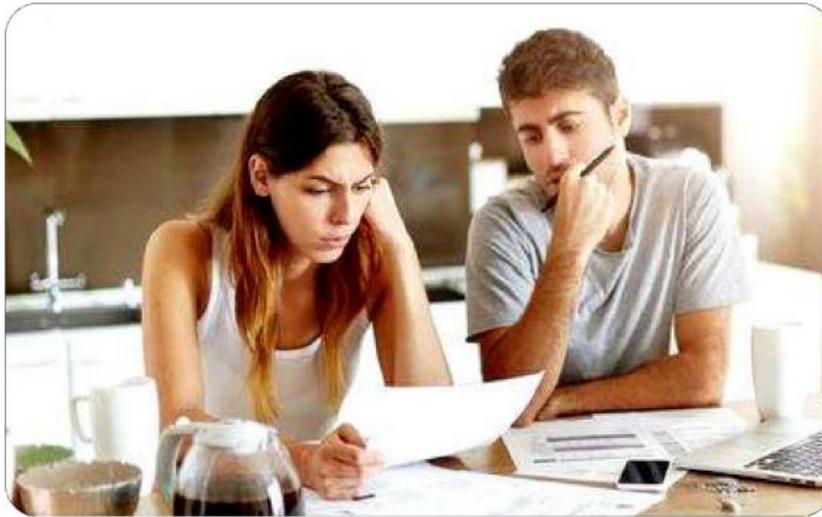
› Absuelto quedó el ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, del delito de desaparición forzada. En audiencia virtual, un juzgado de Coatepec determinó sobreseer el caso, por lo que sólo purga condena por desvío de recursos. Y aunque su sentencia terminaría en 2026, se prevé que quede libre antes por "buen comportamiento".



Póker político

Matías Pascal

La mano perdida de la clase media: **Morena** y SU REFORMA FISCAL



En la mesa de póker político, Morena y la presidenta Claudia Sheinbaum parecen estar jugando con las cartas marcadas. Su nueva propuesta de reforma fiscal pretende apostar fuerte, pero el costo de este juego no lo pagarán los grandes jugadores ni los evasores expertos de la informalidad. Será, una vez más, la clase media trabajadora quien quede fuera del juego, mientras el crupier reparte las fichas a los programas sociales que no garantizan desarrollo, sino dependencia.

La clase media, ese jugador disciplinado que cumple con sus aportaciones fiscales, se encuentra en la peor posición posible: atrapada entre las cartas malas de una inflación desbordada y las apuestas ciegas de un sistema que prioriza la popularidad política sobre la estabilidad económica. Según las estadísticas más recientes, la informalidad laboral en México está en su punto más álgido, abarcando al menos 56 % de la fuerza laboral. En términos de póker, esto significa que más de la mitad de los jugadores están fuera de la mesa formal, jugando en su propia partida sin reglas, mientras los impuestos de los que sí están sentados financian el pozo común.

La reforma plantea un endurecimiento en la recaudación a través de mayores controles y aumentos en contribuciones indirectas, pero omite atacar el verdadero problema: la evasión y la informalidad. Es como si el gobierno exigiera más apuestas a quienes ya están en el juego, mientras permite que los observadores en las gradas no

pongan un peso en el pozo.

Los programas sociales son el caballo de Troya de esta estrategia fiscal. Morena los presenta como un par de ases, pero en realidad son un farol. Aunque prometen redistribución y apoyo a los sectores más vulnerables, en la práctica generan una dependencia que perpetúa el círculo de pobreza. Los recursos no se invierten en crear empleos formales, fortalecer la educación o la infraestructura económica, sino en mantener satisfechos a los votantes que reciben las transferencias directas. Es una mano que, a largo plazo, se perderá.

Además, no podemos olvidar la inflación, ese comodín que afecta a todos, pero más a quienes pagan impuestos. Los aumentos en el costo de bienes y servicios se comen los salarios de los tra-

bajadores formales, quienes ven cómo sus ingresos reales disminuyen mientras los programas sociales no ajustan sus montos al ritmo del incremento de precios.

Morena y sus legisladores que impulsan esta reforma, **Ricardo Monreal** en San Lázaro; y **Adán Augusto López** en el Senado, parecen olvidar que la clase media no sólo es el motor de la economía, sino también la columna vertebral de un sistema democrático sólido. Si se sigue cargando la mano en su contra, no sólo perderemos a esta clase como jugador en la mesa, sino que el país entero verá cómo se reduce el tamaño del pozo y aumenta la desigualdad entre quienes juegan con las reglas y quienes simplemente observan desde la informalidad.

El gobierno está apostando todo con esta reforma fiscal, pero la clase media trabajadora, atrapada entre el alza de impuestos y la inflación, ya sabe que esta es una partida donde las probabilidades no están a su favor. Y cuando las cartas caigan, será evidente quién ganó realmente: no será la clase media, ni los trabajadores, ni siquiera el país. Será la dependencia política la que se lleve el premio.

La solución no está en exprimir más a los mismos jugadores, sino en ampliar la mesa, atrayendo a los informales al juego formal y repartiendo las fichas de manera equitativa. Pero eso requiere valentía política, no faroles. ¿Estarán Morena, Sheinbaum, Monreal, los López o Ramírez de la O dispuestos a cambiar de estrategia, o seguirán apostando a ciegas hasta que el país se quede sin fichas?

¡Ciaooo!





La inmaculada percepción



Ricardo, ¡ay, Ricardo!

En tan sólo una semana, Monreal acumuló dos macroenmendadas de plana.

Vianey Esquinca



En la política mexicana, siempre hay personajes que parecen piezas de rompecabezas que, por más que intentan, no logran encajar. **Ricardo Monreal** es, sin duda, uno de los más relevantes protagonistas de este fenómeno. Su nombre suena entre las filas de su partido y de la 4T como un eco incómodo, un asistente al que invitaron a fuerzas a la fiesta y al que nunca lo sentarán en la mesa principal.

¿Y quién puede culpar a los morenistas? El amor del zacatecano por el partido guinda siempre ha estado condicionado. Sólo hay que regresar un poco la memoria para recordar que, en 2017, cuando era el jefe delegacional de la Cuauhtémoc, se mostró absolutamente inconforme por los resultados de las encuestas internas que le daban la candidatura a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a **Claudia Sheinbaum**. En ese momento hizo una gran pataleta y se habló de su renuncia al partido.

En diciembre de 2022 declaró: “En 2017 aspiré a ser jefe de Gobierno, yo creo que gané la encuesta, pero no gané la decisión de quien toma las decisiones”, demostrando que en su corazoncito seguía abierta la herida.

Durante las elecciones intermedias de 2021, surgieron fuertes rumores –para algunos certezas, como el propio **Andrés Manuel López Obrador**– que quien fue también gobernador de Zacatecas había operado en contra de su propio movimiento en la Ciudad de México para conservar cuotas de poder y abollar la administración de **Sheinbaum**. El ahora expresidente, quien no se ha caracterizado nunca por el perdón, lo congeló políticamente durante un muy buen tiempo.

Luego vino la intentona presidencial. Una vez más, **Monreal** apostó por ser el centro de atención con el mismo resultado: fuera de la jugada y con un premio de consolación como coordinador parlamentario de los diputados de Morena. En ese momento ¡oh sorpresa, sorpresa!, volvió a deslizar la posibilidad de salirse del partido, a lo que lo que respondió **López Obrador**: “Ah, es que ‘si no me apoyas a mí, y no gané la encuesta, me voy’: que te vaya bien, sigue tu camino”.

Ahora, con poco más de dos meses y medio de la administración de **Sheinbaum** siguen aflorando las tensiones y en tan sólo una semana acumuló dos macroenmendadas de plana. Una tuvo que ver con el *helicopter gate*, pues el diputado lo utilizaba como Uber para atender todos sus compromisos. Entonces la Presidenta lo bajó del aire y le recordó que todos debían poner el ejemplo.



También estuvo presente el desliz fiscal. **Monreal**, con la seguridad de quien cree que tiene la sartén por el mango (ternurita) aseguró que habría una profunda reforma fiscal porque “la distribución de la riqueza y porque la sociedad igualitaria a la que aspiramos requiere de un mayor esfuerzo de los que más tienen”. ¿En la sociedad igualitaria se incluye el uso de helicópteros?

Sheinbaum salió a desmentirlo y, en efecto, el Paquete Económico 2025 presentado el viernes pasado por el secretario de Hacienda, destila optimismo y fe, pero no conlleva una reforma fiscal.

Así que **Monreal** mantiene ese vaivén entre aliado incómodo y adversario interno, es ese mosquito que no deja dormir, que nadie lo quiere cerca, pero que no han logrado mantenerlo lejos.

También ha quedado demostrado que los verdaderos contrapesos de Morena son los morenistas.

Monreal y **Adán Augusto López** han sido los primeros en sacar el cobre, mostrando que las lealtades no necesariamente apuntan a Palacio Nacional y es que la fidelidad partidista es un acto de equilibrio y una mezcla de ambiciones personales incluyendo las del exmandatario que no termina de irse de la escena nacional.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

APUNTES PRESUPUESTALES

Dicen entre las cámaras industriales que el presupuesto 2025 es una buena intención, pero hay mucho que trabajar. Y es que nos confían que lo ven con muchas dudas, sobre todo en el aspecto de no haber más impuestos pero sí ajustes al actual marco hacendario, por si fuera poco, la proyección del 2 por ciento o 3 por ciento de crecimiento del PIB en un entorno que se antoja complicado, el 2025 puede dar sorpresas y grandes retos para lograr esa proyección. Por si fuera poco, hay demasiado que hacer en torno a la obra social, por lo cual los más críticos dicen que no es un presupuesto que pondere el crecimiento, sino más bien el sostenimiento. Los empresarios quieren confiar, pero cada vez hay más razones para dudar, dicen.

Y hablando de presupuestos, donde hay fiesta es en el presupuesto del INE ya que su presidenta, Guadalupe Taddei, insiste en los 13 mil millones de pesos que se necesitan para hacer la elección judicial del 2025. Lo que se sabe es que se reunirá con diputados para defender y precisar el monto solicitado para la organización de la elección judicial. Morena, por su parte, intenta construir argumentos en contra para reducir a como de lugar el

monto proyectado de 13 mil millones de pesos. La verdad es que la diferencia del órgano electoral con los diputados es que han justificado todas y cada una de las partidas correspondientes que van a hacer, desde capacitación hasta materiales, personal necesario y difusión además, nos adelantan, la expectativa de votación es muy baja, probablemente menor a la que pudiera darse en una elección intermedia, en una de esas ni el 25 por ciento del padrón llegaría a las urnas.

Pues al final del día, la reducción inicial de presupuesto a la UNAM, al IPN y a la UAM parece que se va a reconponer desde la SHCP y su negociación con San Lázaro y decimos parece porque aunque en la mañana se había dicho que de mantendría este presupuesto ajustado a la inflación, en los hechos, Hacienda propuso menos. Desde la UNAM lo que se dice es que el rector Leonardo Lomelí tomó cartas en el asunto apenas leyeron el documento completo. El compromiso con la UNAM y el IPN sería que ambas instituciones tendrían un aumento de 3.5 por ciento para compensar la inflación esperada en el 2025; la bronca es con la UAM, la más popular de todas las universidades, donde el recorte es del 15 por ciento.

Que al presidente de la Cámara de Diputados, [Sergio Gutiérrez Luna](#), ya le dicen el "comesolo" resulta que por protocolo tiene que invitar a los coordinadores de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, eso incluye a la oposición, al acto de entrega del pa-



quete económico y no lo hizo. Obviamente hubo reclamos importantes y lo que nos dicen es que Gutiérrez Luna no lo quiso hacer para evitar que interactuaran con los representantes de la oposición que tienen más que listas propuestas de ajuste y peticiones específicas para el 2025 así como revisiones puntuales al mismo.

El pleito en Tabasco se pone bueno y no es para menos ya que el gobernador Javier May no deja de señalar las broncas que en seguridad le dejaron los gobiernos de Adán Augusto López y su sustituto, Carlos Merino. El objetivo es Hernán Bermúdez, el jefe de Seguridad Pública del gobierno anterior y que además era el comandante de "La Barredora", es decir, que el ex jefe de la policía era también el líder del grupo criminal. Nos dicen que van a empezar a salir cosas porque el choque entre Javier May y Adán Augusto es muy grande; el primero que quiere gobernar y el segundo que considera que con el apoyo de AMLO puede establecer un maximato en el edén.

PD: Pues que siempre si va Claudia Sheinbaum a Río de Janeiro para la cumbre del G-20. La agenda incluye reuniones con Corea del Sur, Vietnam, India y Japón. Y en corto con el premier de Canadá, Justin Trudeau; de Reino Unido, Keir Starmer; de Francia el presidente Emmanuel Macron; y a Lula da Silva.

PD2: La próxima semana rinde protesta como dirigente del PAN Jorge Romero y resulta que Santiago Taboada quiere ser el vocero del partido.



PRESUPUESTO 2025 > ANÁLISIS ⓘ

Presupuesto 2025 en México: entre la austeridad y el optimismo

La estimación de la trayectoria de las finanzas públicas se realizó suponiendo una tasa de crecimiento del PIB constante de 2.3%. No parece muy claro que lograremos crecer a dicha tasa



Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, hizo entrega del paquete económico 2025 a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
 GALO CAÑAS (CUARTOSCURO)

GERARDO ESQUIVEL

17 NOV 2024 - 05:35CET

El viernes 15 de noviembre el Secretario de Hacienda de México, Rogelio Ramírez de la O, presentó ante el Congreso el [Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025](#). Este paquete está conformado por la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica. En su conjunto, estos documentos sintetizan y reflejan la propuesta de conducción fiscal por parte del gobierno mexicano. Al tratarse del primer paquete económico presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, había gran expectación por conocer cuáles serían las líneas generales de política económica que estaría planteando su Administración.



La presentación del Paquete 2025 ocurre además en un contexto particularmente interesante. Después de varios años de relativa prudencia fiscal, en 2024, durante el último año de la gestión del expresidente López Obrador, su administración incurrió en el déficit fiscal más elevado de las últimas tres décadas: 5.9% del PIB. Este dato encendió las alarmas con respecto a la sostenibilidad fiscal en México. [En su momento, el presidente López Obrador justificó este déficit](#) con el argumento de que se trataba de algo transitorio: adujo que era necesario gastar un poco más para poder terminar a tiempo sus proyectos prioritarios de infraestructura.

Así, [2025 debería ser el año del retorno a la prudencia fiscal](#). Se preveía entonces el inicio de la llamada consolidación fiscal, la cual debería reducir el tamaño del déficit ya sea a través de menos gastos y/o de mayores ingresos. La consolidación, sin embargo, se veía complicada por un factor adicional: en contra de todas las expectativas, 2024 será un año de bajo crecimiento en México. Mientras que el gobierno anticipaba un crecimiento de 3% para 2024, la realidad es que con dificultades creceremos al 1.7%, es decir, cerca de la mitad de lo previsto. La economía está en pleno proceso de desaceleración y una contracción fiscal importante en 2025, como la que había prometido la administración saliente, podría conducir a la economía a una recesión casi de manera inevitable.



Ahora bien, ¿cómo viene el Paquete Económico 2025 en términos de disciplina y sostenibilidad fiscal? ¿Son razonables los supuestos y el marco macroeconómico previsto? ¿Son congruentes las expectativas hacia adelante? ¿Qué implicaciones tendrá sobre la economía mexicana? Veamos primero las cifras fiscales y luego el marco macroeconómico.

Los documentos proponen un ajuste fiscal importante, aunque un poco menor de lo que se había anticipado. [El déficit público en 2025, en su versión más amplia, sería de 3.9% del PIB](#), es decir, una disminución de dos puntos porcentuales del PIB. El grueso de este ajuste (75%) provendría de una reducción por el lado del gasto, el cual se propone reducir en 1.5 puntos porcentuales del PIB. Lo demás provendría de un ligero aumento en los ingresos públicos y de una menor necesidad de recursos financieros extra-presupuestales. El ajuste en el gasto no es menor, se trata de una reducción de 3.6% en términos reales. El ajuste en el gasto programable es incluso mayor: -7.3%. Se trata de un compromiso con la disciplina fiscal importante que se verá reflejado en una mayor austeridad en el gobierno. El ajuste es de tal envergadura que se promete pasar de un déficit primario (es decir, antes de considerar el pago de intereses) de -1.4% del PIB a un superávit primario de 0.6% del PIB. Más aún, se propone mantener el



presupuesto incluye una serie de nuevos programas sociales que han sido propuestos por la presidenta Sheinbaum. Así que la austeridad será la norma en el ejercicio del gasto y será incluso más generalizada que en el gobierno anterior.

Hacia adelante, se propone mantener un déficit público relativamente bajo (de 3% del PIB en promedio), lo que sería compatible con una deuda pública estable en 51.4% del PIB de aquí al 2030, un nivel que se considera razonable. En más de un sentido, las perspectivas de las finanzas públicas de corto y mediano plazo parecen tratar de mandar la señal de que existe un compromiso férreo con la disciplina fiscal. Esto, en principio, no está mal. Sin embargo, la clave es si esto es congruente y compatible con el resto de los documentos.

Veamos ahora el marco macroeconómico. Este marco establece los supuestos del comportamiento en el corto y mediano plazo de algunas variables macroeconómicas clave, tales como el crecimiento del PIB, la inflación, el tipo de cambio, etc. Esta sección es quizá la más problemática: es muy optimista en diversas dimensiones. De entrada, plantea un escenario de crecimiento en 2024 y 2025 poco creíble: para este año supone un rango de crecimiento que va de 1.5 a 2.5% y para 2025 plantea un rango de 2 a 3%. Este año el PIB no crecerá más de 1.7% y nadie espera que el crecimiento en 2025 exceda al de 2024. De hecho, llevamos más de cuatro décadas sin que el crecimiento del primer año de una nueva administración exceda al del último



año de la administración previa. Es muy poco probable que eso ocurra esta vez dado que la economía está de por sí en una senda de bajo dinamismo.

Estas cifras de entrada ponen en riesgo la estimación del déficit y de la deuda en 2025. [Un menor crecimiento del PIB se traducirá en una menor recaudación fiscal y, por tanto, en un déficit mayor.](#) Además, un menor crecimiento del PIB implica un denominador más bajo y, por ende, mayores cocientes de déficit y deuda a PIB. Peor aún, la estimación de la trayectoria de las finanzas públicas en el mediano plazo se realizó suponiendo una tasa de crecimiento del PIB constante de 2.3%. No parece muy claro que lograremos crecer a dicha tasa, considerando que en todo lo que va del siglo apenas hemos logrado crecer a un promedio de 1.5% por año. Esto pone en duda la supuesta estabilidad de la deuda que se prevé en los documentos del Paquete Económico 2025.

Existen otras variables del marco macroeconómico en las que prevalece un optimismo poco fundado. Dos de ellas son el tipo de cambio nominal y la producción de petróleo. Con respecto al primero se espera una apreciación entre 2024 y 2025 que difícilmente ocurrirá y que además se espera que se extienda hasta 2027. Esta expectativa se percibe improbable, sobre todo porque viene acompañada de una trayectoria estimada de la tasa de interés nominal que difícilmente contribuiría a producir una apreciación cambiaria. Algo similar ocurre con la estimación de la plataforma petrolera, la cual supone una trayectoria que parece incompatible con las tendencias observadas recientes.



En resumen, se trata de un Paquete Económico que intenta mandar una señal de compromiso con la disciplina fiscal, pero que se sustenta en un escenario macroeconómico demasiado optimista. Esto pone en duda la viabilidad de algunas cifras. Quizá hubiera sido deseable presentar un escenario más realista, que reconociera un déficit un poco más elevado, que aceptara que la deuda pudiera subir en el mediano plazo en un rango moderado y que la consolidación fiscal se iba a lograr en un intervalo más prolongado. Esto no le hubiera sorprendido a nadie y podría haber mandado una señal más convincente de que se tiene conciencia de los retos y limitaciones a los que se enfrenta el país en materia fiscal. La austeridad y el optimismo que campea en el Paquete Económico 2025 es, en varios sentidos, contradictoria. El Paquete ofrece resultados que difícilmente se cumplirán. Más tarde que temprano deberán replantearse los escenarios previstos en este Paquete.

[Presupuesto 2025 en México: entre la austeridad y el optimismo | Opinión | EL PAÍS México](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**MAGISTRADO PLANTEA RETOMAR PREPARATIVOS**

TEPJF abre paso a la elección judicial

Felipe Fuentes propondrá a la Sala Superior establecer que el INE y el Senado no pueden suspender el proceso para 2025

POR RAÚL FLORES

El magistrado Felipe Fuentes Barrera propondrá al pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidar la suspensión que prevalece en el proceso para elegir a jueces, magistrados y ministros de la Corte.

De aprobarse el proyecto, que se votará en los próximos días, tanto el Senado como el INE podrán

continuar con sus trabajos rumbo a los comicios extraordinarios previstos para el próximo año.

“Es constitucionalmente inviable suspender la realización del procedimiento electoral de personas juzgadoras o de alguna de las etapas a cargo del Senado de la República, el Instituto Nacional Electoral y de todas las autoridades competentes que participen en su organización y preparación”, indica el documento.

Entre los argumentos del magistrado Fuentes destacan que en materia electoral es aplicable la figura de la suspensión en los actos de autoridad.

PRIMERA | PÁGINA 4


RESPALDO AL SENADO Y AL INE

TEPJF quita trabas a elección judicial

POR RAÚL FLORES
rflores@gmm.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hizo público el proyecto del magistrado Felipe Fuentes Barrera, en el que propone dar luz verde al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Senado de la República para que retome los preparativos para la elección judicial del 2025.

El Senado y el INE recurrieron al TEPJF ante las suspensiones provisionales que han concedido diversos juzgados de distrito, los cuales admitieron demandas de juicios de amparo, que afectaban las actividades de la implementación del proceso electoral de jueces, magistrados y ministros.

Los promoventes del recurso consideraron que dichos jueces "carecen de competencia para pronunciarse sobre actos aprobados por el Senado de la República, así como de actos en materia electoral, invadiendo las atribuciones conferidas al TEPJF".



Es conforme a Derecho decretar la garantía de continuidad del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial."

FELIPE FUENTES
MAGISTRADO ELECTORAL

En la sentencia propuesta, se plantea darles la razón y argumenta que "es constitucionalmente inviable suspender" los procedimientos para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

Por ello, el proyecto de resolución de Fuentes Barrera ordena tanto al Senado como al INE y demás autoridades competentes continuar con las etapas de dicho proceso electoral.

El planteamiento será sometido a discusión y votación de los demás magistrados de la Sala Superior en los próximos días.

ES CONSTITUCIONALMENTE INVIABLE suspender el proceso para elegir a jueces, magistrados y ministros, subraya un proyecto del magistrado Felipe Fuentes



Foto: Mateo Reyes Arellano

La propuesta del magistrado Felipe Fuentes podría ser votada en la sesión del miércoles.

Validan 2 mil 378 solicitudes

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que se encuentran en proceso de validación 2 mil 378 solicitudes de aspirantes a juzgadores.

"El Comité de Evaluación del Legislativo federal está registrando a las y los aspirantes a funcionarios judiciales que se elegirán en junio de 2025. Al 15 de noviembre van 2,378 personas, la mayoría en proceso de validación", publicó el legislador en su cuenta oficial de X.

El diputado oficialista recordó que el 24 de noviembre cierra el plazo para inscribirse, por lo que llamó a los interesados a anotarse para la elección extraordinaria en la que se elegirá por voto popular a jueces, ministros y magistrados.

Entre los argumentos del magistrado Fuentes destacan que en materia electoral es aplicable la figura de la suspensión en



Al 15 de noviembre van 2378 personas, la mayoría en proceso de validación. Aún puedes participar; el 24 de noviembre cierra el plazo."

RICARDO MONREAL
COORDINADOR DE MORENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El pasado miércoles, este diario publicó que el número de personas interesadas en convertirse en juzgadores federales ya había duplicado el número de plazas disponibles, pues en ese momento, de acuerdo con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, iban mil 809 aspirantes a ocupar alguna de las 881 plazas de ministros, magistrados electorales, magistrados de circuito y jueces de distrito.

— De la Redacción

los actos de autoridad.

"Esta circunstancia es acorde con la excepción establecida en el artículo 107 constitucional, en

cuanto al hecho de que no es procedente el amparo en controversias de carácter electoral, pues esta materia tiene una regulación y relevancia estatal que impone la necesidad de proteger, en todo momento, el derecho de elegir a las autoridades y participar de manera democrática en los procedimientos de elección".

Por ello, considera que "por mandato constitucional, el Senado, INE y otras autoridades competentes tienen la alta encomienda y responsabilidad de llevar a cabo la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación, conforme al procedimiento previsto en el artículo 96 de la Constitución general, cuya actuación se debe ajustar al calendario electoral que para tal efecto se formule, con base en los plazos expresamente previstos en la normativa constitucional y legal".

En la propuesta de sentencia, se plantea agregar que "ninguna autoridad, poder u órgano del Estado puedan emitir actos de autoridad tendientes a suspender, limitar, condicionar o restringir las actividades relativas a las etapas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación".



Elección judicial 2025 avanza; Monreal anuncia más de dos mil registros en validación

A través de X, anteriormente Twitter, **Ricardo Monreal** anunció que el Comité de Evaluación del Legislativo federal ya se encuentra registrando a las y los aspirantes a funcionarios judiciales, quienes serán elegidos o elegidas en junio de 2025.



Además, detalló que al 15 de noviembre se han registrado dos mil 378 personas, la mayoría en proceso de validación.

También llamó a las y los interesados a participar y recordó que el 24 de noviembre cierra el plazo para postularse.

¿Cuáles son los requisitos para participar en la elección judicial?

- Acta de Nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana
- INE vigente
- Título que acredite al candidato o candidata con licenciatura en derecho
- Cédula Profesional
- Certificados de estudios o historial académico
- Constancia de residencia en el país (puede acreditarse con INE)
- Ensayo de máximo tres cuartillas donde justifique los motivos de su postulación
- 5 cartas de referencia que respalden su idoneidad para el cargo

Es posible registrarse de forma presencial acudiendo a cualquiera de las 43 oficinas del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral que hay en el país o en línea a través del portal:

www.registroeleccionjudicial.adyt.gob.mx

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/eleccion-judicial-2025-avanza-monreal-anuncia-mas-de-dos-mil-registros-en-validacion/>



Suman 2 mil 378 registros para candidatos a jueces o ministros: Monreal

Hasta el momento, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo ha recibido los registros de más de 2 mil 300 personas interesadas en participar en las elecciones de junio del próximo año para convertirse en jueces, magistrados o ministros, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

En su cuenta de la red social X, el también coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, publicó este sábado: “El Comité de Evaluación del Legislativo federal está registrando a las y los aspirantes a funcionarios judiciales que se elegirán en junio de 2025. Al 15 de noviembre van 2378 personas, la mayoría en proceso de validación. Aún puedes participar; el 24 de noviembre cierra el plazo”.



Como se informó en este diario, el Comité de Evaluación del Legislativo está integrado Maday Merino Damián y Ana Patricia Briseño, propuestas por el coordinador de los senadores de Morena en el Senado, Adán Augusto López; Maribel Concepción Méndez de Lara y María Gabriela Sánchez García, propuestas por Monreal, y Andrés Norberto García Repper Favila, quien a propuesta del partido guinda participó en el comité que evaluó a los actuales integrantes del Instituto Nacional Electoral.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/16/politica/suman-2-mil-378-registros-para-candidatos-a-jueces-o-ministros-monreal-9562>



Reprochan legisladores del PRI recortes en salud y educación

**ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO**

Legisladores del PRI y del PAN en las cámaras de Senadores y Diputados expresaron su preocupación por los recortes que plantea el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 en diversos rubros y por los errores en torno a los montos asignados a algunas de las principales universidades del país.

El coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, consideró que lo mínimo que el gobierno federal pudo hacer es corregir “¿el lamentable error?” de recortar el presupuesto de la UNAM e IPN, y exigió a Morena ser congruentes y destinar también mayores recursos a las demás universidades públicas del país.

“¿Dónde queda su compromiso con la juventud que tanto dicen apoyar?”, expresó en sus redes sociales, y añadió que disminuir recursos a estas instituciones de enseñanza superior “es traicionar a quienes más dependen de ellas para construir un mejor futuro”.

El senador de Morena Saúl

Monreal confió en que los diputados harán las modificaciones requeridas al proyecto de presupuesto, a fin de fortalecer la enseñanza superior. “Es una prioridad el tema de la educación pública, nuestra presidenta Claudia Sheinbaum lo ha dicho”.

Aparte, el dirigente nacional priísta, Alejandro Moreno, y el coordinador de ese partido en San Lázaro, Rubén Moreira, alertaron que el PEF 2025 genera “serias preocupaciones”, debido a que hay un “déficit proyectado de 1.4 billones de pesos (3.9 por ciento del PIB), aumentando la deuda pública a más de 18 billones”.

En X, el PRI también denunció que la inversión pública en obra “apenas representa 10 por ciento del gasto total, afectando infraestructura clave como carreteras”, y que hay “recortes alarmantes en salud y educación: menos presupuesto para hospitales, medicinas e instituciones de educación media y superior”.

La coordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, lamentó a través de un video en su cuenta de X las bajas presupuestales en salud, seguridad y el Ramo 33.



‘Preocupante’ el recorte en salud y seguridad en Presupuesto 2025, reprocha PAN

La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, reprochó que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) 2025, haya una reducción para el tema de la salud y la seguridad.

“Hay una reducción en lo que son participaciones federales, pero lo más preocupante es que los recortes del Ramo 33 están en dos áreas fundamentales para el bienestar social. Se recortan los recursos del Fondo de Aportaciones para los servicios de salud y los recursos del Fondo de Aportaciones para seguridad pública”, explicó en un video publicado en sus redes.



La panista dijo que para el caso de Zacatecas, su estado natal, recibirá por aportaciones federales 16 mil 217 millones de pesos, que comparado con el año pasado, es menor en 367 millones de pesos.

“Es decir, el presupuesto del Ramo 33 se reduce en 6.2 por ciento en términos reales. Insisto, este recurso es fundamental para los estados y municipios, porque con ese presupuesto se realizan funciones para temas relacionados con salud, educación, seguridad pública, e infraestructura”, agregó.

Noemí Luna señaló que estados como Zacatecas, vuelven a ser de los más castigados en el paquete económico.

Hacienda Entrega Presupuesto 2025

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, presentado por el gobierno de Claudia Sheinbaum, refleja un enfoque en programas sociales y proyectos de inversión, con un monto de 1.02 billones de pesos destinados a estos rubros, equivalente al 11% del gasto total.

Destacan los recursos asignados a la Pensión para Adultos Mayores (483,427 millones de pesos) y los proyectos del Tren Maya (40,000 millones de pesos). Sin embargo, áreas como Salud y Defensa Nacional enfrentan recortes significativos de 34.1% y 43.8%, respectivamente.



En educación, el presupuesto inicialmente presentó un “lamentable error” que implicaba recortes a universidades como la UNAM y el IPN, por 5,360.1 y 2,190.7 millones de pesos, respectivamente.

La reacción inmediata de las instituciones y la opinión pública llevó a la Secretaría de Hacienda a rectificar, garantizando un aumento del 3.5% en sus recursos respecto al año anterior.

El presupuesto busca equilibrar la reducción del déficit público del 5.9% al 3% del PIB con el impulso a la inversión, mientras prioriza programas clave en su primer año de implementación.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/16/preocupante-el-recorte-en-salud-y-seguridad-en-presupuesto-2025-reprocha-pan/>



Critican opositores Proyecto de Presupuesto

Achacan recorte a gasto en obras

Afirman que CSP pagara 'despilfarro' en la Administración de López Obrador

JORGE RICARDO

El recorte en Salud, Educación o Seguridad en el primer Proyecto de Presupuesto de la Presidenta Claudia Sheinbaum es un pago al derroche causado por los caprichos del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, acusaron legisladores de la Oposición.

El recorte de más de 179 mil millones de pesos, 1.9 por ciento menos del presupuesto de 2024, ni siquiera permitirá que los programas sociales creados crezcan como lo hizo en el sexenio pasado, aseguró el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira.

“El Gobierno actual está pagando las consecuencias de un despilfarro del Gobierno anterior. Por eso no tenemos apoyo a la Educación, a la Salud, a la Seguridad. La actual Presidenta está tratando de remediar las malas finanzas del sexenio anterior y esto también le pega a los programas sociales”, sostuvo el priista.

“Hoy la señora Sheinbaum está pagando el costo del despilfarro del Aeropuerto Felipe Ángeles, de haber destruido el nuevo aeropuerto en Texcoco, de haber construido una refinería que no refina, de haber construido un tren que no traslada personas, de tener una aerolínea que no funciona. Ese es el problema”, afirmó.

El priista contrastó el enorme gasto en las mega obras del sexenio pasado, a las que todavía se les tiene que asignar presupuesto,

con el crecimiento del 0.9 por ciento en promedio anual con López Obrador, que había prometido que sería de más del 8 por ciento.

“Olvidaron que el presupuesto debe servir para impulsar el desarrollo de las regiones, no los caprichos heredados del pasado”, sostuvo, por su parte, el senador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda.

“Lo único que crece, es la deuda respecto del Producto Interno Bruto y el déficit”, afirmó, por su parte, el ex dirigente y senador del PAN, Marko Cortés.

El panista lamentó el recorte delineado en áreas sensibles como Salud, Seguridad, Educación o Medio Ambiente, y criticó que continúe el gasto en obras heredadas por López Obrador que han rebasado su costo programado y tienen años de retraso.



“El Gobierno de Morena plantea un irresponsable y criminal recorte a las áreas más sensibles de la sociedad, como son Educación, Salud, Seguridad y Medio Ambiente. En cambio, mantiene con subsidios las obras capricho de López Obrador, sin que hasta el momento haya informes sobre sus resultados concretos”, dijo.

La Refinería Dos Bocas recibirá 136 mil 210 millones de pesos en 2025; el Tren Maya, 40 mil millones, y el AIFA, 924 millones de pesos, enumeró el panista.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 9.3 billones, enviado por Hacienda a la Cámara de Diputados, prevé recortes a 22 de las 26 Secretarías.

Los 15 programas prioritarios del Gobierno fueron garantizados por Hacienda con un incremento de 94 mil 255 millones de pesos.

En Salud y Seguridad, el recorte será de más de 30 por ciento, y en cambio se va mucho al pago de la deuda, señaló la diputada de MC Ivonne Ortega.

“El Proyecto de Presupuesto tiene aspectos preocupantes, y los que van apareciendo (como un ‘castigo’ presupuestal a estados gobernados por la oposición, como Jalisco)”, añadió.

EL REPARTO

Gasto programable del sector público, según el Paquete Económico 2025 presentado el viernes por la Secretaría de Hacienda. (Millones de pesos / Variación (%) respecto a 2024)

RAMOS GENERALES		RAMOS AUTÓNOMOS				
1,469,410.4	525,615.4	18,069.6	85,025.8	40,476.1	1,722.4	20,126.0
IMSS	ISSSTE	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	INE	CNDH	FGR
(▲4.7%)	(▲6)	(▲3.4)	(▲4.1)	(▲18.5)	(▼-4.1)	(▼-0.1)

RAMOS ADMINISTRATIVOS

Infraestructura	140,799.0	▲ % 57.6
Desarrollo Agrario	38,048.0	▲ 183.3
Bienestar	579,883.9	▲ 23
Oficina de Presidencia	867.6	▼ -9.9
Gobernación	10,304.8	▼ -9.1
SRE	9,294.2	▼ -10.8
Hacienda	25,626.3	▼ -13.2
Defensa	151,995.0	▼ -43.8
Agricultura	73,616.7	▼ -4.7
Economía	3,597.9	▼ -12.9
Educación	450,887.9	▼ -1.5
Salud	66,693.2	▼ -34

Marina	65,888.7	▼ -12.1
Trabajo	27,830.2	▼ -6.7
Medio Ambiente	44,370.5	▼ -39.4
Energía	138,307.4	▼ -20.9
Turismo	1,774.9	▼ -13.7
Función Pública	1,699.0	▼ -0.4
Tribunales Agrarios	891.8	▼ -10.8
SSPC	70,422.2	▼ -36.2
Cultura	12,081.5	▼ -30.8
Consejería Jurídica /Ejecutivo	149.6	▼ -12.8
Ciencia y Tecnología	33,295.9	▼ -3.7



PRI afirma que detectó ‘cuentas alegres en inflación’ en el PPEF 2025

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas aseguró que detectaron “cuentas alegres” en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

Lo anterior, luego de una reunión que sostuvo con legisladores del tricolor la tarde de este viernes.

Por medio de sus redes sociales, Alejandro Moreno compartió una fotografía junto a Rubén Moreira y de la reunión en la que llevaron a cabo un análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

En ese sentido, aseguró que el proyecto de presupuesto es “insensible”, ya que disminuye recursos para hospitales, vacunación, medicamentos, formación de recursos humanos en el sector salud, vigilancia epidemiológica, seguridad, Guardia Nacional, medio ambiente, universidades y cultura.



Asimismo, precisó “descubrimos cuentas alegres en inflación, crecimiento económico, precio del dólar y tasa de interés”, dijo en redes.

“Abandonaron el campo, migrantes, carreteras y agua. En duda el crecimiento de los programas sociales”, indicó.

Dijo que el país empieza a pagar los derroches y malas finanzas de la pasada administración, pues la deuda crece a récord histórico; “18.5 billones de pesos es el ejemplo de una mala actuación de Morena”.

Tras su publicación, el líder del PRI recibió comentarios a manera de apoyo y hubo quienes también lo criticaron: “se gastaron todo el ahorro y aparte endeudaron a los mexicanos como nunca en la historia, esto en solo 6 años, ahí viene el costo de ese derroche y la factura para las futuras generaciones”, “de Coahuila y pues ¿qué pasó? Las cuentas alegres son las tuyas y tratos son tratos, cumpla los acuerdos, volviendo al tema el crecimiento económico en manos de priistas fue inexistente, prueba de ello es que no tenemos casa como la tuya, auto como el tuyo y la desigualdad es todo”, “la deuda pública es histórica. Y desafortunadamente seguirá en ascenso”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		17-11-24	LEGISLATIVO



“Este gobierno es un desastre, del mismo corte que el anterior”, “es de tal tamaño, trascendencia e importancia política la opinión del @PRI_Nacional en la política fiscal o la ley de ingresos del 2025 que se analizará en la Cámara de Diputados, que @alitomorenc se puede ir lejos”, señalaron.

El pasado 15 de noviembre, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el paquete económico 2025, en el que previamente señaló que iba a ver “algunos ahorros”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/16/pri-afirma-que-detecto-cuentas-alegres-en-inflacion-en-el-ppef-2025/>



PRI y MC manifiestan preocupación por Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

Diputados federales comenzaron el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación tras recibir el Paquete Económico del Gobierno Federal el pasado viernes.

Entre las primeras reacciones la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) calificó el proyecto como insensible.



A través de su cuenta de la red social “X”, Alejandro “Alito” Moreno, aseguró que se descubrieron cuentas alegres en inflación, crecimiento económico, precio del dólar y tasa de interés.

Enfatizó que entre otras cosas se nota disminución de recursos para hospitales, vacunación, medicamentos, formación de recursos humanos en sector salud, vigilancia epidemiológica, seguridad, Guardia Nacional, medio ambiente, universidades y cultura,

además de notar abandono del campo, migrantes, carreteras y agua, poniendo en duda el crecimiento de los programas sociales.

Ante ello consideró que el país empieza a pagar los derroches y malas finanzas de la pasada administración ya que la deuda crece a récord histórico, con 18.5 billones de pesos.

En el mismo tenor se pronunció la bancada de Movimiento Ciudadano, al asegurar que dichas reducciones vulneran a esas instituciones y aspectos de la administración, que afectan directamente a todas las personas.

“Esto oscurece el panorama de tan importantes sectores, donde evidentemente hay serias deficiencias en la infraestructura y atención a la población por parte del sector salud, y también preocupante, todos vemos un aumento en delitos de alto impacto, que hace evidente la necesidad de reforzar la protección a la población, sobre todo en los Estados donde se libran enfrentamientos de grupos de la delincuencia organizada”, indicaron en un comunicado.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Detalló que los rubros de salud y seguridad, el Gobierno propone reducciones presupuestales de más del 30 por ciento respecto a este año, temas que insistieron no se debe regatear.

<https://wradio.com.mx/2024/11/16/supervisa-sheinbaum-construccion-de-trolebus-elevado-de-santa-martha-acatitla/>



PEF2025 aumenta deuda pública y reduce recursos a sectores esenciales: Ivonne Ortega

El proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 presentado por el Gobierno Federal contempla un incremento en la deuda pública y en su costo financiero, así como reducciones significativas en los recursos asignados a sectores fundamentales como la salud y la seguridad, señaló la diputada Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC.



Estos recortes son superiores al 30 por ciento en comparación con el presupuesto de este año, y representan un riesgo para el funcionamiento de dichas áreas y afectan directamente a la población, destacó en un comunicado.

El impacto en el sector salud es particularmente alarmante, ya que enfrenta serias deficiencias en infraestructura y en la atención a los ciudadanos, enfatizó.

A esto se suma el contexto de incremento en delitos de alto impacto, evidenciando la necesidad urgente de fortalecer la protección a la ciudadanía, especialmente en los estados que padecen enfrentamientos entre grupos de la delincuencia organizada, abundó.

Desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano se ha manifestado preocupación por la propuesta de estas reducciones. “No hemos regateado el respaldo. Son aspectos indispensables para la ciudadanía, por eso nos extraña y preocupa este tipo de reducciones”, señaló.

Otra área afectada es la educación superior, con recortes específicos a la UNAM y otras universidades que ya han alertado sobre las consecuencias graves que esto podría traer, a pesar de las promesas del gobierno de apoyar al sector educativo, señaló la líder parlamentaria.

Adelantó que estudiarán minuciosamente el paquete fiscal y reiteró su compromiso de garantizar la atención en salud y seguridad pública, así como de defender a las instituciones educativas y otros sectores esenciales para la ciudadanía que se ven amenazados por la reducción presupuestal.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193946>



Ricardo Monreal: «Mis Actos Deben Ser Siempre Ejemplares»



En medio de las críticas que han surgido tras un reciente viaje en avión privado, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), salió al paso de las controversias y ofreció una disculpa pública. A través de un mensaje en sus redes sociales, **Monreal** explicó que el viaje, realizado junto a un amigo y su familia, fue completamente privado y sin uso de recursos públicos, además de que no afectó su labor en el Congreso ni su participación en las sesiones.

Aunque aclaró que la situación se dio «de buena fe» y por una «emergencia» o causa excepcional, reconoció que, como figura pública y líder del movimiento de la Cuarta Transformación, debe ser más cuidadoso en sus decisiones, pues cualquier acto o comportamiento puede ser interpretado de manera diferente por la ciudadanía. «Una vez dada a conocer la situación, la admití de inmediato», señaló, destacando que, aunque no hubo violación de ninguna ley, comprende que el contexto político actual exige un mayor nivel de vigilancia y responsabilidad.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ricardo-monreal-mis-actos-deben-ser-siempre-ejemplares/>

Ricardo Monreal ofrece disculpas por utilizar helicóptero privado



Este viernes, el líder de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, ofreció disculpas por utilizar un helicóptero privado para transportarse junto a Pedro Haces y reiteró que no se usaron recursos públicos.

En un video publicado en su **red social X**, el **coordinador de diputados de Morena** señaló que los servidores públicos están 'permanentemente sometidos' al escrutinio social, y que no hay tregua ni justificación que valga cuando se cometen 'posibles errores'.

<https://proyectopunte.com.mx/2024/11/15/ricardo-monreal-ofrece-disculpas-por-utilizar-helicoptero-privado/>



Claudia Sheinbaum reprobó traslados en helicóptero: Monreal se disculpa



CIUDAD DE MÉXICO (El Universal).— Luego de que **Claudia Sheinbaum reprobó los viajes en helicóptero de Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, el legislador ofreció una disculpa y dijo que “intentará” ya no hacerlo.

“Intentaré que no se repitan este tipo de situaciones, que aunque de buena fe y utilizadas solo en casos de emergencia o excepcionales, pueden ocasionar alguna afectación en nuestro movimiento.

“A las simpatizantes y militantes que se sintieron lastimados u ofendidos, les **ofrezco una disculpa** sincera, y a todas y todos los mexicanos, de igual forma”, dijo en un vídeo que compartió en su cuenta de X.

Monreal Ávila culpó a sus adversarios, dentro y fuera de su partido, por hacer público el video por el que fue criticado en días pasados, por representar una acción contraria al discurso gubernamental sobre la austeridad.



Pasa Monreal de 'me van a ver seguido' a 'no se repetirá'



Ciudad de México.- Tras revelarse que utilizaba helicóptero para algunos traslados, **Ricardo Monreal** advirtió: "me van a ver seguido" usándolo. Sin embargo, ayer el coordinador de los diputados morenistas pidió una disculpa y aseguró que "no se repetirá".

Unas horas antes, la **presidenta Claudia Sheinbaum** había dicho que los integrantes de la **Cuarta Transformación** deben predicar con el ejemplo en cuanto a austeridad, después de darse a conocer que Monreal y el también diputado morenista **Pedro Haces** usan un helicóptero para transportarse.

En un mensaje en sus redes sociales, **Monreal** sostuvo que nunca ha hecho nada indebido ni violado la ley, "pero por ser dirigentes debemos ser más cuidadosos y estar a la altura de las circunstancias".



[VIDEO] Ricardo Monreal se disculpa tras viajar en helicóptero privado



El líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, ofreció disculpas públicas tras la polémica generada por el uso de un helicóptero privado, que fue captado despegando desde un campo deportivo dentro de la Cámara. En un mensaje a través de su cuenta en X, Monreal aseguró que buscará evitar nuevamente este tipo de transporte, aunque subrayó que su uso fue excepcional y no implicó recursos públicos.

“Intentaré que no se repitan este tipo de situaciones que, aunque de buena fe y utilizadas sólo en casos de emergencia o excepcionales, pueden ocasionar alguna afectación a nuestro movimiento”, declaró.

Monreal también expresó disculpas sinceras a los militantes y simpatizantes de Morena, así como a la ciudadanía en general, quienes podrían haberse sentido ofendidos. Aclaró que el viaje fue realizado junto al diputado Pedro Haces y la familia de este, sin alterar sus responsabilidades en el Congreso.

El incidente, ocurrido hace unos días, desató críticas hacia el legislador, quien reiteró su compromiso con los valores de austeridad de su partido. **Monreal** enfatizó que este tipo de acciones no volverán a repetirse en su desempeño político.

<https://www.codigosanluis.com/monreal-disculpa-tviajar-helicoptero/>



Monreal pide disculpas por usar un helicóptero privado para trasladarse



México.- El líder de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, pidió disculpas este viernes por haber hecho uso de un helicóptero privado para transportarse junto a Pedro Haces, reiterando que esto no se hizo con recursos públicos.

En un video publicado en su red social X, el coordinador de diputados de Morena señaló que los servidores públicos están “permanentemente sometidos” al escrutinio social, y que no hay tregua ni justificación que valga cuando se cometen “posibles errores”.

“No hay para nosotros días inhábiles ni tampoco vida privada. No hay tregua ni tampoco justificación que valga ante nuestros adversarios externos e internos por posibles errores que se comentan”, indicó Monreal en el video, exaltando que en la Cuarta Transformación esta filosofía es aún más enérgica y estricta, ya que los militantes y simpatizantes son incluso más exigentes al respecto.

<https://www.colimanoticias.com/monreal-pide-disculpas-por-usar-un-helicoptero-privado-para-trasladarse/>



Monreal se disculpa por uso de Helicóptero Privado



Ricardo Monreal, coordinador de los Diputados de Morena, ofreció una disculpa pública a través de un video en sus redes sociales tras la polémica generada por su uso de un helicóptero privado para acompañar a un amigo y su familia en un viaje. En su mensaje, Monreal aclaró que el viaje no implicó el uso de recursos públicos y que no alteró su horario de trabajo.

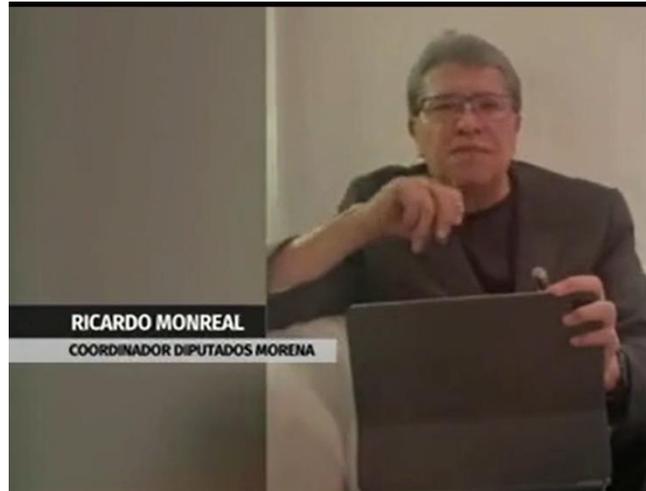
“Desde hace unos días, al aceptar acompañar en un viaje a un amigo entrañable y a su familia en un transporte privado aéreo, se han generado comentarios y opiniones distintas”, explicó el diputado. Reconociendo la sensibilidad del momento político en el país, Monreal admitió que su decisión pudo haber causado malestar entre los simpatizantes y militantes de su partido.

El legislador se comprometió a que situaciones similares no se repitan, enfatizando que tales actos pueden afectar el movimiento de transformación en el que participa. “La etapa que vive la República en la transición política es sensible y excepcional. Por eso nuestros actos deben ser permanentemente revisados y mejorados”, agregó, subrayando la importancia del escrutinio social en el contexto actual.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/monreal-se-disculpa-por-uso-de-helicoptero-privado/866631/>



Ricardo Monreal se disculpa por uso de helicóptero



CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR GARCÍA).- El morenista **Ricardo Monreal** se disculpó, luego de la polémica generada por hacer uso de un helicóptero privado, junto con el diputado **Pedro Haces**.

Señaló que, una vez dada a conocer la situación, la admitió y se comprometió a tratar de que no se vuelvan a repetir este tipo de situaciones.

Monreal aceptó que la etapa que vive en la vida pública es sensible y los actos deben ser revisados y mejorados.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xWbEjpXpkhU7rbPK?e=0aiP2z



Nunca hemos hecho nada indebido, pero por ser dirigentes debemos ser más cuidadosos: Ricardo Monreal



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), indicó que “hace unos días, al aceptar acompañar en un viaje a un amigo entrañable y a su familia en un transporte privado aéreo, pero sin uso de recursos públicos y sin alterar nuestro horario y responsabilidad en la sesión y el trabajo del Congreso, se han generado comentarios y opiniones distintos”.

En un mensaje en sus redes sociales, aseveró que “una vez dada a conocer la situación, la admití de inmediato. Intentaré que no se repitan este tipo de situaciones que, aunque de buena fe y utilizadas sólo en casos de emergencia o excepcionales, pueden ocasionar alguna afectación a nuestro movimiento”.

Por ello, enfatizó. “a las y los simpatizantes y militantes que se sintieron lastimados u ofendidos, les ofrezco una disculpa sincera. Y a todas y todos los mexicanos, de igual forma. Nunca hemos hecho nada indebido ni hemos violado una ley, pero por ser dirigentes debemos ser más cuidadosos y estar a la altura de las circunstancias”.

Monreal Ávila aseguró que “la etapa que vive la República en la transición política es sensible y excepcional. Por eso, nuestros actos deben ser permanentemente revisados y mejorados. Las mujeres y los hombres dedicados al servicio público estamos permanentemente sometidos al escrutinio social. No hay para nosotros días inhábiles ni tampoco vida privada; no hay tregua ni tampoco justificación que valga ante nuestros adversarios externos e internos, por posibles errores que se cometan.



Monreal y Haces volaron en helicóptero a nombre de fideicomiso en Estados Unidos que ayuda al anonimato del dueño

Los diputados federales **Ricardo Monreal** y Pedro Haces utilizaron un helicóptero que está a nombre de un fideicomiso en Estados Unidos que ayuda al anonimato de los propietarios de aeronaves.

El helicóptero Agusta Westland 109 SP en el que fueron captados los dos legisladores hace dos días está a nombre de un fideicomiso de propiedad que tiene como objetivo principal que extranjeros puedan registrar aeronaves en Estados Unidos.

El 12 de noviembre se dio a conocer un video que fue grabado en septiembre, en el que se ve a Monreal y Haces abordar el helicóptero en el Deportivo Venustiano Carranza, hecho que después defendió el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados al señalar que era "normal" y que no era "hipócrita", tras reconocer que suele viajar en este tipo de aeronaves desde que fue gobernador de Zacatecas.



Sin embargo, ayer ofreció una disculpa a los simpatizantes de Morena que "se sintieron lastimados u ofendidos" por el uso del helicóptero, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó en su conferencia matutina que "es una decisión de él, yo siempre he pensado que nosotros debemos ser un ejemplo a la sociedad y no debe haber gobierno rico con pueblo pobre".

De acuerdo con el registro ante la Administración Federal de Aviación estadounidense, la aeronave está a nombre de una empresa de ese país que se llama TVPX y que otorga servicios de fideicomiso.

La empresa ofrece, entre otras cosas, reducir trámites burocráticos para extranjeros que operan aeronaves dentro de territorio estadounidense.



La misma página de TVPX presume que registrar una aeronave a través de un fideicomiso de propiedad como el suyo ayuda al anonimato del dueño y eleva el valor al revender la aeronave.

De acuerdo con la compañía, una vez registrada la aeronave ante las autoridades estadounidenses, se establece un acuerdo que transfiere la operación de la aeronave nuevamente al propietario, quien está obligado a operarla y mantenerla.

El helicóptero Agusta Westland, de fabricación italiana, fue registrado ante esta empresa en junio de 2023, tiene capacidad para ocho pasajeros y es considerada una aeronave ejecutiva.

Los registros en FlightAware indican que vuela mayormente en México, desde y hacia Ciudad de México, Toluca, Cuernavaca, Puebla, Querétaro, Zapopan y Coatzacoalcos.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/16/monreal-haces-volaron-en-helicoptero-nombre-de-fideicomiso-en-estados-unidos-que-ayuda-al-anonimato-del-dueno-128544.html>



Ricardo Monreal viaja en helicóptero: ¿Qué dijo sobre el dueño de la aeronave?

Ricardo Monreal, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, quien esta semana dio de qué hablar tras ser captado viajando junto con Pedro Haces, coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados, en un helicóptero privado, se defendió de las críticas en su contra, asegurando que utiliza con frecuencia este medio de transporte.

“Sí es cierto, yo desde que era gobernador, después de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado, lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias, no es a cargo del erario, no es a cargo de la Cámara”, declaró.



Y es que fue el pasado 12 de noviembre cuando se hicieron virales las fotos de Monreal y Haces a bordo del helicóptero que despegó desde el deportivo Venustiano Carranza, en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, protegidos por personal del área de Resguardo y de Protección Civil del recinto legislativo.

“No fue dentro de la oficina, no fue en sesión, fue simplemente el uso de un transporte privado. Lo hago con frecuencia, a lo mejor me van a ver seguido, nunca me ha gustado ocultar, no soy hipócrita, a veces uso ese tipo de aeronaves”, agregó.

Al ser cuestionado sobre el personal de la Cámara de Diputados que lo escoltaba, Ricardo Monreal explicó que es algo que ocurre con frecuencia, ya que están al pendiente de su seguridad en cualquier compromiso al que acuda.

¿Cuánto cuesta un viaje en helicóptero privado como el que utilizó Monreal?

De acuerdo con algunos medios de comunicación, un vuelo en helicóptero como el que utilizó Ricardo Monreal para viajar de la Ciudad de México a Toluca, cuyo tiempo estimado del recorrido fue de entre 14 y 20 minutos, tiene un costo estimado de 5 mil 100 dólares, es decir, un aproximado de 102 mil pesos.



El modelo italiano Agusta AW109, matrícula N104EC, que fue el que utilizó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, pertenece a la empresa estadounidense TBPX, dedicada al arrendamiento de servicios como aeronaves o barcos.

¿Qué dijo Claudia Sheinbaum del viaje en helicóptero de Monreal?

Tras la polémica de Ricardo Monreal, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, le pidió a su colaborador que pusiera el ejemplo, como gobierno austero; y le solicitó que aclarara lo relacionado con el uso de este transporte aéreo.

“Es una decisión de él. Nosotros debemos ser un ejemplo a la sociedad, no debe haber Gobierno rico con pueblo pobre. Esa es la manera en que nosotros nos comportamos”, dijo, reiterando que el uso de este helicóptero no corre a cargo del erario público.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/16/ricardo-monreal-viaja-en-helicoptero-que-dijo-sobre-el-dueno-de-la-aeronave-665882.html>



Claudia Sheinbaum pone alto a vuelos privados y ajusta agenda del INE

Historia de Diana Monroy • 3 h •  2 minutos de lectura

Sheinbaum, Monreal y la austeridad: el gobierno ajusta su rumbo desde Palacio Nacional

La agenda política de la Cuarta Transformación sigue mostrando su capacidad para generar noticias y polémicas. Esta semana, los vuelos en helicópteros privados, la elección judicial con un presupuesto recortado, las tensiones diplomáticas y las reformas a la CNDH han sido los puntos centrales.

Monreal se disculpa tras polémica por helicópteros privados

Desde Palacio Nacional, [Claudia Sheinbaum dejó clara su postura](#): «No puede haber gobierno rico con pueblo pobre». Este mensaje llegó tras la controversia por los traslados en helicópteros privados del diputado [Ricardo Monreal](#).

Monreal, conocido por su habilidad política, respondió con un video en el que ofreció disculpas públicas y prometió no volver a usar aeronaves privadas, salvo en casos de emergencia. Sin embargo, la pregunta persiste: ¿realmente veremos al zacatecano usar vuelos comerciales desde el AIFA?

Presupuesto del INE: la elección judicial en la cuerda floja

La elección de jueces y magistrados, un proceso inédito en México, enfrenta un obstáculo crucial: la austeridad. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, se prepara para negociar con el Congreso un presupuesto reducido que pone en riesgo la capacitación, los materiales y la logística necesarios.

Morena y sus aliados han dejado claro que no otorgarán los 13 mil millones de pesos solicitados por el instituto, lo que obligará a recortes importantes. ¿Cómo afectará esto a la legitimidad de un proceso que ya genera controversia?



 INE, austeridad y el presupuesto de 2025: ¿austeridad o "austericidio"?

[Claudia Sheinbaum pone alto a vuelos privados y ajusta agenda del INE](#)



Eruviel Ávila defiende a Ricardo Monreal tras vuelo en helicóptero privado: “Es un distractor”, asegura”

El diputado Eruviel Ávila salió a la defensa del presidente de la Cámara de Diputados, el morenista **Ricardo Monreal**, por el vuelo en helicóptero privado que realizó el pasado 13 de noviembre.

De acuerdo con Eruviel Ávila, Monreal es un servidor público que ha dedicado su vida a la patria, por lo que llamó a no juzgarlo por un vuelo.



Esto luego de las críticas que recibió el diputado federal por abordar un helicóptero privado en compañía de Pedro Haces en un parque cercano a San Lázaro.

Este acto incluso le valió un regaño desde la Presidencia de la República, pues la presidenta Claudia Sheinbaum le recordó que “no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”.

Eruviel Ávila: Críticas por helicóptero contra Ricardo Monreal son un “distractor” para que no se vea su trabajo

Eruviel Ávila aseguró desde sus redes sociales que Ricardo Monreal es un hombre de Estado que “ha dedicado su vida a servir a nuestra patria”.

Asimismo, afirmó que la trayectoria del morenista habla por sí misma y llamó a no dejar que se empañe su compromiso y dedicación a la patria por “un solo vuelo”.

Además, aseguró que todas las críticas hacia Ricardo Monreal no son más que un distractor “de aquellos que no quieren ver el verdadero trabajo que se realiza”.

“@RicardoMonrealA es un hombre de estado que ha dedicado su vida a servir a nuestra patria. Su trayectoria habla por sí misma, y en momentos como este, un solo vuelo no puede empañar el compromiso y la dedicación que ha demostrado. Es solo un distractor de aquellos que no quieren ver el verdadero trabajo que se realiza. Te expreso toda mi solidaridad, pariente. 🤝 ✨ #Unidad #CompromisoPorMéxico”, Eruviel Ávila.



**Claudia Sheinbaum regaña a Ricardo Monreal por vuelo en helicóptero privado:
“Debemos ser un ejemplo a la sociedad”**

Luego de la polémica por el vuelo privado en helicóptero de Ricardo Monreal, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum regañó al diputado federal desde su mañana del pueblo del 15 de noviembre.

La presidenta resaltó que los servidores públicos deben ser un ejemplo para la sociedad por lo que “no debe haber gobierno rico con pueblo pobre”.

Además, destacó que los miembros de la 4T “tenemos que dar el ejemplo”, por lo que resaltó que Ricardo Monreal debe de explicar el uso del helicóptero, así como el de una motocicleta.

“Pues es una decisión de él, yo siempre he pensado que nosotros debemos ser un ejemplo a la sociedad y que no debe haber gobierno rico con pueblo pobre (...) en general, todos los que pertenecemos a la Cuarta Transformación pues tenemos que dar ejemplo, pero en particular en el uso del helicóptero ese día pues lo tendría que explicar, creo que ayer se movió en motocicleta”, Claudia Sheinbaum.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/eruviel-avila-defiende-a-ricardo-monreal-tras-vuelo-en-helicoptero-privado-es-un-distractor-asegura/>



Sacapuntas

TRIBUNAL QUITA TRABAS A ELECCIÓN JUDICIAL



FELIPE
FUENTES
BARRERA

› Esta misma semana el Tribunal Electoral podría resolver en definitiva la continuidad de la elección judicial. El magistrado **Felipe Fuentes Barrera** tiene listo el proyecto de sentencia que someterá a votación de los integrantes de la Sala Superior, y el cual indica que sería inconstitucional suspender esos comicios, proyectados para el 1 de junio de 2025. De esa manera se estaría dando respuesta a los recursos presentados por el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, y el INE.



RICARDO
MONREAL

ÚLTIMOS DÍAS DE LOS AUTÓNOMOS

› Todo indica que esta semana, ahora sí, la Cámara de Diputados aprobará la reforma para desaparecer a los organismos autónomos. El presidente del Jucopo, **Ricardo Monreal**, prevé que sea entre miércoles y jueves, con lo que el INAI, el Coneval, la Cofece, el IFT, el Mejoredu, la CRE y la CNH quedarán formalmente extinguidos.



ESTEBAN
MOCTEZUMA

SIN EFECTO, LA CAMPAÑA EN SU CONTRA

› Nos cuentan que el embajador de México en EU, **Esteban Moctezuma** es blanco de una campaña para intentar removerlo. Se dice que desde Morena han salido las versiones de que fundará un nuevo partido político y que la presidenta Sheinbaum está buscando a su relevo. Lo cierto, nos dicen, es que sigue firme en el cargo. Hasta ahora.


 DEFENSORA DE
MUJERES

**CITLALLI
HERNÁNDEZ**

› La secretaria de las Mujeres, **Citlalli Hernández**, se ha convertido en una especie de paladina para víctimas de abusos. Hace un par de semanas logró que la fiscalía de Querétaro se desistiera de enjuiciar a una niña por abortar tras una violación, y ahora interviene en el caso de una abogada acosada en el Poder Judicial de Puebla.


 DUARTE,
ABSUELTO

**GRAEME C.
CLARK**

› Hablando de embajadores, el de Canadá, **Graeme C. Clark**, dejó claro que de ninguna manera pretenden sacar a México del T-MEC, como han solicitado algunos políticos de su país. Al contrario, sostiene que ambas naciones deben coordinarse para la revisión del tratado, prevista para 2026, ante un probable endurecimiento comercial de EU.


**LIBIA DENNISE
GARCÍA**

 MARIO INVOLUCRA A
GOBERNADORES

› El titular de la SEP, **Mario Delgado**, está teniendo acercamientos con todos los gobernadores para echar a andar el proyecto educativo de la presidenta Sheinbaum. Por ejemplo, el viernes se reunió con la mandataria de Guanajuato, **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, con quien acordó fortalecer el sistema educativo.


JAVIER DUARTE

DUARTE, ABSUELTO

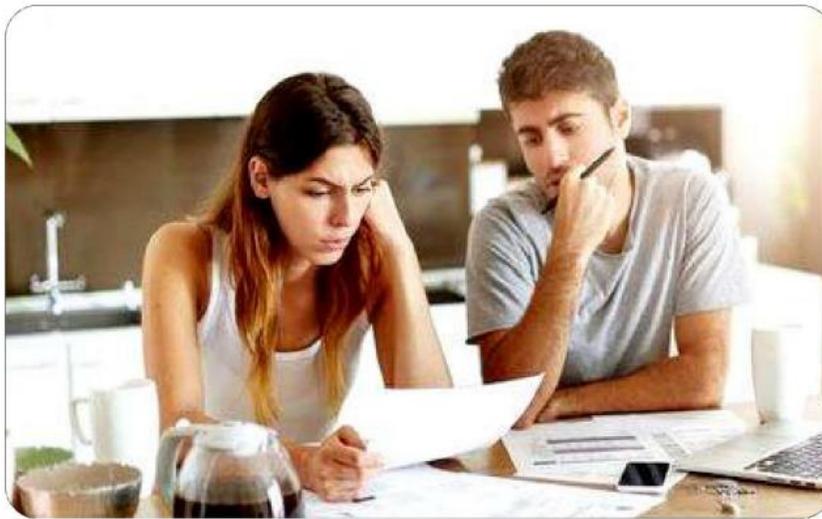
› Absuelto quedó el ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, del delito de desaparición forzada. En audiencia virtual, un juzgado de Coatepec determinó sobreseer el caso, por lo que sólo purga condena por desvío de recursos. Y aunque su sentencia terminaría en 2026, se prevé que quede libre antes por "buen comportamiento".



Póker político

Matías Pascal

La mano perdida de la clase media: **Morena** y SU REFORMA FISCAL



En la mesa de póker político, Morena y la presidenta Claudia Sheinbaum parecen estar jugando con las cartas marcadas. Su nueva propuesta de reforma fiscal pretende apostar fuerte, pero el costo de este juego no lo pagarán los grandes jugadores ni los evasores expertos de la informalidad. Será, una vez más, la clase media trabajadora quien quede fuera del juego, mientras el crupier reparte las fichas a los programas sociales que no garantizan desarrollo, sino dependencia.

La clase media, ese jugador disciplinado que cumple con sus aportaciones fiscales, se encuentra en la peor posición posible: atrapada entre las cartas malas de una inflación desbordada y las apuestas ciegas de un sistema que prioriza la popularidad política sobre la estabilidad económica. Según las estadísticas más recientes, la informalidad laboral en México está en su punto más álgido, abarcando al menos 56 % de la fuerza laboral. En términos de póker, esto significa que más de la mitad de los jugadores están fuera de la mesa formal, jugando en su propia partida sin reglas, mientras los impuestos de los que sí están sentados financian el pozo común.

La reforma plantea un endurecimiento en la recaudación a través de mayores controles y aumentos en contribuciones indirectas, pero omite atacar el verdadero problema: la evasión y la informalidad. Es como si el gobierno exigiera más apuestas a quienes ya están en el juego, mientras permite que los observadores en las gradas no

pongan un peso en el pozo.

Los programas sociales son el caballo de Troya de esta estrategia fiscal. Morena los presenta como un par de ases, pero en realidad son un farol. Aunque prometen redistribución y apoyo a los sectores más vulnerables, en la práctica generan una dependencia que perpetúa el círculo de pobreza. Los recursos no se invierten en crear empleos formales, fortalecer la educación o la infraestructura económica, sino en mantener satisfechos a los votantes que reciben las transferencias directas. Es una mano que, a largo plazo, se perderá.

Además, no podemos olvidar la inflación, ese comodín que afecta a todos, pero más a quienes pagan impuestos. Los aumentos en el costo de bienes y servicios se comen los salarios de los tra-

bajadores formales, quienes ven cómo sus ingresos reales disminuyen mientras los programas sociales no ajustan sus montos al ritmo del incremento de precios.

Morena y sus legisladores que impulsan esta reforma, **Ricardo Monreal** en San Lázaro; y **Adán Augusto López** en el Senado, parecen olvidar que la clase media no sólo es el motor de la economía, sino también la columna vertebral de un sistema democrático sólido. Si se sigue cargando la mano en su contra, no sólo perderemos a esta clase como jugador en la mesa, sino que el país entero verá cómo se reduce el tamaño del pozo y aumenta la desigualdad entre quienes juegan con las reglas y quienes simplemente observan desde la informalidad.

El gobierno está apostando todo con esta reforma fiscal, pero la clase media trabajadora, atrapada entre el alza de impuestos y la inflación, ya sabe que esta es una partida donde las probabilidades no están a su favor. Y cuando las cartas caigan, será evidente quién ganó realmente: no será la clase media, ni los trabajadores, ni siquiera el país. Será la dependencia política la que se lleve el premio.

La solución no está en exprimir más a los mismos jugadores, sino en ampliar la mesa, atrayendo a los informales al juego formal y repartiendo las fichas de manera equitativa. Pero eso requiere valentía política, no faroles. ¿Estarán Morena, Sheinbaum, Monreal, los López o Ramírez de la O dispuestos a cambiar de estrategia, o seguirán apostando a ciegas hasta que el país se quede sin fichas?

¡Ciaooo!





La inmaculada percepción



Ricardo, ¡ay, Ricardo!

En tan sólo una semana, Monreal acumuló dos macroenmendadas de plana.

Vianey Esquinca



En la política mexicana, siempre hay personajes que parecen piezas de rompecabezas que, por más que intentan, no logran encajar. **Ricardo Monreal** es, sin duda, uno de los más relevantes protagonistas de este fenómeno. Su nombre suena entre las filas de su partido y de la 4T como un eco incómodo, un asistente al que invitaron a fuerzas a la fiesta y al que nunca lo sentarán en la mesa principal.

¿Y quién puede culpar a los morenistas? El amor del zacatecano por el partido guinda siempre ha estado condicionado. Sólo hay que regresar un poco la memoria para recordar que, en 2017, cuando era el jefe delegacional de la Cuauhtémoc, se mostró absolutamente inconforme por los resultados de las encuestas internas que le daban la candidatura a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a **Claudia Sheinbaum**. En ese momento hizo una gran pataleta y se habló de su renuncia al partido.

En diciembre de 2022 declaró: “En 2017 aspiré a ser jefe de Gobierno, yo creo que gané la encuesta, pero no gané la decisión de quien toma las decisiones”, demostrando que en su corazoncito seguía abierta la herida.

Durante las elecciones intermedias de 2021, surgieron fuertes rumores –para algunos certezas, como el propio **Andrés Manuel López Obrador**– que quien fue también gobernador de Zacatecas había operado en contra de su propio movimiento en la Ciudad de México para conservar cuotas de poder y abollar la administración de **Sheinbaum**. El ahora expresidente, quien no se ha caracterizado nunca por el perdón, lo congeló políticamente durante un muy buen tiempo.

Luego vino la intentona presidencial. Una vez más, **Monreal** apostó por ser el centro de atención con el mismo resultado: fuera de la jugada y con un premio de consolación como coordinador parlamentario de los diputados de Morena. En ese momento ¡oh sorpresa, sorpresa!, volvió a deslizar la posibilidad de salirse del partido, a lo que lo que respondió **López Obrador**: “Ah, es que ‘si no me apoyas a mí, y no gané la encuesta, me voy’: que te vaya bien, sigue tu camino”.

Ahora, con poco más de dos meses y medio de la administración de **Sheinbaum** siguen aflorando las tensiones y en tan sólo una semana acumuló dos macroenmendadas de plana. Una tuvo que ver con el *helicopter gate*, pues el diputado lo utilizaba como Uber para atender todos sus compromisos. Entonces la Presidenta lo bajó del aire y le recordó que todos debían poner el ejemplo.



También estuvo presente el desliz fiscal. **Monreal**, con la seguridad de quien cree que tiene la sartén por el mango (ternurita) aseguró que habría una profunda reforma fiscal porque “la distribución de la riqueza y porque la sociedad igualitaria a la que aspiramos requiere de un mayor esfuerzo de los que más tienen”. ¿En la sociedad igualitaria se incluye el uso de helicópteros?

Sheinbaum salió a desmentirlo y, en efecto, el Paquete Económico 2025 presentado el viernes pasado por el secretario de Hacienda, destila optimismo y fe, pero no conlleva una reforma fiscal.

Así que **Monreal** mantiene ese vaivén entre aliado incómodo y adversario interno, es ese mosquito que no deja dormir, que nadie lo quiere cerca, pero que no han logrado mantenerlo lejos.

También ha quedado demostrado que los verdaderos contrapesos de Morena son los morenistas.

Monreal y **Adán Augusto López** han sido los primeros en sacar el cobre, mostrando que las lealtades no necesariamente apuntan a Palacio Nacional y es que la fidelidad partidista es un acto de equilibrio y una mezcla de ambiciones personales incluyendo las del exmandatario que no termina de irse de la escena nacional.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

APUNTES PRESUPUESTALES

Dicen entre las cámaras industriales que el presupuesto 2025 es una buena intención, pero hay mucho que trabajar. Y es que nos confían que lo ven con muchas dudas, sobre todo en el aspecto de no haber más impuestos pero sí ajustes al actual marco hacendario, por si fuera poco, la proyección del 2 por ciento o 3 por ciento de crecimiento del PIB en un entorno que se antoja complicado, el 2025 puede dar sorpresas y grandes retos para lograr esa proyección. Por si fuera poco, hay demasiado que hacer en torno a la obra social, por lo cual los más críticos dicen que no es un presupuesto que pondere el crecimiento, sino más bien el sostenimiento. Los empresarios quieren confiar, pero cada vez hay más razones para dudar, dicen.

Y hablando de presupuestos, donde hay fiesta es en el presupuesto del INE ya que su presidenta, Guadalupe Taddei, insiste en los 13 mil millones de pesos que se necesitan para hacer la elección judicial del 2025. Lo que se sabe es que se reunirá con diputados para defender y precisar el monto solicitado para la organización de la elección judicial. Morena, por su parte, intenta construir argumentos en contra para reducir a como de lugar el

monto proyectado de 13 mil millones de pesos. La verdad es que la diferencia del órgano electoral con los diputados es que han justificado todas y cada una de las partidas correspondientes que van a hacer, desde capacitación hasta materiales, personal necesario y difusión además, nos adelantan, la expectativa de votación es muy baja, probablemente menor a la que pudiera darse en una elección intermedia, en una de esas ni el 25 por ciento del padrón llegaría a las urnas.

Pues al final del día, la reducción inicial de presupuesto a la UNAM, al IPN y a la UAM parece que se va a reconponer desde la SHCP y su negociación con San Lázaro y decimos parece porque aunque en la mañana se había dicho que de mantendría este presupuesto ajustado a la inflación, en los hechos, Hacienda propuso menos. Desde la UNAM lo que se dice es que el rector Leonardo Lomelí tomó cartas en el asunto apenas leyeron el documento completo. El compromiso con la UNAM y el IPN sería que ambas instituciones tendrían un aumento de 3.5 por ciento para compensar la inflación esperada en el 2025; la bronca es con la UAM, la más popular de todas las universidades, donde el recorte es del 15 por ciento.

Que al presidente de la Cámara de Diputados, [Sergio Gutiérrez Luna](#), ya le dicen el "comesolo" resulta que por protocolo tiene que invitar a los coordinadores de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, eso incluye a la oposición, al acto de entrega del pa-



quete económico y no lo hizo. Obviamente hubo reclamos importantes y lo que nos dicen es que Gutiérrez Luna no lo quiso hacer para evitar que interactuaran con los representantes de la oposición que tienen más que listas propuestas de ajuste y peticiones específicas para el 2025 así como revisiones puntuales al mismo.

El pleito en Tabasco se pone bueno y no es para menos ya que el gobernador Javier May no deja de señalar las broncas que en seguridad le dejaron los gobiernos de Adán Augusto López y su sustituto, Carlos Merino. El objetivo es Hernán Bermúdez, el jefe de Seguridad Pública del gobierno anterior y que además era el comandante de "La Barredora", es decir, que el ex jefe de la policía era también el líder del grupo criminal. Nos dicen que van a empezar a salir cosas porque el choque entre Javier May y Adán Augusto es muy grande; el primero que quiere gobernar y el segundo que considera que con el apoyo de AMLO puede establecer un maximato en el edén.

PD: Pues que siempre si va Claudia Sheinbaum a Río de Janeiro para la cumbre del G-20. La agenda incluye reuniones con Corea del Sur, Vietnam, India y Japón. Y en corto con el premier de Canadá, Justin Trudeau; de Reino Unido, Keir Starmer; de Francia el presidente Emmanuel Macron; y a Lula da Silva.

PD2: La próxima semana rinde protesta como dirigente del PAN Jorge Romero y resulta que Santiago Taboada quiere ser el vocero del partido.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





INCLUYE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Un billón de pesos para atención a menores de edad, plantea PEF 2025

Beca Rita Cetina requerirá un monto de \$78 mil 840 millones // Habrá recorte para La Escuela es Nuestra

LAURA POY SOLANO

El gobierno federal prevé destinar en 2025 para atención a niños y adolescentes poco más de un billón de pesos, lo que integra el gasto en todos sus ramos administrativos.

Tan sólo en el ramo de educación, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 propone destinar 248 mil 171 millones para la atención de este sector de la población, lo que incluye el financiamiento de la nueva beca universal de educación básica Rita Cetina por un monto de 78 mil 840 millones, así como cerca de 6 mil millones de pesos a educación inicial y básica comunitaria.

Sin embargo, también se contemplan recortes al financiamiento de programas estratégicos para el sector, como La Escuela es Nuestra, cuyo financiamiento cae de 28 mil 358.3 millones de pesos aprobado este año, a 25 mil millones previsto en el PEF 2025, así como la desaparición en los fondos sujetos a reglas de operación del ramo 11 de

Educación Pública del programa de becas Elisa Acuña, que este año contó con recursos por 2 mil 20.6 millones de pesos.

Para universidades Benito Juárez crece la inversión

En contraste, la inversión destinada a las Universidades del Bienestar Benito Juárez García, que atienden a jóvenes en condiciones de alta y muy alta marginación, contarán en 2025 con recursos por 3 mil millones de pesos, es decir, casi el doble de lo aprobado este año, con mil 547 millones de pesos.

La Federación prevé también un incremento de los recursos destinados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con el que se cubre el pago del personal educativo que ocupa plazas transferidas a los estados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, suscrito en 1992.

Con un monto de 521 mil 406.5 millones de pesos, el FONE destinará en 2025 al pago de servicios

personales 477 mil 160.4 millones de pesos, a los que se suman 12 mil 278.5 millones como gasto corriente, lo que incluye recursos para plazas subsidiadas en las entidades, incluidas en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

El FONE también destinará 13 mil 376.4 millones de pesos a gastos de operaciones, y otros 13 mil 376.4 millones para el llamado fondo de compensación, con el que la Federación otorga recursos adicionales a las entidades para compensar la diferencia entre el monto que recibían a través del extinto Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal y el que se determinó a partir de la operación del FONE.

El impacto de estos recursos, destaca el proyecto de PEF, permitirá la atención de millones de estudiantes. Tan sólo en el ciclo escolar 2020-2021, la Federación estimó la atención de cerca de 22.6 millones de niños en educación básica, con el apoyo de un millón 40 mil 588 maestros federalizados y estatales, en 198 mil 731 escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.


HACIENDA PROPONE \$12 MIL 81 MILLONES

Paquete económico del próximo año reduce casi 28% el gasto para cultura

ÁNGEL VARGAS Y
FERNANDO CAMACHO

Ya sin los proyectos clave de la anterior administración federal, como el Tren Maya y Chapultepec: Naturaleza y Cultura, el sector cultural sufrirá un recorte de alrededor de 28 por ciento —es decir, poco más de una cuarta parte— en 2025 respecto de 2024, en caso de aprobarse el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que fue entregado el viernes al Poder Legislativo.

El paquete económico presentado por Hacienda asigna a la Secretaría de Cultura federal (SC) para 2025 un presupuesto de 12 mil 81 millones de pesos (mdp), 4 mil 673 millones menos que este año, cuando se le otorgaron 16 mil 754 mdp, lo que representa una disminución de 27.8 por ciento.

Esta es la menor asignación de recursos públicos en materia de cultura desde la creación de esa secretaría, en 2015, cuyo presupuesto más bajo había sido en 2017, cuando recibió 12 mil 428 millones de pesos.

La Dirección General de Culturas

Populares, Indígenas y Urbanas bajará de 159.3 mdp en 2024 a 147.4 en 2025 (7.4 por ciento menos), mientras la de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural irá de 289.3 mdp a sólo 83.2 millones (71 por ciento).

Entre los organismos dependientes de la SC que tendrán una caída más pronunciada está el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el cual tendrá un descenso de 45 por ciento de sus fondos, al pasar de 8 mil 6 mdp en 2024 a sólo 4 mil 401 millones en 2025.

En el caso del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, tendrá asignaciones el año entrante por 3 mil 386 mdp, lo que significa una caída de 7 por ciento respecto a los 3 mil 631 millones recibidos en 2024.

Radio Educación también tendrá una baja presupuestal de 7.4 por ciento, al caer de 86.5 mdp a 80.1 millones. Para el Instituto Nacional del Derecho de Autor, la baja será de 6.6 por ciento (de 78.4 mdp a 73.1), y el del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, de 7.5 por ciento (de 37.6 mdp a 34.8 millones).

Por lo que se refiere a las entidades apoyadas por la SC, la constante también es la pérdida de recursos de un año al otro. El Centro de Capacitación Cinematográfica, por ejemplo, bajará 4.2 por ciento (de 30 mil 442 mdp a 29 mil 158 millones); el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 3.3 por ciento (de 79.1 mdp a 76.4), y el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, 6 por ciento (de 49.9 mdp a 46.9).

El Canal 22 descenderá de 149.9 mdp a 143.8 (4.06 por ciento), y la Compañía Operadora de Centro Cultural y Turístico de Tijuana, de 104.5 mdp a 100 (4.3 por ciento).

Entre los pocos organismos que tendrán aumentos presupuestales, aunque sea mínimos, están el Instituto Mexicano de Cinematografía, que subirá de 308.3 mdp a 314.2 (1.9 por ciento); los Estudios Churubusco Azteca, de 28 mdp a 29.1 (3.9 por ciento) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, de 135.3 mdp a 135.6 (0.1 por ciento).

No se contemplan recursos para la red de librerías Educal, que está en un proceso de fusión con el Fondo de Cultura Económica.



Pese a que asumirá más funciones, recortarán 36.2% a la Secretaría de Seguridad

La Defensa tendrá 43.8% menos porque ya terminó el AIFA y está por concluir el Tren Maya; se quitará 12% a la Semar

**GUSTAVO CASTILLO
Y FERNANDO CAMACHO**

A pesar de las nuevas atribuciones en materia de investigación de delitos y de tareas de inteligencia que se le asignan, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) verá reducido su presupuesto en 36.2 por ciento a partir de 2025.

El recorte también se aplicará a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), aunque éste se explica porque ya concluyó las obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y la construcción del Tren Maya está prácticamente terminada. Igualmente disminuirán los fondos para la Secretaría de Marina, según plantea el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año, entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el viernes a la Cámara de Diputados.

La SSPC recibirá 36.2 por ciento menos presupuesto que este año, al pasar de 105 mil 838 millones a 70 mil 422 millones de pesos, aunque incrementar los niveles de seguridad en todo el país y desarrollar tareas de inteligencia son dos de sus principales objetivos.

El proyecto del PEF señala que la función de la institución que encabeza Omar García Harfuch "es la protección de la integridad y de los derechos

de las personas, robusteciendo el combate a la delincuencia, la reducción de la criminalidad, así como la actuación ante fenómenos perturbadores de origen natural o humano".

Agrega que realizará sus labores "mediante la colaboración y coordinación interinstitucional, bajo implementación de políticas públicas, programas y acciones orientadas a la prevención y combate de los delitos y la corrupción, contribuyendo a la generación y preservación del orden y la paz social para el desarrollo integral del país".

Un análisis de Morena en la Cámara de Diputados indica que de las 44 unidades que integran la SSPC, 41 tendrán disminución presupuestal, entre ellas la Guardia Nacional, con 54.19 por ciento menos (39 mil 976 millones 690 mil pesos) que el año anterior.

Asimismo, se plantean recortes para las siguientes áreas: el Centro Nacional de Información Plataforma México, que pasará de 161 millones 910 mil pesos a 143 millones 530 mil; el Centro Nacional de Inteligencia reducirá su gasto 11.29 por ciento, al pasar de 3 mil 111 millones de pesos a 2 mil 759 millones; el Centro Nacional de Prevención de Desastres tendrá 13.11 por ciento menos que en 2024, al pasar de 84 millones 840 mil pesos a 73 millones 720 mil.

El presupuesto de la Coordina-

ción Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto pasaría de 81 millones 640 mil a 73 millones 930 mil pesos, a pesar de que su objetivo es "implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y sus habitantes".

La Coordinación Nacional de Protección Civil, que este año operó con 6 millones 890 mil pesos, para 2025 tiene considerado un presupuesto de 6 millones.

La reducción proyectada por Hacienda a la Defensa es de 43.8 por ciento en relación con 2024, al pasar de 259 mil millones a 151 mil millones de pesos, aunque mantiene como parte de sus objetivos prioritarios tareas de apoyo a la seguridad pública, acciones contra la delincuencia organizada y continuar con el "impulso de transporte ferroviario tanto de carga como de pasajeros; el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, ampliación de infraestructura y el fortalecimiento del Sistema Aeroportuario Mexicano".

Los recursos de la Marina bajarán 12 por ciento respecto de 2024, ya que pasarían de 71 mil 888 millones a 65 mil 888 millones. El proyecto señala que la Marina empleará el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales, y aplicará su presupuesto para la adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales, además de fortalecer "las capacidades para la reconstrucción, atención de emergencias y prevención de desastres naturales" e impulsar el Sistema Educativo Naval y su programa de becas.



Más recursos a SICT para el programa de trenes de pasajeros

FERNANDO CAMACHO

El desarrollo de trenes de pasajeros y de carga será una de las prioridades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) el año próximo, pues dicho programa de nueva creación contará con fondos superiores a 90 mil millones de pesos (mdp), de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

No obstante, al mismo tiempo una gran cantidad de rubros van a sufrir caídas importantes en sus fondos, entre ellos los centros estatales de la SICT, proyectos de modernización de infraestructura y varias direcciones generales del organismo, e incluso hay otros que aparecen con recortes de 100 por ciento para el año próximo.

Según un documento de análisis elaborado por el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, la partida presupuestal denominada Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga, que en el PEF de 2024 no apareció, para el año entrante contará con recursos por un total de 90 mil 166.3 mdp.

Lo anterior está en consonancia con el anuncio hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum en el sentido de que en su gobierno se impulsarán diversos proyectos ferroviarios nuevos de transporte

de pasajeros, entre ellos las líneas México-Querétaro-Guadalajara, AIFA-Pachuca y México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo.

En el mismo sentido, el PEF 2025 contempla un aumento de 867.8 por ciento en los recursos de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario Multimodal, que pasará de tener 9 mil 508.6 mdp en 2024, a 92 mil 28.2 millones el año próximo.

Otros de los rubros que van a tener un alza en sus fondos son la Coordinación General de los Centros SICT, que pasará de 38.4 mdp a 43.8 millones (14 por ciento más), y la Dirección General de Conservación de Carreteras, la cual en 2025 ejercerá 23 mil 679.5 mdp, 17.3 por ciento más que los 20 mil 189.8 millones de 2024.

En 2025 también habrá dos direcciones generales que este año no tuvieron recursos registrados: la de Inclusión Digital y Redes de Telecomunicaciones (con 18.7 mdp) y la de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (con 296.5 mdp).

Por el contrario, hay programas que de un año al otro aparecen en los registros con un recorte total de fondos, como el de Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria, la conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México, los estudios de preinversión y el mantenimiento de infraestructura.



SUPERVISA SHEINBAUM OBRAS DE TROLEBÚS ELEVADO A CHALCO



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum supervisó ayer los avances de las obras del trolebús elevado que irá de Santa Martha a Chalco. Fue una visita de trabajo de carácter privado en la que estuvo acompañada por Delfina Gómez, gobernadora del estado de México, y Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX. La visita se realizó la víspera de su primera gira internacional, pues poco después de las 9 horas de hoy abordará un vuelo rumbo a Río de

Janeiro para participar en la Cumbre del G-20, donde tendrá actividades mañana y regresará el martes a México. Al día siguiente encabezará el aniversario de la Revolución Mexicana y tenía previsto entrevistarse con el canciller alemán, Olaf Scholz, quien sin embargo le envió una carta disculpándose por la cancelación de su viaje, debido a "asuntos de política interna". Foto Presidencia, con información de Alma E. Muñoz y Arturo Sánchez



Pegará recorte en cancillería a los programas consulares

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En el proyecto de presupuesto para 2025 se contempla un recorte de 7 por ciento para la Secretaría de Relaciones Exteriores, pues dejaría de recibir 700 millones de pesos.

En 2024 el presupuesto asignado a la cancillería fue de 9 mil 994 millones de pesos, para 2025 se planea que sea de 9 mil 294 millones, que impactará áreas estratégicas de operación, inversión y gasto corriente.

El programa de Atención, protección, servicios y asistencia consulares, que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que es la tarea prioritaria de la cancillería en el arranque de su gobierno, tiene una baja presupuestal de casi seis por ciento, pues pasa de 557 millones en 2024 a 524 millones para 2025.

La Dirección General de Protección Consular sí tiene un ligero

aumento, al pasar de 160 millones aprobados para este año a 162 presupuestados para el siguiente.

Para la oficina del canciller Juan Ramón de la Fuente se contempla un recorte de casi 10 por ciento, en comparación con 2024. Y es que en el presupuesto actual cuenta con recursos por 134 millones de pesos y en el proyecto de 2025 se prevé que deje de recibir 13 millones de pesos para quedar en 121 millones.

Y en el contexto del regreso de Donald Trump al poder en Estados Unidos, quien asumirá la presidencia de ese país en enero, se considera una baja presupuestal de 14 por ciento para la Unidad para América del Norte, a cargo de Roberto Velasco. En 2024, esta oficina responsable de la relación con Estados Unidos y Canadá tiene recursos aprobados por mil 580 millones de pesos, mientras que para el siguiente año se contempla que baje a mil 372 millones.



Recibirá la CFE 48 mil mdp para infraestructura y mantenimiento

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) planteó en el paquete económico para 2025 que la inversión para la construcción de infraestructura, mantenimiento y adquisición de equipo para la generación, transmisión y distribución de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sea de 48 mil 180 millones de pesos, monto mayor en 10.2 por ciento en términos reales frente al presupuesto para 2024.

Ante los requerimientos del Plan Nacional de Energía que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en días recientes, la dependencia federal propuso un aumento en la asignación de recursos federales para fortalecer a la empresa pública.

La iniciativa del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 indica que la CFE prevé invertir 25 mil 622 millones de pesos para el mantenimiento y operación de las centrales generadoras, incluyendo la Central Nuclear de Laguna Verde y las unidades móviles

de emergencia, lo cual permitirá cumplir con los requerimientos de energía del mercado eléctrico mayorista (MEM).

Para transmisión se destinarán 10 mil 337 millones de pesos, de los cuáles 2 mil 736.5 millones son para programas de mantenimiento de enlaces de transmisión y subestaciones; adquisición de equipo especializado y de transporte; así como la construcción de los proyectos instruidos por la Secretaría de Energía (Sener), como es el caso de la red eléctrica inteligente o la sustitución de medidores de energía en servicios de alta tensión.

A distribución se destinarán 9 mil 680 millones de pesos para diversos proyectos, incluidos algunos que se comparten con CFE Transmisión.

Estos recursos también incluyen el mantenimiento a las redes generales de distribución y las subestaciones y la inversión en programas como la reducción de pérdidas técnicas.

De acuerdo con CFE Distribución, se pondrá en práctica un programa de ahorro, el cual busca

recortar gastos de personal adicional, viáticos, alimentos en instalaciones, tiempos extras, consumibles y refacciones de equipo de cómputo, papelería y artículos de oficina, honorarios e instructores externos, remodelación de oficinas, adquisición y renta de programas de cómputo, entre otros.

Esta subsidiaria busca incrementar la cobertura de electrificación a nivel nacional de 99.6 por ciento en 2024 a 99.74 en 2025; aumentar las redes generales de distribución, de 5 mil 142.82 kilómetros en 2024 a 5 mil 252.59 para el siguiente año; regularización de colonias populares, lo que permitirá incorporar a un poco más de un millón de usuarios en el año y disminuir el porcentaje de pérdidas no técnicas de 6.21 por ciento en 2024 a 6.09 por ciento en 2025.

De acuerdo con la iniciativa entregada el viernes por Hacienda, la CFE busca invertir 746 millones de pesos para proyectos de suministro básico para modernización de equipos para atención a clientes y remodelación de equipos administrativos.

De acuerdo con CFE Suministrador de Servicios Básicos, se espera obtener 531 mil 378 millones de pesos por la venta de energía, que es de alrededor de 230.5 teravatios hora.



Beneficio fiscal para Pemex

Petróleos Mexicanos (Pemex) se beneficiará el próximo año de la simplificación de su régimen fiscal, pero el gobierno federal planteó en el paquete económico para 2025 que reciba recursos por 464 mil 255 millones de pesos, monto 7.81 por ciento menor en términos reales frente al presupuesto de 2024. De ese monto, la empresa estatal destinaría 83 mil 827 millones de pesos para el pago de pensiones y jubilaciones, 8.12 por ciento más en términos reales, es decir, descontando el efecto de la inflación, frente a los 74 mil 120 millones aprobados para este año.



Ajustan 9.4% recursos para la transparencia

ROLANDO HERRERA

Aunque está en riesgo de desaparecer, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 prevé para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) una disminución de su presupuesto de 9.4 por ciento, respecto de lo autorizado en 2024.

El documento establece que el órgano garante ejercerá 993.9 millones de pesos, una cifra inferior en 103.4 millones respecto de los mil 973 millones otorgados para el presente ejercicio presupuestal.

El Instituto de Transparencia fue contemplado en el PEF2025 debido a que aún no ha sido aprobada en el Congreso la reforma constitucional enviada el pasado 5 de febrero por el ex Presidente Andrés

Manuel López, en la que se propone su extinción.

El proyecto establece que los funcionarios con el salario más elevado serán los comisionados, con un monto máximo de 114 mil 245 pesos, más 34 mil 433 pesos en prestaciones; el siguiente nivel salarial corresponde a los secretarios con 104 mil 861 y 22 mil 481 pesos, respectivamente.

Dentro de los recursos a ejercer por parte del instituto, 16.5 millones corresponden al rubro “Combatir la corrupción y la impunidad”; 8.8 millones a “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder”; 11.2 millones a “Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno- sociedad”; en tanto que para el concepto “Involucrar a la sociedad y el sector privado”, no contempla recursos.



Impuesto a ahorradores, sin cambios para 2025

La tasa se mantendrá en 0.50%, aunque todavía está pendiente el aval del Congreso de la Unión

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Para el próximo año, los ahorradores seguirán pagando la misma tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que les retienen actualmente las instituciones financieras por los intereses que hayan obtenido.

En la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) que forma parte del Paquete Económico 2025, que entregó el viernes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, no

1.48%

SE HABÍA PROPUESTO

como impuesto para el ahorro para 2024, pero se quedó en 0.50%.

0.15%

TASA DE RETENCIÓN

del ahorro que se aprobó para el año 2023.

se propuso ningún cambio sobre este gravamen.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece en su artículo 54 que las instituciones del sistema financiero habrán de retener un im-

puesto aplicable a los intereses que generen los depósitos de sus clientes. Es decir, se grava como ingreso acumulable de los contribuyentes lo obtenido en forma de intereses bancarios y similares.

De acuerdo con el Paquete Económico, la tasa de retención provisional aplicable a los ingresos por intereses pagados por el sector financiero durante el ejercicio fiscal 2025 se mantendrá en 0.50%. Esto significa que será la misma que los diputados y senadores autorizaron para el presente año.

Sin embargo, debido a que la propuesta está a consideración del Congreso de la Unión, podría haber algún cambio a favor de los ahorradores, ya que por lo general es un tema muy sensible que se aborda durante el debate legislativo.

Cabe recordar que en la iniciativa



La ley indica que se habrá de retener un impuesto a los intereses que generen los depósitos de sus clientes.

original de 2024, el Ejecutivo federal había planteado subir la tasa de retención a 1.48%, desde un nivel de 0.15% aprobado para 2023.

Así se había aprobado en la Cámara de Diputados, pero en el Senado fue modificada y quedó en 0.50%, que es el mismo nivel que se plantea para el próximo año.

Incluso, en la Cámara Alta quedó pendiente este año una iniciativa impulsada por la senadora morenista Ana Lilia Rivera para eliminar el impuesto al ahorro de las personas físicas.

Ese planteamiento el objetivo de incentivar el ahorro de las personas físicas, por una parte, además de que se evitaría incurrir en el futuro en la injusticia de mermar todavía más el patrimonio de las personas que una eventual tasa alta de inflación ya afectada por sí, con pérdida en el poder adquisitivo de sus ahorros.

El Paquete Económico dado a conocer el viernes por Hacienda propone un déficit fiscal de 3.9% respecto al Producto Interno Bruto (PIB), así como un gasto público de 9.2 billones de pesos, el cual superará a los ingresos presupuestarios, estimados en 8 billones de pesos.

El titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O, explicó que la sostenibilidad de las finanzas públicas es un pilar esencial del modelo económico que promueve el nuevo gobierno. ●



Crecerán 9.6% las plazas laborales en el gobierno

El Paquete Económico 2025 plantea que se agreguen 183 mil puestos a la administración pública; destacan las adiciones en salud y en seguridad

| **A19** |



CRECERÁ 9.6%

PLANTILLA DEL GOBIERNO

El Paquete Económico 2025 contempla la incorporación de 183 mil plazas adicionales a la administración pública federal; áreas de seguridad, salud y energía, entre las más beneficiadas

Texto: **RUBÉN MIGUELES**

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

A pesar del ajuste presupuestal mostrado en el Paquete Económico, la plantilla laboral de la Administración Pública Federal (APF) podría superar 2 millones de empleos en 2025, con el aumento de 183 mil plazas, 9.6% más que las que se aprobaron para este año.

Esa tasa anual de crecimiento es la más alta al menos desde 2019, cuando iniciaron los gobiernos de la Cuarta Transformación, revelan los datos dados a conocer el viernes por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El cálculo no incluye el empleo en los poderes Legislativo y Judicial, ni personal de órganos autónomos que, conforme a los datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos, en términos generales no reportan cambios relevantes.



“Es un incremento del personal ocupado en el gobierno federal que refleja el enfoque que le van a dar en este primer año a la administración en sectores estratégicos como seguridad, Salud y energía, principalmente”, destacó Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN) del Tec de Monterrey.

“Este empleo público requiere que su crecimiento esté respaldado por una estrategia fiscal sólida, para que los recursos que se capten ayuden a sustentar esta expansión, ya sea a través de un aumento en los ingresos fiscales, como se tiene contemplado, sin comprometer el crecimiento en la deuda para mantener la estabilidad económica”, agregó.

El Paquete Económico es similar al de sexenios anteriores, con pocos cambios y una visión optimista de que se podría crecer hasta 3%. Las prioridades de la Presidencia aquí se ven reflejadas, aprietan a todo mundo para poderle otorgar aumento de recursos nada más a los programas y proyectos que son sus prioridades, dijo Aníbal Gutiérrez, profesor e investigador de la Facultad de Economía de la UNAM

Reestructura

El incremento extraordinario de las plazas en la APF estaría impulsado principalmente por el sector Salud y de seguridad. La creación del Instituto de Salud para el Bienestar (IMSS-Bienestar) contempla el mayor incremento de puestos laborales, al pasar de 14.9 mil este año a 168 mil previstos para 2025.

De igual forma, se espera un aumento de 9.5 mil plazas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Por el contrario, se prevé una reducción de 5.9 mil plazas en la Secretaría de Salud, como parte del proceso de reestructura del sector.

“El crecimiento en el sector Salud es prácticamente uno de los más importantes, uno que no se había visto en mucho tiempo, impulsado principalmente por IMSS-Bienestar, lo que marca una evidencia para un cambio estructural rumbo a que los servicios de salud tiendan a ser universales o que se busque ahora sí mejorar la atención de la población”, comentó Magaña.

“Sin embargo, quedan algunas interrogantes respecto a si el IMSS va a tener la capacidad operativa para absorber esta expansión tan ace-



lerada de los servicios. Asimismo, está la inquietud de si la reducción de casi 6 mil plazas en la Secretaría de Salud podría provocar algunas tensiones para la prestación de servicios al menos en este periodo de transición en el que parte del personal va a pasar a IMSS-Bienestar”, agregó el académico.

Multitareas

El otro sector que va a contribuir a la ampliación de la plantilla del sector público es el relacionado con la seguridad. Entre las dependencias que más incrementarán su personal figura la Secretaría de la Defensa, con 20.8 mil plazas más, por la expansión de sus responsabilidades en la administración del Tren Maya y Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica.

Igualmente, en el caso de la Secretaría de Marina, se prevé un aumento de 6.2 mil elementos más en 2025. Sin embargo, en el caso de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se proyecta un recorte de 3.6 mil puestos, principalmente de la Guardia Nacional, seguramente como parte de los reacomodos que se están llevando a cabo para enfrentar al crimen organizado en el país.

Aquí se da apoyo a las secretarías de la Defensa y Marina, porque prácticamente se les asignaron otras tareas que no tenían regularmente, como la construcción del aeropuerto, la supervisión de las obras del Tren Maya y todas aquellas tareas que se les vayan sumando en esta administración, estimó Magaña.

La disminución de personal en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana posiblemente pretende incorporar a estos elementos a la Sedena, dando un giro a la estrategia de seguridad en la nueva administración, añadió.

“Habría que ver si esta reducción de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana responde a una reestructuración, o es un nuevo enfoque a las tareas de seguridad. Más adelante tendremos más elementos para dilucidar esta duda”, dijo.

Eficiencia eléctrica

En el sector energético también se propone una expansión laboral. Mientras que la plantilla de Petróleos Mexicanos (Pemex) permanecerá relativamente estable, se considera ampliar el personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 2.3 mil trabajadores como parte del programa energético recientemente dado a conocer por la Presidencia.



Con esta ampliación se busca reforzar la modernización de la infraestructura eléctrica del país para poder aligerar los cuellos de botella que se han presentado, particularmente con las nuevas empresas que empiezan a operar donde la capacidad de generación y suministro de electricidad es limitada, explicó Magaña.

“Al incrementar esta infraestructura eléctrica, lo que se busca es proporcionar los servicios a todas aquellas empresas que tienen planes de llegar al país y operar dentro del territorio nacional. Por eso me parece que este incremento en la plantilla busca atender las necesidades que se podrían convertir en buenas

oportunidades para el futuro”, comentó el investigador.

De manera general, Magaña dijo que es importante garantizar que el aumento de personal en el gobierno federal no se vaya a traducir en una burocracia excesiva, sino en una mejora tangible en la prestación de servicios públicos y, en particular, una mejoría en la seguridad, que es uno de los problemas que han crecido de manera significativa.

Para ello, consideró importante establecer mecanismos de evaluación para medir el impacto real del incremento del personal en términos de eficiencia y resultados, asegurando que cada puesto adicional que se creará contribuya con los objetivos estratégicos del país. ●



Es un incremento que refleja el enfoque que le van a dar en este primer año a la administración en sectores estratégicos”

HÉCTOR MAGAÑA

Investigador del Tec de Monterrey

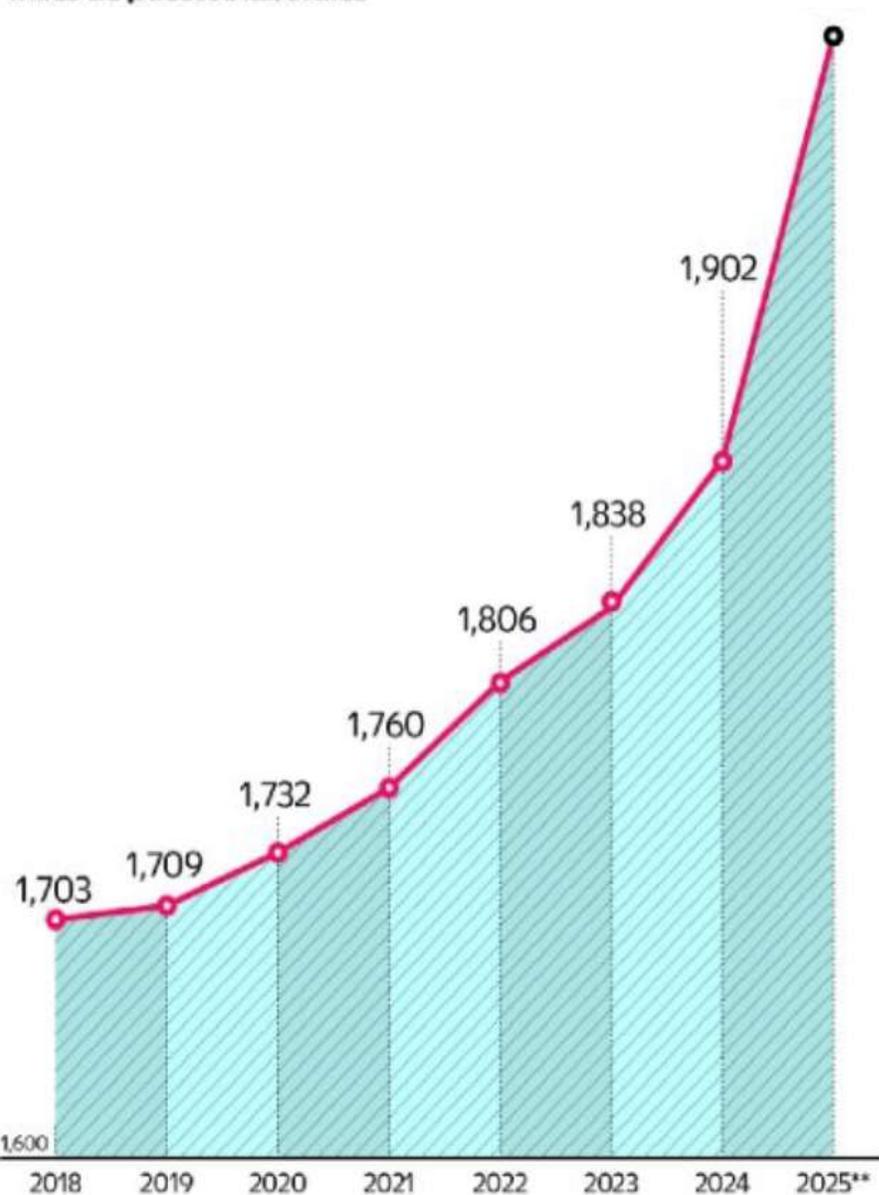


Repunte laboral

El presupuesto prevé el mayor aumento de la plantilla laboral en lo que va de los gobiernos de Morena.

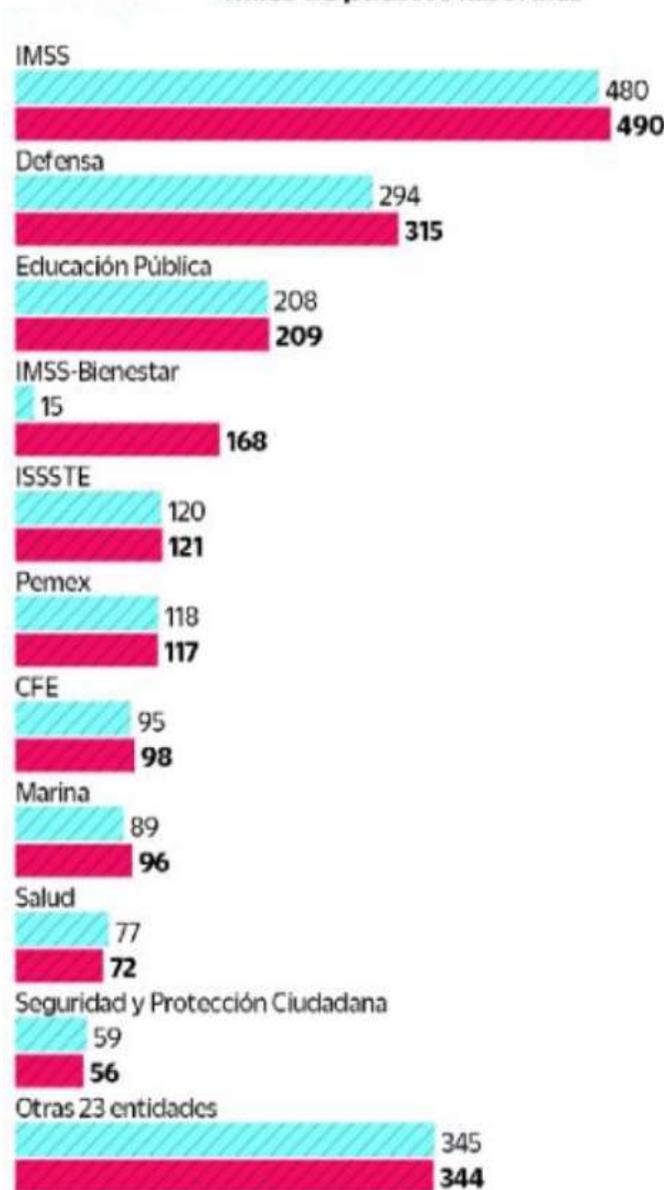
Plazas en el Sector Público Federal*

Miles de puestos laborales



Por dependencias

Miles de puestos laborales





ARCHIVO CUARTOSCURO

La creación del IMSS-Bienestar contempla el mayor incremento de puestos laborales en 2025.



Reducen el gasto para inteligencia

ALDO CANEDO

El gobierno federal plantea un recorte presupuestal de más de 224 millones de pesos para servicios de inteligencia en materia de seguridad nacional en 2025.

Esto, a pesar de que el uso de inteligencia es uno de los pilares de la estrategia de seguridad del gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo.

Actualmente, el Congreso de la Unión se encuentra en proceso de aprobación de una iniciativa de ley —enviada por la Presidenta— para fortalecer a la Secretaría de Seguridad federal en materia de inteligencia, y hacerla partícipe en la investigación de delitos.

El proyecto de presupuesto entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contempla un recorte de poco más del 7 por ciento a los llamados "Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional", donde se encuentra el presupuesto para el Centro Nacional de Inteligencia.

En este 2024 la inteligencia en materia de seguridad recibió dos mil 984.3 millones; para 2025 se contempla reducir este monto a dos mil 759.9 millones.

En caso de que la propuesta de Hacienda se avale en el Congreso de la Unión, se trataría del presupuesto más bajo para inteligencia desde 2021.

De acuerdo con la propuesta presupuestal de 2025, una de las tareas específicas que tendrá la SSPC para el siguiente año será:

"Coordinar la ejecución del programa para la Seguridad Nacional del Gobierno de México, a través del Consejo de Seguridad Nacional, el cual desarrollará acciones conjuntas de inteligencia de carácter estratégico y de atención, prevención, coordinación y seguimiento de los riesgos y amenazas".



AJUSTE

EL RECORTE sería más del 7 por ciento



ARCHIVO/CIARTOSCURO.COM



Operativo del 14 de noviembre en Morelos



Reducen el gasto para inteligencia

ALDO CANEDO

El gobierno federal plantea un recorte presupuestal de más de 224 millones de pesos para servicios de inteligencia en materia de seguridad nacional en 2025.

Esto, a pesar de que el uso de inteligencia es uno de los pilares de la estrategia de seguridad del gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo.

Actualmente, el Congreso de la Unión se encuentra en proceso de aprobación de una iniciativa de ley —enviada por la Presidenta— para fortalecer a la Secretaría de Seguridad federal en materia de inteligencia, y hacerla partícipe en la investigación de delitos.

El proyecto de presupuesto entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contempla un recorte de poco más del 7 por ciento a los llamados "Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional", donde se encuentra el presupuesto para el Centro Nacional de Inteligencia.

En este 2024 la inteligencia en materia de seguridad recibió dos mil 984.3 millones; para 2025 se contempla reducir este monto a dos mil 759.9 millones.

En caso de que la propuesta de Hacienda se avale en el Congreso de la Unión, se trataría del presupuesto más bajo para inteligencia desde 2021.

De acuerdo con la propuesta presupuestal de 2025, una de las tareas específicas que tendrá la SSPC para el siguiente año será:

"Coordinar la ejecución del programa para la Seguridad Nacional del Gobierno de México, a través del Consejo de Seguridad Nacional, el cual desarrollará acciones conjuntas de inteligencia de carácter estratégico y de atención, prevención, coordinación y seguimiento de los riesgos y amenazas".



AJUSTE

EL RECORTE sería más del 7 por ciento



ARCHIVO/CIARTOSCURO.COM



Operativo del 14 de noviembre en Morelos


MENOS PRESUPUESTO

Descobijan a mexicanos en el extranjero

En medio de las amenazas sobre deportaciones masivas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, áreas de gobierno encargadas de atender y proteger a mexicanos en el exterior podrían contar con menos recursos. El Paquete Económico 2025,

presentado el viernes, prevé que la Secretaría de Relaciones Exteriores tendrá 524.2 millones de pesos para "protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior", menos de lo aprobado este año. En dicha partida se incluyen los presupuestos de la Dirección General de Servicios Consulares y el Instituto de Mexicanos y Mexicanas en el Exterior. [Pág. 6](#)

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

Proponen ajuste en atención a paisanos

ATZAYACATL CABRERA

A menos de dos meses del regreso de Trump a la Casa Blanca, México plantea recortes en dicha área

En medio de las amenazas sobre deportaciones masivas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, dependencias y servicios encargados de atender y proteger a mexicanos en el exterior se verán afectadas por un recorte presupuestario para 2025.

El Paquete Económico, presentado el pasado viernes contempla que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tendrá asignados 524 millones 192 mil 258 pesos para "protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior".

Este monto es menor que lo ejercido para el mismo objetivo en este 2024 cuando la cancillería recibió 557 millones 728 mil 121 pesos. En dicha partida presupuestaria se incluyen los presupuestos de la Dirección General de Servicios Consulares y el Instituto de Mexicanos y Mexicanas en el Exterior.

La Dirección General de Servicios Consulares recibirá, según el proyecto, 21 millones 429 mil 239 pesos; 2.4 millones menos que en este año. En tanto, el Instituto de los Mexicanos y Mexicanas en el Exterior está catalogado con una partida de 58 millones 107 mil 250 pesos; 600 mil pesos menos que este año.

Los ajustes en el gasto público, que han sido una constante en los últimos años, pegan en rubros como la protección y asistencia consular a mexicanos que viven en otro país y en el mismo Instituto de Mexicanos y Mexicanas en el Exterior (IMME); y para 2025 tendrán menos dinero que en este año.



El IMME es una institución desconcentrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que entre sus múltiples funciones "atiende las iniciativas y necesidades comunitarias de los mexicanos que viven y trabajan fuera de nuestro país".

Es decir, se dedica a atender a las y los connacionales que se encuentran fuera de México.

Estadísticas del Instituto de Mexicanos y Mexicanas en el Exterior señalan que hasta 2022 había 36.9 millones de personas mexicanas -o de origen mexicano- viviendo en Estados Unidos. De ellas, unas 10.8 millones nacieron en nuestro país y emigraron hacia la nación vecina del norte.

Reducen a 524 millones 192 mil 258 pesos el gasto para dar protección y asistencia a los mexicanos en el exterior



CORTESÍA SRE

Jornaleros mexicanos trabajan en campos de Estados Unidos y Canadá



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

Proponen ajuste en atención a paisanos

ATZAYACATL CABRERA

A menos de dos meses del regreso de Trump a la Casa Blanca, México plantea recortes en dicha área

En medio de las amenazas sobre deportaciones masivas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, dependencias y servicios encargados de atender y proteger a mexicanos en el exterior se verán afectadas por un recorte presupuestario para 2025.

El Paquete Económico, presentado el pasado viernes contempla que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tendrá asignados 524 millones 192 mil 258 pesos para "protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior".

Este monto es menor que lo ejercido para el mismo objetivo en este 2024 cuando la cancillería recibió 557 millones 728 mil 121 pesos. En dicha partida presupuestaria se incluyen los presupuestos de la Dirección General de Servicios Consulares y el Instituto de Mexicanos y Mexicanas en el Exterior.

La Dirección General de Servicios Consulares recibirá, según el proyecto, 21 millones 429 mil 239 pesos; 2.4 millones menos que en este año. En tanto, el Instituto de los Mexicanos y Mexicanas en el Exterior está catalogado con una

partida de 58 millones 107 mil 250 pesos; 600 mil pesos menos que este año.

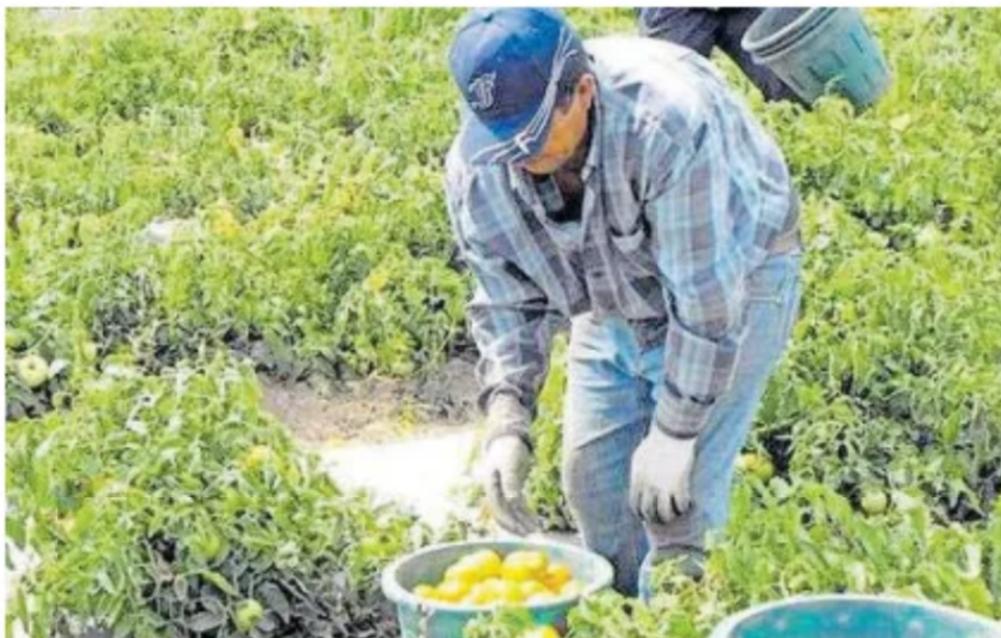
Los ajustes en el gasto público, que han sido una constante en los últimos años, pegan en rubros como la protección y asistencia consular a mexicanos que viven en otro país y en el mismo Instituto de Mexicanos y Mexicanas en el Exterior (IMME); y para 2025 tendrán menos dinero que en este año.

El IMME es una institución desconcentrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que entre sus múltiples funciones "atiende las iniciativas y necesidades comunitarias de los mexicanos que viven y trabajan fuera de nuestro país".

Es decir, se dedica a atender a las y los connacionales que se encuentran fuera de México.

Estadísticas del Instituto de Mexicanos y Mexicanas en el Exterior señalan que hasta 2022 había 36.9 millones de personas mexicanas -o de origen mexicano- viviendo en Estados Unidos. De ellas, unas 10.8 millones nacieron en nuestro país y emigraron hacia la nación vecina del norte.

Reducen a 524 millones 192 mil 258 pesos el gasto para dar protección y asistencia a los mexicanos en el exterior



CORTESÍA SRE

Jornaleros mexicanos trabajan en campos de Estados Unidos y Canadá


PROPONEN AJUSTE PRESUPUESTAL PARA 2025

Recortes en género, infancias y cuidados

SARA LOVERA

Quitán fondos a Inmujeres y no hay asignación para la Secretaría de las Mujeres, que sustituye al instituto

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 refleja una marcada contradicción entre el discurso oficial de igualdad y los recursos asignados. El gasto público destinado a políticas de género, cuidados y primera infancia se reduce significativamente, según un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

De acuerdo con la propuesta presentada el viernes por Hacienda a la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) tendría el año próximo un recorte presupuestal de 4.8 por ciento, aunado a que la Secretaría de las Mujeres, que sustituirá a dicho instituto, no tiene una asignación presupuestaria identificable en el proyecto.

La Red por una Política Fiscal Feminista (RPFF) califica la propuesta como un retroceso en la búsqueda de igualdad sustantiva, señalando que los recursos

asignados no corresponden con los compromisos asumidos por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El presupuesto 2025 prioriza la construcción de proyectos emblemáticos, como trenes, con una inversión de 189 mil millones de pesos. Mientras tanto, el gasto destinado al cuidado apenas alcanza 0.5 por ciento del presupuesto, equivalente a 0.1 por ciento del PIB. Este monto incluye asignaciones mínimas para estancias infantiles del ISSSTE, guarderías del IMSS y programas de bienestar, según detalla el CIEP.

Magdalena García, representante de MIRA-Pensadoras Urbanas, señaló que el manejo del Anexo B —destinado a la transversalidad de género— sigue siendo “un desastre”. Falta un enfoque de género integral en el diseño del presupuesto.

Organizaciones como la RPFF critican que la austeridad fiscal es incompatible con el avance de la igualdad sustantiva. Las feministas advierten que las políticas sociales, aunque necesarias, no resuelven las desigualdades estructurales.

“La política fiscal debe ser una herramienta para cerrar brechas de desigualdad, pero actualmente perpetúa las disparidades”, declaró la RPFF en un co-



municado. México es uno de los países con menor recaudación fiscal de la OCDE y enfrenta una asignación de recursos que no prioriza los derechos de las mujeres ni las necesidades de los sectores más vulnerables.

Para revertir estas tendencias, la RPF y otras organizaciones proponen, entre otras medidas, revisar el Anexo B: y garantizar la claridad y transparencia en la asignación de recursos etiquetados para género.

El gasto para cuidados apenas alcanzaría 0.5% del presupuesto, y sería equivalente a 0.1% del PIB



CORTESÍA GOBIERNO FEDERAL

Estancias infantiles del ISSSTE tendrían menos dinero



La UAM reclama por tijeretazo

ROXANA GONZÁLEZ

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) advirtió que la reducción de 14 por ciento en su presupuesto, incluido en el Paquete Económico 2025, afectará el programa de becas Elisa Acuña que otorga a 16 mil estudiantes, así como al pago de los salarios de su personal académico y administrativo.

“La Universidad Autónoma Metropolitana, igual que gran parte de las Instituciones de Educación Superior, ha recibido con sorpresa el presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que propone una importante disminución del presupuesto para la Educación Superior”, señaló la institución a través de un comunicado.

Además, detalló que esta reducción imposibilitará, además, concluir obras iniciadas este año, así como la caída del monto destinado al pago de salarios del personal académico y administrativo. “Las posibilidades de crecimiento y de atención a sectores vulnerables de nuestra Institución se ven duramente afectados con esta reducción”, añadió.

Para este año la UAM tuvo nueve mil 465.5 millones de pesos como presupuesto anual, y para 2025 el Paquete Económico propone ocho mil 128.1 millones de pesos, es decir 14.12 por ciento menos.

La UAM subrayó que como universidad pública se deben a los 61 mil alumnos que hasta este día conforman su comunidad, por lo que el presupuesto señalado pone en riesgo el aumento de su matrícula en el futuro. “Hacemos un llamado urgente a reconsiderar y para que el Congreso de la Unión ajuste de manera positiva el presupuesto a la Educación Superior”, agregó en su comunicado.



La UAM reclama por tijeretazo

ROXANA GONZÁLEZ

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) advirtió que la reducción de 14 por ciento en su presupuesto, incluido en el Paquete Económico 2025, afectará el programa de becas Elisa Acuña que otorga a 16 mil estudiantes, así como al pago de los salarios de su personal académico y administrativo.

“La Universidad Autónoma Metropolitana, igual que gran parte de las Instituciones de Educación Superior, ha recibido con sorpresa el presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que propone una importante disminución del presupuesto para la Educación Superior”, señaló la institución a través de un comunicado.

Además, detalló que esta reducción imposibilitará, además, concluir obras iniciadas este año, así como la caída del monto destinado al pago de salarios del personal académico y administrativo. “Las posibilidades de crecimiento y de atención a sectores vulnerables de nuestra Institución se ven duramente afectados con esta reducción”, añadió.

Para este año la UAM tuvo nueve mil 465.5 millones de pesos como presupuesto anual, y para 2025 el Paquete Económico propone ocho mil 128.1 millones de pesos, es decir 14.12 por ciento menos.

La UAM subrayó que como universidad pública se deben a los 61 mil alumnos que hasta este día conforman su comunidad, por lo que el presupuesto señalado pone en riesgo el aumento de su matrícula en el futuro. “Hacemos un llamado urgente a reconsiderar y para que el Congreso de la Unión ajuste de manera positiva el presupuesto a la Educación Superior”, agregó en su comunicado.



U A M

también **PROTESTA** por **recorte presupuestal**



RAÚL RAMÍREZ

Con base en las cifras del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**, la **Universidad Autónoma Metropolitana** detectó que **los recursos para la institución sufrieron un recorte de 14 por ciento respecto del ejercido en 2024**.

A través de un comunicado, **la UAM se llama sorprendida por la importante disminución del presupuesto para la educación superior**, pues en su caso **prácticamente implica la desaparición de facto del programa de becas "Elisa Acuña" para 16 mil alumnos**.

Igualmente, la rebaja hará imposible concluir obras iniciadas y habrá una caída significativa en el pago de salarios de personal académico y administrativo.

La **UAM** recibió "con sorpresa" el **Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**, que propone una importante disminución del presupuesto para la educación superior.

Esta reducción, indicó, conlleva la desaparición de su programa de becas **Elisa Acuña**, e implica la imposibilidad de concluir obras iniciadas en el presente año. También el recorte de recursos públicos se traducirá en una caída real y significativa en el monto destinado al pago de salarios del personal académico y administrativo.

"Las posibilidades de crecimiento y de atención a sectores vulnerables de nuestra institución se ven duramente afectados con esta reducción", resaltó la UAM.

Pone en riesgo incremento de nuestra matrícula: UAM

Como institución pública, dijo, nos debemos a los 61 mil alumnos que conforman nuestra comunidad y requerimos garantizar un incremento de nuestra matrícula, cuestión que se pone en riesgo con el presupuesto señalado.

"Por ello, hacemos un llamado urgente a reconsiderar y para que el **Congreso de la Unión** ajuste de manera positiva el presupuesto a la educación superior.

"Finalmente, reiteramos el compromiso de la **UAM** por un uso eficiente, austero y transparente de nuestros recursos", señala la institución en su comunicado.

Errores hacendarios

Cabe recordar que el viernes pasado la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)** también había externado su desacuerdo por un **supuesto recorte de más de 5 mil millones de pesos**, por lo cual, horas más tarde, la **Subsecretaría de Egresos de Hacienda y Crédito Público** informa que, por un "lamentable error", el presupuesto de la **UNAM** y del **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** salieron disminuidos en el **Presupuesto de Egresos de la Federación** que se entregó al **Congreso de la Unión**.

Hacienda precisó que **ya se trabaja con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para asegurar que ambas instituciones tengan un aumento de 3.5 por ciento** respecto al año anterior, como fue la instrucción de la **presidenta de la República, Claudia Sheinbaum**.

Es importante mencionar que el gasto en educación contemplado en el presupuesto 2025 se incrementa en **11,869 millones**



de
pesos.



Recorte presupuestal afectará a 16 mil estudiantes becados: UAM

El recorte de presupuesto para la UAM, aprobado en el Congreso, impediría el aumento de matrícula y afectaría salarios de docentes y administrativos.

Redacción La-Lista | 16 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** alertó que un recorte de 14% planteado en el Presupuesto de Egresos de la Federación afectará a 16 mil estudiantes becados.

El Congreso aprobó el Presupuesto de la **Secretaría de Hacienda** el 15 de noviembre, lo que generó desconcierto entre universidades públicas que tuvieron un recorte de ingresos.

Pese a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió un comunicado para corregir los montos a otorgar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y al Instituto Politécnico Nacional (IPN), aún no se ha pronunciado sobre la UAM.

“La Universidad Autónoma Metropolitana, al igual que gran parte de las instituciones de Educación Superior, ha recibido con sorpresa el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 que propone una importante disminución del presupuesto para la Educación Superior. El presupuesto de la UAM se ve reducido 14% respecto a 2024”, detalló la institución.

Recorte del presupuesto a la UAM y las becas Elisa Acuña

El **recorte al presupuesto de la UAM** impactará en las **becas Elisa Acuña**, las cuales desaparecerán, informó la institución en un comunicado.

“Esto significa la desaparición de facto del programa de becas Elisa Acuña para 16 mil integrantes de nuestro alumnado, la imposibilidad de concluir obras iniciadas en el presente año, así como una caída real y significativa en el monto destinado al pago de salarios del personal académico y administrativo”.

[Recorte presupuestal afectará a 16 mil estudiantes becados: UAM](#)



NO SE HA EXTRAÍDO NI UN GRAMO EN DOS AÑOS

Olvidan recursos para explotar litio

EL ENTE encargado del aprovechamiento del mineral tiene asignados 12.9 mdp para 2025, monto que no contempla operación o inversión

POR OLIMPIA ÁVILA

De los 138 mil 307 millones de pesos previstos en el Proyecto Presupuesto de Egresos (PPEF) 2025 para el ramo Energía, Litio para México (LitioMx) sólo tiene asignado 0.01% de ese total: 12.9 millones de pesos.

Esto, a pesar de la alta demanda de este mineral en el mundo y su elevado valor ante el auge de los autos eléctricos.

Creado en agosto de 2022, LitioMx se encarga de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento de este recurso en el país, así como administrar y controlar las cadenas de valor del llamado *oro blanco* del siglo XXI.

Aunque el monto asignado es 3.1 millones de pesos superior a lo de ese año, la totalidad de los 12.9 millones son para servicios personales, al no contemplarse gastos de operación, subsidios o inversión, de acuerdo con el Análisis Administrativo Económico del PPEF 2025 para Energía.

Tampoco se prevén recursos para la exploración y evaluación de yacimientos de litio en el presupuesto del Servicio Geológico Mexicano, organismo descentralizado de la Secretaría de Economía, que para dicho propósito tuvo 17 millones de pesos este año.

Rigoberto García Ochoa, investigador de El Colegio de la Frontera

EL ORO BLANCO

El litio ha cobrado importancia estratégica a nivel global al ser un elemento clave en la transición energética.



Las baterías de litio recargables son las más desarrolladas a la fecha.



Son empleadas en celulares y laptops, entre otros dispositivos.



Es un elemento fundamental en las baterías de los autos eléctricos.



Su producción se concentra en Australia, Chile, China y Argentina.

Norte, recordó que en dos años México no ha extraído ni un solo gramo de litio y llega rezagado a su explotación, lo que se agravará ante la falta de dinero para exploración de yacimientos e investigación.

“Lo paradójico es que el Estado nacionalizó todo lo que tiene que ver con la industria del litio y ¿qué es lo que pasa con eso?, bueno, que se necesitan recursos y, si no los tienes, ¿cómo lo vas a poder explotar?”, cuestionó.

Subrayó que México debe apostar no sólo a la extracción del mineral, sino también a fortalecer la cadena global de valor con la producción de baterías, por ejemplo.

PRIMERA | PÁGINA 6



ADVIERTEN REZAGO EN EXPLOTACIÓN

RELEGAN FONDOS PARA LITIO

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PPEF) PARA 2025 SÓLO PREVÉ 12.9 MILLONES DE PESOS DE RECURSOS PARA EL ORGANISMO ENCARGADO DE DIRIGIR EL APROVECHAMIENTO DEL MINERAL EN EL PAÍS

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL LITIO?

El litio es considerado uno de los elementos fundamentales para la transición energética.



La creciente demanda de vehículos eléctricos y la necesidad de reducir las emisiones de carbono han disparado el requerimiento de litio a nivel mundial.



Las baterías de litio recargables son las más desarrolladas hasta la fecha.



Las baterías de litio son empleadas en celulares, computadores portátiles, entre otros dispositivos.



El litio es el componente clave de las baterías de los vehículos eléctricos.

LA CADENA DE VALOR DE LAS BATERÍAS DE IONES DE LITIO SE PUEDE DIVIDIR EN CINCO PARTES:



Extracción y procesamiento de litio.



Preparación de precursores.



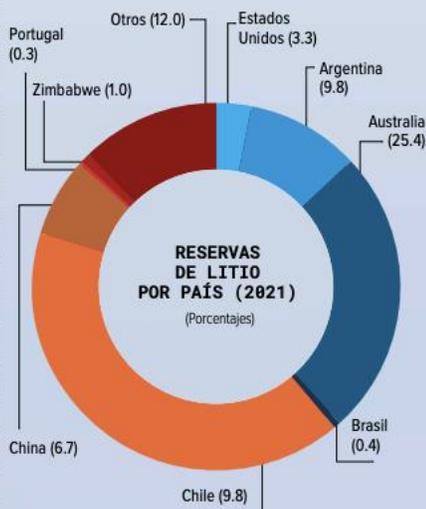
Proceso de síntesis de cátodo.



Fabricación de celdas.



Montaje de paquetes de batería.



POR OLIMPIA ÁVILA

olimpia.avila@gimm.com.mx

A pesar de la alta demanda de litio en el mundo y su elevado valor a raíz del auge de los autos eléctricos, la apuesta del gobierno federal para aprovechar los yacimientos de este mineral en el país no se ve reflejada en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2025.

De acuerdo con el documento, entregado por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados el pasado viernes, sólo se contemplan recursos por 12.9 millones de pesos para Litio para México (LitioMx), el organismo encargado de llevar a cabo la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en el país, así como administrar y controlar las cadenas de valor del llamado oro blanco del siglo XXI.

Dicho monto equivale a 0.01% del total del presupuesto previsto en el PPEF para el ramo de Energía, el cual asciende a 138 mil 307.3 millones de pesos, recursos que casi en su totalidad estarían destinados a los combustibles fósiles, puesto que la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía (Sener) contaría con 136 mil 235.3 millones de pesos, 98.5% del total.

El presupuesto previsto para LitioMx, creado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en agosto de 2022, es el más bajo establecido para un organismo público descentralizado en todo el PPEF 2025. De hecho, sólo el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, del ramo Agricultura y Desarrollo Rural, recibirá un monto similar: 17.5 millones de pesos.





Y aunque representa un aumento de 3.1 millones de pesos más respecto de los 9.7 mdp que LitoMX recibió en 2024, la cifra que tendrá para el próximo año es equiparable a la prevista para la Oficina de Representación de la Semarnat en Aguascalientes (13.3 millones de pesos).

Según el Análisis Administrativo Económico del PPEF 2025 para el ramo Energía, los 12.9 millones de pesos del presupuesto de LitoMx —que dirige Pablo Daniel Taddei Arriola— son para servicios personales, mientras que no se contemplan recursos para gastos de operación, subsidios ni para inversión.

En 2025, tampoco se prevén recursos para la exploración y evaluación de yacimientos de litio en el presupuesto del Servicio Geológico Mexicano, organismo descentralizado de la Secretaría de Economía, que para dicho propósito tuvo 17 millones de pesos este año.

ATRÁS EN LA VORÁGINE DE DESARROLLO

Para Rigoberto García Ochoa, investigador del Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente de El Colegio de la Frontera Norte, México llega rezagado a la idea de la explotación del litio, situación que se pronunciará ante la falta de presupuesto para la exploración de los yacimientos y la investigación en torno a éste.

“Se tiene contemplado que va a ser un mineral fundamental para la transición energética, sobre todo por el tema de la electromovilidad... Sin

embargo, (a nivel mundial) se están desarrollando baterías con otros minerales, por ejemplo sodio, o baterías de estado sólido que están a la vuelta de la esquina, que se empiezan ya a comercializar y que dejarían al litio (rezagado)... no lo eliminarían dentro de esta jugada, pero ya no sería un mineral tan importante”, advirtió.

El especialista recordó que, a dos años de la nacionalización de la industria, en el país no se ha extraído ni un gramo de litio, mientras que el gobierno se enfrenta a una demanda presentada por la firma china Ganfeng Lithium ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), del Banco Mundial, debido a la cancelación de nueve concesiones para la explotación del mineral.

En octubre pasado, el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, dijo que se analizaba la creación de una filial llamada Pemex Litio, para la explotación del mineral. Sin embargo, en días pasados, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer un plan de austeridad para la empresa del Estado, el cual incluye la eliminación de filiales, mientras que en el PPEF 2025 no se consideran recursos para algún proyecto de exploración de yacimientos de litio por parte de Pemex.

Al respecto, Rigoberto García, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, destacó la necesidad de destinar presupuesto para la industria y consideró lo previsto para LitoMx en 2025 como “irrisorio”.

“Aquí lo paradójico es que el Estado nacionalizó todo lo que tiene que ver con la industria del litio y ¿qué es lo que pasa con eso?, bueno, que se necesitan recursos y, si no los tienes, ¿cómo lo vas a poder explotar?”, cuestionó.

Destacó que la exploración de yacimientos, así como el desarrollo de tecnología para la explotación del litio, requieren muchos recursos y tiempo.

“No es una cosa de decir ‘Ok, ahorita me pongo a desarrollar y el próximo año va a estar lista’; no, lleva tiempo, de tal manera que van a tener que pasar algunos años todavía para que México empiece a explotar las primeras toneladas de litio”, subrayó.

“Lo mejor hubiera sido dejar (la extracción) a las empresas que tienen la tecnología; que tengan la carga fiscal justa, adecuada, es decir, que paguen los impuestos que tengan que pagar, y ahí el gobierno se podría beneficiar”, agregó.

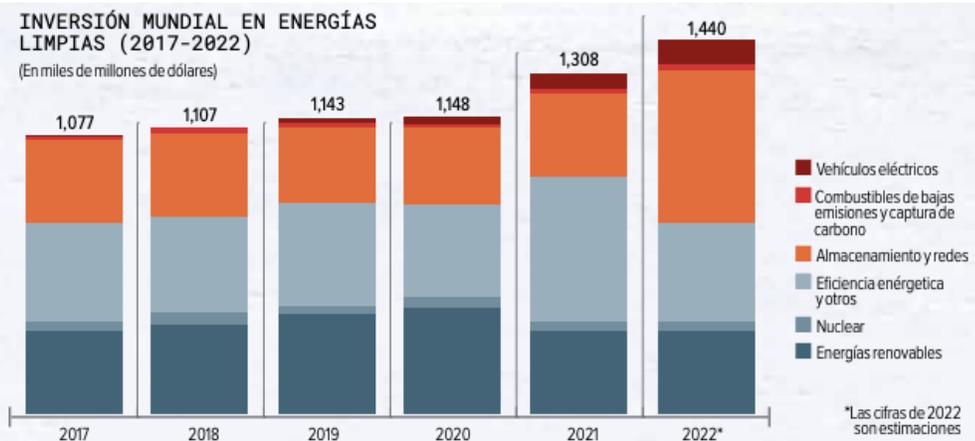
Subrayó que México debe apostar no sólo a la extracción del mineral, sino, también, a fortalecer la cadena global de valor con, por ejemplo, la producción de baterías o algunas partes de los automóviles eléctricos, “además, todo con una visión de que sea un desarrollo económico, pero socialmente más equitativo”.

“Mientras no podamos ascender en esta cadena global de valor del litio, yo creo que nos vamos a ir quedando cada vez más en la parte de atrás de toda esta vorágine de desarrollo que se está viniendo con la electromovilidad; entonces, creo que por ahí es donde tendríamos que impulsar más, insisto, más que solamente estar pensando en extraer este mineral”, concluyó.



INVERSIÓN MUNDIAL EN ENERGÍAS LIMPIAS (2017-2022)

(En miles de millones de dólares)



Fuente: Cepal



Sheinbaum voltea a ver a municipios; da aumento con reto de menor déficit fiscal

El Fortamun tendrá un incremento de casi 3 por ciento del PEF 2025

Eloisa Dominguez

nacional@cronica.com.mx

Aunque la proyección para destinar recursos públicos a las secretarías de Salud, de la Defensa Nacional, de Educación, incluso a la de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el primer presupuesto de la presidenta Claudia Sheinbaum asume el reto de disminuir el déficit fiscal y dar un aumento de casi 3 por ciento a los municipios con respecto a 2024 para que enfrenten temas como seguridad pública.

Para 2025, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, éste pasa de 121 mil 940.5 millones de pesos a 125 mil 352.3 millones de pesos, un incremento de 2.8 por ciento respecto a 2024.

Para el diputado de la Comisión de Hacienda de la Cámara baja, Carol Antonio Altamirano, estos recursos para el Fortamun representan una gran noticia dentro del Paquete Económico que el Ejecutivo Federal envía a la Cámara baja para su análisis y aprobación.

“Es una gran noticia, porque en México estamos ante el reto de disminuir el déficit fiscal de 5.9 por ciento a 3.9 por ciento, una reducción que se plantea en la mejor recaudación, con una proyección de aumento La pro-

yección de 5.3 billones de pesos en ingresos tributarios representa un incremento de 2.6% real respecto de 2024 y por primera vez en nuestra historia moderna los ingresos tributarios alcanzarán 14.6% del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con diputados consultados.

En los próximos días, la Cámara baja dedicará las últimas semanas del año a analizar y a aprobar el Paquete Económico 2025, que incluye la proyección de la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos de la Federación.

Aunque el gasto municipal que se le asigna a las más de dos mil 460 localidades del país, lugar donde todo nace a nivel social, resulta de una fórmula de ingresos (uno destinado a los municipios y otro para los estados), lo cierto es el gobierno de Claudia Sheinbaum tiene claro la necesidad de voltear a ver a esas pequeñas partes del país, tan es así que tiene mil 345 municipios catalogados como zonas de atención prioritaria para su primer año.

El morenista Carol Antonio Altamirano dice que no se debe regatear el esfuerzo de la Presidenta para dar más recursos a los municipios, para cubrir diversas necesidades, entre ellas de las principales las de seguridad pública.

En consonancia con él, expertos en materia financiera señalan que es un gesto de importancia los mayores recursos de 2.8 por ciento, si se toma en cuenta que la “bolsa de 9 billones de pesos para Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, la mitad de ellos se van para gasto federalizado, y de ahí el porcentaje para

los municipios”.

Daniel Gutiérrez, exlegislador de la 4T que fue integrante de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, cercano al secretario de Economía tampoco escatima el porcentaje de 2.8 por ciento para los municipios, pero también aclara que hace falta que se reduzca la opacidad en la que se conducen las localidades.

“El Fortamun está orientado a atender compromisos u obligaciones financieras que enfrenten las administraciones públicas municipales, así como la atención de requerimientos específicos en materia de seguridad pública, mantenimiento de infraestructura y modernización administrativa para mejora de la recaudación”, de acuerdo con el documento que define la razón de este fondo. Se precisa que los municipios deben destinar por lo menos el 20% a seguridad pública en los PPN.

Los recursos deben también utilizarse para el pago de nómina del personal de Seguridad Pública Municipal, tienen la obligación para Informar sobre la cuenta bancaria productiva FORTAMUN 2024. Y cancelar la documentación comprobatoria original con la leyenda “OPERADO FORTAMUN 2024 SEGURIDAD”.

Obtener de la Federación la opinión favorable y validaciones correspondientes para los proyectos de infraestructura (30 de abril fecha límite) y capacitación el municipio deberá obtener de la tor de Profesionalización vigente. Además de informar trimestralmente a la Federación el avan-

ce de evaluaciones de control de confianza, proyectos de prevención de la violencia. Por último, remitir a la Federación en los 10 días hábiles posteriores al te posteriores al termino de los cursos, la Ficha de Verificación y Seguimiento de Programas de Capacitación y el Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación, lo que casi nunca ocurre.

El gobierno de Claudia Sheinbaum está parado en un difícil escenario de violencia en todo el país.

Dentro de las zonas de atención prioritaria expuestas en el Paquete Económico 2025 se encuentran cinco municipios de Aguascalientes, todos con un nivel alto en índices delictivos, seguidos por algunos de Baja California, como Ensenada, Campeche muestra por lo menos tres localidad con alta incidencia, así como Coahuila, que aunque no tiene gran rezago educativo sí presenta número considerable de pobreza extrema, incluso es el estado, gobernado desde siempre por el PRI con el mayor número de municipios que presentan algún tema de atención social y económica.

Chiapas es la entidad que prende los focos rojos, pues el nivel de atención es para casi todos sus municipios •



RAÚL RUIZ

AICM en 2025 sin recursos, pese a remodelación por 485 mdp

Malas noticias para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con todo y que vive en medio de una remodelación a cuestas, pues no recibirá recursos para el siguiente año, esto de acuerdo con lo presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025.

El rubro de subsidios y apoyos fiscales del AICM, ahora incorporado a la Secretaría de Marina, aparece vacío, esto pese a que el propio puerto aéreo ha programado inversiones relacionadas con su mantenimiento y rehabilitación de infraestructura por cerca de 485 millones de pesos.

Para este año que está por concluir, el gobierno le asignó mil 500 millones de pesos al AICM, esto para hacer frente a sus necesidades de mantenimiento y para coadyuvar el pago de sus costos operativos, que pudieron ser sufragados gracias a los ingresos comerciales.

En ese sentido, vale recordar que el AICM, pese a ser un negocio rentable que genera ingresos de más de 10 mil millones de pesos anuales, no puede disponer de estos recursos porque sirven para el pago de bonos del cancelado aeropuerto en Texcoco, donde se abrió un parque ecológico.

Por ahora, el flujo de efectivo del AICM, según el proyecto de egresos presentado, estima que tenga una disponibilidad de recursos inicial por 3 mil 743 millones de pesos,



probablemente como parte de los excedentes de la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) generados durante este año.

Por otro lado, los proyectos de inversión previstos para el siguiente año contemplan el mantenimiento y rehabilitación de las pistas 05R-23L y 05L-23R, así como el mantenimiento de las plataformas del AICM.

De igual manera, se incluyen los estudios de preinversión para las obras de rehabilitación, mantenimientos y adecuaciones de infraestructura 2024-2026, que se han enmarcado en un concurso para el cambio de la imagen arquitectónica de cara al Mundial de Fútbol que se realizará en México en 2026, Estados Unidos y Canadá, y del cual el AICM será uno de los principales receptores de turistas.

El Gobierno Federal informó que para modernizar y darle mantenimiento al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se invertirán en este año 2 mil 200 millones de pesos.

Vale recordar que apenas en mayo de 2024, José Ramón Rivera Parga, director general del AICM "Benito Juárez", precisó que de estos 2 mil 200 millones de pesos, se emplearían mil 400 millones en recursos fiscales y, 705.7 millones son recursos propios.

Dijo que algunas obras y proyectos ya se encuentran en construcción y la mayoría están en licitación pública, mientras que se invertirán 558.6 millones en la adquisición de 18 máquinas de rayos X y 10 equipos de tomografía para la revisión de equipaje.





Secretaría del Bienestar,
dependencia con
presupuesto más
alto de **579 mil
883 mdp** en 2025



Secretaría del Bienestar,

dependencia con presupuesto más alto de **579 mil 883 mdp** en 2025



María Luisa Albores González

RAFAEL ORTIZ

La *Secretaría del Bienestar*, que dirige **María Luisa Albores González**, y que se encarga de la dispersión de los programas sociales, resultó la ganadora en cuanto a los recursos de los que podrá disponer para el ejercicio fiscal 2025, pues en el **Proyecto de Presupuesto de Egresos**, la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCP)* contempla una asignación de **579 mil 883 millones de pesos**.

Esto significa un aumento de **2.3 por ciento**, es decir, **12 mil 822 millones de pesos** respecto al presupuesto que recibió este año, que se ubicó en **567 mil millones de pesos**.

Se adelanta entonces que el próximo año, los tres programas sociales que serán la insignia del gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo** se comerán una bolsa de cuando menos **95 mil 840 millones de pesos**.

Se trata de la **Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina**, que dispondrá de **78 mil 840 millones de pesos** Apoyo a Mujeres de 60 a 64 años, que tendrá **15 mil millones de pesos**, y **Bienestar Casa por Casa**, con **2 mil millones de pesos**.

Contrario a la *Secretaría del Bienestar*, todas las demás dependencias del Ejecutivo federal tendrán un recorte significativo en su presupuesto para el próximo año de acuerdo con el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025** y que presentó ante el Congreso de la Unión, **Rogelio Ramírez de la O**, titular de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*.

Por ejemplo, las secretarías de la **Defensa**



Nacional y la Marina Armada de México tendrán recortes a presupuesto de **118 mil 470 millones de pesos** y **9 mil 56 millones de pesos**, respectivamente.

Es decir, para el próximo año, el **Ejército y la Marina** dispondrán de **151 mil 995 millones de pesos** y **65 mil 888 millones de pesos**, respectivamente. Si se compara con el presupuesto de este año, la variación presupuestal de ambas dependencias es de **43.8 por ciento** y **12.1 por ciento**, respectivamente.

Sobre el mismo tema, el **Congreso de la Unión** autorizó que este año la **Defensa Nacional** gastara **270 mil 460 millones de pesos** y la **Secretaría de Marina Armada de México** **74 mil 994 millones**.

Otra dependencia que tendrá un recorte importante para el próximo año es la **Secretaría de Salud**, pues se le asignaron **66 mil 693 millones de pesos**, es decir, un **tijeretazo de 34 mil 420 millones de pesos** respecto a este año, cuyo presupuesto rondó en los **101 mil millones de pesos**.

Para el caso de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SPC)**, que dirige **Omar García Harfuch**, y a quien el Congreso de la Unión le ha otorgado nuevas facultades,

como el de investigación, la **SHCP** presupuestó un **gasto programable de 70 mil 422 millones de pesos**.

Este año dicha secretaría ejerció un **gasto de 110 mil 339 millones de pesos**, por lo que el recorte para el próximo año se estima en **39 mil millones**, es decir, **36 por ciento**.

Por su parte, la **Secretaría de Cultura** también tendrá una baja presupuestal, pues para 2025 se contemplan **recursos por 12 mil 81 millones de pesos**, es decir, un recorte de **30 por ciento** respecto a este año que ejerció **17 mil 467 millones de pesos**.

Para la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** se estima un presupuesto de **450 mil 887 millones de pesos**, es decir, un **ajuste del 1.5 por ciento** respecto a lo dado este año, que ascendió a **los 457 mil millones de pesos**.

Para la **Oficina de la Presidencia de la República** también se plantea un recorte en su **gasto programable** para el próximo año.

De acuerdo con el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación**, esta dependencia tiene planteado ejercer **867 millones de pesos**.

Es decir, se plantea un **ajuste de 9.9 por ciento** en su presupuesto respecto a este año, que fue de **963 millones de pesos**.



¡RECORTE A LA UNAM Y AL IPN EN PRESUPUESTO DE EGRESOS FUE “UN LAMENTABLE ERROR”: HACIENDA!



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) atribuyó a “un error” la disminución del presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) presentado hoy en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

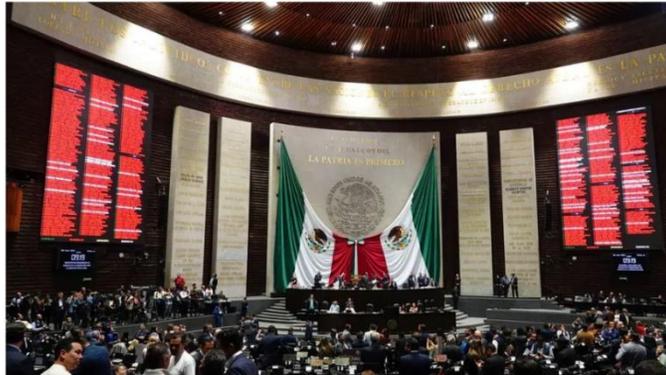
“La Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que, por un lamentable error, el presupuesto de la UNAM y del IPN salieron disminuidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se entregó hoy al Congreso de la Unión. Lo anterior ya fue notificado tanto al rector de la UNAM como al director general del IPN.”, señaló en un comunicado.

<https://www.notiver.com/nacionales/recorte-a-la-unam-y-al-ipn-en-presupuesto-de-egresos-fue-un-lamentable-error-hacienda/>



Presupuesto 2025 refleja austeridad y eficiencia, señala senador Antonino Morales

El senador de Morena indicó que el presupuesto refleja la visión humanista que caracteriza a los gobiernos de la cuarta transformación.



El presupuesto 2025 fue discutido en la Cámara de Diputados. | Cuartoscuro

Silvia Arellano

Ciudad de México / 16.11.2024 17:58:00



El senador de Morena, **Antonino Morales**, afirmó que el **proyecto de presupuesto** enviado al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum refleja la visión humanista que caracteriza a los gobiernos de la cuarta transformación, basados en la austeridad, honestidad y eficiencia que ya están dando resultados en los estados más pobres del sur de país.

Luego de asistir al Segundo Informe de Gobierno del gobernador **Salomón Jara Cruz**, el senador zapoteco resaltó que Oaxaca es el mejor ejemplo de los buenos resultados que están logrando los gobiernos morenistas.

“En julio de este año registró el mayor aumento en la actividad industrial con un 9.5 por ciento y el quinto estado más seguro del país, esto debido también al trabajo conjunto con el gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora con la presidenta Sheinbaum”.



No habrá recorte en presupuesto a universidades públicas: Ricardo Villanueva



Luego de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 se propusiera un recorte de 10 mil 268 millones de pesos (MDP) para la educación superior, **Ricardo Villanueva**, rector general de la Universidad de Guadalajara, afirmó que no habrá disminución en el presupuesto para las instituciones universitarias en el país.

La UNAM era la máxima casa de estudios que enfrentaba mayor reducción en su presupuesto, pues en el documento entregado a la Cámara de Diputados se establecen recursos por 45 mil 58 millones 349 mil 747 pesos, una reducción de alrededor de cinco mil millones en comparación con 2024, cuando recibió 50 mil 418 millones de pesos.

<https://www.informador.mx/jalisco/Presupuesto-2025-Rector-de-UDG-asegura-que-no-habra-recorte-a-universidades-publicas-20241116-0056.html>



Presupuesto de Egresos 2025 da golpe al nuevo modelo laboral



2025.Da.Golpe

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral presenta un recorte de 32.5% de su presupuesto en comparación de 2024.

El [Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación](#) aplica un recorte a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) de 6.7% y cuyo perdedor mayor será el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFRL), a pesar de los compromisos que se establecieron con la firma del T-MEC para la implementación del nuevo modelo laboral.

Este es el segundo año consecutivo que el gobierno aplica una reducción presupuestaria a las instituciones laborales.

El [Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral](#) presenta un recorte de 32.5% de su presupuesto en comparación de 2024 (-215.7 millones de pesos). Este recorte representa el 28% del total de la disminución del presupuesto de la STPS para 2025.

Contrario a la razón de ser del nuevo modelo laboral que inició en 2019 con la aprobación de la reforma, en esta propuesta de presupuesto se asignan más recursos a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que representan el viejo modelo Laboral.

La Cámara de Diputados debería subir un compromiso con el mundo del trabajo y con la justicia laboral, en especial corrigiendo esta propuesta que resulta incongruente con las políticas públicas, impulsadas por un gobierno que ha promovido una reforma laboral que promueve la democracia participativa de los trabajadores y busca promover la justicia laboral”.



#ENPRESUPUESTO

DAN TIJERAZO A JALISCO



En el Proyecto de Paquete Económico 2025, presentado en la Cámara de Diputados, Jalisco fue una de las entidades más castigadas, con un recorte de cerca de 3 mil 500 millones de pesos en distintos rubros.

La iniciativa entregada por la Presidencia no incluye proyectos de saneamiento, movilidad o rehabilitación carre-

3.5

- MIL MDP MENOS RECIBIRÍA LA ENTIDAD.

tera. Además la Universidad de Guadalajara, UdeG se queda con menos recursos que los asignados en 2024.

El gobernador electo, Pablo Lemus, lamentó que se relegue a Jalisco, al no incluir proyectos prioritarios de la entidad, por lo que consideró que no se ve el compromiso ni el cariño por el pueblo de Jalisco. **A. GARCÍA**



- FIRME. El gobernador electo, Pablo Lemus.

FOTO: ESPECIAL


INTEGRARÁ FACULTADES DEL IFT Y COFECE

Perfila Morena crear la agencia antimonopolios

FERNANDO MERINO

Alfonso Ramírez Cuéllar explica que regularía la competencia tanto en telecomunicaciones como en el resto de los mercados

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados planeó crear una Agencia Antimonopólica que fusione las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión de Competencia Económica (Cofece), dos de los siete órganos autónomos que la *Cuatro-té* pretende extinguir la próxima semana.

Así lo adelantó Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, en entrevista con **El Sol de México**, en la que precisó que la Agencia Antimonopólica podría tener el estatus jurídico de organismo público descentralizado.

Recordó que el argumento de la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador para extinguir los organismos autónomos es evitar la duplicidad de funciones. Este es el caso del IFT y Cofece, pues el primero se encarga de la competencia económica en el mercado de telecomunicaciones y el segundo ve la totalidad de la competencia en el resto de los mercados.

“La parte relativa a la competencia del IFT pasaría directamente a una Agencia Antimonopólica que fusionaría las labores de la Cofece y las labores de competencia del IFT (...) Son de los cambios que posiblemente se hagan, para que quede más claro, porque el proyecto viene más en la idea de cambiar el estatus jurídico, que no sean organismos constitucionales autónomos, pero el objetivo más fuerte es lo que estamos comentando”.

Otro de los que también desaparecen es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que pasa sus funciones a la recién creada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Ante las advertencias de la oposición de que desaparecer al Inai aumentaría la opacidad y corrupción en el gobierno, Ramírez Cuéllar dijo que ese riesgo siempre existe, con o sin organismos autónomos.

Una preocupación es el destino de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que contiene millones de datos públicos como contratos del gobierno, pero Ramírez Cuéllar prometió su continuidad.



ADRIÁN VÁZQUEZ



El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados

“El problema no es tanto si hay un organismo autónomo o no hay, sino que tienen que ser organismos fuertes, independientes como el que vamos a formar”, señaló Ramírez Cuéllar



Va Morena por Agencia Antimonopólica; fusionaría facultades del IFT y Cofece

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados plantea crear una Agencia Antimonopólica que fusione las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión de Competencia Económica (Cofece), dos de los siete órganos autónomos que la 4T pretende extinguir la próxima semana.



Así lo informó Alfonso Ramírez Cuellar, vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, en entrevista con El Sol de México, en la que precisó que la Agencia Antimonopólica podría tener el estatus jurídico de organismo público descentralizado.

“La parte relativa a la competencia del IFT pasaría directamente a una Agencia Antimonopólica que fusionaría las labores de la Cofece y las labores de competencia del IFT (...) Son de los cambios que posiblemente se hagan, no, para que quede más claro porque el proyecto viene más en la idea de cambiar el estatus jurídico, que no sean organismos constitucionales autónomos pero el objetivo más fuerte es lo que estamos comentando”.

INAI pide 14% menos de presupuesto en busca de evitar su extinción

“El problema no es tanto si hay un organismo autónomo o no hay un organismo autónomo, sino que tienen que ser organismos fuertes, independientes como el que vamos a formar”, dijo.

Ramírez Cuellar recordó que el argumento de la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador para extinguir los organismos autónomos es evitar la duplicidad de funciones, el cual, afirmó, es el caso del IFT y Cofece, pues el primero se encarga de la competencia económica en el mercado de telecomunicaciones y el segundo ve la totalidad de la competencia en el resto de los mercados.



“Esto es algo que no tiene sentido, sino que ya va a ser un sólo organismo quien va a ver todo el tema de la competencia económica y el bienestar de los consumidores y la posibilidad de que accedan muchos otros participantes para que la economía crezca y haya mayor inversión”, expresó.

Otro de los órganos autónomos que también desaparece la reforma es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y pasa sus funciones a la recién creada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, encabezada por Raquel Buenrostro.

Ante las advertencias de la oposición de que desaparecer al INAI aumentaría la opacidad y corrupción en el gobierno federal, Ramírez Cuellar dijo que ese riesgo siempre existe, con o sin organismos autónomos.

“Son riesgos que siempre se corren con organismos autónomos y sin organismos autónomos, lo que debe de haber es una exigencia permanente de la sociedad mexicana hacía el Estado y hacía el gobierno para estar demandando cada día con mayor insistencia y con mayor fuerza la transparencia, el otorgamiento de información, la disposición de datos de informes”, indicó.

Una preocupación con la desaparición del INAI es el destino de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que contiene millones de datos públicos como contratos del gobierno, sin embargo, Alfonso Ramírez Cuellar prometió la continuidad de esta plataforma.

“Yo creo que dentro de las funciones que tiene que tener esta nueva Secretaría sí, incluso a mejorarla, no, hacerla mucho más ágil más accesible a la población a todos los usuarios y debe estar acompañado con un sistema de rendición de cuentas”, sostuvo.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/va-morena-por-agencia-antimonopolica-fusionaria-facultades-del-ift-y-cofece-12881500.html>



Proponen prisión preventiva oficiosa a quienes atenten contra el haber de retiro de los trabajadores



La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) propone reformar el artículo 19 de la Constitución Política, con el objetivo de establecer que el Ministerio Público solicitará prisión preventiva oficiosa en los casos de delitos cometidos por los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro que atenten en contra del haber de retiro de los trabajadores.

En el documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora señala que robar a los trabajadores mexicanos sus ahorros de los que dependen para su jubilación es de los delitos más aberrantes que pueden existir.

Refiere que el Sistema de Ahorro para el Retiro administra 6,029,146 millones de pesos que representan 24 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

<https://www.masnoticias.mx/proponen-prision-preventiva-oficiosa-a-quienes-atenten-contra-el-haber-de-retiro-de-los-trabajadores/>



PROPONEN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA PARA QUIEN ATENTE CONTRA AHORRO PARA EL RETIRO DE TRABAJADORES



La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, presentó una propuesta de reforma al artículo 19 de la Constitución Política, con el objetivo de que se incluya la prisión preventiva oficiosa para los delitos cometidos por quienes gestionen recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y atenten contra el patrimonio de los trabajadores.

En su exposición de motivos, la legisladora calificó como aberrante el desvío de los ahorros de los trabajadores, ya que estos recursos representan la base económica de su jubilación y un componente esencial de la seguridad social en México.

El SAR administra actualmente 6 billones 29 mil 146 millones de pesos, equivalentes al 24 % del Producto Interno Bruto (PIB)



Proponen prisión preventiva oficiosa a quienes atenten contra el haber de retiro de los trabajadores

La diputada de Morena, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, propuso reformar el artículo 19 de la Constitución, con el objetivo de establecer que el Ministerio Público solicitará prisión preventiva oficiosa en los casos de delitos cometidos por los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro que atenten en contra del haber de retiro de los trabajadores.



En el documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora señaló que robar a los trabajadores mexicanos sus ahorros de los que dependen para su jubilación es de los delitos más aberrantes que pueden existir.

Refirió que el Sistema de Ahorro para el Retiro administra 6 millones 29 mil 146 pesos que representan 24 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Señaló que, de acuerdo con la Consar, el Sistema podría llegar a 9.2 billones de pesos para el 2050, equiparable al 47 por ciento del PIB nacional; se reconoce que su actividad de orden público e interés social requiere de controles más transparentes y estrictos, para garantizar el buen manejo de los ahorros que los trabajadores han acumulado durante su vida productiva.

De esta manera subrayo, que al tratarse de un servicio de seguridad social que por su trascendencia para la economía nacional debe ser regulado y vigilado por el Estado, así como para dar coherencia a la propuesta de reforma a la Ley del SAR en materia de haber digno es que se promueve esta iniciativa.

Actualmente el artículo 19 manifiesta que el Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso.



De igual forma, señala que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

A lo anterior, ahora se propone agregar los “delitos cometidos por los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro que atenten en contra del haber de retiro de los trabajadores”.

<https://www.milenio.com/politica/prision-preventiva-oficiosa-quienes-atenten-contra-ahorro-trabajadores>



Proponen prisión preventiva oficiosa a quienes atenten contra el haber de retiro de los trabajadores

Boletín No. 0368

- Robar los ahorros de los trabajadores para su jubilación es un delito aberrante: diputada Armendáriz Guerra (Morena)

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) propone reformar el artículo 19 de la Constitución Política, con el objetivo de establecer que el Ministerio Público solicitará prisión preventiva oficiosa en los casos de delitos cometidos por los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro que atenten en contra del haber de retiro de los trabajadores.

En el documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora señala que robar a los trabajadores mexicanos sus ahorros de los que dependen para su jubilación es de los delitos más aberrantes que pueden existir.

Refiere que el Sistema de Ahorro para el Retiro administra 6,029,146 millones de pesos que representan 24 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Señala que, de acuerdo con la Consar, el Sistema podría llegar a 9.2 billones de pesos para el 2050, equiparable al 47 por ciento del PIB nacional; se reconoce que su actividad de orden público e interés social requiere de controles más transparentes y estrictos, para garantizar el buen manejo de los ahorros que los trabajadores han acumulado durante su vida productiva.



De esta manera subraya, que al tratarse de un servicio de seguridad social que por su trascendencia para la economía nacional debe ser regulado y vigilado por el Estado, así como para dar coherencia a la propuesta de reforma a la Ley del SAR en materia de haber digno es que se promueve esta iniciativa.

Actualmente el artículo 19 manifiesta que el Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso.

De igual forma, señala que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

A lo anterior, ahora se propone agregar los "delitos cometidos por los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro que atenten en contra del haber de retiro de los trabajadores".

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-prision-preventiva-oficiosa-a-quienes-atenten-contr-el-haber-de-retiro-de-los-trabajadores>



Relevan en Morena a hermano de Cuau

BENITO JIMÉNEZ

Ulises Bravo Molina, hermano del ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco, terminó su liderazgo al frente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Morelos en medio de críticas y escándalos.

La nueva dirigente del partido guinda será Mirsa Berenice Suárez Maldonado, quien se desempeñaba como titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) del Estado.

En agosto de 2022, Bravo ganó la dirigencia estatal entre señalamientos de inconformidad contra otros competidores.

Sin embargo, tras varias acusaciones en su contra, incluida una de violencia familiar contra su ex pareja, fue bajado de la dirigencia.

Apenas en octubre, morenistas de Morelos abuchearon e impidieron que Ulises Bravo pronunciara su discurso ante Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán, dirigentes nacionales que acudieron a una asamblea informativa en Cuernavaca.

Los morenistas le gritaban “¡fuera, fuera!” y lo acu-

saban de “chapulín”, ante la mirada de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

“El objetivo no es generar discordia ni desacuerdos, entiendo perfectamente que el proceso electoral pasado dejó algunas inconformidades, de las cuales no soy responsable, pero mi intención no es estar aquí para generar controversia y polémica”, dijo.

Ayer se llevó a cabo la votación de los consejeros para tres cargos de Morena Morelos, que además de la presidencia, incluye a Noemí Anaya Villegas en la Secretaría de Organizaciones y Paola Cruz Torres en la Secretaría de Finanzas.

“Por primera vez hay un partido al frente de un partido de Morena en Morelos, estamos ya haciendo el trabajo en equipo con los compañeros, se llevó a cabo la unidad que necesitamos, trabajar en equipo”, dijo Suárez Maldonado, en entrevista.

De acuerdo con morenistas consultados, Bravo dejó malos resultados en la pasada elección con la derrota en varios frentes, mientras que su hermano Cuauhtémoc Blanco entregó números rojos en materia de seguridad.



Especial

■ Noemí Anaya, Secretaria de Organizaciones de Morena en Morelos (izq.), Mirsa Berenice Suárez, titular del Comité Ejecutivo Estatal, y Paola Cruz, Secretaria de Finanzas.



Inaugura diputada Martha Olivia casa de enlace en Santiago Papasquiario

Local | 16/11/2024 - Hace 5 horas



Santiago Papasquiario, Dgo. El viernes 15 de noviembre fue inaugurada la casa de enlace y gestoría, de la actual diputada federal, Martha Olivia García Vidaña, con el propósito de “atender, como debe de ser, a la población, como dijo nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, tenemos que ser legisladoras de territorio, no de escritorio, por eso el día de hoy se abren las puertas de éstas oficinas, que son para todos, sin importar colores ni partidos, atenderemos las necesidades de nuestra gente”, dijo a Notigram García Vidaña.

Al evento de apertura de dicha oficina de enlace, acudieron un gran número de simpatizantes y militantes de Morena, la casa se encuentra en Avenida Aterrizaje, en el complejo industrial Santiago, en la colonia Los Nogales y estará abierta de las 9:00 horas a las 14:00 horas, luego un descanso para que el personal, se apertura a las 16:00 y hasta las 20:00 horas, de lunes a viernes.

<https://notigram.com/santiago-papasquiario/local/inaugura-diputada-martha-olivia-casa-de-enlace-en-santiago-papasquiario-20241116-1366136>



Diputada federal por Durango, refuta nombramiento del titular de Hacienda



La diputada federal por Durango, Patricia Jiménez Delgado, se pronunció en contra de los recientes nombramientos aprobados en la Cámara de Diputados, incluyendo al nuevo Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y 11 funcionarios adicionales, ratificados con 362 votos a favor y 89 en contra.

"Este nombramiento es crucial porque será el encargado de administrar los ingresos y egresos del país por seis años, un tema que no debería tomarse a la ligera", señaló Jiménez Delgado.

La legisladora duranguense destacó la importancia de una gestión responsable y transparente en el manejo de los recursos, recordando que durante el último sexenio se manejaron más de 42 billones de pesos y no hubo mucha transparencia en su manejo.



Verónica Martínez propone reforma para fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral



La diputada del **Grupo Parlamentario del PRI**, **Verónica Martínez García**, presentó la iniciativa que reforma varios artículos de esta ley, como un primer paso para reducir los sesgos de género que como práctica o directriz interna existen en ese ámbito, con el fin de reconocer la perspectiva e igualdad sustancial de género en la **Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones**.

El proyecto que modifica los **artículos 2, 4, 7, 9, 16, 18, 19, 22, 23 y 24** de dicha ley, establece que es indispensable que en los diferentes corporativos o empresas haya políticas o directrices que fomenten la inclusión de las y los trabajadores, la flexibilidad de horarios, así como prestaciones orientadas a apoyar a las mujeres madres de familia en el cumplimiento de sus responsabilidades laborales y domésticas, permitiendo que ambas facetas puedan compaginarse.



Piden prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad



El diputado federal de MC, Raúl Lozano Caballero planteó reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el propósito de que el Comité Paralímpico Mexicano tenga como objeto fundamentalmente el prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad.

Los cambios a los artículos 2 y 73 también señalan que esta norma legal tendrá entre sus finalidades generales establecer las medidas preventivas necesarias para erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad.

Asimismo, promover la inclusión de las personas con discapacidad en la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas de cualquier tipo y nivel.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Deporte, resalta que los deportistas con alguna discapacidad, además de enfrentarse a la falta de apoyos, tienen que lidiar con múltiples barreras que les permitan desarrollar a plenitud sus capacidades, desde la falta de infraestructura adecuada en general, la poca exposición mediática de sus logros, la estigmatización y prejuicios de la sociedad entre otras tantas.



Piden prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad

Boletín No. 0367

- El diputado Lozano Caballero (MC) busca modificar la Ley General de Cultura Física y Deporte

El diputado Raúl Lozano Caballero (MC) planteó reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el propósito de que el Comité Paralímpico Mexicano tenga como objeto fundamentalmente el prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad.

Los cambios a los artículos 2 y 73 también señalan que esta norma legal tendrá entre sus finalidades generales establecer las medidas preventivas necesarias para erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad.

Asimismo, promover la inclusión de las personas con discapacidad en la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas de cualquier tipo y nivel.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Deporte, resalta que los deportistas con alguna discapacidad, además de enfrentarse a la falta de apoyos, tienen que lidiar con múltiples barreras que les permitan desarrollar a plenitud sus capacidades, desde la falta de infraestructura adecuada en general, la poca exposición mediática de sus logros, la estigmatización y prejuicios de la sociedad entre otras tantas.



La diferencia es notoria en el trato de estos atletas, pues el Comité Paralímpico Mexicano (Copame) fue constituido hasta enero de 1998, es decir, 10 años después de la Conade, afirma.

Refiere que el Copame tiene como misión: "Crear estrategias sólidas de desarrollo del deporte para las personas con discapacidad en México, difundiendo los ideales paralímpicos, a través de la participación en eventos nacionales e internacionales, avalados por los organismos correspondientes, conscientes del impacto social positivo que se deriva de invertir en el talento de nuestro país".

Misión que se ha cumplido cabalmente, sostiene, pues los atletas paralímpicos han cosechado éxitos para nuestro país en las justas paralímpicas, "tan solo en los pasados juegos paralímpicos de París 2024 obtuvieron 17 medallas, destacando 3 preseas de oro, resultados excelentes considerando el poco apoyo con el que cuentan".

Reconoce que a lo largo de los años se ha avanzado en mejorar sus condiciones, pero aún existen muchos pendientes para lograr una mejor cohesión social y desarrollo pleno.

Destaca que es indispensable trabajar en todos los aspectos posibles a fin de hacerlos visibles para el gobierno y la sociedad en general.

Por ello, puntualiza, la iniciativa busca prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con discapacidad, la cual se ha dado por falta de conocimiento sobre su condición y ha impedido que gocen de sus derechos con plenitud.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-prevenir-y-erradicar-cualquier-tipo-de-discriminacion-hacia-los-deportistas-con-algun-tipo-de-discapacidad>



Foto: Especial

El pasado martes, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal.

RECURRIRÁN A SENADORES

Señalan hueco en ley de protección animal

Organizaciones animalistas advierten ambigüedad en el alcance del vínculo entre animal y el humano que lo aloja

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal
 nacional@gimm.com.mx

XALAPA.—Al menos 230 organizaciones animalistas a nivel nacional se han unido en un pronunciamiento sobre la recientemente aprobada reforma a la ley de Protección Animal que impulsa la prohibición del maltrato, sin embargo, consideran que el texto deja en el aire conceptos que se prestan a la libre explotación sin consecuencias.

Lourdes Jiménez Mora, de la organización Acciones para el Respeto y Protección Animal (ARPA) y una de las impulsoras de la primera ley en Veracruz, reconoció que es un avance en la protección a los animales, pero es inquietante el artículo segundo transitorio porque se ocupan términos que podrían “envenenar” esta ley, como el vínculo que tienen los animales con los humanos, porque no especifican quién definirá la naturaleza de un animal y de su relación con el humano que lo aloja.

“Lo que estamos haciendo es abrir las puertas al uso nuevamente de los animales; es decir, estamos pidiendo que la ley se cree, pero de acuerdo con el vínculo que tienen con los humanos, entonces el vínculo que tenga con los animales puede hacer que lo



Entonces, ¿si yo pongo un espectáculo que no sea con fines de lucro, sí puedo poner a un animal a maltratarlo?”

LOURDES JIMÉNEZ MORA

DE LA ORGANIZACIÓN ACCIONES PARA EL RESPETO Y PROTECCIÓN ANIMAL

venda o que lo ponga a torear, entonces estamos nuevamente condicionando a los animales”, explicó.

Indicó que entonces es ambiguo, porque en vez de proteger a los animales, lo que generará es la protección a los maltratadores.

Dijo que trataron de hablar con los diputados federales y no hubo respuesta, por lo que ahora buscarán a senadores para tratar de corregir el tema del vínculo y la naturaleza de los animales, así como la situación de los animales silvestres.

Explicó que también se refieren a los animales en los espectáculos y la prohibición para utilizarlos con fines de lucro, pero el texto es ambiguo. “Entonces, ¿si yo pongo un espectáculo que no sea con fines de lucro, sí puedo poner a un animal a maltratarlo?”, cuestionó.

Entre las organizaciones firmantes del escrito dirigido al Congreso de la Unión están Anima Naturalis, Animal Héroe, Mercy For Animals, Fundación Patitas Enlodadas, Anifam A.C., Derechos Animales, Epat, Ángeles Peluditos Poza Rica, Fundación Dejando Huella.



Investigador de la UATx recibe Mención Honorífica en elXIV Premio CESOP de la Cámara de Diputados de México

El Doctor Guillermo Paleta Pérez, quien es Coordinador de la Maestría en Terapia Familiar y académico de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), recibió Mención Honorífica con su trabajo “La Nación de los dolientes: desaparición y violencias en México”, en el XIV Premio CESOP convocado por la Cámara de Diputados de México.

El CESOP es el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados y su objetivo es fomentar la generación y difusión de investigaciones y estudios en materia social de desarrollo regional sustentable y de opinión pública que coadyuven con el trabajo legislativo.

<https://abctlax.com/investigador-de-la-uatx- recibe-mencion-honorifica-en-elxiv-premio-cesop-de-la-camara-de-diputados-de-mexico/>



Órganos autónomos se 'autocastigan'; piden menos recursos para no desaparecer

Para evitar su extinción, los siete órganos autónomos se 'autocastigaron' al solicitar a los legisladores de 10 a 40% de presupuesto menos para 2025.

Según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del próximo año, entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dichos organismos —el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora De Energía (CRE), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)— solicitaron en total 4,422.2 millones de pesos (mdp) para 2025, que es 386.6 mdp menos de lo que recibieron para este 2024.



El expresidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero una reforma que modifica diversos artículos de la Constitución para desaparecer estos órganos autónomos y descentralizados; la propuesta ya fue aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados, por lo que los legisladores prevén discutirla entre el 20 o 21 de noviembre.

Aunque la reforma establece la eliminación de estos órganos autónomos, aparecen en el PPEF 2025, pues éstos enviaron a la SHCP sus propuestas de presupuesto, por lo que la dependencia solo reunió las peticiones y las envió a la Cámara de Diputados para su discusión y votación, y serán ellos quienes decidan si entregan los recursos o no.

El INAI solicitó 993.9 millones de pesos, que es casi 10% menos de lo que este órgano obtuvo en 2024.

Con la desaparición del INAI, en la reforma se contempla que sus funciones de acceso a la información y protección de datos personales se traslada a la Secretaría de la Función Pública, al órgano de control del Poder Judicial y a las contralorías del Congreso de la Unión. Esto pretende replicarse a nivel estatal.



El IFT solicitó 1,680 millones de pesos, que es la misma cantidad que recibió en este 2024. Sin embargo, de ser eliminado sus funciones pasarán a la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transportes.

Se encuentra la Cofece que propuso recibir para el otro año 687.8 millones de pesos, que es la misma cantidad que obtuvo en este 2024, pero si desaparece sus acciones, como garantizar la libre competencia y concurrencia en los mercados, pasarán a la Secretaría de Economía.

Mientras para la CNH pidió 173.2 millones de pesos, presupuesto que es 30% menor a lo que obtuvo en este 2024. Sin embargo, si la reforma pasa y es eliminado, sus funciones se irán a la Secretaría de Energía.

También está la CRE para la cual se plantea tenga 199.8 millones de pesos, que representa 30% menos de lo que le etiquetaron los legisladores para este año.

Está Mejoredu, el cual sustituyo al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación tras la reforma educativa de López Obrador. Para este organismo no sectorizado propuso recibir 199.8 millones de pesos, que es 40% menos de lo que obtuvo este año.

El séptimo es el Coneval, que al igual que que el resto de los órganos, se 'autocastiga', ya que pidió 287.8 millones de pesos para el 2025, que equivale a 70% de los recursos que tuvo en este 2024.

Si éste desaparece, sus funciones, como medición de la pobreza y evaluación de programas sociales las realizará el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De ser eliminados, la Cámara de Diputados deberán reasignar los 4,422.2 millones de pesos que solicitan y se prevén en el presupuesto total.

Morena critica a autónomos

En la exposición de motivos de esta reforma de López Obrador se menciona que los órganos autónomos carecen de legitimidad democrática, “pues fueron creados como respuesta a la venta de paraestatales y a las recomendaciones de los organismos internacionales para “descentralizar” a la Administración Pública Federal (APF)”.

Además, señala que estos órganos no se han consolidado como entidades técnicas e imparciales, sino “que han garantizado intereses privados, pues incluso, en varios casos el objetivo de los organismos fue para cooptar núcleos académicos, políticos, económicos y de representación social”.



Y enfatiza que de 2018 a 2024 se han asignado a estos organismos autónomos -que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio- 32.3 millones de pesos, los cuales, dice el proyecto, equivalen a 5 millones de pensiones bimestrales para los adultos mayores.

Asimismo, se establece en los transitorios que las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos, se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar que se cree en términos de la legislación aplicable.

Mientras, los recursos materiales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos de estos entes públicos que se extinguen pasarán a formar parte de las dependencias del Ejecutivo Federal o al Inegi en el caso del Coneval.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/16/organos-autonomos-piden-menos-recursos-no-desaparecer>



FINANZAS

El precio de los combustibles no subirá por encima de la inflación

PLAN NACIONAL DE ENERGÍA PARA PEMEX

Karla Osorio Lucas
kosoriolucas@gmail.com

La presidenta Claudia Sheinbaum anuncia un nuevo régimen fiscal para la empresa petrolera y señala que se elaboran reglas para que empresas privadas puedan participar en el sistema energético.

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el 13 de noviembre la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural, que continúa con el rescate de la soberanía energética modificando el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex) a Derecho Petrolero para el Bienestar, un impuesto que constará de 30% para el petróleo y 11.63% para el gas.

"Esto permitirá capitalizar a Pemex todavía más y que los ingresos que tiene los pueda utilizar para sus propias funciones", destacó la jefa del Ejecutivo federal en la conferencia matutina del pasado miércoles.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
[página anterior](#)

El nuevo régimen se incluirá en el Paquete Económico 2025 y será fortalecido con las leyes secundarias en materia de energía que presentará en febrero del próximo año, en las que se incluirá también el Plan de Austeridad Republicana para Pemex, con el que estima un ahorro de 50 mil millones de pesos.

Además, se implementarán proyectos mixtos que contarán con la participación de capital privado para desarrollar programas de producción de hidrocarburos y fertilizantes y de generación de energías renovables, como solar, eólica, geotérmica e hidrógeno verde, entre otras.

“Se pueden hacer inversiones privadas e inversiones mixtas en ciertos sectores, pero primero tenemos que recuperar a Pemex. Vamos a recuperar y a hacer eficiente a la petrolera, a seguir erradicando la corrupción en cualquier lugar donde se encuentre y, además, con profesionalismo garantizar la producción, la refinación y nuevas formas de negocio de Pemex, también más sustentable”, añadió Sheinbaum.

Una deuda que no da tregua
Luego de que en 2013 se impulsó la reforma energética que volvía a Pemex una “empresa productiva del Estado”, la petrolera fue despojada de sus principales funciones: garantizar el abasto de hidrocarburos a precios accesibles al pueblo mexicano y ser la encargada de la planeación estratégica de la infraestructura del sector.

En este sentido, la secretaria de Energía, Luz Elena González, señaló que a causa de tal acción el sector petrolero mexicano quedó en el abandono, lo que provocó que su producción disminuyera a niveles considerables.

A esto se sumó una deuda que aumentó hasta 129.5% en diez años —llegando hasta los 113 mil millones de dólares en su momento más crítico—, convirtiendo a Pemex en “la petrolera más endeudada del mundo”.

Ante tal panorama, la administración pasada a cargo del expresidente Andrés Manuel López Obrador implementó una política de rescate del sector energético enfocada en la autosuficiencia, la soberanía y la seguridad energética, continuada por la presidenta Sheinbaum, quien en tiempos recientes devolvió a la petrolera su carácter estatal.

La secretaria de Energía mencionó que los resultados son ya visibles: se estabilizó la produc-



González | Medidas con resultados claros.

“Se devolvió
Pemex
al pueblo
de México”.

ción petrolera en 1.8 millones de barriles al día; las reservas de gas natural aumentaron 22.7%; se rescató el Sistema Nacional de Refinación al rehabilitar las refinerías de Minatitlán, Salamanca, Tula, Cadereyta, Madero y Salina Cruz; se construyó la Refinería Olmeca en Dos Bocas; y se adquirió la Refinería Deer Park, ubicada en Texas.

“Con el decreto constitucional firmado por la presidenta Sheinbaum se devolvió Pemex al pueblo de México”, declaró la secretaria.

González mencionó que el foco de la planeación y el ordenamiento del sector estará en “fortalecer la soberanía y la seguridad energética mediante una exploración responsable y sostenible de los hidrocarburos acorde a las necesidades nacionales”. Además, con la implementación de la reforma el litio se vuelve un nuevo recurso estratégico de la nación.

Finalmente, para cuidar la economía familiar, declaró que el precio de la gasolina, del gas LP y del diésel no se incrementará por encima de la inflación y que no habrá proyectos al margen de las comunidades indígenas y sin beneficios sociales.

Asimismo, el gobierno federal presentó el nuevo régimen fiscal con el que se simplificarán los pagos de la paraestatal al Estado: Derecho Petrolero para el Bienestar. Esta medida reducirá el puñado de gravámenes que continuamente debía pagar a uno solo, equivalente a 30% del total de su producción y a 11.63% para el gas no asociado. **V**



#TEPJF

Proponen luz verde a la elección

EL PROYECTO DE FELIPE FUENTES SEÑALA QUE ES UN MANDATO CONSTITUCIONAL

**BLINDAN
TEMA**

• El proyecto también plantea que no sean procedentes las controversias.

• Tampoco las acciones de inconstitucionalidad que busquen controvertir reformas constitucionales.

2

MIL 378 ASPIRANTES REGISTRADOS ANTE EL COMITÉ DEL LEGISLATIVO.

7

DÍAS QUEDAN PARA QUE CONCLUYA EL PLAZO.

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tribunal Electoral federal plantea dar luz verde a la elección judicial, al señalar que ninguna autoridad puede suspender el proceso electoral programado para el 1 de junio del 2025, por ser un mandato constitucional.

Así lo plantea el proyecto a cargo del magistrado Felipe Fuentes Barrera, en la que precisa que ninguna autoridad, poder u órgano del Estado, pueden suspender, limitar, condicionar o restringir dicha actividad por lo que todas las autoridades competentes deben continuar con las etapas del proceso electoral extraordinario.

“Es constitucionalmente inviable suspender la realización del procedimiento electoral de personas juzgadas o de alguna de las etapas a cargo del Senado de la República, el INE y de todas las autoridades competentes que participen en su organización y preparación”, señala el documento.

La resolución responde a la solicitud del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y de la Secretaría General del INE para que el Tribunal se pronunciara sobre las suspensiones que emitieron jueces de distrito, y como medida de protección provisional para garantizar la continuidad del proceso electoral. 🗳️

FOTO: CUARTOSCURO



• **CIERRE.** La resolución podría tener efecto en los más de 500 procesos abiertos.



Constitucionalmente inviable suspenderla: magistrado

Despejan el camino para la elección en el Poder Judicial

● Los amparos no proceden, resuelve en proyecto que se votará en el TEPJF

● “Toda autoridad involucrada debe proseguir con la reforma en el PJ”

● Legislativo: a una semana del plazo, avanza inscripción de los candidatos

● El Comité de Evaluación estima necesario difundir más el proceso


INVIABLE, SUSPENDER EL PROCESO: MAGISTRADO FELIPE FUENTES

Perfila el TEPJF dar garantía para continuar con la elección judicial

El proyecto que da luz verde al INE y al Senado se votará esta misma semana

FABIOLA MARTÍNEZ

“Es constitucionalmente inviable suspender” la elección de juzgadores, indica el proyecto de sentencia elaborado por Felipe Fuentes Barrera, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a partir del cual se otorga “garantía de continuidad” a los preparativos de estos comicios, con base en los plazos expresamente previstos en la Carta Magna y en las leyes.

Ante recursos interpuestos en el TEPJF por el Instituto Nacional Electoral y el Senado, la ponencia concluye que ambas instancias –y demás autoridades competentes– “deben continuar con las etapas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”.

Lo anterior, destaca, porque en materia electoral no opera la suspensión de actos de autoridad (amparos). Y va más allá: “Constitucional y convencionalmente los derechos políticos son derechos que no admiten suspensión, incluso en estados o situaciones de emergencia”.

De tal forma que “pretender, so pretexto de una medida suspensiva y preventiva, alterar, diferir o modificar el procedimiento, al extremo de hacerlo inviable, resulta contrario al principio de supremacía constitucional, porque de ese rango es el mandato en el que se prevé la elección de personas juzgadoras”.

En consecuencia –se resalta en el

documento– “todas las autoridades involucradas, directa o indirectamente, en el nuevo procedimiento constitucional de elección de personas juzgadoras (INE, legislativas, del Poder Ejecutivo o Judicial) deben continuar en el ejercicio de sus atribuciones en los términos constitucionalmente previstos, al ser inviable constitucionalmente cualquier decisión, resolución o diligencia encaminada a suspender el proceso electoral de personas juzgadoras, teniendo en cuenta que, en materia electoral, no opera la institución de la suspensión de los actos de las autoridades que realizan funciones formal o materialmente electorales”.

Fuentes Barrera subraya que lo contrario implicaría paralizar a los entes del Estado.

En la propuesta se concluye que la elección de juzgadores parte de un mandato normativo público y constitucional, de ahí que ninguna autoridad puede impedirla, y el proceso “se encuentra blindado”.

Cita además la reciente reforma en materia de inimpugnabilidad de la Carta Magna, más aún –apuntando cuando se busca asegurar el ejercicio democrático y el respeto al voto, esto es, “el reconocimiento del pueblo como único detentador del poder soberano”.

El decreto de reforma constitucional establece que el 1º de junio de 2025 deberán ser elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía los nueve ministros o ministras de la Suprema Corte de



Justicia; dos magistraturas de la sala superior del TEPJF, así como todas las correspondientes a las regionales de este mismo tribunal.

Además de quienes integran los órganos de disciplina del Poder Judicial, se elegirá a la mitad de las magistraturas de circuito y la mitad de los jueces o juezas de distrito.

El proyecto será votado en los próximos días en la sala superior, posiblemente este miércoles, cuando la consejera presidenta del INE,

Guadalupe Taddei, propone para la activación de la comisión especial que coordinará los preparativos de esta elección de juzgadores.

Si bien el 23 de septiembre pasado el consejo general del INE declaró el inicio del proceso, desde entonces no se ha avanzado bajo el argumento de que hay más de 500 solicitudes de amparo contra la reforma constitucional. Algunos juzgados de distrito emitieron suspensiones provisionales y definitivas.

▲ **El magistrado Felipe Fuentes señala que ninguna autoridad puede impedir la elección.**

Foto Cristina Rodríguez

El proyecto, en el que también se refrenda la facultad de esta sala superior como máxima instancia en materia electoral, sería aprobado al menos con la mayoría de los magistrados Fuentes Barrera, Mónica Soto y Felipe de la Mata.



SERÁN BENEFICIADOS 557 INTEGRANTES DEL PJF

Por segunda vez, la Judicatura modifica el plan de pensiones complementarias

Bastará a los togados tener seis años en funciones; costará alrededor de mil 13 millones de pesos cada año

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Tras la aprobación legislativa y entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) modificó de nuevo el plan de pensiones complementarias que podrán recibir 557 jueces y magistrados en posibilidad de solicitar su retiro y que se sumarán a lo que les otorgue de manera vitalicia el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

El pasado 30 de octubre amplió los beneficios para jueces y magistrados que tengan derecho a una pensión del Issste con menos de 55 años de edad y eliminó el requisito de ratificación en el cargo. Ahora bastará que tengan seis años ejerciendo funciones de impartidores de justicia y menos de 25 años de servicio.

La primera modificación al plan de pensiones complementarias para jueces y magistrados se realizó el pasado 11 de septiembre y con el nuevo "ajuste", el impacto económico de ambas reformas, que podrían beneficiar a los 557 juzgadores, ascenderá a mil 13 millones 765 mil 645 pesos anuales para la Judicatura, refieren documentos de la dirección general de recursos humanos del CJF, de los cuales *La Jornada* posee copia.

Los registros del CJF señalan

que estas modificaciones podrán beneficiar a 428 magistrados y 129 jueces que cumplen el requisito de 55 años de edad y más.

En cuanto a los años en funciones en la Judicatura, se tiene registro de "mil 150 personas titulares que cumplen con el requisito de seis años y más como personas juzgadoras", aunque esta modificación únicamente podrá beneficiar a 557.

La justificación, de acuerdo con la propuesta presentada el 24 de octubre ante el pleno del CJF por el consejero José Alfonso Montalvo Martínez (de la cual tiene copia este diario), establece "mediante el 'decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial', publicado el 15 de septiembre de 2024, se eliminó la ratificación de la norma constitucional y, por ende, del sistema normativo".

"Armonización"

Por ello, la Judicatura "armonizó" el plan de pensiones complementarias y el 30 de octubre el pleno del CJF lo aprobó, como solicitaron jueces y magistrados durante el movimiento de protesta contra la reforma al Poder Judicial, para "obtener un porcentaje de pensión complementaria aun cuando no se

cumplan los 25 años de servicio, siempre y cuando se obtenga alguna de las pensiones contempladas en la Ley del Issste, sin importar que el porcentaje disminuya gradualmente conforme disminuyen los años de servicio".

La primera reforma

El 11 de septiembre de este año, en sesión ordinaria, el pleno del CJF aprobó modificaciones relacionadas con el plan de pensiones complementarias. *La Jornada* informó que por unanimidad se creó un sistema que otorga compensaciones vitalicias, que se suman a las pensiones otorgadas por el Issste y serán de 45 a 80 por ciento del ingreso otorgado por el instituto.

Esas modificaciones establecían que los jueces y magistrados que hayan desempeñado cargos administrativos o jurisdiccionales en cualquier instancia del Poder Judicial de la Federación (PJF) puedan solicitar la jubilación anticipada a los 55 años de edad o menos, siempre que hayan laborado desde 25 años y hasta 35 años en el mismo, con lo cual obtendrán 45 por ciento de pensión complementaria.

En esa sesión se aprobó incorporar los tipos de pensión reconocidos en la Ley del Issste, "así como su décimo transitorio, al acuerdo general que regula el plan de pensiones complementarias de magistrados y jueces, conforme al principio de subordinación jerárquica, diferenciándose únicamente en que la Ley del Issste contempla supuestos de pensión que no requieren edad ni años de servicio mínimos, en cambio, el presente acuerdo establece



como requisito indispensable para solicitar el retiro voluntario contar con al menos 25 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación y haber sido ratificado”.

La ratificación desaparece

El 15 de septiembre se publicó el decreto que reforma el Poder Judicial, y respecto a jueces y magistrados se eliminó este ordenamiento: “Durarán seis años en el ejercicio de su encargo, al término de los cuales, si fueran ratificados, sólo podrán ser privados de sus puestos en los casos y conforme a los procedimientos que establezca la ley”.

Asimismo, se modifica el artículo 67 de la Ley de Carrera Judicial, que señala que para ser ratificado, un impartidor de justicia debía tener seis años en el cargo y, entre otras cosas, no haber sido sancionado por falta grave y tener una evaluación satisfactoria.

Segundo cambio

La propuesta avalada el 30 de octubre señala en el apartado titulado Ratificación: “Para sustituir el requisito de ratificación, se consideran seis años de ejercicio de funciones como persona juzgadora, titular de cualquier órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, contados a partir de la primera adscripción, ya sea en el CJF o en el Tribunal Electoral”.

Además, señala la nueva modificación, “únicamente se realizará una asignación porcentual de pensión complementaria para las personas con menos de 25 años de servicio, la cual disminuirá progresivamente en un punto porcentual por cada año que disminuyan los años de servicio”.

De esa manera se homologan los “supuestos de otorgamiento de pensión complementaria con las pensiones reconocidas en la Ley del Issste”; se “elimina el requisito de ratificación y se toma como único requisito adicional tener cumplidos seis años de ejercer funciones como persona juzgadora, en reconocimiento a la trayectoria”.

Así, el porcentaje mínimo de pensión complementaria se actualiza a 26 por ciento “para las personas beneficiarias con menor edad y antigüedad”.

Así, el porcentaje mínimo de pensión complementaria se actualiza a 26 por ciento “para las personas beneficiarias con menor edad y antigüedad”.

Estimación de costos

Las estimaciones realizadas por la dirección de recursos humanos de la Judicatura indica que todos los juzgadores que pueden retirarse con derecho a la pensión complementaria con menos de 55 años y más “cobrarán una pensión del Issste correspondiente a 10 unidades de medida y actualización (UMA)” que en este año tiene un valor de 3 mil 300.53 pesos mensuales, por lo que cada pensión equivaldría a 33 mil 5 pesos con 30 centavos.

Ambas reformas al plan de pensiones, con los cambios realizados el pasado 11 de septiembre, tenía un costo anual estimado de 709 millones 512 mil 853.35 pesos, y con la segunda modificación “se advierte una diferencia en la suficiencia presupuestaria autorizada de 304 millones 252 mil 792.35 pesos”, es decir, un impacto anual de mil 13 millones 765 mil 645 pesos.



Suma Poder Legislativo 2,378 candidatos; aprobados, 39

El Comité Evaluador informó que hay interés de la gente, pero falta difusión

ANDREA BECERRIL

Integrante del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, la magistrada en retiro María Gabriela Sánchez García informó que a siete días de que concluya el plazo para que se registren quienes aspiran a contender por un cargo de juzgador en la elección de junio del 2025, se ha ido avanzando, porque hay interés de la ciudadanía, pero se requiere mayor difusión a ese proceso.

En entrevista con *La Jornada*, expuso que hasta ayer por la tarde

se habían inscrito 2 mil 378 candidatos, de los que 39 ya fueron registrados por cumplir con todos los requisitos y a los restantes les falta completar la documentación o alguna otra de las formalidades establecidas en la reforma constitucional al Poder Judicial, pero podrán hacerlo hasta un minuto antes de la medianoche del 24 de noviembre.

De acuerdo con la revisión que han realizado los cinco integrantes del comité del que forma parte, la mayoría de los aspirantes inscritos no proceden del Poder Judicial, pero tienen una trayectoria con maestrías y doctorados en derecho y calificaciones de nueve o diez.

Con más de 40 años de carrera judicial en su natal Sinaloa, explicó que le llama mucho la atención que se hayan inscrito personas de 60, 65 y hasta 70 años, también con

doctorados, a los que la edad "no les impide aspirar a ser electos por la ciudadanía como ministros, magistrados o jueces y dicen 'aquí estoy, alzo la mano para participar'".

Sánchez García comentó que junto con sus compañeros Maday Merino Damián, Ana Patricia Briseño, Maribel Concepción Méndez de Lara y Andrés Norberto García Repper Favila, ven con detenimiento sus expedientes, al igual que el de la mayoría de los que se han presentado, entre ellos juristas que anexan los casos y sentencias en que han participado.

El trabajo ha sido febril, arduo, explica, desde el pasado 5 de noviembre cuando comenzó el proceso de inscripción para quienes pretenden estar en la boleta de la elección de junio de 2025 en que se elegirá a nueve ministros de la Suprema Corte, 386 jueces de distrito,

464 magistrados de circuito, dos magistrados de sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cinco magistrados de salas regionales del mismo y cinco del Tribunal de Disciplina Fiscal, de nueva creación.

Son más de 5 mil los candidatos que contendrán, si se toma en cuenta que son seis por cada una de las plazas de jueces y magistrados y 10 en el caso de ministros y magistrados del TEPJF y el de Disciplina Fiscal. ¿Habrá tiempo de que se inscriban los suficientes candidatos?

La magistrada en retiro comentó que espera que se supere esa cifra y lo mismo ocurra en los otros dos comités de evaluación, los del Poder Ejecutivo y del Judicial, pero considera que se requiere una mayor difusión y promoción. "Está la página del Senado. Grabamos unos *spots* que van a salir, pero la publicidad

tiene que ser más grande, para que lleguen más personas y se inscriban a tiempo".

¿Ubicó a alguna personalidad entre los que mandaron su solicitud?

—Voy a ser muy franca: vengo de Sinaloa, toda mi vida trabajé para el Poder Judicial estatal, y como que muy pendiente de personajes públicos, no lo soy. Veo que hay personas interesadas en ser ministros, al igual que magistrados o jueces, que tienen bastante tiempo de actividad profesional y la verdad mi respeto para sus calificaciones, pero es gente que no tiene un nombre en la política ni en el ambiente público.

Sánchez García recaló que tienen una semana para esta primera fase. Trabajan diario en un edificio del Senado, de manera honoraria, pero contentos de participar en ese proceso que "será histórico en el país".



S
C
J
N acepta drástico **RECORTE** de
47% a **SALARIOS** de ministros



P. 6

S
C
J
N



acepta drástico **RECORTE** de
47% a **SALARIOS** de ministros

RAÚL RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya aceptó una rebaja drástica de 47 por ciento en los ingresos de ministros, que para el próximo año se ajustarán al tope de percepciones de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, pues así lo ordena la reforma constitucional del 15 de septiembre.

Se detalla que los ministros, por tanto, sólo ganarán 2 millones 64 mil pesos netos anuales, en contraste con los 3.8 millones de 2024, y los 4.6 millones que llegaron a ganar en 2018, antes de aprobar una reducción voluntaria de 25 por ciento en 2019.

Es tal la reducción, que los cinco funcionarios de más alto rango en la Corte, entre ellos el Secretario General de Acuerdos y el Oficial Mayor, sólo ganarán 600 pesos menos en el año que los ministros.

La afectación también será para los ministros en retiro, que ganan 80 por ciento de la percepción de quienes están en activo, así como para los siete en funciones que ya renunciaron, pero dejarán el cargo en agosto de 2025.

JUDICATURA Y TRIBUNAL

En el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), sin embargo, una votación de cuatro contra tres determinó que no se pueden bajar los salarios, porque así lo ordenan



suspensiones dictadas por jueces federales que llevan amparos contra la reforma, mismas que no han sido revocadas.

En el presupuesto para 2025, por tanto, se mantiene un ingreso neto anual de 3.8 millones de pesos para los consejeros y 3.2 millones para magistrados, y 2.9 millones para jueces, amén de que al menos 170 funcionarios también seguirían ganando más de 2 millones netos anuales.

Está por verse lo que pasará con estos salarios cuando dejen de existir las suspensiones.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en tanto, consideró que por ser un "órgano especializado" no está sujeto a la regla constitucional de no ganar más que la presidenta, pero al mismo tiempo, parece estar aceptando una reducción voluntaria, sólo para los magistrados.

Con ello, los cinco magistrados de la Sala Superior estarían ganando 2.9 millones netos en 2025, 23 por ciento menos que los 3.8 millones de 2024, mientras que los 15 de la Sala Regional bajan de 3 a 2.6 millones.

Otros 227 funcionarios del TEPJF seguirían ganando más de 2 millones netos anuales, es decir, más que Claudia Sheinbaum, en parte porque contemplan 98 plazas adicionales para atender la elección judicial de junio de 2025.





UE RECHAZA reabrir acuerdo negociado con Enrique Peña Nieto



TANYA ACOSTA

UE RECHAZA reabrir acuerdo negociado con Peña Nieto

Las cuentas claras, aunque las formas no sean del todo las más transparentes. Esa es la posición que asume la Unión Europea (UE), que tiene muy claro lo que quiere con México. A pesar de que el mundo es otro y han aparecido nuevas competencias desde el cierre de las negociaciones hace más de cuatro años, **no reabrirá el acuerdo negociado para modernizar sus vínculos con su socio estratégico latinoamericano.**

Por ello, **Monika Solís, Oficial para México del Servicio de Acción Exterior Europeo**, asegura que entrar en una **dinámica de nuevas conversaciones** abriría un proceso que difícilmente tendría conclusión.

"Además, es mejor sumar las **disposiciones negociadas**, como son los mecanismos de protección de inversiones, ampliación de las reglas de origen y acceso a compras públicas, que **continuar operando con un pacto obsoleto**", advierte de manera puntual.

"Si bien no es tan moderno como hubiera sido en 2020, cuando lo concluimos, es mucho más actualizado que el de 2000, porque tenemos un número importante de **nuevas normas**, como la **protección de inversiones**, por lo que creemos firmemente que es importante seguir adelante (...) **Negociar un texto completamente nuevo es una caja de Pandora**. Sabemos que en la actualidad hay algunas sensibilidades, incluso aquí en Europa, por lo que **modernizar un acuerdo con lo que se tiene, es mucho más sencillo y quizás en una etapa posterior, en algún punto, podemos actualizarlo**".

Por otra parte, insistió en que la prioridad de Bruselas es avanzar con la aprobación del pacto que se negoció durante la administra-

ción del **entonces presidente Enrique Peña Nieto**, "y realmente creemos que es posible en las próximas semanas, meses".

Está previsto que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo se reúna por vez primera** con la titular de la **Comisión Europea, Ursula von der Leyen**, en la reunión del **G20 en Río de Janeiro**.

Al hablar sobre la demora, señaló que no es un juego de culpas, sino la **acumulación de imprevistos** que han emergido a lo largo del proceso hacia la firma.

Reconoció que primero fue un problema de arquitectura, y después los cambios a la legislación energética en México, un tema que la **Comisión Europea** continúa examinando para ver la manera de superarlo.

Sobre la iniciativa de **celebrar una cumbre bilateral en 2025**, evento histórico considerando que **la última tuvo lugar en 2016**, Solís señaló que para que tenga lugar es necesario resolver los cables sueltos.

Las declaraciones de Monika Solís tuvieron lugar en un foro celebrado por el Instituto Real de Relaciones Exteriores Egmont y la Fundación Universitaria Belga, convocado para diseminar información sobre la situación actual en México que sirva para influir en el debate público en la capital de Europa.

En la sesión participaron académicos, miembros de la sociedad civil y diplomáticos, entre ellos **el embajador de México ante la UE, Rogelio Granguillhome**, quien habló sobre el inicio de un nuevo capítulo en la historia del país, en un mundo dividido.

El análisis crítico sobre la situación en el país fue expuesto por **Lorena Ruano Gómez, profesora adjunta en Universidad Carlos III de Madrid**, quien describió las relaciones entre México y la UE como **marcadas por ten-**

sión y falta de interés.

"Distanciamiento, porque se han seguido caminos distintos. Contrario a la **Unión Europea, México no recurrió a sanciones para presionar al presidente ruso Vladimir Putin** para que ponga fin a la **invasión injustificada de Ucrania**, y en lugar de avanzar en tecnologías verdes, apostó por **producción de combustibles fósiles y la destrucción de la selva con un tren que cruza la tierra maya**".

"**Confrontación, por la defensa de periodistas y defensores de derechos humanos realizada por el Parlamento Europeo frente a un gobierno mexicano hostil, y la visión negativa que se tiene de España, y que, por lo que se ve, la presidenta Claudia Sheinbaum no ha abandonado**".

En el encuentro, **las alertas fueron reiteradas sobre el impacto que tendrá en México el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca, así como por la reforma al Poder Judicial.**

Ruano sostuvo que se equivocan en México si piensan que va a ser más fácil negociar con **Trump** en su segundo mandato, porque ahora tiene la mayoría en el **Congreso** y el control de la **Suprema Corte**.

"No me queda claro que México haya preparado una estrategia, no sé hasta qué punto han logrado establecer contacto con el grupo cercano de **Trump**. Va a ser muy complicado".

En cuanto a las inquietudes sobre la reforma al **Poder Judicial**, precisó que la posición de la UE es esperar y ver, vigilante de su independencia y autonomía.

"La democracia y la aplicación de la ley es un valor fundamental entre México y la UE, presente en nuestro diálogo y trabajo bilateral, es la base del **Acuerdo Global** y seguirá siendo un elemento central en nuestro esfuerzo por actualizarlo", finalizó.



E

n su primer Paquete Económico, la presidenta Claudia Sheinbaum

plantea su estrategia de crecimiento para su sexenio en cuatro pilares esenciales: bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad republicana, y medidas de simplificación con mayor eficacia operacional.

En los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, destaca la estrategia de relocalización de empresas para lo cual, desarrollarán 14 Polos de Bienestar, integrados en 100 parques industriales especializados en 10 sectores estratégicos.

La Secretaría de Hacienda afirma que esta estrategia fortalecerá la capacidad para atraer inversiones, maximizar las oportunidades por la cercanía con EU, así como aprovechar la red de tratados comerciales.

El documento señala que, en este contexto, se proyecta que

DATOS A DESTACAR

1

- Colaboración con IP, para acelerar desarrollo de energías limpias.

2

- Entre los proyectos que destaca está el Plan Sonora.

3

- Este busca convertirse en la planta solar más grande en Latinoamérica.

#POLÍTICA ECONÓMICA

APUESTAN POR LA RELOCALIZACIÓN

SON 10 SECTORES ESTRATÉGICOS CONSIDERADOS PARA DESARROLLAR 14 POLOS DE BIENESTAR CON 100 PARQUES INDUSTRIALES EN TODO EL PAÍS

POR ALMAQUIO GARCÍA

para 2025 el gasto en inversión física alcance 2.3% del Producto Interno Bruto, consolidando la posición de México como un

centro logístico y productivo clave en Norteamérica.

En cuanto a la inversión pública estratégica, el desarrollo

ALGUNOS CÁLCULOS

3%
DE CRECIMIENTO
DEL PIB SE
PROYECTA.

18.7 PESOS POR
DÓLAR SE
ESTIMA.

económico será impulsado por una amplia cartera de inversión en infraestructura y fomento a la autosuficiencia energética, con los que busca consolidar a México como un líder en la agenda global de sostenibilidad.

La expansión ferroviaria desempeñará un papel central con el nuevo plan de trenes de pasajeros y de carga, que busca duplicar las líneas férreas en operación, mejorar la movilidad nacional e incentivar el crecimiento económico sostenible mediante un transporte más eficiente. 🚆



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





SUPERVISA SHEINBAUM OBRAS DE TROLEBÚS ELEVADO A CHALCO



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum supervisó ayer los avances de las obras del trolebús elevado que irá de Santa Martha a Chalco. Fue una visita de trabajo de carácter privado en la que estuvo acompañada por Delfina Gómez, gobernadora del estado de México, y Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX. La visita se realizó la víspera de su primera gira internacional, pues poco después de las 9 horas de hoy abordará un vuelo rumbo a Río de

Janeiro para participar en la Cumbre del G-20, donde tendrá actividades mañana y regresará el martes a México. Al día siguiente encabezará el aniversario de la Revolución Mexicana y tenía previsto entrevistarse con el canciller alemán, Olaf Scholz, quien sin embargo le envió una carta disculpándose por la cancelación de su viaje, debido a "asuntos de política interna". Foto Presidencia, con información de Alma E. Muñoz y Arturo Sánchez



Aumentan en 31% militares en calles

BENITO JIMÉNEZ

Aunque el plan de seguridad del nuevo Gobierno apuesta por trabajos de investigación e inteligencia, los militares en las calles no fueron replegados y hoy representan 31 por ciento más que en el arranque de 2024.

Con al menos ocho estados con brotes de violencia, la Presidenta Claudia Sheinbaum tiene 131 mil 630 militares asignados a tareas de seguridad pública, confirma un reporte de la Secretaría de la Defensa Nacional,

fechado el 1 de noviembre.

La cifra representa un 31 por ciento más que las tropas empleadas por el ex Mandatario López Obrador en 2023 y en los primeros cuatro meses de 2024, cuando 100 mil 226 elementos estaban en apoyo a seguridad pública, protección del territorio y espacio aéreo nacionales, seguridad a instalaciones estratégicas, interceptación de armas, erradicación de plantíos ilícitos y el Plan DN-III.

Los 131 mil 630 elementos actualmente desplegados representan el 45.5 por ciento de toda la tropa que posee la institución, que asciende a 289 mil 118 plazas, según datos de la institución armada.

**#ENMESYMEDIO**

SE DUPLICAN HOMICIDIOS EN QUERETARO

DE OCTUBRE A LA FECHA, SE COMETIERON 32 DE LOS 78 ASESINATOS CON ARMA DE FUEGO REGISTRADOS EN LA ENTIDAD, GOBERNADA POR MAURICIO KURI, EN LO QUE VA DEL AÑO

POR RODRIGO MÉRIDA Y LISBETTE ROSADO / P8



#AÑOVIOLENTO

CRISIS POR HOMICIDIOS, EN QUERÉTARO

LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE SUMAN 17
ASESINATOS, CONTRA 15 DE OCTUBRE; SI TENDENCIA
CONTINÚA LA CIFRA SE DUPLICARÍA EN ESTE MES

RODRIGO MÉRIDA Y LISBETTE R. LUCERO

El gobierno de Querétaro, encabezado por el panista Mauricio Kuri, se enfila a tener uno de los años más violentos en su historia y la peor crisis en materia de inseguridad. En lo que va del año, 78 personas fueron ejecutadas con arma de fuego; de ellas, 15 fueron asesinadas en octubre y en la primera quincena de noviembre suman 17, por lo que, de seguir la tendencia, la cifra de muertos se duplicaría este mes.

En sólo dos meses se ha registrado 41 por ciento de todos los ejecutados en el año.

El 4 octubre dos personas fueron ejecutadas en el bar *El Mezcalito Centro Sur*, en la capi-

tal. Eran integrantes de un grupo musical de Villagrán, Guanajuato. El sábado 5, una persona fue asesinada a tiros, también en la capital; la noche del 7 de octubre, en una plaza comercial en Juriquilla asesinaron a otra persona.

En la madrugada del miércoles 9 de octubre, en Jesús María, El Marqués, fueron asesinadas cinco personas (cuatro hombres y una mujer). Un día después, el 10 de octubre, en Buenavista, Delegación de Santa Rosa de Jauregui, cuatro más fueron asesinadas. El 12 de octubre, también en la capital del estado, ejecutaron a una persona. El lunes 14 de octubre, una mujer fue asesinada en San Clemente, Pedro Escobedo.

Sólo la noche del sábado 9

de noviembre, en la capital del estado, gobernada por el panista Felipe Fernando Macías, 10 personas fueron ejecutadas en el bar *Los Cantaritos*. El 7 de noviembre, en el bar *Mr. Barbas*, mataron a tres personas; este crimen exhibió la corrupción en el gobierno panista municipal, toda vez que la licencia de funcionamiento del lugar es propiedad de Julio Ángel Rodríguez Ceballos, exdirector de Inspecciones del municipio, quien por esta razón fue destituido.

A raíz del ataque a *Los Cantaritos*, 27 bares o restaurantes de la capital fueron cerrados por fallas en sus licencias, mientras que 10 más decidieron cerrar sus puertas hasta que el gobierno municipal garantice medidas



ATACAN DOS BARES

1

• El 7 de noviembre mataron a tres en el bar Mr. Barbas.

2

• Dos días después, asesinaron a 10 en el bar Los Cantaritos.

de seguridad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, cuatro de cada 10 queretanos mayores de 18 años considera a la capital del estado como insegura. #

SE ELEVAN CIFRAS

78

PERSONAS, EJECUTADAS CON ARMA DE FUEGO ESTE AÑO.

41%

OCURRIÓ EN DOS MESES.



• **MARCHA.** Queretanos exiguieron justicia para víctimas del bar Los Cantaritos y que las autoridades frenen la inseguridad.

FOTO: ESPECIAL



CHIAPAS

CJNG obliga a realizar bloqueos

TUXTLA GUTIÉRREZ. Habitantes de la comunidad de Ignacio Zaragoza, municipio de La Concordia, denunciaron en un comunicado que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), a través de su célula en Chiapas y Guatemala, obligan a los pobladores a realizar bloqueos en distintos puntos, por lo que piden el apoyo de los tres niveles de Gobierno.

Mientras que pobladores de Ángel Albino Corzo mantienen bloqueados los accesos a la cabecera municipal desde la noche del jueves para exigir que se retire el Ejército. **Ángel Canseco/El Heraldo de Chiapas**

En el municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas, los pobladores acordaron continuar con los bloqueos hasta la noche de este domingo



EXPERTOS VEN LEJANO EL FIN DEL PROBLEMA

SE REGISTRAN EN MÉXICO 9 PARTOS DE NIÑAS AL DÍA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Texto: DANIELA GUAZO

En 2023 hubo 137 mil 660 embarazos de menores de edad en el país, de los cuales en más de 3 mil casos la madre tenía entre 10 y 14 años, indican datos del Inegi. Especialistas aseguran que la situación es un reflejo de la violencia sexual en contra de las infantas, a quienes se les quitan oportunidades

| A6 |



NUEVE NINAS

DAN A LUZ DIARIO EN MÉXICO

Texto: **DANIELA GUAZO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Visualización de datos:

ALEJANDRA FRANCO

Sólo en 2023 se tiene el registro de 3 mil 134 partos de menores de 10 a 14 años en el país. Especialistas

recalcan que esto es un reflejo de la violencia sexual que vive esta población y, aunque la cifra va a la baja, ven lejos que sea algo que se logre erradicar



A los 10 años una niña cursa su último grado de primaria, entre los 12 y los 14 estudia la secundaria, pero en México se vive otra realidad. Más de 3 mil niñas de ese rango de edad tuvieron un hijo en 2023.

Si a esto se le suman los nacimientos en los que la mamá es adolescente (15-19 años), tan sólo el año pasado se registraron 137 mil 660 embarazos de niñas y adolescentes en el país, de acuerdo con las cifras de natalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En 2015 esta problemática era insostenible: 402 mil 452 nacimientos en donde la madre tenía entre 10 y 19 años, casi una quinta parte de los partos en México. De estos, 2%, es decir 8 mil 540, eran de niñas menores de 15, un porcentaje que no ha cambiado hasta la fecha.

La apuesta para frenar esto fue la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (Enapea 2015). Las metas: erradicar el embarazo infantil y reducir a la

mitad la tasa de fecundidad entre adolescentes de 15 a 19. La fecha límite para lograrlo es 2030.

El año en el que se lanzó la Enapea se tenía una tasa de 15 embarazos por cada 10 mil niñas de 10 a 14 años, las últimas cifras (2023) muestran que esta bajó a seis, pero Colima, Guerrero, Yucatán, Tlaxcala, Michoacán, Coahuila, Chihuahua, Puebla y Querétaro aún presentan números altos.

“Se piensa que este es un problema del sur del país, pero cuando se mira con más lupa, siempre, incluso en las entidades que tienen las tasas más bajas, te vas a encontrar municipios con cifras altas de embarazo infantil o adolescente”, explica Vanessa Arvizu, profesora-investigadora de la UAM Azcapotzalco.

Un análisis hecho por EL UNIVERSAL muestra que de 2015 a 2023 más de 2.6 millones de niñas y adolescentes se convirtieron en madres en el país, lo que conlleva un impacto en sus vidas a nivel social, pero también les quita oportunidades a nivel escolar, laboral o incluso las obliga a permanecer en círculos de violencia, asegura Arvizu.



Violencia sistemática

A finales de octubre de 2023, el caso de una niña de 14 años que sufrió un aborto espontáneo en Huimilpan, Querétaro, indignó a la sociedad mexicana al reflejar la desigualdad, el abuso y misoginia que sufren mujeres y niñas en el país. De acuerdo con información de la fiscalía del estado, Esmeralda había sido víctima de violación por parte de un familiar tres años mayor que ella, incluso así la primera respuesta del gobierno estatal fue criminalizarla.

Desde 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dictaminó que ninguna mujer podía ir a la cárcel por abortar; sin embargo, sólo en 16 entidades se ha despenalizado y legalizado el aborto, en el resto del país se sigue castigando, y sólo es permitido por situaciones como violación o problemas de salud de la madre o el feto.

Casos como el de Esmeralda no son tan poco comunes, este análisis revela que la diferencia de edad entre las madres menores de 15 años y los padres puede llegar a ser abismal. En 50% de los embarazos infantiles registrados de 2015 a 2023 el hombre tiene entre 18 y 75 años.

“Si hay un promedio de cinco años de diferencia, es decir, que estamos hablando de adolescentes de 14, 15, con un joven de 20 o 21, ya sólo por esa diferencia de edad claramente hay un tema de dominio”, explica Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe.

Especialistas concuerdan en que estos embarazos son producto, en la mayoría, de un abuso de poder que se ejerce sobre esta población. Incluso es un reflejo de la violencia sexual de la que pueden ser víctimas.

Aunque en los embarazos adolescentes es más común ver una relación entre pares, los datos muestran que en dos de cada 10 partos el padre es un adulto de más de 25 años.

Ante estas cifras se hace necesario un cambio la narrativa. Se habla de las madres en edad temprana que están teniendo hijos, pero no de los hombres adultos que tienen una relación íntima con niñas y adolescentes, explica Juan Martín. ●

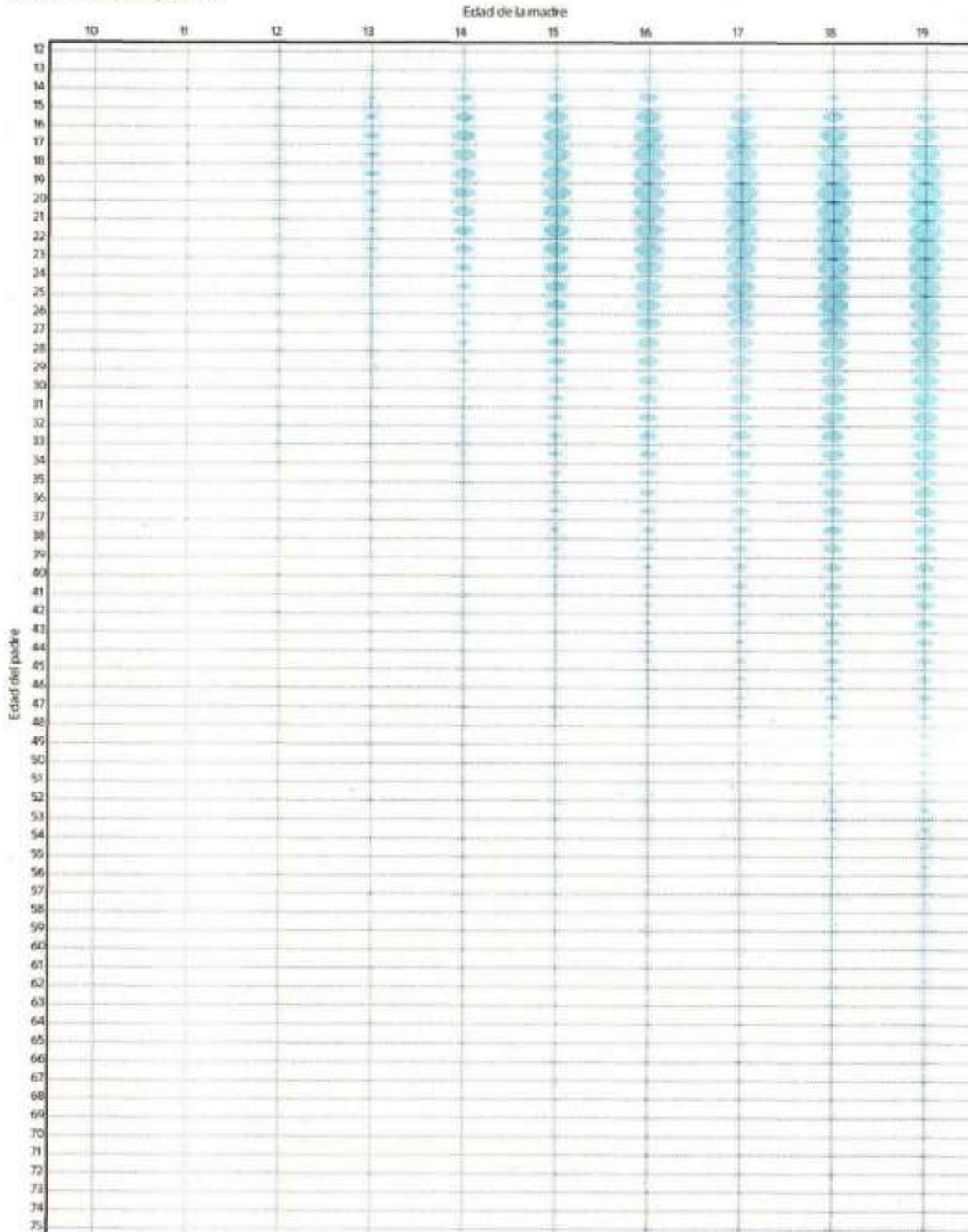


Embarazo infantil y adolescente

De 2015 a 2023 más de 2.6 millones de menores de 19 años se convirtieron en madres en el país, en siete de cada 10 casos, el padre es un adulto.

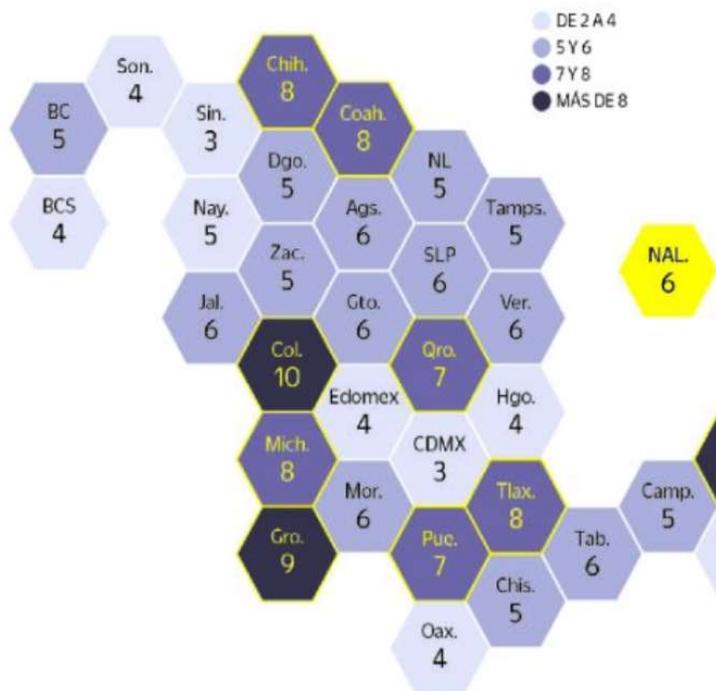
Relación de edad entre la mamá y el papá
Número de partos registrados

1 CASO 101,425

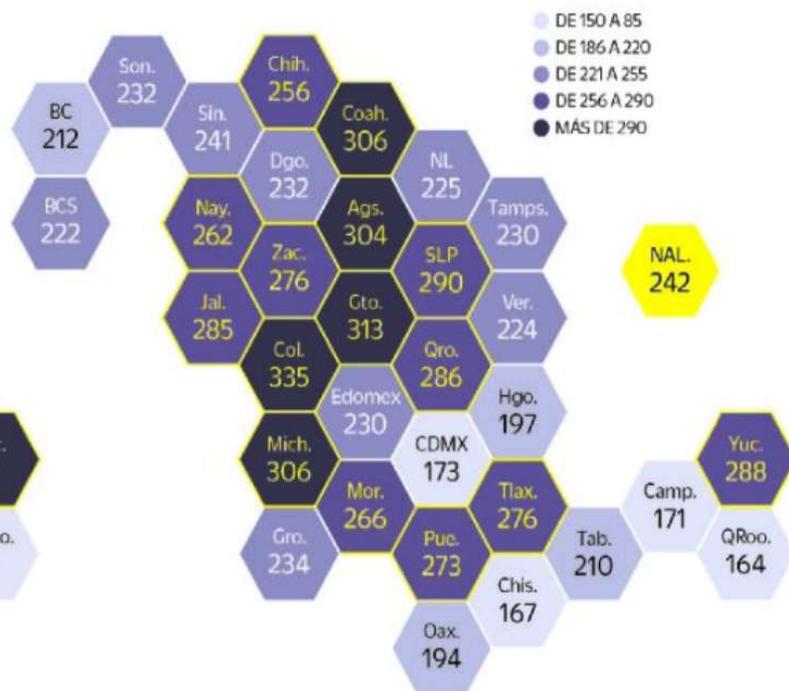




Tasa por cada 10 mil niñas de entre 10 y 14 años.



Tasa por cada 10 mil adolescentes de entre 15 y 19 años



NOTA: En amarillo están las entidades que superan la tasa nacional. Fuente: Elaboración propia.



CUESTIONAN RELACIÓN CON CHINA

Suman voces contra México en el T-MEC

La primera ministra de Alberta aseguró que “no han sido un socio en iguales condiciones que Estados Unidos”

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

La primera ministra de Alberta, Danielle Smith, avaló la sugerencia del primer ministro de Ontario, Doug Ford, de que su país, Canadá y Estados Unidos saquen a México del T-MEC.

La cadena local CBC informó que “el presentador del programa *Power &*

Politics, David Cochrane, cuestionó a Danielle Smith sobre la postura de Doug Ford de que México sea excluido del acuerdo comercial en caso de que no endurezca las restricciones a los productos chinos”.

“Mil por ciento, estoy muy en sintonía con Doug Ford”, señaló la primera ministra de Alberta.

“El verdadero problema que tenemos es que México no ha sido un socio en igualdad de condiciones con Estados Unidos. Además de eso, están invitando a China a invertir en México”, agregó.

Danielle Smith advirtió que la inversión de China

en México está “vaciando el sector manufacturero, tanto en Estados Unidos como en Canadá. Por eso creo que debemos adoptar un enfoque bilateral”.

“Si podemos lograr un acuerdo bilateral, creo que eso nos permitiría evitar los aranceles y tener una relación realmente constructiva con Estados Unidos”, manifestó.

Previamente, el primer ministro de Ontario, Doug Ford, declaró que México se ha convertido en “una puerta trasera para los automóviles, autopartes y otros productos chinos en los mercados canadiense y estadounidense”.

Subrayó que si México no iguala los aranceles canadienses y estadounidenses sobre las importaciones chinas, “no deberían tener un lugar en la mesa ni disfrutar del acceso a la economía más grande del mundo”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	17/11/24	NACIONAL



Foto: Especial

Danielle Smith, primera ministra de Alberta.



México está invitando a China a invertir y eso está vaciando el sector manufacturero tanto en EU como en Canadá.”

DANIELLE SMITH
PRIMERA MINISTRA DE ALBERTA



Trump alista centros de detención para migrantes sin papeles

El Gobierno del presidente Joe Biden deportó en octubre a más de 7,000 mexicanos, la cifra más alta en una década

A dos meses para que regrese a la presidencia de Estados Unidos e inicie su promesa de expulsiones masivas de migrantes indocumentados, Donald Trump ya avanza en sus planes y para ello su equipo antiinmigrante ya gestiona la construcción o ampliación de grandes centros donde se llevará a los sin papeles previo a su expulsión, según reportó la cadena CNN, que cita fuentes cercanas a este proyecto. Una de las opciones es am-



Imagen de deportaciones de migrantes que fueron repatriados desde EU hacia sus países de origen

pliar las llamadas prisiones de condado, sin que se especifique dónde estarían los nuevos grandes centros, pero asegura que funcionarios del interior (Homeland Security) ya tie-

nen identificadas varias ciudades, presumiblemente cerca de la frontera con México para que desde el primer día de gobierno inicien las detenciones y expulsiones. **PÁGS 5 y 16**

Trump planea grandes centros de detención para inmigrantes

Según CNN hará complejos nuevos y ampliará prisiones existentes donde las personas serán retenidas antes de su expulsión

Alan Rodríguez

arodriguezo@cronica.com.mx

El presidente electo Donald Trump ya tiene en marcha los preparativos para cumplir una de sus promesas más controvertidas de campaña: deportar a millones de inmigrantes indocumentados.

Según fuentes anónimas citadas por CNN, el plan contempla construir nuevos centros de detención y ampliar las prisiones de condado existentes, donde los inmigrantes serán retenidos antes de su expulsión.

Funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional (Homeland Security) ya han identificado varias ciudades como posibles ubicaciones para estas instalaciones, aunque los detalles específicos no han sido revelados.



La ubicación estratégica de estos centros, cerca de la frontera con México, permitiría agilizar los procesos de detención y deportación. Además, el equipo de Trump planea adquirir grandes cantidades de camas y jergones para los detenidos, lo que evidencia la magnitud del proyecto.

FINANCIACIÓN: EL OBSTÁCULO

El costo del ambicioso plan es uno de los principales desafíos para el equipo del presidente electo. Según CNN, se están explorando dos vías principales para garantizar los recursos necesarios. La primera es redistribuir fondos de otras agencias federales, un movimiento que podría generar controversia entre los sectores afectados.

La segunda opción, y la más polémica, es declarar una "emergencia nacional" para redirigir fondos del Pentágono, una estrategia que Trump ya utilizó durante su primer mandato para financiar la construcción del muro fronterizo.

Karoline Leavitt, portavoz del equipo de transición y futura secretaria de prensa de la Casa Blanca, reafirmó el compromiso de Trump con sus votantes: "Fue elegido con el mandato de cumplir sus promesas de campaña. Y las cumplirá".

ÓRDENES EJECUTIVAS

Para garantizar que las deportaciones se lleven a cabo, Trump planea emitir una orden ejecutiva que haga obligatoria la detención de todos los inmi-

grantes indocumentados. Esta medida busca evitar que los detenidos sean liberados por falta de recursos federales, un problema recurrente en administraciones anteriores.

Las cifras de deportación de Trump durante su primer mandato (2016-2020) ascendieron a 1.5 millones de personas, según datos de CNN. Aunque esta cifra es menor que los 2.9 millones de deportaciones realizadas durante el primer periodo de Barack Obama, la nueva estrategia busca superar esos números mediante la implementación de un sistema más estricto y centralizado.

PREOCUPACIÓN HUMANITARIA

Los planes de deportación masiva de Trump ya han generado fuertes críticas por parte de organizaciones defensoras de los derechos humanos. Estas advierten sobre posibles violaciones al debido proceso y las condiciones en los centros de detención, especialmente con la construcción de nuevas instalaciones masivas.

Además, expertos en migración alertan sobre las consecuencias humanitarias y económicas de deportar a millones de personas, muchas de las cuales han establecido sus vidas en Estados Unidos durante décadas. La incertidumbre también ha generado preocupación entre las comunidades inmigrantes, que temen un incremento en las redadas y deportaciones masivas.

El renovado enfoque de

Trump en la inmigración refuerza su agenda política y consolida su posición entre su base electoral, que exige medidas más estrictas contra la inmigración ilegal. Aunque el plan enfrenta obstáculos logísticos, financieros y legales, el presidente electo parece decidido a avanzar, incluso si esto implica recurrir a estrategias controvertidas como la declaración de emergencia nacional.

Con los detalles aún por definirse, la futura administración de Trump promete hacer de la inmigración uno de los ejes centrales de su segundo mandato, generando divisiones tanto dentro como fuera del país.

En entrevista del año pasado para *The New York Times*, Stephen Miller, consejero de Trump esbozó estas políticas migratorias. Para la gran deportación dijo que se realizarían redadas masivas en lugares de trabajo y espacios públicos con la meta de detener la mayor cantidad de personas.

Tal operación contaría con la participación de todas las fuerzas del orden federales y estatales, incluida la Guardia Nacional y agentes de la policía local.

Una vez detenidos, dijo Miller, los inmigrantes serán retenidos en "vastas instalaciones" que funcionarán como "centros de parada" para los inmigrantes mientras sus casos avanzan y esperan a ser trasladados a otros países. ●



El magnate neoyorquino no ha tomado posesión como presidente de EU y ya acelera su plan de deportaciones masivas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





PRESUPUESTO 2025 > ANÁLISIS ⓘ

Presupuesto 2025 en México: entre la austeridad y el optimismo

La estimación de la trayectoria de las finanzas públicas se realizó suponiendo una tasa de crecimiento del PIB constante de 2.3%. No parece muy claro que lograremos crecer a dicha tasa



Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, hizo entrega del paquete económico 2025 a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
 GALO CAÑAS (CUARTOSCURO)

GERARDO ESQUIVEL

17 NOV 2024 - 05:35CET

El viernes 15 de noviembre el Secretario de Hacienda de México, Rogelio Ramírez de la O, presentó ante el Congreso el [Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025](#). Este paquete está conformado por la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica. En su conjunto, estos documentos sintetizan y reflejan la propuesta de conducción fiscal por parte del gobierno mexicano. Al tratarse del primer paquete económico presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, había gran expectación por conocer cuáles serían las líneas generales de política económica que estaría planteando su Administración.



La presentación del Paquete 2025 ocurre además en un contexto particularmente interesante. Después de varios años de relativa prudencia fiscal, en 2024, durante el último año de la gestión del expresidente López Obrador, su administración incurrió en el déficit fiscal más elevado de las últimas tres décadas: 5.9% del PIB. Este dato encendió las alarmas con respecto a la sostenibilidad fiscal en México. [En su momento, el presidente López Obrador justificó este déficit](#) con el argumento de que se trataba de algo transitorio: adujo que era necesario gastar un poco más para poder terminar a tiempo sus proyectos prioritarios de infraestructura.

Así, [2025 debería ser el año del retorno a la prudencia fiscal](#). Se preveía entonces el inicio de la llamada consolidación fiscal, la cual debería reducir el tamaño del déficit ya sea a través de menos gastos y/o de mayores ingresos. La consolidación, sin embargo, se veía complicada por un factor adicional: en contra de todas las expectativas, 2024 será un año de bajo crecimiento en México. Mientras que el gobierno anticipaba un crecimiento de 3% para 2024, la realidad es que con dificultades creceremos al 1.7%, es decir, cerca de la mitad de lo previsto. La economía está en pleno proceso de desaceleración y una contracción fiscal importante en 2025, como la que había prometido la administración saliente, podría conducir a la economía a una recesión casi de manera inevitable.



Ahora bien, ¿cómo viene el Paquete Económico 2025 en términos de disciplina y sostenibilidad fiscal? ¿Son razonables los supuestos y el marco macroeconómico previsto? ¿Son congruentes las expectativas hacia adelante? ¿Qué implicaciones tendrá sobre la economía mexicana? Veamos primero las cifras fiscales y luego el marco macroeconómico.

Los documentos proponen un ajuste fiscal importante, aunque un poco menor de lo que se había anticipado. [El déficit público en 2025, en su versión más amplia, sería de 3.9% del PIB](#), es decir, una disminución de dos puntos porcentuales del PIB. El grueso de este ajuste (75%) provendría de una reducción por el lado del gasto, el cual se propone reducir en 1.5 puntos porcentuales del PIB. Lo demás provendría de un ligero aumento en los ingresos públicos y de una menor necesidad de recursos financieros extra-presupuestales. El ajuste en el gasto no es menor, se trata de una reducción de 3.6% en términos reales. El ajuste en el gasto programable es incluso mayor: -7.3%. Se trata de un compromiso con la disciplina fiscal importante que se verá reflejado en una mayor austeridad en el gobierno. El ajuste es de tal envergadura que se promete pasar de un déficit primario (es decir, antes de considerar el pago de intereses) de -1.4% del PIB a un superávit primario de 0.6% del PIB. Más aún, se propone mantener el



presupuesto incluye una serie de nuevos programas sociales que han sido propuestos por la presidenta Sheinbaum. Así que la austeridad será la norma en el ejercicio del gasto y será incluso más generalizada que en el gobierno anterior.

Hacia adelante, se propone mantener un déficit público relativamente bajo (de 3% del PIB en promedio), lo que sería compatible con una deuda pública estable en 51.4% del PIB de aquí al 2030, un nivel que se considera razonable. En más de un sentido, las perspectivas de las finanzas públicas de corto y mediano plazo parecen tratar de mandar la señal de que existe un compromiso férreo con la disciplina fiscal. Esto, en principio, no está mal. Sin embargo, la clave es si esto es congruente y compatible con el resto de los documentos.

Veamos ahora el marco macroeconómico. Este marco establece los supuestos del comportamiento en el corto y mediano plazo de algunas variables macroeconómicas clave, tales como el crecimiento del PIB, la inflación, el tipo de cambio, etc. Esta sección es quizá la más problemática: es muy optimista en diversas dimensiones. De entrada, plantea un escenario de crecimiento en 2024 y 2025 poco creíble: para este año supone un rango de crecimiento que va de 1.5 a 2.5% y para 2025 plantea un rango de 2 a 3%. Este año el PIB no crecerá más de 1.7% y nadie espera que el crecimiento en 2025 exceda al de 2024. De hecho, llevamos más de cuatro décadas sin que el crecimiento del primer año de una nueva administración exceda al del último



año de la administración previa. Es muy poco probable que eso ocurra esta vez dado que la economía está de por sí en una senda de bajo dinamismo.

Estas cifras de entrada ponen en riesgo la estimación del déficit y de la deuda en 2025. Un menor crecimiento del PIB se traducirá en una menor recaudación fiscal y, por tanto, en un déficit mayor. Además, un menor crecimiento del PIB implica un denominador más bajo y, por ende, mayores cocientes de déficit y deuda a PIB. Peor aún, la estimación de la trayectoria de las finanzas públicas en el mediano plazo se realizó suponiendo una tasa de crecimiento del PIB constante de 2.3%. No parece muy claro que lograremos crecer a dicha tasa, considerando que en todo lo que va del siglo apenas hemos logrado crecer a un promedio de 1.5% por año. Esto pone en duda la supuesta estabilidad de la deuda que se prevé en los documentos del Paquete Económico 2025.

Existen otras variables del marco macroeconómico en las que prevalece un optimismo poco fundado. Dos de ellas son el tipo de cambio nominal y la producción de petróleo. Con respecto al primero se espera una apreciación entre 2024 y 2025 que difícilmente ocurrirá y que además se espera que se extienda hasta 2027. Esta expectativa se percibe improbable, sobre todo porque viene acompañada de una trayectoria estimada de la tasa de interés nominal que difícilmente contribuiría a producir una apreciación cambiaria. Algo similar ocurre con la estimación de la plataforma petrolera, la cual supone una trayectoria que parece incompatible con las tendencias observadas recientes.



En resumen, se trata de un Paquete Económico que intenta mandar una señal de compromiso con la disciplina fiscal, pero que se sustenta en un escenario macroeconómico demasiado optimista. Esto pone en duda la viabilidad de algunas cifras. Quizá hubiera sido deseable presentar un escenario más realista, que reconociera un déficit un poco más elevado, que aceptara que la deuda pudiera subir en el mediano plazo en un rango moderado y que la consolidación fiscal se iba a lograr en un intervalo más prolongado. Esto no le hubiera sorprendido a nadie y podría haber mandado una señal más convincente de que se tiene conciencia de los retos y limitaciones a los que se enfrenta el país en materia fiscal. La austeridad y el optimismo que campea en el Paquete Económico 2025 es, en varios sentidos, contradictoria. El Paquete ofrece resultados que difícilmente se cumplirán. Más tarde que temprano deberán replantearse los escenarios previstos en este Paquete.

[Presupuesto 2025 en México: entre la austeridad y el optimismo | Opinión | EL PAÍS México](#)



LOS UNIVERSITARIOS HABLAN

Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que los universitarios opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participan estudiantes de la Escuela Libre de Derecho. Dan su visión respecto de un tema específico y actual: La desaparición de los Órganos Constitucionales Autónomos en México.

Elisur Arteaga Nava

Desaparición de organismos autónomos

OCAS: UNA MUERTE ANUNCIADA

POR **KARLA ZÁRATE OBREGÓN, ELD** Y **JOSÉ LUIS CRUZ LEYVA, ELD**

En la conferencia matutina de 11 de diciembre de 2023, el entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador declaró “Tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías (...) Sí hace falta hacer todo este ajuste y sí voy a dejar la iniciativa. Si no la aprueban, lo que quiero es que quede constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice”.

De igual forma la actual presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, en una conferencia en la cual fue cuestionada respecto a la desaparición de órganos autónomos declaró “la idea de la reforma es que no desaparece su función, sino que se



incluyen dentro de las secretarías. Por ejemplo, un tema que preocupó mucho a los investigadores de biodiversidad fue el tema de la Conabio, no se trata de desaparecer la investigación y a los investigadores de la Conabio, sino que se integren de una manera distinta a la Semarnat”.

Tanto la declaración del exmandatario como la declaración de la actual presidenta de México dejan entrever una clara intención, los organismos constitucionales autónomos deben desaparecer y sus funciones deben de regresar a las Secretarías de Estado.

Ahora bien, la verdadera pregunta que surge es, ¿por qué resulta tan escandaloso para el ámbito constitucional y jurídico la desaparición de estos organismos?



Viene de la
página anterior

Para contestarla es necesario recordar cómo y por qué surgieron estos organismos.

La creación de órganos constitucionales autónomos responde a la necesidad de mayor especialización, agilidad y transparencia en las funciones que se realizaban, precisamente al interior de las Secretarías de Gobierno, dependientes del poder ejecutivo; a su vez su creación supone una evolución en lo que tradicionalmente hemos entendido como la división de poderes, de esta manera lo ha entendido la Suprema Corte de Justicia en el amparo en revisión 1100/2015, por lo que, queda claro que estos organismos autónomos se erigen como un “cuarto poder”.

Fue en el año de 1994 que se da el boom de los OCAs, con la autonomía del Banco de México en la lucha de una mejora a la economía mexicana, para 1996 llega el anhelo y hoy Instituto Nacional Electoral en búsqueda de elecciones libres y democráticas, 3 años después la Comisión Nacional de Derechos Humanos surge como un parteaguas en la defensa y protección de derechos fundamentales.

En 2008 se reconoce al Instituto Nacional de



Estadística y Geografía, en 2014 al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en 2013 a la Comisión Federal de Competencia Económica y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, un año después se reconoce también al Coneval, un organismo encargado de evaluación de políticas de desarrollo social y, por último, en 2018 se reconoce a la Fiscalía General de la República, todos con funciones vitales para el país.

Hoy cada uno de estos organismos realiza funciones coyunturales para el Estado y dotarlos de autonomía les ha permitido ejercer una facultad regulatoria importante, llevando a cabo atribuciones materialmente legislativas, ejecutivas y jurisdiccionales. Así, nuestra Suprema Corte de Justicia reconoció en la Controversia Constitucional 32/2005 que, aun cuando no existe algún precepto constitucional que regule la existencia de los órganos, identificó 4 características que los distinguen, a saber:

estar establecidos y configurados directamente en la Constitución;

mantener con los otros órganos del Estado relaciones de coordinación;

contar con autonomía e independencia funcional y financiera; y,

atender funciones coyunturales del Estado que requieran ser eficazmente atendidas en beneficio de la sociedad.

El dotar a un ente de autonomía y permitirle llevar a cabo las funciones antes mencionadas ha dado cauce a una fuerza institucional relevante por estos organismos y, de igual forma, se ha podido garantizar la imparcialidad de sus decisiones alejadas, hasta donde su finalidad y función se los permite, de influencias políticas, ya que el separar el tipo de funciones que estos organismos llevan a cabo de las facultades mismas del Gobierno, permite legitimar y reforzar un Estado Constitucional de Derecho. »

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior



México y Latinoamérica ha sido testigo de lo que sucede cuando funciones tan importantes como la organización de elecciones en un país se llevan a cabo por Secretarías de Estado dependientes del Gobierno y si bien la existencia misma de estos organismos no garantiza un sistema libre de fallas, si es congruente con una dinámica de pesos y contrapesos que debe de imperar en todo Estado Constitucional de Derecho.

En el marco de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, el 23 de agosto de 2024 la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica

(Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al INEGI.

El dictamen se aprobó en lo general por 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, y en lo particular, con 22 votos en pro, 16 en contra y cero abstenciones y se remitió a la Mesa Directiva para sus efectos constitucionales.

¿Qué se puede esperar con la eventual aprobación de la reforma? Además de perder el desarrollo institucional y doctrinal que en el tema se había gestado, se puede esperar que las Secretarías que pretenden asumir las funciones que desarrollaban estos Organismos tengan una difícil transición y carga burocrática. Además, otra tesitura es qué sucederá con todos los trabajadores que conformaban estas instituciones, pues cada uno fue elaborado con una determinada estructura, mayormente desarrollada a través de comisiones, subdirecciones, direcciones y sus funciones en pleno.

Para concluir, la teleología misma de la reforma que busca eliminar los OCAs consiste en que las facultades que originariamente se le confirieron a los OCAs pasarán a manos de la Administración Pública y, a pesar de que se busca que las funciones que estos Organismos se conserven, el que pasen a Secretarías de Estado implicaría que intereses políticos y parciales del gobierno se verán inmiscuidas en el desarrollo de ellas.

En un Estado constitucional y democrático es necesario que existan organismos encargados de realizar funciones de carácter técnico y especializado que estén dotados de autonomía, porque la autonomía constitucional de estos organismos es uno de los pilares de un constitucionalismo moderno acorde a un sistema de pesos y contrapesos o, como también se le conoce, a una lógica de “check and balances”. ✨

IG: @karla.zarr y IG: @joseleyval

CONLEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social



Sacapuntas

TRIBUNAL QUITA TRABAS A ELECCIÓN JUDICIAL



FELIPE
FUENTES
BARRERA

› Esta misma semana el Tribunal Electoral podría resolver en definitiva la continuidad de la elección judicial. El magistrado **Felipe Fuentes Barrera** tiene listo el proyecto de sentencia que someterá a votación de los integrantes de la Sala Superior, y el cual indica que sería inconstitucional suspender esos comicios, proyectados para el 1 de junio de 2025. De esa manera se estaría dando respuesta a los recursos presentados por el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, y el INE.



RICARDO
MONREAL

ÚLTIMOS DÍAS DE LOS AUTÓNOMOS

› Todo indica que esta semana, ahora sí, la Cámara de Diputados aprobará la reforma para desaparecer a los organismos autónomos. El presidente del Jucopo, **Ricardo Monreal**, prevé que sea entre miércoles y jueves, con lo que el INAI, el Coneval, la Cofece, el IFT, el Mejoredu, la CRE y la CNH quedarán formalmente extinguidos.



ESTEBAN
MOCTEZUMA

SIN EFECTO, LA CAMPAÑA EN SU CONTRA

› Nos cuentan que el embajador de México en EU, **Esteban Moctezuma** es blanco de una campaña para intentar removerlo. Se dice que desde Morena han salido las versiones de que fundará un nuevo partido político y que la presidenta Sheinbaum está buscando a su relevo. Lo cierto, nos dicen, es que sigue firme en el cargo. Hasta ahora.


 DEFENSORA DE
MUJERES

**CITLALLI
HERNÁNDEZ**

› La secretaria de las Mujeres, **Citlalli Hernández**, se ha convertido en una especie de paladina para víctimas de abusos. Hace un par de semanas logró que la fiscalía de Querétaro se desistiera de enjuiciar a una niña por abortar tras una violación, y ahora interviene en el caso de una abogada acosada en el Poder Judicial de Puebla.


 DUARTE,
ABSUELTO

**GRAEME C.
CLARK**

› Hablando de embajadores, el de Canadá, **Graeme C. Clark**, dejó claro que de ninguna manera pretenden sacar a México del T-MEC, como han solicitado algunos políticos de su país. Al contrario, sostiene que ambas naciones deben coordinarse para la revisión del tratado, prevista para 2026, ante un probable endurecimiento comercial de EU.


**LIBIA DENNISE
GARCÍA**

 MARIO INVOLUCRA A
GOBERNADORES

› El titular de la SEP, **Mario Delgado**, está teniendo acercamientos con todos los gobernadores para echar a andar el proyecto educativo de la presidenta Sheinbaum. Por ejemplo, el viernes se reunió con la mandataria de Guanajuato, **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, con quien acordó fortalecer el sistema educativo.


JAVIER DUARTE

DUARTE, ABSUELTO

› Absuelto quedó el ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, del delito de desaparición forzada. En audiencia virtual, un juzgado de Coatepec determinó sobreseer el caso, por lo que sólo purga condena por desvío de recursos. Y aunque su sentencia terminaría en 2026, se prevé que quede libre antes por "buen comportamiento".



Frentes Políticos / 17 de noviembre de 2024

Frentes Políticos



1. **¿Y el dinero?** **Miguel Ángel Navarro**, gobernador de Nayarit, anuncia con exceso de soberbia que no hay ni un peso para la UAN, que necesita 200 millones para cerrar el año. “De una vez informo a la señora rectora (**Norma Liliana Galván Meza**) que no tenemos un solo cinco para los problemas que tenga que enfrentar la universidad el fin de año”, dijo en un discurso que, más allá de la carencia, es un manual de cómo culpar a otros. Según él, la universidad carga una deuda de 6 mil millones y problemas administrativos tan profundos como el sistema educativo en México. Resolver, ni pensarlo; esa palabra no está en su diccionario.

2. **Plaga binacional.** México y EU unen fuerzas contra el gusano barrenador del ganado, un enemigo común que amenaza la producción y el comercio. **Julio Berdegué**, el secretario de Agricultura, asegura que México ya tiene meses trabajando, mientras la USDA promete apoyo tecnológico y estrategias probadas. Hablan de revisiones exhaustivas en la frontera sur, larvicidas y baños para el ganado, pero el realismo es aplastante: la plaga está más cerca de lo que quisieran admitir. **Jennifer Moffitt**, de la USDA, recalca la urgencia de actuar, pero entre planes, el gusano gana terreno. No pierdan más el tiempo, es hora de actuar.

3. **Duda creciente.** El Paquete Económico 2025, presentado por la SHCP, a cargo de **Rogelio Ramírez de la O**, como era evidente, ha encendido alarmas en la oposición. **Noemí Luna**, coordinadora del PAN en San Lázaro, denuncia que Morena ha endeudado a México como nunca antes, proyectando un déficit fiscal de 3.9% del PIB para 2025 y lamenta que la mayor parte del presupuesto se destine al pago de la deuda pública. Aliados como el PT aplauden el presupuesto, viéndolo como un impulso a la Cuarta Transformación. La realidad es que el trabajo de la oposición es decir no a todo lo oficial. Duda: ¿transformación o hipoteca?



4. **Violencia ajena. Mauricio Kuri**, gobernador de Querétaro, enfrenta con claridad una realidad incómoda, y afirma que la violencia que sacude a la entidad es importada, por disputas entre grupos delincuenciales de otros estados. Querétaro, reconocido por su estabilidad, se convierte en un escenario donde los ajustes de cuentas llegan como un eco de conflictos externos. **Kuri** enfatiza que su administración trabaja para proteger al estado, demostrando que la seguridad local sigue siendo prioridad frente a un problema que no nació en casa. Firmeza y prevención son el sello de su gobierno.

5. **Simbolismo**. Líderes del PAN, encabezados por **Jorge Romero, Santiago Taboada, Ricardo Anaya, Lilly Téllez y Federico Döring**, organizaron un funeral simbólico frente a la CNDH, declarando su muerte tras la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** como presidenta. Con coronas fúnebres y vestidos de negro, denunciaron la captura de la institución por la 4T. “Descanse en paz la CNDH”, rezaban las ofrendas florales, mientras anunciaban su apoyo a impugnaciones legales y a instancias internacionales. La escena es show simbólico, pero la preocupación es real.



La muerte de la presunción de inocencia

La condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a México por mantener la figura de la prisión preventiva oficiosa en su artículo 19 constitucional



La condena de la **Corte Interamericana de Derechos Humanos a México** por mantener la figura de la prisión preventiva oficiosa en su artículo 19 constitucional ha puesto de manifiesto una de las crisis más profundas del sistema judicial mexicano. Esta medida, que permite encarcelar a personas sin sentencia por determinados delitos de manera automática, representa una flagrante violación a diversos derechos humanos fundamentales y contradice los principios básicos de un Estado democrático de derecho.

La prisión preventiva oficiosa, tal como está establecida en la Constitución, transgrede directamente el principio de presunción de inocencia, piedra angular de cualquier sistema judicial moderno. Este principio, consagrado tanto en el artículo 20 constitucional como en diversos **tratados internacionales** ratificados por México, establece que toda persona debe ser considerada inocente hasta que se demuestre lo contrario mediante una sentencia firme. Sin embargo, la prisión preventiva oficiosa invierte esta lógica, imponiendo un castigo previo al juicio.

El marco jurídico internacional es claro al respecto. La **Convención Americana sobre Derechos Humanos**, en su artículo 7, prohíbe expresamente las detenciones arbitrarias, mientras que el Pacto



Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece en su artículo 9 que la prisión preventiva no debe ser la regla general. México, al ser signatario de estos tratados, está obligado a respetarlos y a armonizar su legislación interna con estos principios.

La violación a los derechos humanos que implica la prisión preventiva oficiosa no se limita a la presunción de inocencia. También transgrede el derecho a la libertad personal, al debido proceso, a la igualdad ante la ley y al principio de proporcionalidad. Cuando una persona es encarcelada de manera automática, sin una evaluación individualizada de su caso, se le niega la posibilidad de defenderse en libertad y se le impone una pena anticipada que puede resultar irreparable, incluso si posteriormente es declarada inocente.

En este contexto, la decisión de la bancada mayoritaria de **Morena** de no solo mantener sino ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa representa un golpe mortal a la presunción de inocencia en México. Esta decisión es particularmente grave por varias razones fundamentales.

En primer lugar, ignora deliberadamente la condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, desafiando el orden jurídico internacional y las obligaciones que México ha adquirido en materia de derechos humanos. En segundo lugar, profundiza la crisis del sistema penal mexicano, alejándolo aún más de los estándares internacionales de justicia.

Y en tercer lugar, institucionaliza una práctica que ha demostrado ser ineficaz para combatir la delincuencia, mientras que viola sistemáticamente los derechos humanos de los procesados. Esta muerte de la presunción de inocencia no es una simple metáfora: representa la eliminación efectiva de un derecho fundamental que costó siglos construir.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

@LORENAPIGNON_



Prisiones injustificadas

Los congresistas todo lo esperan de la ley escrita, y la ley escrita se cansa de mostrarles su incurable impotencia.

Columnista Invitado Nacional



Por: Rafael Estrada Michel*

A quienes integramos la generación de 1988 nos quedó muy claro, precozmente, algo contra lo que en un principio nos rebelamos: que un gobierno espurio puede buscar la legitimación en el ejercicio si comienza a gobernar para todos y se olvida de iniciativas legales absurdas. Parece que a las artificiosas y fraudulentas mayorías actuales tal concepto les resulta pasado de moda. Vayamos, para comprobarlo, a lo que se acaba de aprobar en la Cámara de Diputados en materia de prisión preventiva sin justificación.

Es inútil insistir en el punto de la acrimonia contra el control de la convencionalidad cuando hace unos días, con ocasión de la eufemística reforma de “supremacía constitucional”, pretendió el oficialismo prohibir cualquier atisbo de inaplicación de normativa vía justicia convencional y sólo se arrepintió, retirando magnánima y augustamente la propuesta, cuando una multitud de organizaciones de la sociedad civil expresó su indignación.

A organizaciones e interesados les tengo una mala noticia: con ese esperpento que posee la mal llamada “reforma judicial” a título de tribunal disciplinario, ni falta hace que se prohíba expresamente el control de convencionalidad: ya quiero ver al valiente juez que se atreva a ir en contra de la exacta voluntad de sus transformadoras majestades con esa amenaza encima, cual implacable espada de Damocles.

De hecho, al final de la iniciativa de prisión cautelar oficiosa, vuelve el oficialismo sobre el tema del undécimo transitorio de la reforma “judicial”: que el juez sea un autómatas, que no se atreva a moverse un ápice de sus instrucciones, que aplique la norma “literalmente” aunque con ello viole obligaciones convencionales del Estado mexicano. ¡Cómo si ello fuera, siquiera, posible, ya no se diga deseable!

Rabasa, ciento veinte años después, sigue sin que lo lean.



Los congresistas todo lo esperan de la ley escrita, y la ley escrita se cansa de mostrarles su incurable impotencia (la frase rabasiana favorita de don **Sergio García Ramírez**, q.e.p.d, el artífice del control de convencionalidad desde su sitial en la Corte Interamericana de Derechos Humanos). Y, en efecto, ¿puede creer la 4T que violentando el principio de presunción de inocencia, como lo ha hecho sin pausa desde 2019, podrá acabar con el contrabando o con la extorsión? ¿Con el trasiego de fentanilo “y otras drogas sintéticas”, tal cual reza la propuesta de los amantes de los tipos penales abiertos? De hecho, ¿cómo podrá el juez aplicar “literalmente” la expresión “y otras drogas”? ¿Cuáles otras? ¿Han servido de algo las inclusiones, como aquella de prisión preventiva injustificada en delitos de corrupción, fenómeno este último, el de la corrupción, que hoy goza de salud más cabal que nunca? Reformulemos a **Rabasa**: todo lo esperan de la ley escrita y la ley escrita se cansa de mostrar la incurable impotencia de sus geniales iniciativas.

La verdad es que al oficialismo le tiene muy sin cuidado lo que digan la Corte Interamericana, los ministros dignos con lo que de supremacía le queda a nuestra Corte suprema, **Rabasa, García Ramírez y Gargarella** juntos. Para lo que les ha servido el 19, en abierta contradicción respecto del principio de progresividad, es para resolver el hamletiano dilema entre ser y no ser represor, como alegó en tribuna la diputada opositora **Margarita Zavala**. Y lo han resuelto en favor de la represión.

Ojalá supieran nuestras mayorías escuchar a voces valientes como la de la jueza **Juana Fuentes** en audiencia frente a la Comisión Interamericana. Pero, a diferencia del príncipe de una Dinamarca que aquí nadie sino las mayorías artificiales ven, no les importa que el comisionado interamericano de Derechos Humanos, **Carlos Bernal Pulido**, el gran comentarista y discípulo de **Alexy**, desnude sus aviesas intenciones y los ridiculice frente al mundo. Hamlet dudaba siquiera. No era, ni mucho menos, un cínico.

Aquí lo que quieren es su juguetito para callar periodistas, reprimir opositores y chantajear empresarios con la amenaza de una prisión cautelar injustificada en cárceles cuya situación es cada vez más atroz. Ofelia habría hecho confesarlo al timorato Hamlet. Pero ellos no tienen Ofelia, ni Clitemnestra siquiera.

Una cosa más: ¿con qué falta de coherencia se atreven a prepenalizar la simulación de actos jurídicos cuando un INE de tómbola y un Tribunal Electoral trunco simularon una votación que no existió, disfrazaron de minoría plurinominal a lo que minutos después se reintegró dócilmente al rebaño mayoritario, para obtener la hipermayoría espuria que hoy les permite reformar la Constitución al grado de aniquilarla? Que agreguen al catálogo de delitos que “ameritan” prisión preventiva oficiosa, si tantita vergüenza parlamentaria queda, el crimen que continuamente cometen los “factureros de curules”. Sean o no sean, señores y señoras legisladoras. Lean a **Shakespeare**, a **Rabasa** o, de pérdida, las admoniciones que les lanza con creciente frecuencia el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

**Abogado, profesor y director general de Tiempo de Derechos*



17/11/2024

10

@siempre_revista



DESDE LA LEY

Histórica Audiencia Pública

ANTE LA CIDH

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

Fotografías: X (Twitter).

El 12 de noviembre de 2024 quedará marcado como un día clave en la historia de la justicia mexicana. En una audiencia celebrada en el marco del 191 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), jueces, magistradas, trabajadores del Poder Judicial y representantes de la sociedad civil llevaron al ámbito internacional sus preocupaciones sobre la reciente reforma judicial en México. Fue un espacio de reflexión y denuncia, donde las voces críticas señalaron el peligroso retroceso que esta reforma implica para la independencia judicial, el acceso a la justicia y, en última instancia, para la democracia mexicana.

Las audiencias públicas son un mecanismo central del sistema interamericano de derechos humanos. A través de ellas, la CIDH escucha a víctimas, representantes

de la sociedad civil y al Estado para abordar problemáticas específicas en materia de derechos humanos. Estas audiencias no solo buscan visibilizar violaciones de derechos, sino también contribuir al desarrollo de recomendaciones y soluciones.

La CIDH, como órgano principal del sistema interamericano, tiene un mandato de monitoreo y promoción de derechos humanos en los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Las audiencias públicas permiten que las denuncias trasciendan el ámbito nacional, brindando a las víctimas una plataforma internacional para exigir justicia y reparación. A menudo, los casos abordados en estas audiencias son el preludio de acciones más contundentes, como la emisión de medidas cautelares, la redacción de informes temáticos o, en casos



Viene de la
página anterior

graves, la elevación del caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Es crucial distinguir entre la CIDH y la Corte Interamericana. Mientras que la CIDH es un órgano consultivo y de monitoreo que emite recomendaciones, la Corte tiene un carácter judicial y dicta sentencias vinculantes para los Estados miembros. Este punto es relevante, ya que el gobierno mexicano ha intentado desestimar la relevancia de la CIDH, sugiriendo que sus recomendaciones carecen de peso jurídico. Sin embargo, este argumento ignora la fuerza moral y política de la CIDH, clave para generar presión internacional y encaminar reformas.

Uno de los momentos más impactantes de la audiencia fue el testimonio de las magistradas, quienes expresaron cómo esta reforma no solo socava la autonomía judicial, sino que también invisibiliza a cientos de mujeres que habían roto el techo de cristal en el Poder Judicial. *“486 mujeres que habíamos logrado romper el techo de cristal, paradójicamente seremos invisibilizadas y despedidas por una mujer”*, señalaron con contundencia, en referencia a la figura presidencial.

La reforma judicial propone un cambio masivo y arbitrario en la selección y destitución de jueces y magistrados, lo que pone en riesgo las trayectorias profesionales de miles de personas y debilita las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos. Este proceso no solo es injusto, sino que amenaza con politizar la justicia, comprometiendo su imparcialidad y eficacia.

El papel del Estado mexicano en la audiencia fue decepcionante. Sus representantes, José Antonio Montero Solano y Luz Elena Baños, admitieron abiertamente que no existe un diagnóstico que sustente la reforma. Esta admisión evidencia la falta de preparación y planificación detrás de una reforma que desmantela uno de los pilares fundamentales del Estado de

derecho. Revela la enorme improvisación con la que se está demoliendo uno de los tres poderes del Estado.

Uno de los momentos más polémicos de la audiencia fue la intervención José Antonio Montero Solano, quien defendió la reforma con una serie de argumentos que fueron rápidamente cuestionados. Según este funcionario, la reforma busca *“democratizar el Poder Judicial”* y *“recobrar la confianza ciudadana”*. Sin embargo, su discurso incluyó afirmaciones que resultan preocupantes por su falta de sustento: acusó a los jueces de faltar a su deber al liberar a delincuentes comunes, peligrosos y narcotraficantes, dictar sentencias sin perspectiva de género, y legalizar el despojo de tierras indígenas. Además, señaló al nepotismo como una práctica generalizada dentro del Poder Judicial.

Estas declaraciones, cargadas de generalizaciones y omisiones, buscan justificar un ataque sistemático a la independencia judicial.

Lejos de ser un diagnóstico serio, constituyen una narrativa que criminaliza a jueces y magistrados sin evidencias concretas y socava la confianza en el sistema judicial. Es preocupante que estas afirmaciones provengan de representantes del Estado en un foro internacional, donde se espera una defensa informada y respetuosa de los derechos humanos.

La intervención de Andrea Pochak, experta y relatora para México de la CIDH, fue contundente. En una batería de preguntas, Pochak desmanteló el discurso oficial al cuestionar la falta de sustento detrás de la reforma, con las siguientes ➤

LA CIDH, COMO ÓRGANO PRINCIPAL DEL SISTEMA INTERAMERICANO, TIENE UN MANDATO DE MONITOREO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA).



Viene de la
página anterior



preguntas: 1. ¿Qué diagnóstico hubo para esta reforma judicial? La respuesta estatal evidenció la improvisación con la que se implementó la reforma, ya que no existe un diagnóstico claro ni estudios que justifiquen los cambios propuestos. 2. ¿Por qué la reforma no incluyó a las Fiscalías y Defensorías Públicas? Pochak subrayó que, si realmente se busca mejorar el acceso a la justicia, no se puede limitar la reforma al Poder Judicial. Las fiscalías, encargadas de investigar y presentar casos, y las defensorías, que garantizan la representación adecuada, son fundamentales para un sistema de justicia funcional. 3. ¿Qué medidas concretas se han tomado para evitar la captación del crimen organizado y la violencia en el contexto electoral? Con la introducción de la elección popular de jueces, surge el riesgo de que el crimen organizado influya en estos procesos, debilitando aún más la justicia. 4. ¿Cómo se garantizará que juristas probos participen en estas elecciones? La falta de criterios claros y rigurosos para la selección de candidatos fue otro punto de preocupación.

El comisionado Bernal Pulido complementó estos señalamientos con preguntas

incisivas sobre cómo la reforma afectará la calidad y la imparcialidad de las resoluciones judiciales. En un contexto donde la independencia judicial es vital para el control del poder, los riesgos de politización y corrupción no pueden ser ignorados.

A lo largo de la audiencia, las preguntas incisivas de las comisionadas y del comisionado de la CIDH dejaron en evidencia las múltiples fallas del proceso de reforma. Estas preguntas no solo subrayaron las preocupaciones en torno a la independencia judicial, sino que también señalaron las inconsistencias en los argumentos del Estado mexicano.

Las cifras también son alarmantes. Para cumplir con los mínimos constitucionales de participación en la elección de jueces por insaculación, se requieren más de 16,000 candidaturas idóneas. Este modelo, diseñado con una ligereza desconcertante, es una fórmula para el caos y la inoperancia judicial.

La audiencia también contó con la participación de la Relatora de la ONU sobre independencia judicial, quien emitió un mensaje contundente sobre los riesgos de la reforma. Su intervención destacó cómo la reforma no solo debilita la justicia en



Viene de la
 página anterior

México, sino que también contraviene estándares internacionales. En este sentido, la CIDH dejó claro que el monitoreo internacional de la reforma será constante, y que cualquier intento de politizar el Poder Judicial será documentado y denunciado.

Las comisionadas y el comisionado de la CIDH, junto con la Relatora de País, realizaron preguntas incisivas tanto al Estado como a las peticionarias, evidenciando las múltiples fallas del proceso y generando una hoja de ruta para el monitoreo internacional de la reforma.

El colectivo *La Justicia Que Queremos* presentó un informe en el marco de la celebración de esta importante audiencia, destacando como la reforma judicial vulnera derechos fundamentales. El informe subraya que la cesación masiva de jueces y magistrados entre 2025 y 2027 y la elección popular de jueces representan una amenaza directa a la independencia judicial. Asimismo, alerta sobre el impacto negativo en el acceso a la justicia, especialmente para grupos vulnerables. Asimismo, el informe detalla cómo la reforma, lejos de atacar las raíces de la corrupción o el nepotismo, mina la carrera judicial, que ha sido una garantía de profesionalización y defensa de los derechos humanos. Este nuevo esquema de elección de jueces, además de suponer un retroceso en términos de autonomía, introduce

una peligrosa politización en la administración de justicia, convirtiéndola en un instrumento más del poder político.

La audiencia del 12 de noviembre fue un recordatorio contundente: la defensa de la justicia en México trasciende fronteras y se inserta en la lucha global por los derechos humanos. Las peticionarias lograron su propósito al exponer ante el mundo la urgencia de proteger un sistema judicial que debe servir a la sociedad, no a los intereses del poder. Ahora, la CIDH y la ciudadanía mexicana tienen la responsabilidad de sostener la presión y exigir que el gobierno cumpla con sus compromisos internacionales. México está en un punto de inflexión histórico. La independencia judicial no es un privilegio de la judicatura, sino la última línea de defensa para los derechos de todas las personas. Sin un Poder Judicial autónomo, los derechos humanos y las libertades fundamentales quedan vulnerables; al tiempo que la democracia se tambalea.

La interrogante es ineludible: ¿consolidaremos un sistema judicial autónomo e imparcial o cederemos ante la captura política y criminal? No hay margen para la dilación. Este es un momento decisivo. México debe optar entre un futuro donde la justicia sea un baluarte de autonomía, o uno donde el sistema judicial sea una extensión dócil de intereses políticos. ☘

13

RevistaSiempre



José Antonio
 Montero y Luz
 Elena Baños

**Betty Zanolli**

La división del poder y nuestro futuro como nación (XIV)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), creada por la Organización de los Estados Americanos en 1959, junto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) en 1979, forma parte del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH). Sistema que surgió en 1948 con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, adoptada en la Novena Conferencia Internacional Americana en Bogotá. Según la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) de 1969 -ratificada por México en 1981-, el objetivo de la CIDH es consolidar un régimen de libertad personal y justicia social basado en el respeto a los derechos esenciales del ser humano, en un marco de instituciones democráticas y altos estándares internacionales.



Pues bien, justo ante la CIDH, desde hace varios meses diversos grupos de juzgadores y miembros de la sociedad civil mexicanos, solicitaron una audiencia para exponer las violaciones inminentes derivadas de la Reforma Judicial (RJ), amparados en las disposiciones contenidas de la propia CADH y obligatorias para nuestro país, entre las que destacan: obligación de respetar los derechos de todo ser humano sujeto a la jurisdicción de sus Estados Parte (art. 1°); deber de adoptar disposiciones que hagan efectivos los derechos y libertades (art. 2°); respeto a las garantías judiciales (art. 8); protección de la honra y dignidad (art. 11); protección judicial (art. 25); desarrollo progresivo (art. 26); amén de las contenidas en los artículos 29, 30, 31, 32 y, particularmente, en el 41, por citar a los más relevantes.

Exhibir ante América y el resto del mundo la pulverización del Estado de Derecho en México era esencial, como evidenció la audiencia del 12 de noviembre en la sede de la CIDH ubicada en Washington, donde representantes de la parte directamente afectada pudieron encarar, por primera vez, a los representantes del Estado Mexicano. Un Es-

tado que nunca quiso escucharles y cuyos emisarios ahora sólo pudieron construir, fieles al discurso oficial, un posicionamiento falaz y falsario, al pretender defender lo indefendible.

Entre las juzgadoras, Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, denunció que el desmantelamiento del Poder Judicial de la Federación (PJF) será la muerte de la democracia. Claudia Elena Hurtado de Mendoza, representando a 17 juezas titulares de 11 entidades federativas, sentenció que la destitución de 1,782 operadores de justicia -486 mujeres-, fue masiva, arbitraria y contraria a la dignidad de las personas. Carmen López derivo a la RJ de la sobrerrepresentación del partido en el poder y destacó el desprecio estatal contra juzgadores, académicos, especialistas y sociedad civil. Marie Claire Acosta, subrayó entre sus impactos: politización de la justicia; sometimiento a los intereses económicos, políticos y criminales; suplantación de los méritos por la "popularidad"; mantenimiento de la impunidad cercana al 100 por ciento en fiscalías; agravamiento de la desestabilización y desconfianza ciudadana contra el PJF. La magistrada Emilia Mo-



lina, a su vez, evidenció que la justicia no es sólo de mayorías y que la RJ pulverizó los derechos laborales y de vida de juzgadores y trabajadores del PJF.

Al final, los comisionados Andrea Pochak y Carlos Bernal Pulido realizaron intervenciones clave. Pochak destacó por sus incisivas preguntas sobre temas como el diagnóstico base para la RJ, la exclusión de fiscalías y defensorías, la prevención de la cooptación criminal y la violencia electoral, la garantía de la carrera judicial y la identidad de jueces sin rostro según estándares interamericanos. Pero Bernal Pulido cimbró a la concurrencia por la gravedad de su intervención: "Esto, dijo, es un ejemplo de manual de abuso del constitucionalismo, de constitucionalismo abusivo..., el caso de México es de libro". Y finalizó: "Yo me solidarizo con ustedes jueces y magistrados. Por el principio del mérito. Por los derechos adquiridos. Por la confianza legítima... un gobierno que arrasa en las urnas en todos los cargos de elección popular ¿no es un poco sospechoso que también quiera que sean de elección popular los jueces?".

Sí, fue una histórica y desgarradora

audiencia por la directa afectación humana y por la destrucción irreversible del sistema de justicia en nuestro país, pero tengo fe.

Fe en la Justicia, en el Derecho y en las Mujeres y Hombres valientes que escucharán -como ya lo están haciendo- el desesperado y ardiente llamado de auxilio de estos incansables luchadores que llegaron a pedir Justicia ante la CIDH. Fe en que la luz de la esperanza que se ha ido encendiendo, de mano en mano, como fue con la de los ejemplares siete Ministros de nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación, hoy arribó a un emblemático órgano internacional, desde donde su brillo impedirá que el colapso, anarquía y devastación hagan presa de nuestro México. Y Fe en que, tarde el tiempo que tarde, un día esa luz de esperanza será realidad que ilumine nuevamente el futuro de nuestra nación.

Lo atestiguaremos.

bettyzanolli@gmail.com

X: @BettyZanolli

Youtube: bettyzanolli



Responsabilidades y presupuestos

ROLANDO CORDERA CAMPOS

El martes 12 al rendir protesta como secretario de Hacienda en el nuevo gobierno, Rogelio Ramírez de la O pintó un panorama promisorio, al decir que el presupuesto sería un reflejo “fiel de las prioridades de la nueva administración y (...) un esfuerzo para consolidar y profundizar el modelo de desarrollo mexicano”. (*El Financiero*, 12/11). Pero, de acuerdo con los primeros datos conocidos tras su entrega al Congreso el viernes 15, no se advierte ni un panorama propiamente promisorio, ni mayores apoyos a las golpeadas universidades y al desarrollo de la ciencia sino: un déficit fiscal de 3.9 por ciento; la deuda pública se mantendrá al 51.4 por ciento del PIB; un crecimiento entre 2 y 3 por ciento; ingresos por ocho billones de pesos “teniendo a la recaudación tributaria como principal fuente de generación”. No sin puntualizar que el presupuesto “(...) tiene una visión (...) de crecimiento económico con justicia social, donde el Estado juega un papel activo como promotor del bienestar colectivo”. (*La Jornada*, 15/11).

Habrà de revisar bien el contenido del presupuesto pero, por lo pronto es necesario insistir en un dato central: la ya larga falta de crecimiento de la economía. Si contabilizamos la economía, desde la perspectiva de sus cuentas nacionales, prácticamente no ha crecido, en las últimas tres décadas, el crecimiento ha sido de 1.98 por ciento, mientras en lo que va del siglo, 1.49 por ciento, por debajo del crecimiento de la población (en 2023 estaba un 5.71 por ciento por arriba del registrado en 2000).

Entre 2018 y 2024 la fuerza laboral creció

en seis millones (sólo se crearon dos millones de empleos en el IMSS), lo que refleja una brecha significativa entre la oferta y la demanda de trabajo. Tampoco se han generado los excedentes necesarios para redistribuir los frutos del magro crecimiento, como lo ilustran las cifras del sistema público de salud y la propia seguridad social que, supuestamente, tendría asegurada su reproducción gracias a las contribuciones tripartitas. Ahí está, por si hace falta, la alerta de una crisis en las pensiones: el gasto total en pensiones representa el 29 por ciento de los ingresos no petroleros y del gasto programable.

Es verdad que los aumentos en los salarios mínimos han sido importantes, pero insuficientes para sostener de manera firme a una sociedad adulta; el remedo franciscano no ha dejado de ser una burla grosera, así sea practicado a diario por el Hombre de Palenque.

Si por consolidar y profundizar el “modelo de desarrollo mexicano”, a decir del secretario, entendemos la necesidad de generar capacidades productivas y sociales, entonces habría que plantearse la importancia de contar con un Estado eficiente, con capacidad de gasto suficiente para cumplir, como dice la Constitución, con la obligación de brindar derechos fundamentales para el bienestar y la dignidad de las personas como lo son la salud, la educación o la alimentación. Amén de ser un Estado regulador y monitor del desempeño económico y, en especial, de las finanzas públicas.

De ser este el caso, la presentación del PEF debería ser una oportunidad para que el gobierno convocara a un acuerdo político mayor, a un nuevo pacto fiscal, tributario y hacendario, que contemple la mejora de



la distribución del ingreso y la riqueza, la superación pronta de la pobreza extrema y el estímulo al desarrollo.

La reforma hacendaria, propuesta y propuesta, debe encontrar su viabilidad política en un consenso nacional acerca del uso transparente y adecuado de los recursos públicos; en particular, debería enfocarse en asegurar el cumplimiento de derechos sociales básicos y, también, ampliar la inversión en infraestructura para incrementar la capacidad productiva para recuperar la senda de desarrollo. De hecho, aumentar la inversión pública y mejorar la eficiencia del gasto público son indispensables para impulsar el crecimiento económico y el empleo y, con ello, alcanzar de modo sostenible mejores niveles de equidad social.

La reforma del Estado, tan postergada por los demócratas de ocasión y transición, ve llegar su hora. Sin embargo, no avanzaremos en esta crucial misión sin contar con los vínculos que sólo puede darnos un auténtico Estado constitucional de derecho. Eso que los gobiernos de ayer y hoy se han dedicado a no hacer y deshacer y por lo cual reclaman aplausos y adhesiones. Hasta la estolidez como la acaecida hace unos días en el Senado de la República.

El “modelo de desarrollo” que el secretario quiere mexicano, sólo será si cuenta con un Estado social solvente y articulado, comprometido con la mejores causas nacionales –educativas, laborales y productivas– con justicia social. Ni más ni menos.

Voto particular: que los “errores” lamentables en que incurrió Hacienda, en el subsidio a nuestras universidades, no se vaya a normalizar como parte del modelo de “desarrollo mexicano” pintado hace unos días por el secretario de Hacienda.

“

Tampoco se han generado los excedentes necesarios para redistribuir los frutos del magro crecimiento, como lo ilustran las cifras del sistema público de salud y la propia seguridad social



 EN CORTO

NACIONALES



Cuartavice

Agencia

La jefa del gobierno capitalino, **Clara Brugada**, encabezó el Encuentro Empresarial Ciudad de México, Capital de la Transformación, donde expuso que la urbe se ha posicionado ante el mundo como un área para promover el crecimiento económico. Además, anunció la creación de la Agencia para la Atracción de Inversiones, que tendrá como titular a Adolfo Palacios y se encargará de canalizar las oportunidades de inversión.

El mundo bajo amenaza

El viernes 15 el escritor Marcelo Fabián Monges presentó su libro *El peligro de una Tercera Guerra Mundial, errores y alarmas en la guerra de Ucrania*. Con una perspectiva y una visión única sobre lo que nadie habla en el plano global, la obra analiza los fallos militares y políticos de la confrontación bélica entre Rusia y Ucrania, que podría provocar un enfrentamiento internacional.

Golfina

Entre agosto y la primera semana de noviembre pasado 291 mil 88 tortugas golfina (*Lepidochelys olivacea*) arribaron al recién nombrado Santuario Playa Morro Ayuta, en Oaxaca, dijo la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp). Puntualizó que la cifra es el acumulado de cinco arribadas masivas ocurridas durante este periodo, que favorecieron la eclosión de un millón 682 mil 820 crías.



Conanp

LEGISLATIVAS

A toda máquina

Desde que se instaló la actual Legislatura del Congreso federal los legisladores han mantenido la maquinaria a todo vapor. Al terminar el mes de noviembre se habrán procesado en ambas cámaras 15 reformas a la Constitución, cinco de ellas ya publicadas en el DOF, y las primeras leyes secundarias. Sin embargo, todas provenientes del Ejecutivo federal y solo una de ellas de legisladores de Morena. Esperemos que además de la productividad, en los próximos años también se tomen en cuenta la pluralidad de ideas, las minorías parlamentarias o, ya de menos, el sentido común.



comunicación al diputado

Deliberación económica

Una de las más importantes obligaciones de los diputados es, sin duda, la aprobación del Paquete Económico 2025. La Comisión de Hacienda, que preside el diputado **Carlos Ulloa**, de Morena, inició hace unos días el proceso con la aprobación de los nombramientos de los funcionarios responsables de su construcción y ejecución, entre los que destacan: **Rogelio Ramírez de la O**, como titular de la SHCP; Antonio Martínez Dagnino, como titular del SAT; Edgar Abraham Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda; y Bertha María Gómez Castro, como subsecretaria de Egresos.

Turismo político

El Congreso de Oaxaca aprobó una nueva Ley de Turismo propuesta por el diputado **Eduardo Rojas**, del PRI, cuya bancada cuenta con apenas seis de los 41 legisladores que integran ese órgano legislativo. Quizá Morena decidió apoyar la creación de esta nueva legislación como un "generoso" gesto que va más allá del turismo, pensando en abrir nuevas rutas para que los diputados que quedan del PRI emprendan su "viaje" definitivo hacia Morena.



Congreso del estado de Oaxaca



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

APUNTES PRESUPUESTALES

Dicen entre las cámaras industriales que el presupuesto 2025 es una buena intención, pero hay mucho que trabajar. Y es que nos confían que lo ven con muchas dudas, sobre todo en el aspecto de no haber más impuestos pero sí ajustes al actual marco hacendario, por si fuera poco, la proyección del 2 por ciento o 3 por ciento de crecimiento del PIB en un entorno que se antoja complicado, el 2025 puede dar sorpresas y grandes retos para lograr esa proyección. Por si fuera poco, hay demasiado que hacer en torno a la obra social, por lo cual los más críticos dicen que no es un presupuesto que pondere el crecimiento, sino más bien el sostenimiento. Los empresarios quieren confiar, pero cada vez hay más razones para dudar, dicen.

Y hablando de presupuestos, donde hay fiesta es en el presupuesto del INE ya que su presidenta, Guadalupe Taddei, insiste en los 13 mil millones de pesos que se necesitan para hacer la elección judicial del 2025. Lo que se sabe es que se reunirá con diputados para defender y precisar el monto solicitado para la organización de la elección judicial. Morena, por su parte, intenta construir argumentos en contra para reducir a como de lugar el

monto proyectado de 13 mil millones de pesos. La verdad es que la diferencia del órgano electoral con los diputados es que han justificado todas y cada una de las partidas correspondientes que van a hacer, desde capacitación hasta materiales, personal necesario y difusión además, nos adelantan, la expectativa de votación es muy baja, probablemente menor a la que pudiera darse en una elección intermedia, en una de esas ni el 25 por ciento del padrón llegaría a las urnas.

Pues al final del día, la reducción inicial de presupuesto a la UNAM, al IPN y a la UAM parece que se va a reconponer desde la SHCP y su negociación con San Lázaro y decimos parece porque aunque en la mañana se había dicho que de mantendría este presupuesto ajustado a la inflación, en los hechos, Hacienda propuso menos. Desde la UNAM lo que se dice es que el rector Leonardo Lomelí tomó cartas en el asunto apenas leyeron el documento completo. El compromiso con la UNAM y el IPN sería que ambas instituciones tendrían un aumento de 3.5 por ciento para compensar la inflación esperada en el 2025; la bronca es con la UAM, la más popular de todas las universidades, donde el recorte es del 15 por ciento.

Que al presidente de la Cámara de Diputados, [Sergio Gutiérrez Luna](#), ya le dicen el "comesolo" resulta que por protocolo tiene que invitar a los coordinadores de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, eso incluye a la oposición, al acto de entrega del pa-



quete económico y no lo hizo. Obviamente hubo reclamos importantes y lo que nos dicen es que Gutiérrez Luna no lo quiso hacer para evitar que interactuaran con los representantes de la oposición que tienen más que listas propuestas de ajuste y peticiones específicas para el 2025 así como revisiones puntuales al mismo.

El pleito en Tabasco se pone bueno y no es para menos ya que el gobernador Javier May no deja de señalar las broncas que en seguridad le dejaron los gobiernos de Adán Augusto López y su sustituto, Carlos Merino. El objetivo es Hernán Bermúdez, el jefe de Seguridad Pública del gobierno anterior y que además era el comandante de "La Barredora", es decir, que el ex jefe de la policía era también el líder del grupo criminal. Nos dicen que van a empezar a salir cosas porque el choque entre Javier May y Adán Augusto es muy grande; el primero que quiere gobernar y el segundo que considera que con el apoyo de AMLO puede establecer un maximato en el edén.

PD: Pues que siempre si va Claudia Sheinbaum a Río de Janeiro para la cumbre del G-20. La agenda incluye reuniones con Corea del Sur, Vietnam, India y Japón. Y en corto con el premier de Canadá, Justin Trudeau; de Reino Unido, Keir Starmer; de Francia el presidente Emmanuel Macron; y a Lula da Silva.

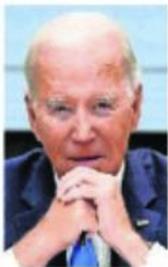
PD2: La próxima semana rinde protesta como dirigente del PAN Jorge Romero y resulta que Santiago Taboada quiere ser el vocero del partido.



BAJO RESERVA

¿Habrá reunión de Sheinbaum-Biden la próxima semana?

:::: En vísperas de su asistencia a la Cumbre del G20, en Brasil la próxima semana, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, anunció en una de sus conferencias matutinas que se estaban evaluando "los tiempos" para tratar de sostener una reunión



Joe Biden

con el presidente saliente de Estados Unidos, **Joe Biden**. Al parecer, será difícil un encuentro bilateral entre Sheinbaum y Biden en tierras brasileñas, pues hasta la tarde del viernes la Secretaría de Relaciones Exteriores sólo había confirmado reuniones con los mandatarios de Brasil, Francia y Corea del Sur, así como con los primeros ministros de Canadá,

Reino Unido, India, Japón y Vietnam. ¿Será que los comentarios del embajador estadounidense **Ken Salsazar**, que generaron molestia y una nota diplomática por parte del gobierno mexicano, no fueron de gran ayuda para lograr que se lleve a cabo el encuentro presidencial bilateral en el marco de la cumbre?

Castigo presupuestal a la educación superior

:::: Nos comentan que las universidades públicas autónomas estatales salieron muy mal libradas con el actual presupuesto. El año 2025 les pinta mal a estas instituciones ante la baja de recursos que tendrán para el próximo año. Nos comentan que representantes de esas casas de estudio estatales buscan dialogar con autoridades educativas y hacendarias para saber si, como ocurrió con la UNAM y el IPN, con ellas también hay un "error" que logre resarcir la baja de ingresos marcada en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Nos cuentan que muchas instituciones siguen operando al día y con muchas presiones financieras, por lo que un recorte como el previsto pondría en serios aprietos a varias de ellas.

Burocracia tiene su "mal fin": no les llegó el aguinaldo

:::: Quienes están pasando un mal fin, nos cuentan, son los servidores públicos del gobierno federal, ya que ante el cambio de administración no se les pudo adelantar una parte de su aguinaldo, como era costumbre. La falta de adelanto no es para todos los trabajadores ni en todas las dependencias federales, pero sí en algunos casos de varias oficinas federales. Nos cuentan que muchos funcionarios se quejan de la reforma que estableció el 31 de octubre como el día del cambio de gobierno federal, debido a que sólo realizó la modificación de la fecha y no se previó sobre la operación administrativa, y ahora, varias dependencias no tienen recursos para poder cerrar el año.

Cofece, ve el temblor y no se hinca

:::: A punto de desaparecer, nos comentan que en la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) están haciendo uso de lo que podría ser su último presupuesto, sin embargo, parte de estos recursos los está destinando a la contratación de un seguro para sus trabajadores. Nos comentan que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios de la comisión lanzó la licitación para contratar, un "Seguro de Responsabilidad Patrimonial y Asistencia Legal" y que cubriría a trabajadores de la Cofece, entre ellos a sus comisionados. Nos hacen ver que, al parecer, la Cofece ve el temblor y no se hinca, pues la contratación de seguros es una de las actividades que más ha criticado la política de austeridad de la 4T, que impulsa la desaparición de éste y otros organismos autónomos, por considerarlos costosos.



Presupuesto en Salud

Si bien hay muchas cosas que celebrar respecto a los planes en salud de este nuevo sexenio, debemos fijarnos también en el tema de los dineros. Comienzo por lo primero que es de señalarse, que consiste en la intención de conseguir la integración del sector salud para lograr una sola gran institución sanitaria. Es de todos conocido que la fragmentación del sistema es una de las debilidades más importantes que conduce a la desigualdad y el rezago de muchos planes e indicadores, así como a la falta de eficiencia. Hace poco se publicaron cifras respecto a la mortalidad prevenible y, tristemente, México ocupa uno de los primeros puestos, hecho que será capaz de cambiar la presente administración con dicha integración. El foco puesto en la prevención de enfermedades es un siguiente objetivo que, sin duda, representa un reto sustantivo que no podría conseguirse sin un gobierno fuerte, y éste es el caso. Ya estamos viendo como se pone en evidencia, por ejemplo, a las cadenas de tiendas de conveniencia, que si bien es cierto todos sospechábamos de la enorme magnitud en cantidad de productos malsanos que ahí se expenden, no sabíamos que era prácticamente el total de los productos alimenticios o bebidas. Eso no puede seguir así si deseamos un México sin obesidad y con menos enfermedades proporcionalmente derivadas del sobrepeso. Efectivamente, es un verdadero atentado a la salud de las niñas y niños que, a mi juicio, debería conducir a sanciones tan severas que no le queden ganas a quien las comete de repetir la conducta. Hasta el día de hoy, en México no le pasa nada a quienes les venden esos venenos a los menores. Cito como ejemplo que también están comprobados los efectos deletéreos graves a la salud humana de una azúcar sintética llamada “alta fructuosa”, contenida en casi todos esos alimentos y bebidas, y en México se vende libremente. Hoy sabemos que el endulzante provoca adicción y se asocia con insuficiencia renal, incluso antes de que la persona manifieste diabetes; es decir, efectivamente es veneno. Quizá se podría emplear como raticida, pero no ser un edulcorante de refrescos y alimentos humanos en bolsitas.

Por supuesto, todas y todos debemos manifestarnos clara y rotundamente a favor de la Secretaría de Salud, que pretende no sólo alejar esos alimentos y bebidas de las escuelas, sino incluso de prohibir que se sigan vendiendo masivamente. Los fabricantes tendrán el reto de rediseñar sus botanas para emplear elementos nutritivos y atractivos a todas las personas, pero, por supuesto, sin provocar adicción.

Sin embargo, hablando del tema presupuestario, no me parece sensato, de entrada, estar proponiendo recortes frente a un ejercicio de la medicina que si bien es cierto costará menos en el futuro, cuando ya se puedan notar los efectos de la prevención, eso no ocurrirá de forma inmediata. A mi juicio, lo deseable sería dejar el presupuesto por lo menos en el mismo nivel. Cito como ejemplo la operación de las instituciones que el doctor **Kershenovich** conoce profundamente, los institutos nacionales de salud, que dependen en gran medida del presupuesto público para desarrollar su actividad, que resulta fundamental en la definición de los problemas sanitarios del país. Ojalá también recapaciten.



COMUNICACION

Extinción del IFT:

HACIA LA ESTATALIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

POR **JAVIER ESTEINOU MADRID**

La 4-t y la cancelación de los Organismos Autónomos

A lo largo de la existencia de los Organismos Autónomos dentro del régimen de la *Cuarta Transformación* estos enfrentaron recurrentemente presiones políticas y desafíos que debían encarar por actuar como contrapesos institucionales independientes frente a las estructuras de poder imperante. Así, el gobierno en turno ejerció periódicamente diversas estrategias de contención para mermar su operación por las acciones frontales efectuadas para nivelar las acciones desequilibradas, caprichosas o unilaterales de la administración pública y otras entidades

poderosas que perturbaron el funcionamiento virtuoso de la vida pública.

Dentro de las técnicas utilizadas para limitar su ejercicio destacaron, entre otras, las siguientes: intentos de captura política, recortes presupuestales, limitación en la asignación de recursos, menosprecio de sus deliberaciones, desprestigio institucional, dilación de nombramientos, etc.

Sin embargo, pese a que la ejecución de estos mecanismos de control aplicados contra los Organismos Autónomos para degradar su soberanía y sin contemplar los importantes avances logrados por los mismos, el gobierno de la

“Esperanza del Cambio” consideró que no era suficiente la instrumentación de dichas estrategias de sujeción para desmoronarlos y decidió que su golpe final sería erradicarlos tajantemente de su estructura gubernamental subsumiendo o absorbiendo sus funciones dentro de otros ministerios o secretarías estatales vinculados con cada ramo específico de la administración pública federal.

Con este fin, el 5 de febrero de 2024 el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión un paquete de 18 reformas constitucionales y dos leyes secundarias con el

Fotografía: IFIT





Viene de la
página anterior

objetivo de modificar 14 artículos de la Constitución Política Mexicana para realizar una “Simplificación Administrativa” y extinguir diversos los Órganos Autónomos del Estado mexicano en materia de competencia, telecomunicaciones, transparencia, energía, educación y política social. A través de ello apoyaría su “Plan C” de gobernabilidad para apuntalar la construcción del “Primer Piso” de la *Cuarta Transformación*.

**DICHA INICIATIVA
PLANTEÓ TRASLADAR
FORMALMENTE A
LOS ORGANISMOS
AUTÓNOMOS Y
TRASLADAR SUS
TAREAS HACIA OTRAS
INSTANCIAS DEL
ESTADO, PERO SU
REORGANIZACIÓN
PODRÍA REPRESENTAR
EL ANIQUILAMIENTO
REAL DE SUS
CAPACIDADES
ORGÁNICAS...**

Los Organismos Autónomos que se planearon modificar fueron los siete siguientes: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la

Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), y finalmente, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Dicha iniciativa planteó trasladar formalmente a los Organismos Autónomos y trasladar sus tareas hacia otras instancias del Estado, pero su reorganización podría representar el aniquilamiento real de sus capacidades orgánicas al perder su soberanía y subordinar sus tareas a los intereses políticos de la jefatura de gobierno en turno.

La justificación gubernamental

Para reestructurar o desaparecer a los Órganos Autónomos el gobierno morenista aplicó la lógica de la racionalidad del populismo reivindicador de la *Cuarta Transformación* basada no en la corrección sectorial de las posibles limitaciones, desgastes o errores experimentados por tales entidades independientes, sino fundada en su “guillotina institucional”. Así, el gobierno de la “Revolución de las Conciencias” sostuvo que la desaparición de los Órganos Autónomos era indispensable consumarla por las siguientes cinco razones principales: 1) son una herencia neoliberal; 2) se necesita

eficacia institucional; 3) se requiere reducir gastos federales; 4) es imperioso recurrir a la simplificación republicana; y finalmente, 5) se debe aminorar la ineficacia institucional.

Importancia del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Dentro del concierto de Órganos Autónomos el Instituto Federal de Telecomunicaciones ocupó un lugar estratégico para regular ampliamente las comunicaciones en México. Surgió de la *Reforma Constitucional* de 2013 con la finalidad de regular, promover y supervisar las telecomunicaciones y la radiodifusión en el país a través del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios públicos en estas materias, abarcando lo referente a internet y la banda ancha. De esta forma, el IFT fue concebido como un mecanismo autónomo, de Estado, para reglamentar el sector de telecomunicaciones y radiodifusión como servicios públicos de interés general, así como, para llevar adelante las políticas públicas que garanticen estos servicios públicos a toda la población (AMDA, 2024).

La existencia de un órgano autónomo robusto es primordial para el desarrollo de la radiodifusión, las telecomunicaciones y, en general, el ecosistema mediático y digital en favor de toda la población. Es por ello, que la naturaleza constitucional del IFT



Viene de la
página anterior

quedó establecida en el artículo 28 de la Carta Magna y su objeto de regulación también quedó delimitado en la Constitución Política Mexicana (AMDA, 2024).

Los objetivos centrales del IFT son, por una parte, abrir los mercados, regular el sector, incrementar la competencia efectiva, reducir las barreras a la entrada y erradicar las prácticas anticompetitivas en los mercados. Por otra parte, le corresponde la protección de los derechos de las audiencias garantizando el respeto a los principios de pluralidad, diversidad, veracidad y apego a los derechos humanos; supervisar con transparencia las acciones de regulación del espectro radioeléctrico y abierto del espacio mediático para la existencia de voces comunitarias, indígenas y afromexicanas; ordenar la competencia; y emprender acciones de alfabetización mediática e informacional (AMDA, 2024).

La autonomía de este organismo es esencial para asegurar que sus decisiones no queden influidas por intereses políticos, económicos o gubernamentales que comprometerían la calidad, ética y transparencia en su actuación, incluyendo el otorgamiento de concesiones de uso público, social y comercial (AMDA, 2024).

Sus logros

A lo largo de la existencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones logró

consolidar aspectos muy relevantes para propiciar mejores servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para la sociedad mexicana. Por ello, el IFT es un organismo necesario como contrapeso para la salvaguarda de los derechos de los usuarios.

Entre los principales frutos que alcanzó el IFT para la sociedad resaltan los siguientes en cinco ámbitos sociales: ahorro social, mejora de servicios, expansión de infraestructura, profesionalización, y respaldo a la pluralidad y la democracia.

¿Qué sector sustituirá al IFT?

Con objeto de suprimir al Instituto Federal de Telecomunicaciones como Órgano Autónomo la iniciativa *lopezobradorista* decidió trasladar sus responsabilidades a la Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Para ello, formuló modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución Política Mexicana.

Sin embargo, al ser absorbido por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes surgiría a todas luces un claro retroceso en la especialización regulatoria que se ha logrado desde 2014, pues la SICT es la encargada de ejecutar la política pública, mientras que el IFT es el encargado de regular los mercados y la competencia en el sector.

Es primordial considerar que este proceso de reubicación del Instituto Federal de Telecomunicaciones es una decisión muy delicada ya que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes no cuenta con un perfil técnico que pueda dar continuidad a la regulación asimétrica que impera en la telefonía móvil y el internet fijo. Además, sin la especialización técnica de la SICT en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, el mercado en estos ámbitos podría experimentar un retroceso en términos de competencia efectiva que aún se lidia en la industria de la telefonía móvil con un competidor muy poderoso que concentra participación dominante de mercado, ingresos e infraestructura.

Repercusiones de la revocación

Derivado de esta realidad la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones tendría varias repercusiones negativas entre las cuales sobresalen, las trece siguientes en el ámbito de estado de derecho, autonomía, democracia, competencia, corrupción, austeridad, avances institucionales y ubicación histórica:

Estado de derecho

1.- Atentado contra el orden de derecho. Una de las principales consecuencias inmediatas de la transformación del IFT, proviene de la ausencia de un ente autónomo que regule dichas actividades,



Viene de la
página anterior

especialmente en las disputas extra nacionales, como lo exigen los tratados internacionales. Esto produciría una falta de certidumbre en el estado de derecho y justicia social, pues más allá de regular a las empresas, también una labor de estos organismos es defender muchos de los derechos de los usuarios (Reyes, 2024).

Autonomía

2.- Merma de autonomía. La ausencia de un órgano regulador en materia de radiodifusión y telecomunicaciones generaría un escenario de riesgos y desafíos que afectarían profundamente el derecho humano a la comunicación en México. Es medular contar con una autoridad independiente que garantice la calidad, diversidad y pluralidad de los contenidos y proteja los derechos humanos de las audiencias y de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones (AMDA, 2024).

3.- Pérdida de imparcialidad. La transferencia del IFT a otras áreas administrativas del Estado podría comprometer la imparcialidad del Instituto, ya que las decisiones estarían influenciadas por intereses políticos coyunturales, debilitando la eficiencia reguladora. Es decir se operaría como juez y parte, lo cual cuestionaría su imparcialidad oficial y alimentaría sustantivamente las posibilidades de la toma de decisiones discrecionales por parte de los funcionarios gubernamentales.

De esta forma, la extinción de este órgano implica que sus atribuciones serán asumidas por el Ejecutivo Federal a través de la dependencia encargada de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión. Lo anterior deteriora la capacidad del Estado para garantizar un acceso equitativo y justo a los servicios de comunicación y afecta la libertad de expresión y el derecho a la información al someter su regulación a intereses ajenos a los del interés público (AMEDI, 2024).

En suma, los derechos de los ciudadanos y organismos quedarán sujetos a instancias con intereses, competencias y estructuras diversas, de índole política y judicial, lo cual generaría una fragmentación que afectaría la certeza, objetividad, claridad y equidad en la aplicación de estas garantías, así como la reducción en la transparencia y la rendición de cuentas (AMEDI, 2024).

Democracia

4.- Riesgo de concentración de poder. Sin un regulador autónomo en el sector de las telecomunicaciones y radiodifusión, existe el peligro de que las decisiones regulatorias respondan a intereses políticos en lugar de criterios técnicos. Esto podría derivar en un entorno de competencia desigual, favoreciendo a ciertos actores económicos monopólicos dominantes afines al gobierno dañando la pluralidad en el mercado. Es decir, se podría

permitir una regulación discrecional, por ejemplo, en el acceso al espectro radioeléctrico, las redes de comunicación y la comunicación vía satélite.

Competencia

5.- Reducción de la competencia. La falta de un organismo independiente podría permitir que algunas de las grandes empresas incrementen su capacidad de monopolizar el mercado afectando las garantías de competencia justa en el sector de telecomunicaciones. Así, pondría en riesgo la competencia y regulación de mercados, incrementando prácticas anticompetitivas, que perjudicarían la calidad y precios de bienes y servicios; todo lo cual lesionaría a los consumidores.

6.- Reducción de inversiones. Los dueños del capital podrían reducir su confianza para invertir en México, pues al perder el IFT su soberanía institucional y ser reubicado como un órgano subordinado al gobierno se debilitará el "orden del derecho" que es un requisito indispensable para destinar inversiones a nuestro país. Con ello, se podría disminuir la oportunidad histórica de aprovechar el *nearshoring* en nuestro país derivado de la reorganización de la economía mundial.

7.- Impacto en los mercados. Desaparecer el IFT como organismo regulatorio autónomo podría afectar la competencia y la calidad de los bienes



Viene de la
página anterior

y servicios, lo cual tendría un impacto negativo en los mercados a mediano y largo plazo.

8.- Pérdida o erosión de tratados comerciales. Esta acción podría poner en riesgo la continuidad de los tratados comerciales internacionales como el *Tratado Norteamericano de Libre Comercio (TEMEC)* con Estados Unidos y Canadá que a través de los artículos 17 y 18 del acuerdo exigen la existencia de Órganos Autónomos que actúen como entes reguladores independientes para asegurar una competencia leal al emitir resoluciones sin presiones políticas. De lo contrario los dictámenes regulatorios expedidos por el IFT sobre este terreno no serían bien vistas a nivel internacional, pues además de que se vulneraría el cumplimiento de compromisos internacionales, no se garantizaría la obligación de asegurar la existencia de mercados competitivos a través de entidades totalmente soberanas de la administración pública que regulen de manera imparcial y eficaz las dinámicas de las telecomunicaciones y la radiodifusión (Rojon, 2024).

9.- Afectación en calidad y costos. La desaparición del IFT generará incertidumbre entre los actores del sector de telecomunicaciones, ya que las funciones reguladoras serán asumidas por la SICT que no es una instancia adecuada para ejercer estas actividades especializadas. Sin supervisión rigurosa los servicios de

telecomunicaciones y radiodifusión disminuirían en calidad y aumentarían en precio.

Corrupción

10.- Nombramiento de funcionarios advenedizos. La rápida sustitución del actual personal especializado del Instituto Federal de Telecomunicaciones por un nuevo personal abre la delicada puerta que algunas de estas vacantes especializadas sean ocupadas por políticos para “pagar favores” y no por un sector técnico muy profesional que pueda resolver las funciones especializadas que exige esta institución para evitar que se vulneren las garantías constitucionales. Esta práctica del “compadrazgo plutocrático” fomentará la corrupción.

Por ello, es fundamental considerar que la operación del IFT es una labor de naturaleza eminentemente técnica más que política. Las disposiciones regulatorias que operan en el mercado de las telecomunicaciones y en radiodifusión deben ser emitidas por perfiles especializados en ingeniería, leyes, economía, regulación y competencia económica, por lo cual no existe cabida para los “compadres políticos” (Gutiérrez, 2024).

Austeridad

11.- Ahorro relativo. Aunque el gobierno sustenta que la eliminación de IFT representaría un ahorro de inversiones federales, esto no

es acertado, pues más allá de un posible ahorro de recursos en el corto plazo, a mediano y largo plazo implicaría grandes pérdidas en el bienestar de los consumidores ya que posibilitaría el regreso a condiciones de mercados extremadamente concentrados (Rojon).

Avances institucionales

12.- Desconocimiento de logros institucionales. La extinción del IFT ignora los logros obtenidos por este organismo autónomo después de 11 años de existencia, como la eliminación del cobro de la Larga Distancia Nacional y *Roaming Nacional*, así como la transición a la Televisión Digital Terrestre. De igual forma, se menospreciaría que en este mismo lapso, con el IFT a la cabeza de la regulación del sector, México pasó de 9.6 millones de hogares con acceso a Internet en 2013 a 27.7 millones de hogares (71.7% del total de hogares), mientras que el número de conexiones de banda ancha móvil se cuadruplicó, al pasar de 27.4 millones en 2013 a 126.1 millones de conexiones (AMEDI, 2024).

Por ello, es lamentable y preocupante que el gobierno evada el reconocimiento positivo de los avances que ha alcanzado la industria de las telecomunicaciones en términos de competencia, regulación de precios, disminución de monopolios, entrega de concesiones para radio y televisión,



Viene de la
página anterior

etc. y sólo haya argumentado inadecuadamente el tema de la carga financiera de los órganos autónomos con objeto de suprimirlo (Gutiérrez).

Ubicación histórica

13.- Retorno al pasado. Finalmente, el conjunto de dichas incompatibilidades y contradicciones ocasionaran un retroceso para las telecomunicaciones y para los usuarios, pues al eliminar al regulador se retornaría a un viejo modelo estatal que demostró tener serias limitaciones para lograr la entrada de más competidores, mayor certeza jurídica, asegurar piso parejo para que un mayor porcentaje de mexicanos contaran con más servicios de telecomunicaciones a menor precio y con mayor calidad, así como promover más estaciones de radio y televisión donde pudieran expresarse mayor diversidad de voces y opiniones (Gutiérrez). Por ello, con la cancelación del IFT se regresaría a un prototipo en el que sus atribuciones quedarían en manos del Ejecutivo Federal generando una regresión institucional que colocaría al sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión no sólo antes de la Reforma Constitucional de 2013, sino más atrás de 1996, que fue la época en la que prevalecía una estructura de mercado de monopolios privados, y sin una autoridad con atribuciones firmes para regular la competencia en el

mercado de telecomunicaciones en México (Piedras, 2024).

En este sentido, extinguir o debilitar al Instituto Federal de Telecomunicaciones representaría una regresión, especialmente en un momento en que fenómenos como la concentración de medios, la multiplicación de servicios digitales de comunicación, la desinformación, y la violación de los derechos humanos en la esfera digital son desafíos cada vez más crecientes en la República (AMDA, 2024).

Las instituciones de regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión están lejos de ser perfectas, ya que probablemente existen algunas malas prácticas de gestión y de gasto. Sin embargo, más que anularlas es necesario fortalecer la profesionalización de sus servidores y mejorar procesos de desempeño profesional. Para ello, se requiere un debate informado, plural, transparente y responsable que considere las características de cada institución, con evidencias y diagnósticos oficiales para crear reformas administrativas adecuadas que superen sus limitaciones y ofrezcan mejores servicios a la ciudadanía y para la vida democrática del país (Vázquez, 2024).

Defensa de los Órganos Autónomos

La presencia de los Organismos Autónomos en México representa un avance

histórico en la consolidación de la arquitectura equilibrada del Estado mexicano, pues aportan independencia, certidumbre jurídica, transparencia, pluralidad, protección de derechos fundamentales, garantías civiles y confianza ciudadana para convivir con mayor armonía en la nación. Son pilares esenciales del Estado republicano avanzado que deben protegerse para conservar el fortalecimiento del Orden de Derecho, el equilibrio de poderes y la preservación de un sistema democrático robusto de una nación en vías de construir un futuro superior.

Aunque enfrentan desafíos y aspectos que deben corregirse, su soberanía es esencial para evitar retrocesos institucionales lamentables y consolidar un Estado moderno avanzado y plural. Por ello, la clave para generar más competencia y digitalización está en empoderarlos y no eliminarlos.

Sin la presencia de Órganos Autónomos, México asistirá al diseño de un “Estado de Piedra” ciego, sordo y manco que construirá un “Segundo Piso” autoritario en su modelo de desarrollo que en el siglo XXI se inclinará más hacia la autocracia, la opacidad y la corrupción que hacia la promoción de la transparencia, el Orden de Derecho y la sana democracia en México. ✍️



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Dictadura y destrucción

En los seis años que recién terminaron, el gobierno aniquiló proyectos valiosísimos.

Cuando la dictadura es un hecho, la revolución es un derecho.

J. Stalin

Cuando yo nací, en los años 30, México ya era una democracia, después de asonadas, guerras intestinas, levantamientos y la revolución, en 1917 tuvimos una Constitución que fue aceptada por todos. Aún faltaba mucho por hacer, pero esa era la ruta para ser un país libre, un país de derechos, un país progresista. No relataré lo que sucedió en los siguientes sexenios, gobernantes brillantes, buenos o mediocres, un sistema político con partidos que tenían sus principios básicos, normas, etcétera, pero que casi nunca pudieron interesar a los ciudadanos; en las elecciones votaban –y votan– 15 o 20 por ciento de la población.

Así estábamos, unos años bien, otros no, pero siempre hubo personajes creativos e inteligentes que contribuyeron a la creación de un México moderno en economía, salud, relaciones internacionales, educación, investigación, turismo, arte y cultura, nuestro México creció.

Y un día apareció un individuo que había sido catalogado como “una amenaza”, por su agresividad, había realizado plantones porque quiso ser gobernador, luego quiso ser presidente y, como perdió, bloqueó la principal avenida del país por seis meses. En 2011 fundó el partido Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, “para impulsar la democracia y la defensa de la soberanía de México”. En el año 2018 Morena y su líder ganaron la Presidencia, y escuchamos una y otra vez el discurso falaz de que era una “Cuarta Transformación”, como las que hubo en la Independencia, la Reforma y la Revolución.

Lamentablemente, esos seis años que recién terminaron confirman algo que conocen bien los analistas políticos: para triunfar se necesita inteligencia, capacidad, análisis, evaluación de proyectos y programas, y, por supuesto, la colaboración de los mejores hombres y mujeres, los más capacitados.

Nada de esto sucedió: el gobierno aniquiló proyectos valiosísimos, destruyó el sistema de salud, derrochó miles de millones de dólares en proyectos estúpidos e inviables, canceló programas educativos, de inversión, fideicomisos, pero, sobre todo, permitió que la delincuencia y los narcotraficantes se apoderaran del país, hoy México es un narcoestado.

A más de lo destruido en seis años, el nuevo gobierno utilizó la fraudulenta sobrerrepresentación para tener poder absoluto y de esa manera está destruyendo la República, aniquila la Constitución, borra al Poder Judicial, y están eliminando al INE, al Inai, Cofece, IFT, Coneval, CRE, y a todos los organismos que fueron creados para el control adecuado de la marcha del país.

Con todo esto se instala una dictadura, se cancelan los derechos humanos y sus decisiones nos afectarán a todos. La última decisión, aberrante y criminal de ordenar la reelección de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en un intento más de tapar el sol con un dedo para que se conozcan los miles de violaciones hechas por la pasada administración; a su designación se opuso inútilmente la señora Presidenta, lo que tristemente confirma que ella no manda ni podrá mandar.

La creciente incapacidad de la señora Presidenta y su equipo para gobernar es evidente:

más asaltos, más muerte, más destrucción, terrorismo, miedo en todas las ciudades, una economía vacilante, un sistema de salud deshecho, mentiras en los videos de promoción de la 4T, mentiras en las mañaneras, “no hay terrorismo, el problema es ente dos bandas”, “el premio al señor López-Gatell y premio Nobel a la Presidenta son legítimos”. Etcétera.

No podemos ocultar lo que ocurre: vivimos ya en la dictadura y vemos la destrucción del país, pero debemos recordar las palabras de Gene Sharp: “La historia demuestra que todas las dictaduras son transitorias”; y Eduardo Galeano afirmó: “En tiempos de dictadura, el silencio es el peor enemigo de la libertad”. Los ciudadanos libres tenemos mucho que hacer, como dijo Yogi Berra: “Esto no se acaba hasta que se acaba”.

**Gene Sharp
afirmó: “La
historia
demuestra
que todas
las dictaduras
son transitorias”.**



SIEMPRE DESDE AQUI

En el actual sexenio

EL RETORNO A LAS VIEJAS PRÁCTICAS

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Es un periodo muy corto el que tiene Claudia Sheinbaum al frente del Poder Ejecutivo, sin embargo, en escaso mes y medio desde que asumió el cargo, con gran rapidez se ha encargado de desmantelar instituciones que costaron décadas construir, bajo la consigna de su democratización o por ser onerosas para el erario.

Con la bandera de edificar el segundo piso de la cuarta transformación, inicia una carrera de transformaciones sin pies ni cabeza, al carecer de fundamentos sólidos para cimentar esas decisiones, solamente explicables con la firme intención de consolidar el poder a costa de los derechos ciudadanos.

Baste decir que, con la ya muy controvertida democratización de los jueces y magistrados, se desnaturaliza la función jurisdiccional, aspecto que ha sido ampliamente analizado por grandes figuras del constitucionalismo desde el siglo XIX, además, existe un alto riesgo de que al ciudadano se le vulnere su derecho a la seguridad jurídica y un acceso efectivo a la justicia, completo, eficaz e imparcial.

Por otra parte, con los organismos autónomos constitucionales, la tarea no fue fácil para crearlos, se tuvieron que romper barreras históricas, en particular en la confección del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, ante la resistencia que tradicionalmente tienen las autoridades en transparentar sus actos.

Se vio inclusive con el anterior Presidente, desde que era Jefe del Gobierno del Distrito Federal, en múltiples ocasiones con cualquier pretexto reservaba la información. Un caso emblemático, fue la construcción y los contratos del segundo piso, que los mantuvo en la confidencialidad, ocultos a los ciudadanos.

Es una tendencia generalizada del sector público que fue derribada en su momento en beneficio de los ciudadanos y, ahora, la intención es regresar nuevamente a la opacidad al asumir esa función la propia autoridad, que por regla se opone a la transparencia.

Al transitar en una dinámica de cambios, se supone son para mejorar y combatir los enormes problemas que se padecen, entre otros la corrupción, impunidad y seguridad, con los objetivos de tener Estado de Derecho, armonía y paz social, implementando para tal efecto nuevas políticas públicas, que se reflejan en la constitución y leyes secundarias.

No obstante, es dable afirmar que esos cambios no son tales, pues simplemente están cercenando lo logrado, es decir, regresamos al pasado, conservando lo que antes se tenía: una monarquía sexenal a costa de limitar libertades.

Entonces, no es posible establecer como avance un retroceso. Si la corrupción se combate con transparencia, resulta poco sensato y hasta imprudente eliminar el organismo encargado de velar por ese derecho; igualmente si la intención consiste en abatir y sancionar la criminalidad y bajar los índices de impunidad, la ruta de militarización y facultades de mando prácticamente único, con jueces elegidos al azar, tampoco garantiza ser el camino adecuado.

La visión es estrecha, no se están observando integralmente todos los elementos en cambios sensibles que merecen una especial atención, simplemente se hacen reformas parciales y sesgadas, que nada tiene que ver con un Estado moderno, más bien, es el retorno a las viejas prácticas autoritarias y centralistas. ✎



BALLESTA

Con la reelección de Rosario Piedra

RÉQUIEM PARA LA CNDH

POR **MIREILLE ROCCATTI**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, perteneciente al Estado Mexicano. El 6 de junio de 1990, por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esta primera Comisión tuvo el carácter de órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobernación.

La función primordial de la Comisión, sería la de promover y vigilar el cumplimiento de la política nacional en materia de respeto y defensa de los Derechos Humanos, construyendo los mecanismos de prevención, atención y coordinación para su salvaguarda. Su objeto esencial es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos y garantías individuales que establece la Constitución mexicana así como los plasmados en los instrumentos internacionales suscritos por México.

La entonces Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas celebró en París y posteriormente en Viena en 1992 una reunión

para definir el carácter de las instituciones nacionales de promoción y protección de los Derechos Humanos, las conclusiones de ese seminario recibió el título de “Principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales” mismos que posteriormente, la Asamblea General de la ONU los aprobó y adoptó el 20 de diciembre de 1993.

Estos principios tratan acerca de las modalidades de cooperación entre las instituciones nacionales y las organizaciones internacionales, y las formas de mejorar la eficacia de las instituciones nacionales. Dentro de sus funciones están las de señalar a la atención del Gobierno de cada país, las situaciones de violación de los derechos humanos en cualquier parte del país, proponer medidas encaminadas a poner término a esas situaciones y, en su caso, emitir un dictamen sobre la posición y reacción del gobierno; la de promover y asegurar que la legislación, los reglamentos y las prácticas nacionales se armonicen con los instrumentos internacionales de derechos humanos en los que el Estado sea parte, y que su aplicación sea efectiva

y la de alentar la ratificación de esos instrumentos o la adhesión a esos textos y asegurar su aplicación.

El 28 de enero de 1992, mediante una reforma Constitucional, se adicionó el apartado B al artículo 102 y con ello la Comisión Nacional de Derechos Humanos se elevó a rango Constitucional. En un principio su naturaleza jurídica fue la de un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con esta reforma se respetó la estructura federal del Estado, desarrollando un plan eminentemente federalista para la protección de los derechos humanos, a través de una institución similar en cada entidad federativa, así cada uno de los Estados de la Federación tiene un organismo para la proteger los derechos humanos.

El 13 de septiembre de 1999, durante el periodo presidencial del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, mediante una reforma constitucional dicho Organismo Nacional se constituyó como una Institución con plena autonomía de gestión y presupuestaria.



Viene de la
página anterior

Desde su creación en 1990 hasta noviembre de 2019 la CNDH fue presidida por 6 reconocidos Juristas conocedores del tema de los Derechos Humanos y en ese lapso México tuvo una importante representación tanto en Iberoamérica dentro de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), así como en el concierto internacional.

Frente a la imposición en el 2019 y ahora con nuevamente la imposición por parte de Morena respecto de la continuación por otro período de 5 años de la titular de la CNDH, se hace evidente la necesidad de una reforma Constitucional y legal para establecer con precisión el perfil y los requisitos para poder desempeñar el cargo de titular del Organismo de Derechos Humanos de México, así como el procedimiento para ser nombrado sin la intervención político partidista.

Rosario Piedra Ibarra es licenciada en psicología y maestra en psicopedagogía. Formó parte del comité Eureka y participó en el Frente Nacional contra la Represión y por las libertades democráticas, que aglutinó a organizaciones sindicales, estudiantiles y partidistas para la defensa de los derechos humanos.

Ahora, Rosario Piedra enfrenta el rechazo de algunos legisladores ya que argumentan que fue incluida en

la terna por un acuerdo político más que por la evaluación de su perfil; toda vez que obtuvo el último lugar en la evaluación de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos en el Senado; Rosario Piedra fue incluida en la terna para ser reelecta por otros 5 años como titular de la CNDH de un grupo de 15 aspirantes.

Como lo establecen los Principios de Naciones Unidas una de las funciones principales de la CNDH es la de señalar a la atención del Gobierno del país, las situaciones de violación de los derechos humanos en cualquier parte del país, proponer medidas encaminadas a poner término a esas situaciones y, en su caso, emitir un dictamen sobre la posición y reacción del gobierno; en los últimos 5 años de esta última gestión, la CNDH ha sido silenciosa o ha estado ausente en señalar todas las masacres que se han producido; los femenicidios que ha ido en aumento; por una pésima o más bien nula política de Seguridad Pública.

También como función primordial está la de promover y asegurar que la legislación, los reglamentos y las prácticas nacionales se armonicen con los instrumentos internacionales de derechos humanos en los que el Estado sea parte, y que su aplicación sea efectiva. Ante las últimas reformas constitucionales que desaparecieron

la autonomía e independencia del Poder Judicial violando los derechos humanos de toda la población impidiendo el acceso a un juicio justo e imparcial, la CNDH igualmente se quedó callada y ausente ante los debates que se suscitaron pudiendo haber interpuesto una acción de inconstitucionalidad.

Antes de encabezar CNDH, Rosario Piedra militó activamente en el partido político Morena y fue secretaria de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional de ese partido. Uno de los principales reclamos sobre la gestión de la funcionaria en la CNDH es precisamente el haber mantenido una obediencia absoluta y una cercanía con el presidente López Obrador y únicamente priorizar las investigaciones de casos previos al sexenio de AMLO.

Ante la ratificación de la titular de la CNDH por parte del Senado testimoniamos la neutralización e inoperancia por otros 5 años de dicha institución, tal y como lo había señalado el anterior presidente de México, al decir que todos los Organismos Constitucionales Autónomos serían desaparecidos; si bien no puede proponer la desaparición de la Institución de los Derechos Humanos debido a los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, sí la vuelve inoperante e inservible para los fines que fue creada. ✎



Mapas abiertos

SABINA BERMAN

Tropezar dos veces con la señora Piedra

Creíamos que Morena tropezó con una piedra cuando eligió para la Comisión de los Derechos Humanos a Rosario Piedra.

Se equivocó AMLO, creíamos. La puso ahí por su heroica estirpe —ser hija de Rosario Ibarra de Piedra— y se equivocó. La señora Piedra no supo defender a las personas sin poder del Poder, que es la misión de la comisión.

En los hechos, la señora Piedra protegió más bien al Poder, inutilizando la comisión inventada para mantenerlo a raya.

Reclamos de mujeres indígenas que fueron violentadas por soldados quedaron sin respuesta de la señora Piedra, no fuera a molestar al ejército.

Reclamos de pequeños agricultores cuya propiedad fue incendiada por los hombres de las metralletas, quedaron sin respuesta de la señora Piedra, no fuera a molestar a la Guardia Nacional.

Se hizo voz popular entre los periodistas que si una tenía atrás, acosándola, respirándole en el cuello, a algún poderoso, un político, un empresario, no tenía ni caso visitar a la señora Piedra.

No haría nada.

Y no solo es una apreciación derivada de anécdotas. Los números finales de su gestión son elocuentes.

Según cifras de la misma institución, la CNDH de la señora Piedra recibió durante el sexenio 82 mil 626 reclamos y sólo emitió 1 mil 270 recomendaciones. Es decir, el 1.5%.

Pero resulta que no, no se trató de un error de AMLO o de Morena.

Al ratificarla esta semana en el Senado por otro periodo, lo que Morena admite es su decisión de inutilizar cualquier órgano ciudadano que se le plante enfrente.

Es decir, Morena declara que prefiere hacer y des-hacer sin vigilantes.

Mala señal para la reforma judicial que se aproxima. ¿Tendremos que leer la próxima elección de jueces en esa clave?

Es decir, ¿se manipulará la elección de forma que ganen los afines al gobierno y su partido —y no los mejores y más imparciales?

¿Resultará un Poder Judicial que será un instrumento más de Morena y no impartirá justicia?

De probarse lo último, la Izquierda estará en graves problemas.

Significará que en la ardorosa lucha interna entre puros y oportunistas, han ganado los segundos. Se han apropiado de la narrativa interna y los puros son ahora los que lo siguen a los cínicos, crédulos de que van más rápido y fácil.

Los cínicos. Los codiciosos. Los que mienten al hablar con un discurso de altas miras, porque son chaparros.

Los que traicionan a la gente, en especial a las víctimas del Poder. Los que quieren diez años más de Izquierda porque son en secreto de Derecha.

Los que mienten al decir: No mentir, no robar, no traicionar.

Los que no ganan ni una sola elección popular porque la gente les nota la chaparrez, pero se apropian del poder derivado de la elección.

Para desgracia de la Izquierda, la Historia la recorren los que sostienen el horizonte en la mirada.

Si Morena se ganó la confianza de la gente de a pie representando sus intereses sobre el de las élites, perderá la confianza de la gente si una y otra vez tropieza con la piedra del cinismo y sus resultados son falsos.

Y con ello, habrá perdido la oportunidad de hacer Historia. ●

En los hechos, la señora Piedra protegió más bien al Poder.



Número cero



El “horror” de la violencia y el “modelo Bukele”

José Buendía Hegewisch



La cuota de sangre que paga el país por la violencia no se cubre con sacar de circulación la palabra **masacre** o **matanza** en el lenguaje público. Su existencia es inocultable. Pero también puede usarse para crear la sensación de que no hay otras alternativas contra el “horror” que nuevas reformas a la seguridad pública y la prisión indiscriminada, que sirvieron por ejemplo al “modelo **Bukele**” para abrirse paso cuando el autoritarismo se vuelve popular.

El gobierno tiene urgencia de detener la cifra abrumadora de 3 mil 039 homicidios en los primeros 41 días de **Sheinbaum**, antes de que la inseguridad consuma su bono electoral. El país ha recibido a su gobierno con un baño de sangre hasta en estados santuario de la violencia, como Querétaro; y sin que ningún golpe policiaco levante esperanza frente a la realidad de la guerra en Sinaloa o las masacres en Guerrero, Michoacán y Guanajuato, aunque no guste llamarles así. En tan sólo dos semanas, su mayoría en el Congreso empujó una batería de reformas para potenciar una “súper” Secretaría de Seguridad y proyectar a **Harfuch** como un zar contra el crimen en todo el territorio, con poder para investigar y perseguir delitos de alto impacto; y aprobar otra enmienda al artículo 19 constitucional para incluir la extorsión y el fentanilo en el catálogo de prisión automática, pese a que la Corte Interamericana pide eliminar esta figura.

Estas reformas dibujan una compleja mezcla de política de prevención y de fuerza punitiva, con algunos elementos que parecieran replicar el modelo del presidente salvadoreño **Nayib Bukele**. No es un secreto que sus medidas drásticas contra el crimen de las pandillas son atractivas en AL, aunque sus métodos no democráticos socavan libertades con el uso indiscriminado de la prisión preventiva y el control total de los poderes públicos. Pero su éxito lo recompensó con la reelección, en un ascenso que envidiarían los presidentes más populares de la región, con más de 80% de votos, un mensaje claro del electorado a favor de mantener su política de mano dura.

También con un triunfo aplastante en las urnas, el gobierno de **Sheinbaum** consiguió sacar en tiempo récord sus reformas anticrimen, que **López Obrador** propuso y no alcanzó a ver aprobadas, por faltarle una mayoría suficiente en el Congreso y la confrontación con la Corte. Ahora se tiene el



camino allanado para su estrategia antiviolencia de golpes espectaculares contra delitos de alto impacto, que nada de esto ha podido materializar, y la puerta abierta de la cárcel para castigar conductas que la generan como la extorsión y el fentanilo, bajo el control del crimen organizado, a diferencia de las pandillas salvadoreñas. Ésta es una de las razones por la que su modelo no es exportable, dado que los cárteles son organizaciones muy poderosas por su poder de fuego, capacidad financiera y tramas internacionales infinitamente mayores que las pandillas. No es la única. La estrategia de **Sheinbaum** apuesta por la investigación e inteligencia para sofocar “focos” de violencia, aunque centraliza toda la coordinación y supervisión en manos de **Harfuch** como comandante de todas las policías y con facultades extraordinarias para perseguir el delito, como tiene la Fiscalía y la GN, transferida apenas un mes antes a la Defensa. Su margen de maniobra es inmenso, a pesar de que la militarización le daba un papel secundario.

Las reformas cuentan con el respaldo de la oposición en el Congreso, algo positivo porque la tolerancia y el consenso social es importante para aplicar medidas duras. De hecho, al Congreso llegaron precedidas de declaraciones inusuales de senadores morenistas que voz en cuello reclamaron “parar el horror” de la violencia, en reconocimiento tácito del fracaso de la contención de la violencia de **López Obrador** con sus “abrazos y no balazos”; a lo que también se ha sumado el consenso social de la Iglesia y las críticas de EU. Pero no es que la exigencia de detener las masacres responda a que la resistencia de la sociedad está cerca de quebrarse o desbordar en reclamo popular; no hay indicios de eso, menos si se acepta una notable disminución de la percepción de inseguridad, según Inegi. Las expresiones de hartazgo del mundo de la política más bien parecen preparar el clima social para reformas drásticas y endurecimiento de las políticas anticrimen como si no hubiera otra alternativa que la popularidad del castigo severo.



EDITORIAL

PJ: tretas dilatorias

El magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe Fuentes Barrera elaboró un proyecto de sentencia en el cual se considera constitucionalmente inviable suspender la elección de juzgadores porque “en materia electoral no opera la institución de la suspensión en los actos de autoridad”, es decir, amparos. En este sentido, se otorga “garantía de continuidad” a los preparativos para que el próximo 1º de junio sean elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía los nueve ministros o ministras de la Suprema Corte de Justicia; dos magistraturas de la Sala Superior del TEPJF, así como todas las correspondientes a las salas regionales de este mismo tribunal, con base en los plazos expresamente previstos en la Constitución y leyes secundarias.

De aprobarse, el proyecto que posiblemente será votado el próximo miércoles invalidaría los amparos expedidos de manera ilegal por jueces que buscan frenar el proceso democrático. En particular, pondría final a las amenazas y extorsiones dirigidas al Instituto Nacional Electoral (INE), cuyos consejeros

fueron amagados por el Juzgado Segundo de Distrito con sede en Colima para que suspendan la organización de las elecciones de togados: según ese tribunal, en caso de que no acaten la medida se le exigirá a cada uno el pago de una multa de 54 mil pesos y se dará vista al Ministerio Público Federal para que inicie una carpeta de investigación y los sancione por desacato a una determinación judicial.

Al otorgar un amparo a sabiendas de que carece de asideros jurídicos, el tribunal colimense da la impresión de que únicamente se busca posponer un resultado inevitable, que ya fue tramitado con apego a las normas por el Congreso de la Unión y que cuenta con el aval de la voluntad popular expresada en las urnas. Ante estas tretas dilatorias, la presidenta Claudia Sheinbaum tiene razón al exhortar a la ciudadanía para que vigile y denuncie la corrupción judicial en forma de “año de Hidalgo”, es decir, la intención de jueces, magistrados y ministros de emprender un saqueo sistemático antes de dejar sus cargos en 2025. De hecho, ya existen antecedentes de la codicia de los juzgadores y de su determinación de arrasar con lo que encuentren a su paso: el pasado 11 de sep-



tiembre, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por unanimidad un sistema que otorga compensaciones vitalicias que se suman a las pensiones otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste); mientras en julio el ex presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que el Poder Judicial estaba vaciando a marchas forzadas los multimillonarios fideicomisos en los que ha ido depositando recursos públicos con los que la cúpula de la Judicatura financia sus derroches y privilegios.

La demostración reiterada de que gran parte de los miembros del Poder Judicial tienen como únicos móviles la acumulación de riqueza y poder personales, así como de su carencia de sensibilidad social, sentido republicano y respeto por las leyes de las que se dicen garantes, confirma la necesidad de la reforma puesta en marcha y de avanzar en el proceso de elección del que surgirán los nuevos juzgadores. Cabría esperar de los togados salientes que cesen sus artimañas y tengan un gesto de postrera dignidad ante el clamor popular por sanear el aparato de impartición de justicia.



LA UNAM EN EVENTOS ACADÉMICOS DE LA DEFENSA



PODER NACIONAL
Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

Del 12 al 14 pasados se llevó a cabo un encuentro internacional auspiciado por el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales (IMEESDN, Secretaría de la Defensa Nacional), El Colegio de México y la Universidad de las Américas Puebla. Las sedes fueron, primero, las instalaciones del antiguo Heroico Colegio Militar en Popotla; posteriormente las del Ajusco; para cerrar en Cholula.

El tema que le dio título al evento fue *El futuro de la seguridad y desarrollo de América del Norte*. Justo en la víspera del inicio del gobierno de Donald Trump, este tipo de foros arrojan una importante cantidad y calidad de conocimiento a propósito del futuro a mediano plazo de la región.

Participaron destacados representantes de instituciones, así como integrantes del ámbito académico. En el primer día se realizaron una conferencia magistral, dos paneles de expertos y un diálogo.

La parte inaugural fue desarrollada por el rector de la UNAM, doctor Leonardo Lomelí. Su conferencia magistral llevó por título *¿Es posible la integración estratégica de América del Norte?* En su exposición se refirió, entre otros temas, a la dilatada historia de los intercambios comerciales y acuerdos en la materia entre México, Estados Unidos y Canadá.

También hizo alusión a las difíciles condiciones que de manera cíclica se enfrentan para lograr ambientes adecuados para el intercambio de mercancía, servicios y el funcionamiento del mercado de trabajo. Temas que sin duda se abordarán entre los dos nuevos gobiernos de nuestro país y del vecino del norte.

Sobre este punto en particular debe destacarse el sentido simbólico de la positiva presencia y participación del rector Lomelí de la UNAM en una instalación educativa militar, en este caso de la Defensa. Lo anterior permite estar en mejores condiciones de análisis respecto de la positiva evolución de las relaciones civiles-militares en nuestro sistema político.

Un éxito

No cabe duda que la visita se trata de un hito. Si bien la colaboración de la UNAM con el sector Defensa Nacional —por ejemplo,

en el desarrollo de investigación tecnológica, así como en los estudios geográficos, investigaciones históricas, entre otros muchos ámbitos— se lleva a cabo desde hace muchos años, ahora están en condiciones de entrar a una nueva etapa en beneficio de México.

El mismo planteamiento aplica para el caso de la Armada con la exploración marítima, la limnología y las ciencias del mar que se fomentan y estudian desde la UNAM.

La convergencia de instituciones tan importantes para analizar el presente y las perspectivas estratégicas del país en materias de seguridad y desarrollo implica la necesaria articulación de objetivos compartidos en beneficio de la sociedad. Por eso el encuentro internacional en el IMEESDN implica un precedente relevante para continuar e incluso profundizar este tipo de intercambios, que sin duda se pueden extender a otras áreas del conocimiento y las artes. El encuentro fue un éxito.

Dos notas La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM tiene nuevo director a partir del pasado miércoles 13. Designado por la Junta de Gobierno, el doctor Alejandro Chanona Burguete ejercerá el cargo de 2024 a 2028. Le deseo mucho éxito. Por otra parte, la Cámara de Diputados difundió la lista de ascensos del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México. Si bien la ceremonia correspondiente se lleva

a cabo, como todos los años, el 20 de noviembre, desde ahora les envío mi reconocimiento a quienes por su esfuerzo conquistaron un logro más en su trayectoria y desempeño profesional en la carrera de las armas. **V**



Convergencia de instituciones.



La soberanía nacional crece

ANTONIO GERSHENSON

Todos los días nos damos cuenta, a veces no, de lo mucho que tenemos por aprender. Los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones en favor de la paz mundial y de la local, los movimientos por el alto el fuego en muchos lugares y grupos que la ciudadanía forma para enfrentar las agresiones de todo tipo, como las que lanzan el presidente electo de Estados Unidos y su amigo Elon Musk; nos mantienen alerta y estimulan la búsqueda de mejores armas de defensa ciudadana.

Al parecer, a estos dos millonarios, autotoposicionados como casta divina financiera, les encanta espantar a la gente; eso les da poder. Aunque si analizamos la situación en el caso del aumento de los aranceles a los productos mexicanos, esta amenaza directa es poco probable de llevar a cabo.

La gente malvada está en todas partes y la ciudadanía ha aprendido a cerrar filas para no ser agredida. Por ejemplo, las redes sociales progresistas se han multiplicado para informar los asuntos que son silenciados por las empresas televisivas privadas.

Han logrado desmentir en corto tiempo, por ejemplo, las barbaridades que difunden las televisoras nacionales en contra de la Guardia Nacional, el Ejército y, también, de la Marina. Y en la mayoría de las veces han ganado la razón y la verdad. Un ejemplo de ello es el triunfo de la reciente ley judicial, decretada por la necesidad manifiesta durante sexenios,

que exigía una renovación total en la estructura del Poder Judicial. Durante años no se supo qué pasó con la justicia pronta y expedita.

No sólo es cambiar o modificar leyes por capricho ciudadano, como lo han calificado las bancadas *Mcprianistas*, sino que es un derecho logrado con grandes esfuerzos de la población en contra de esas viejas prácticas torcidas que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha llevado a cabo al aplicar las leyes según su conveniencia.

Durante sexenios anteriores, la SCJN ha favorecido al mejor postor. Las injusticias cometidas por el personal judicial, en todos sus niveles, convirtió a la Suprema Corte en un poder cuestionable y sin la confianza profesional a la hora de juzgar y de dictar sentencias. Los jurados de la Santa Inquisición y de la Suprema Corte compitieron en la cantidad de injusticias y absurdos llevados a cabo en contra de ese principio importantísimo de justicia pronta y expedita. Aunque todavía podemos aseverar que la Inquisición les ganó en la rapidez para condenar injustamente.

¿Qué podemos esperar de la actual SCJN cuando se trate de defender la soberanía económica, la energética, la industrial y especialmente la científica ante las arremetidas de los millonarios Trump-Musk, que nos ven como más mortales que ellos?

El T-MEC se ha perfilado como un campo de tiro al blanco o un campo minado para México, donde los enormes intereses estadounidenses y canadienses se frotan las manos para dar el primer zarpazo a nuestra participación. Sin



embargo, confiamos en la estrategia que han llevado a cabo primero el ex presidente López Obrador y actualmente la mandataria Claudia Sheinbaum. Hasta el momento, ha quedado clara la política llevada a cabo para cumplir con este compromiso y obtener de este tratado los mayores beneficios para nuestro país.

Por otro lado, con el avance de la tecnología del país, el respaldo a la soberanía creciente, se perfilan metas prometedoras que, tarde o temprano, ayudarán a consolidarnos como una sociedad avanzada, informada y participativa en las decisiones del gobierno.

Nos referimos al proyecto tecnológico que mostrará al gobierno de Sheinbaum como uno de mayor accesibilidad, transparencia y eficiencia en todos sus aspectos. Los trámites, casi de cualquier tipo, tendrán resultados con menor tiempo de gestión para todas las personas que lo necesiten. Sheinbaum y Pepe Merino demuestran que la digitalización es el medio de información de mayor importancia, hasta el momento, así como método poderoso, que logrará cerrar brechas y acercar a la ciudadanía al gobierno.

La digitalización de la vida común será un medio para combatir la corrupción. Quienes delinquen tendrán menos posibilidades de vivir de las conductas ilícitas. Aunque las mafias de alguna forma encuentran salidas para romper las leyes, la digitalización tiene algoritmos y fórmulas que son verdaderos candados para la gente que vive de los vicios antisociales.

Muy pronto, la Ley General de Simplificación y Digitalización será un obstáculo para la burocracia y las extorsiones. Aunque dudamos que los millonarios aludidos conozcan del respeto a la ética y a la soberanía tecnológica, tendrán que respetar, sí o sí, todos los compromisos que integran el T-MEC.

Tendrán, además, que aceptar la independencia y soberanía del gobierno de Sheinbaum, quien les demostrará que, aun con las enormes diferencias monetarias, el mandatario estadounidense y la presidenta mexicana están al mismo nivel: presiden un gobierno y los respalda la mayoría de votos.

(Colaboró Ruxi Mendieta)
antonio.gershenson@gmail.com
 X@AntonioGershens

“

*Musk y Trump
tendrán que aceptar
la independencia
del gobierno de
Sheinbaum, quien
les demostrará
que el mandatario
estadunidense y ella
están al mismo nivel*



¿Ya sabe cómo votará en la elección judicial?

Luis Octavio Vado Grajales
nacional@cronica.com.mx



La certeza que tenemos es que se realizará el próximo año la elección judicial de la mitad de la judicatura federal. Unas elecciones que no se han visto en la historia del mundo, en las que votaremos para seleccionar más de 800 cargos, solo en lo federal; pero algunos estados como Michoacán o Tamaulipas, han alistado ya sus propias reformas judiciales locales, así que el número de cargos a elegir va a seguir creciendo en los próximos meses.

Frente a esto, usted, como votante, ¿ha pensado en los criterios que usará para elegir juezas y jueces?

Tal vez habría que empezar por asumir algo: si bien es cierto que las autoridades electorales administrativas deberán hacer un esfuerzo por difundir la información pertinente, y también lo harán las candidaturas, la realidad

es que ser ciudadana o ciudadano implica un compromiso para formar nuestro propio criterio, buscando información que nos permita saber cuál es la función y los límites de los cargos que votaremos.

Por ejemplo, debemos plantearnos algunas preguntas generales: ¿todos los juzgados se ocupan de cualquier asunto? ¿cómo llegan los juicios a los juzgados? ¿qué diferencia hay entre los juzgados y el ministerio público? ¿qué significa que haya juzgados federales y otros locales?

Por otra parte, ¿ya ha pensado usted en qué es lo que valorará para votar por una candidatura determinada? Tal vez sea el origen de su postulación, esto es, si está propuesto por el Ejecutivo, o el Legislativo, o el Judicial; pero puede ser que usted desee considerar otros elementos, por ejemplo:

- **Experiencia.** ¿Se trata de personas que ya han trabajado en la judicatura? ¿han sido abogadas/os litigantes en la materia en la que compiten (por ejemplo, amparo o electoral)? ¿se han dedicado a la academia? ¿proviene más bien del ámbito político? Y ¿qué resultados han dado en sus áreas de trabajo?
- **Formación.** ¿Sólo cuentan con licenciatura? ¿qué tal les fue en la carre-



elements.envato.com



ra? ¿en qué institución estudiaron? ¿han realizado estudios de posgrado que sean útiles para el cargo que quieren ganar?

- Concepto de justicia. ¿Cómo definen “lo justo”? ¿se comprometen con el texto legal tal como esta es-

crito? ¿creen que debe tutelarse los derechos humanos en cualquier asunto? ¿estiman que ciertos grupos sociales merecen una protección reforzada?

- Cargo para el que están compitiendo. ¿Para qué juzgado o tribunal contienden? ¿de qué tipo de asuntos se encargarían? ¿se requiere una formación especializada?

Usted probablemente piense que son muchas preguntas, la verdad es que solo busco presentar algunos cuestionamientos que puedan servir para definir nuestro criterio al momento de votar. También puede pensar que será complicado saber todo lo que idealmente tenemos que conocer para definir nuestro voto; pero aceptemos que nuestro deber ciudadano es informarnos de la mejor manera que podamos, para poder votar de forma informada.

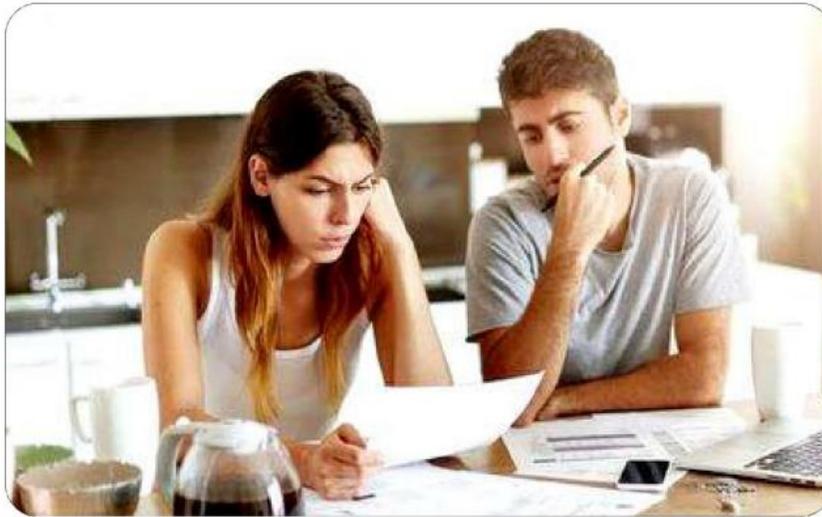
Claro, las propias candidaturas harán un esfuerzo para presentarnos datos que estimen relevantes, insisto en que las autoridades electorales administrativas (y posiblemente otras) harán también campañas de difusión. Pero, en todo caso, es nuestra responsabilidad personal seleccionar los criterios con los que definiremos nuestros votos en estas inéditas elecciones judiciales •



Póker político

Matías Pascal

La mano perdida de la clase media: **Morena** y SU REFORMA FISCAL



En la mesa de póker político, Morena y la presidenta Claudia Sheinbaum parecen estar jugando con las cartas marcadas. Su nueva propuesta de reforma fiscal pretende apostar fuerte, pero el costo de este juego no lo pagarán los grandes jugadores ni los evasores expertos de la informalidad. Será, una vez más, la clase media trabajadora quien quede fuera del juego, mientras el crupier reparte las fichas a los programas sociales que no garantizan desarrollo, sino dependencia.

La clase media, ese jugador disciplinado que cumple con sus aportaciones fiscales, se encuentra en la peor posición posible: atrapada entre las cartas malas de una inflación desbordada y las apuestas ciegas de un sistema que prioriza la popularidad política sobre la estabilidad económica. Según las estadísticas más recientes, la informalidad laboral en México está en su punto más álgido, abarcando al menos 56 % de la fuerza laboral. En términos de póker, esto significa que más de la mitad de los jugadores están fuera de la mesa formal, jugando en su propia partida sin reglas, mientras los impuestos de los que sí están sentados financian el pozo común.

La reforma plantea un endurecimiento en la recaudación a través de mayores controles y aumentos en contribuciones indirectas, pero omite atacar el verdadero problema: la evasión y la informalidad. Es como si el gobierno exigiera más apuestas a quienes ya están en el juego, mientras permite que los observadores en las gradas no

pongan un peso en el pozo.

Los programas sociales son el caballo de Troya de esta estrategia fiscal. Morena los presenta como un par de ases, pero en realidad son un farol. Aunque prometen redistribución y apoyo a los sectores más vulnerables, en la práctica generan una dependencia que perpetúa el círculo de pobreza. Los recursos no se invierten en crear empleos formales, fortalecer la educación o la infraestructura económica, sino en mantener satisfechos a los votantes que reciben las transferencias directas. Es una mano que, a largo plazo, se perderá.

Además, no podemos olvidar la inflación, ese comodín que afecta a todos, pero más a quienes pagan impuestos. Los aumentos en el costo de bienes y servicios se comen los salarios de los tra-

bajadores formales, quienes ven cómo sus ingresos reales disminuyen mientras los programas sociales no ajustan sus montos al ritmo del incremento de precios.

Morena y sus legisladores que impulsan esta reforma, **Ricardo Monreal** en San Lázaro; y **Adán Augusto López** en el Senado, parecen olvidar que la clase media no sólo es el motor de la economía, sino también la columna vertebral de un sistema democrático sólido. Si se sigue cargando la mano en su contra, no sólo perderemos a esta clase como jugador en la mesa, sino que el país entero verá cómo se reduce el tamaño del pozo y aumenta la desigualdad entre quienes juegan con las reglas y quienes simplemente observan desde la informalidad.

El gobierno está apostando todo con esta reforma fiscal, pero la clase media trabajadora, atrapada entre el alza de impuestos y la inflación, ya sabe que esta es una partida donde las probabilidades no están a su favor. Y cuando las cartas caigan, será evidente quién ganó realmente: no será la clase media, ni los trabajadores, ni siquiera el país. Será la dependencia política la que se lleve el premio.

La solución no está en exprimir más a los mismos jugadores, sino en ampliar la mesa, atrayendo a los informales al juego formal y repartiendo las fichas de manera equitativa. Pero eso requiere valentía política, no faroles. ¿Estarán Morena, Sheinbaum, Monreal, los López o Ramírez de la O dispuestos a cambiar de estrategia, o seguirán apostando a ciegas hasta que el país se quede sin fichas?

¡Ciaooo!





La inmaculada percepción



Ricardo, ¡ay, Ricardo!

En tan sólo una semana, Monreal acumuló dos macroenmendadas de plana.

Vianey Esquinca



En la política mexicana, siempre hay personajes que parecen piezas de rompecabezas que, por más que intentan, no logran encajar. **Ricardo Monreal** es, sin duda, uno de los más relevantes protagonistas de este fenómeno. Su nombre suena entre las filas de su partido y de la 4T como un eco incómodo, un asistente al que invitaron a fuerzas a la fiesta y al que nunca lo sentarán en la mesa principal.

¿Y quién puede culpar a los morenistas? El amor del zacatecano por el partido guinda siempre ha estado condicionado. Sólo hay que regresar un poco la memoria para recordar que, en 2017, cuando era el jefe delegacional de la Cuauhtémoc, se mostró absolutamente inconforme por los resultados de las encuestas internas que le daban la candidatura a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a **Claudia Sheinbaum**. En ese momento hizo una gran pataleta y se habló de su renuncia al partido.

En diciembre de 2022 declaró: “En 2017 aspiré a ser jefe de Gobierno, yo creo que gané la encuesta, pero no gané la decisión de quien toma las decisiones”, demostrando que en su corazoncito seguía abierta la herida.

Durante las elecciones intermedias de 2021, surgieron fuertes rumores –para algunos certezas, como el propio **Andrés Manuel López Obrador**– que quien fue también gobernador de Zacatecas había operado en contra de su propio movimiento en la Ciudad de México para conservar cuotas de poder y abollar la administración de **Sheinbaum**. El ahora expresidente, quien no se ha caracterizado nunca por el perdón, lo congeló políticamente durante un muy buen tiempo.

Luego vino la intentona presidencial. Una vez más, **Monreal** apostó por ser el centro de atención con el mismo resultado: fuera de la jugada y con un premio de consolación como coordinador parlamentario de los diputados de Morena. En ese momento ¡oh sorpresa, sorpresa!, volvió a deslizar la posibilidad de salirse del partido, a lo que lo que respondió **López Obrador**: “Ah, es que ‘si no me apoyas a mí, y no gané la encuesta, me voy’: que te vaya bien, sigue tu camino”.

Ahora, con poco más de dos meses y medio de la administración de **Sheinbaum** siguen aflorando las tensiones y en tan sólo una semana acumuló dos macroenmendadas de plana. Una tuvo que ver con el *helicopter gate*, pues el diputado lo utilizaba como Uber para atender todos sus compromisos. Entonces la Presidenta lo bajó del aire y le recordó que todos debían poner el ejemplo.



También estuvo presente el desliz fiscal. **Monreal**, con la seguridad de quien cree que tiene la sartén por el mango (ternurita) aseguró que habría una profunda reforma fiscal porque “la distribución de la riqueza y porque la sociedad igualitaria a la que aspiramos requiere de un mayor esfuerzo de los que más tienen”. ¿En la sociedad igualitaria se incluye el uso de helicópteros?

Sheinbaum salió a desmentirlo y, en efecto, el Paquete Económico 2025 presentado el viernes pasado por el secretario de Hacienda, destila optimismo y fe, pero no conlleva una reforma fiscal.

Así que **Monreal** mantiene ese vaivén entre aliado incómodo y adversario interno, es ese mosquito que no deja dormir, que nadie lo quiere cerca, pero que no han logrado mantenerlo lejos.

También ha quedado demostrado que los verdaderos contrapesos de Morena son los morenistas.

Monreal y **Adán Augusto López** han sido los primeros en sacar el cobre, mostrando que las lealtades no necesariamente apuntan a Palacio Nacional y es que la fidelidad partidista es un acto de equilibrio y una mezcla de ambiciones personales incluyendo las del exmandatario que no termina de irse de la escena nacional.



DE TODO COMO EN BOTICA

Los morenos no son iguales,

SON PEORES

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

AMLO, comparándose con los priistas y panistas, afirmaba, y no se cansaba de decirlo: no somos iguales. Se le llenaba la boca cuando lo decía y lo reiteraba. Tenía razón, él, su sucesora en el cargo y sus morenos no son iguales a sus predecesores, son peores. Son peores redondos, constantes y omnipresentes: desde cualquier lado por el que se los vea, a todas horas y en todos los lugares.

Morena y sus integrantes, con el poder que a la mala arrebataron, pero que no ganaron en las urnas, están haciendo y deshaciendo. *Parece viuda joven: van de pendejada en pendejada.* Sus miembros, comenzando por la presidenta Claudia Sheinbaum y AMLO, su mentor, en menos de un mes, ya destruyeron las instituciones democráticas, el estado civilista, la división de poderes, el sistema federal, las instituciones que limitaban y vigilaban al poder público, los derechos civiles y los de los ciudadanos.

Desde que asumió la presidencia de la república

la señora Sheinbaum, junto con sus cómplices, no han dejado de atentar contra las instituciones democráticas y las que dan seguridad jurídica.

El Judicial de la Federación, que se negaba

a rendirse, en la semana que pasó, dejó de ser un Poder; la reforma constitucional y los ataques de la presidenta, lo convirtieron en un poder, con minúscula, lo redujeron al papel de comparsa



Fotografías: pixabay.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
 página anterior

legitimadora del despotismo, la arbitrariedad y del mal gobierno. El experimento no será gratis. Se hará a un costo que nadie había imaginado: El INE, de inicio, ha pedido más 13 mil millones de pesos para organizar el proceso de elección de los ministros, magistrados y jueces federales.

Esperemos a ver en cuánto saldrá la elección de los jueces locales. Como están de por medio treinta y dos entidades y jueces de diferentes clases, aparte de los de los que integran los tribunales superiores, están los laborales, administrativos, menores, burocráticos, de usos y costumbres, de aguas, pedáneos, de paz y otros, en el nivel local es de esperarse que el costo supere al de la elección federal. Eso repercutirá en las haciendas públicas locales.

Por razón de que, todos los días del año habrá alguien que renuncie, muera, enferme, pida licencia, sea cesado u otras, habrá elecciones todo el tiempo. De no haber elecciones diarias, es de suponerse que las vacantes serán pan nuestro de cada día, en detrimento del servicio de justicia y, por qué no, de los habitantes. Hay que tirar dinero, al cabo nos sobra.

Lo anterior es un gasto que se limita a la

organización y realización de la elección de los juzgadores. Esperemos saber en cuánto nos va a salir su instrucción y preparación. Los que ahora se van a la calle, profesionales preparados y conocedores, implicaron una gran inversión para el Estado mexicano. Muchos considerarán que prestarse a una farsa de elección sería en menoscabo de su dignidad y conocimientos. Otro dinero tirado a la basura.

Mientras los nuevos juzgadores: ministros, magistrados y jueces del pueblo no aprendan el oficio, nos tendremos que acostumbrar a vivir sin justicia. Los morenos no tienen conciencia de que todo dominio es aceptado por la ciudadanía que piensa y paga impuestos, por cuanto a que supone que a cambio recibirá buenos servicios, entre otros el de JUSTICIA. Cuando se dé cuenta de que no lo recibe, se hará la pregunta: ¿vale la pena pagar impuestos si no recibo servicios? Si puedo recurrir a un arbitraje privado, a una justicia alternativa ¿para qué quiero los jueces oficiales? Está prohibido a los particulares hacerse justicia por sí mismo y que, para hacerlo, en teoría están los tribunales; si esto no existen o los que hay no funcionan

¿no estoy autorizado, con las precauciones de Ley, hacerme justicia por mi propia mano?

Cuando los particulares tomen conciencia de que no necesitan al aparato gubernativo será el momento en que surja la crisis de autoridad. En un principio el Estado, echando mano del aparato represivo, pudiera hacer frente al descontento, pero llegará el momento en que resulte incapaz para hacerlo; es entonces cuando pudiera haber brotes de violencia.

Con los asuntos públicos se puede jugar de manera irresponsable, como lo está haciendo Morena, por un tiempo limitado. Pero no de manera permanente. Al principio, ante la falta de justicia, los particulares, sobre todo los pudientes y respecto de los asuntos de importancia, tanto nacionales como extranjeros, pudieran convenir en someterse a la jurisdicción de tribunales de otros países. Eso, de inicio, significará la pérdida de soberanía. Con el tiempo, respecto de otras materias, también esos mismos particulares y otros que se les sumen, pudieran recurrir ante instancias ultra nacionales respecto de todo tipo de materias.

De manera imperceptible, en lo interior, el ►

Continúa en la
 siguiente página



Viene de la
página anterior

Estado Mexicano dejará de ser instancia necesaria. Eso no lo saben los gobernantes morenistas.

En lo relativo a seguridad pública, desde hace años, con la instauración de la política de *abrazos y no balazos*, y la salud pública, con aquello de los amuletos y las limpias con gallina negra, la confianza en el Estado, ya estaban destruida desde el sexenio pasado.

El despilfarro, al parecer, seguirá igual; la verborrea matinal no tiene visos de aminorar. El aparentar sigue siendo una forma común de actuar; y la precipitación e irresponsabilidad, hay que reconocerlo, llegaron para quedarse. Nos esperan grandes obras de relumbrón y despilfarro a manos llenas.

Los legisladores morenistas, para no perder la costumbre, son simple levanta dedos y aprobadores. Han convertido su institución: el Congreso de la Unión, en una instancia de ratificación y confirmación. Ciertamente, son diferentes a los legisladores del PRI, ellos obedecen las órdenes rápido, de buen modo y sin chistar. Reclaman para sí tener la máxima calificación en obediencia.

Solo nos falta una expedición punitiva como

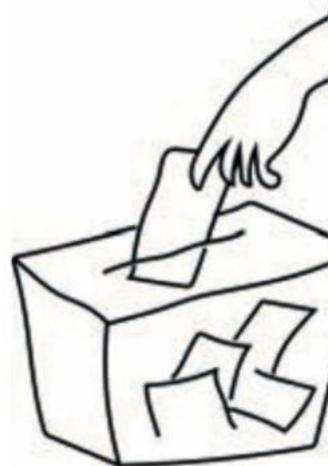
la que se dio a fines de 1916 y principio de 1917. En esos años penetraron, impunemente, fuerzas armadas norteamericanas en persecución de quien ellos llamaban un bandido: Pancho Villa. Ahora la acción pudiera enderezarse contra los productores de fentanilo. Desde luego nuestra presidenta dirá: "De los mexicanos nadie se burla; yo estoy para defender el honor nacional y la integridad del territorio nacional". No hará nada. Nos quedaremos con el golpe. Donald Trump volverá a decir: la presidenta de México se agachó, como lo dijo de Marcelo Ebrard, por no querer mencionar a su amigo AMLO.

Volveremos a los tiempos de Victoriano Huerta: las fuerzas armadas serán mudo e inmóvil testigo de la ofensa que se haga a los mexicanos y de la violación del territorio nacional. El secuestro de narcotraficantes por agentes extranjeros se volverá práctica ordinaria. Nuestras fuerzas armadas, responsables de la seguridad nacional e internacional, no intervendrán, están muy ocupadas en construir carreteras y administrar obras.

A la señora Sheinbaum la veo insegura y de malas. La inseguridad es explicable: está aprendiendo

el oficio. El mal humor no: es signo de debilidad. Cuando se aparta de su discurso ordinario: el pueblo, los que más necesitan, el cambio esperado, y entra a materas que le son ajenas, exhibe su ignorancia, se presenta desconocedora y en no pocas ocasiones desorientada.

Si lo que AMLO, la señora Sheinbaum y Morena querían era pasar a la historia por haber destruido las instituciones democráticas, podemos decir que lo lograron y con creces. Se deben felicitar por haberlo hecho cabalmente, a conciencia y en un tiempo record. Lograron lo que los priistas no pudieron hacer en casi ochenta años de estar en el poder. Tenían razón: no son iguales. Superaron a sus maestros en mañas y desaseo. Siguen siendo priistas. Los que no lo eran, pronto aprendieron a serlo. ↻




Carlos Carranza

Académico

X: @carloscarranzap

Entre costuras e hilos enredados

Si antes la tenían fácil, el día hoy también se le ven *las costuras* a la estrategia de comunicación.

Han bastado apenas un par de meses para darnos cuenta cómo se han acomodado las diferentes maneras de ejercer la comunicación en el presente sexenio. Si bien es natural concluir que se le daría continuidad a los mecanismos que le brindaron proyección al gobierno anterior, en el que se sentaron las bases de la llamada Cuarta Transformación, no deja de ser interesante observar cómo se han diversificado las voces, los discursos, y se les ha dado otro reflector a las acciones de quienes hoy protagonizan una segunda etapa en su administración –por llamarla de alguna manera–. Y, en ese sentido, se le comienzan a observar las costuras a lo que se suponía un incuestionable estilo de gobernar.

No faltó la ingenuidad de quienes suponían que, siguiendo al pie de la letra esa suerte de guion que se escribió a lo largo del gobierno de López Obrador –con respuestas predecibles y un estilo bien definido que reducía al mínimo la posibilidad de la sorpresa o presentar un análisis que no fuera una estrategia publicitaria–, el obligado cambio de administración y de la figura del Poder Ejecutivo no implicaría un ajuste en algunas formas de comunicación o en la proyección de quienes hoy también han adquirido cierta relevancia en los medios.

Así, a pesar de que no se pierda la oportunidad de generar la idea de una unión inquebrantable en el oficialismo, no se puede dejar de lado que hay quienes saben y entienden a la perfección que sus aspiraciones personales no se limitarán a los puestos que actualmente ocupan. Así lo entendió la actual Presidenta desde el momento en el que ocupó la oficina de Gobierno de la Ciudad de México y, por supuesto, durante un tiempo bien definido, proyectó que su mudanza consistiera en cruzar la acera de la Plaza de la Constitución. Claro, bajo la tutela de una figura presidencial que mantenía la primera voz y se consolidó como el centro gravitacional de todo acto de gobierno, aquel que era capaz de cambiar la percepción de una realidad que no dejaba de golpetear el rostro de una sociedad o ante una situación que implicara el riesgo de mermar su imagen y popularidad. El día de hoy, el trabajo y los esfuerzos de la máquina propagandística del oficialismo se encuentra frente a la necesidad de ajustes y remiendos ante el nuevo reto. Si antes la tenían fácil, el día hoy también se le ven *las costuras*

a la estrategia de comunicación. Sin embargo, a pesar de que exista una apariencia de que hay hilos sueltos en el tejido del poder, tampoco es cuestión de apresurar conclusiones que se resquebrajen con facilidad. Todo indica que estaría la mesa puesta y el contexto necesario para que existiera un desajuste que vulnerara la figura presidencial y que la tozudez de las figuras a quienes se les ha conferido una nueva relevancia desde las cámaras del Poder Legislativo o del silencio que impera ante la ausencia del anterior titular del Ejecutivo. Así, no es de extrañar que se presente un reiterado cuestionamiento de la figura presidencial ante las decisiones de mayor relevancia para nuestro país –aspecto que la misma Presidenta ha alimentado, pues no deja de hacer referencia a su antecesor y usar la carta de su popularidad ante las discrepancias que se presentan día con día.

Quizá en ello está la clave para entender que el coro del oficialismo haya aumentado la intensidad de sus discursos, se hayan diversificado las voces y el objetivo de los reflectores se haya desplazado en cierta medida: saben que, quizá, así le restan presión a la figura presidencial y, además, crean una imagen de quien es capaz de ser generosa en sus decisiones, corrigiendo la plana a de sus colaboradores y ajustando a aquellos que se salgan del libreto. No obstante, el camino es cada vez más pedregoso: así se puede observar en la dinámica de comunicación que se desarrolló durante el proceso de la reforma judicial, la ratificación de Piedra Ibarra como titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los escándalos de quienes forman parte de su gobierno

–en especial quienes se sientan cómodamente en las curules de ambas cámaras y que comienzan a ocupar las noticias de manera cada vez más habitual– o los posibles “errores” en el presupuesto que, sin duda, generan perspicacia en más de una persona y en las instituciones de educación superior. De hecho, los hilos sueltos a veces se enredan demasiado y se hacen nudo cuando la crítica proviene desde sus mismas filas.

En efecto, se entiende que los ajustes en los cambios de gobierno obligan a generar nuevas maneras y vías para ejercer el poder. Sin embargo, el contumaz presidencialismo, el ejercicio unívoco del poder y el paternalismo, desarrollados durante el las discrepancias sexenio anterior, hoy se presentan como esos posibles escollos que quizá revelen las grietas del actual sexenio. Los peñascos que hay en el zapato.

No es de extrañar que se presente un reiterado cuestionamiento de la figura presidencial ante sus decisiones.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



COMO si le faltara tensión a las relaciones bilaterales entre **México** y **Estados Unidos** la nominación de **Chris Wright** como secretario de Energía para el segundo periodo presidencial de **Donald Trump** pinta para convertirse en ootro punto de conflicto.

RESULTA que el empresario y donante a la campaña del próximo presidente de EU es ni más ni menos que uno de los líderes de la industria del **fracking**, una palabra prohibida en el vocabulario de la **4T**.

EL TAMBIÉN negacionista del cambio climático está en contra del desarrollo de energías limpias como la **solar** y la **eólica** y ha criticado la obligación de las **empresas de energía** de transparentar sus riesgos.

ASÍ ES QUE, lo que se perfila como la política energética de la nueva administración Trump se opone, al menos en el discurso, a lo que se ha anunciado en los albores del sexenio de **Claudia Sheinbaum** en México.

• • •

MUY CONTENTOS andan en el gobierno de **Guerrero** con la selección de **Ricardo Salinas Sandoval** como el nuevo presidente del **Tribunal Superior de Justicia** de la entidad.

EL MAGISTRADO que asumirá la titularidad del **Poder Judicial** estatal el 1 de diciembre es papá del subsecretario de Finanzas **Ricardo Salinas Méndez** político cercanísimo a la gobenadora **Evelyn Salgado**.

PARA completar el cuadro, el hermano del magistrado y tío del subsecretario, **Arturo Salinas Sandoval**, es el director de la Comisión Técnica de Transporte de Guerrero. ¡Todo queda en familia, pues!

• • •

ALGO raro está ocurriendo con el **Tren Interurbano México-Toluca**, pues ya van dos días seguidos en los que se suspenden las operaciones en la estación **Santa Fe** que, por ahora, opera como terminal hasta que no acaben el tramo que debe llegar a Observatorio.

Y LA EXPLICACIÓN por parte de los **operadores** del tren difícilmente podría ser más ambigua, pues lo único que dicen es que se debe a "trabajos en la vía".

EN SU MOMENTO se dijo que el tramo de Lerma a Santa Fe no estaba listo para comenzar a operar en septiembre pasado, pues quedaban varias obras pendientes de terminar.

A VER si no resulta que tenían razón quienes advirtieron que el apresuramiento en la apertura se debió a que el ex Presidente **Andrés Manuel López Obrador** metió presión para ser él quien lo inaugurara antes de terminar su sexenio.

• • •

AHORA que la Jefa de Gobierno de la CDMX **Clara Brugada** acudió a tramitar su licencia permanente surgieron quienes, en otras entidades del país, quieren que sus **gobernadores** también soliciten su licencia permanente... ¡pero ante el **Congreso local**! Es chiste, parezca lo que parezca.


**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**

@carloselizondom

Desde la firma del TLCAN no ha habido tal divergencia ideológica entre México y EU. Se acabó la visión de una comunidad regional.

Divergentes

México y Estados Unidos tendrán presidentes muy poderosos e ideológicos. Con estrategias similares de polarización, lograron amplios triunfos electorales. Son gobernantes que no creen en las sugerencias de los expertos en temas de políticas públicas. Ellos tienen otros datos.

Ahí acaban las similitudes. El de Trump será un gobierno encabezado por un empresario que buscará apoyar a los más ricos, empezando por bajar el Impuesto Sobre la Renta. En campaña, prometió desaparecerlo y sustituirlo por tarifas a las importaciones. Achicará la burocracia y desregulará la vida económica. El gobierno federal dejará de intervenir en temas como la educación, para devolverle esa facultad a los estados. Las agencias regulatorias serán diluidas. Con todo ello, se espera construir un clima favorable a la inversión para impulsar el crecimiento, sin importar su impacto distributivo o medioambiental.

Dado los nombramientos hasta ahora anunciados, será un

gobierno de mano muy dura. El futuro vicepresidente, JD Vance, advirtió que pretenden deportar anualmente a un millón de personas y sellar la frontera sur. Es difícil imaginarse la logística para lograrlo, pero habrá un incremento significativo en las deportaciones.

En México muchos piensan que no van a darse un balazo en el pie, ya que los indocumentados hacen trabajos que nadie más quiere hacer. Estados Unidos pagará un costo económico, sin duda, pero los gobiernos se dan balazos en el pie a cada rato. Lo hemos visto acá.

Con la elección de Marco Rubio para encabezar la política exterior, nuestros vecinos seguirán una política agresiva contra los regímenes autoritarios de izquierda en América Latina. Rubio fue, además, muy crítico sobre la laxitud hacia el crimen organizado que tuvo el gobierno de AMLO.

En materia económica, el gobierno mexicano irá en el sentido contrario al estadounidense. Tendremos un Estado con crecientes funciones empresariales,

desde los sectores energético e inmobiliario, hasta el ferroviario y aéreo. Esto costará cada vez más recursos fiscales. Parece no importar. Hay que ver el nuevo programa de hidrocarburos donde las metas para Pemex son volumétricas, no de rentabilidad.

Habrá una mayor presión tributaria sobre los grandes contribuyentes. Sin embargo, no será suficiente para pagar los gastos de un gobierno en expansión. Por más que el presupuesto planteado el viernes sea razonable en términos del déficit, las presiones de gasto serán difíciles de contener. En cualquier momento el gobierno puede optar por tasas más altas de ISR o por impuestos a las herencias y al patrimonio. Impondrán todo tipo de controles sobre la actividad económica, incluidas algunas ridículas como poner en la Constitución la prohibición de los vapeadores, una invitación al crimen organizado a ampliar sus mercados.

Mientras que México se verá forzado a recibir a cientos de miles de personas de regreso, muchas inversiones se irán a Estados Unidos donde hacer nego-

cios será más fácil y seguro. Mientras que acá la economía depende de la integración con nuestro vecino, este nos impondrá restricciones y demandas fuera del ámbito comercial si queremos seguir exportándoles. Mientras que en Morena simpatizan con los gobiernos de Cuba y Venezuela, Estados Unidos buscará que cambien de régimen.

Desde la firma del TLCAN no ha habido tal divergencia ideológica entre los dos países. La relación comercial seguirá siendo importante, pero se terminó con la visión de una comunidad regional. También se acabó el sueño de que mediante la integración comercial, el país más pobre crecerá más y alcanzará niveles de ingreso y desarrollo similares a los de sus vecinos ricos, como lo hicieron España o Polonia.

¿Podrá el gobierno mexicano encontrar espacios de entendimiento con Estados Unidos? ¿Cómo reaccionará a las imposiciones de Trump? Ojalá me equivoque, pero no veo al gobierno mexicano preparado para estos nuevos retos.


HORACIO SAAVEDRA

G20 Brasil, potencias en suspenso

La reunión de líderes mundiales del G20 en Río de Janeiro es como una fiesta sin invitado principal. El cambio de presidente en Estados Unidos ha generado un vacío de liderazgo en el encuentro. Permite que los jefes de las potencias medias, como Brasil -el anfitrión- y aun China, tengan un respiro en sus actividades de promoción e influencia.

La guerra de Ucrania, la de Israel con sus vecinos, las migraciones mundiales y el futuro de Venezuela, son temas inevitables. El medio ambiente, el cambio climático y la justicia social abanderan la agenda. No obstante, con el foro en Sudamérica es de esperarse que los brasileños con sus sofisticada di-

plomacia discutan el "Sur Global", la cooperación con África y Asia.

Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (los BRICS) encabezan las voces que piden un cambio de "orden mundial". Ahora, parece que unirán más cantantes al coro. Argentina tiene un reclamo, considera caduco al sistema de la ONU, los organismos bancarios internacionales y los de seguridad. El gobierno electo de EU también quiere un nuevo orden, aunque todavía no participa en este evento. Japón es de los pocos países que defienden a las instituciones. La vieja Europa se va quedando sola.

Los brasileños se presentan en Río como una potencia media, in-

fluyente con los BRICS y un país latinoamericano que patrocina desarrollo. Han invertido recursos considerables en programas internacionales para combatir la desigualdad, la pobreza y el hambre.

El gobierno brasileño ha aprovechado este G20 para posicionarse y debatir el sobreendeudamiento, el cambio climático y la falta de agua en los países africanos. El financiamiento a África ha aumentado la influencia brasileña, instrumentada en una "diplomacia solidaria". Asimismo, el presidente Lula ha planteado una "Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza", que refleja su biografía personal, de líder sindicalista preocupado por un trabajo justo y las desigualdades.

Previo al G20, el presidente argentino Javier Milei, aprovechó para reunirse con Donald Trump en Mar-a-Lago, Palm Beach y tratar la "batalla cultural" que ambos libran contra las instituciones y los gobiernos tradicionales (14 de noviembre).

Milei fue el primer gobernante extranjero en ver a Trump después de las elecciones, lo que le genera cierta ventaja con sus homólogos, e incluso con la misma delegación estadounidense, al llegar a Río.

Antes de las elecciones de EU, la pregunta para México en el foro era si compartiría o competiría con Brasil por el liderazgo en América Latina. Lo previsible ahora es que las discusiones informales del G20 sean sobre el embate que el presidente electo Trump prometió en áreas de seguridad, migración y comercio.

El G20 concentra más del 80% del producto interno bruto del mundo y por ello es tan valiosa esta membresía para México, además incluye a sus principales socios. Es previsible que la nueva realidad de Norteamérica obligue a los mexicanos a aumentar su presencia en este grupo más allá de Río. ●

*Especialista en geopolítica
y miembro de Comexi*



O te agachas, o te amachas, o te aplacas

JORGE DURAND

¿Hay más que dos sopas? ¿Hay que elegir? Menudo dilema.

Ya pasó una vez, en mayo de 2019, cuando Mr. Trump amenazó con poner aranceles de 15, 20 o 25 por ciento a los productos mexicanos, si el país no reducía significativamente el flujo migratorio que había llegado a 130 mil capturados, por mes, por la patrulla fronteriza.

Y Marcelo Ebrard, entonces secretario de Relaciones Exteriores, fue a Washington a negociar, pero en realidad no llegó a hacerlo, tuvo que someterse y prometer que en tres meses bajaría la cifra de migrantes a 30 mil. Según William Bar, a la sazón procurador general, nunca había visto a un político humillarse de esa manera. Luego se la cobrarían a Bar, un par de años después, cuando tuvo que devolver, sin cargos, al general Cienfuegos, acusado de narcotráfico, cuando pretendía pasear con su familia en Disneylandia y fue arrestado y acusado de narcotraficante. Una por otra.

Hay dos meses para preparar una respuesta al asunto de los aranceles prometidos por Trump, si no se controla, por parte de México, el tráfico de drogas y de personas. Desde hace años, el país tiene diseñado un plan para contrarrestar una medida similar e imponer aranceles semejantes a productos estadounidenses, donde más les duele, es decir, en los estados donde ganaron los republicanos.

Por otra parte, durante la pandemia, los circuitos comerciales se entorpecieron y México sabe, perfectamente, qué productos e insumos requerían con urgencia las empresas estadounidenses, dada la dependencia de cientos de manufacturas de la cadena de producción. En esa época, se pudo comprobar la gran interdependencia que existe entre la industria de ambos países. En una guerra comercial, ambos países saldrían perdiendo.

Unos años después del chantaje de los aranceles, supinos que fue un *bluf* y que se mataban de risa Trump y su yerno, de haber lanzado el albur. Muchos analistas dicen que Trump cumple sus promesas, otros que no lo hace, que es parte de su retórica electoral. De hecho,



Trump deportó mucho menos migrantes, que el “buenito” de Obama. Veremos qué pasa, ese primer día de su mandato, para el que se propone cerrar la frontera y deportar de manera masiva migrantes irregulares.

Por su parte, muchos economistas afirman que los aranceles repercuten en los consumidores, que no hay manera de evitarlo, por lo que esa medida es contraproducente. Pero el punto es, que Trump no hace caso de sus asesores y casi siempre le funciona.

¿Es posible encontrar una tercera vía? De hecho, Andrés Manuel López Obrador bajó la cabeza en 2019, pero luego salió erguido y pudo firmar el T-MEC. Pasó, algo así, como con la fábula del león y el cronopio Androcles, de Cortázar.

Un cronopio que anda por el desierto se encuentra con un león, y tiene lugar el diálogo siguiente: León. –Te como.

Cronopio (afligidísimo pero con dignidad). –Y bueno.

León. –Ah, eso no. Nada de mártires conmigo. Échate a llorar, o lucha, una de dos. Así no te puedo comer. Vamos, estoy esperando. ¿No dices nada?

El cronopio no dice nada, y el león está perplejo, hasta que le viene una idea.

León. –Menos mal que tengo una espina en la mano izquierda que me fastidia mucho. Sácamela y te perdonaré.

El cronopio le saca la espina y el león se va, gruñendo de mala gana:

–Gracias, Androcles.

La carta que López Obrador le escribió a Trump en 2019 es reveladora. En algún momento le dice que si hay un enfrentamiento entre los dos países, ambos “podrían quedar ciegos o chimuelos”. Que no tenía caso...

Cómo encontrarle el modo a Donald Trump, resulta complicado. De entrada, mueve su primera ficha de manera agresiva. Pero no deja de ser un negociador, lo que no acepta públicamente es ser un perdedor.

Su amenaza de cerrar la frontera no sabemos exactamente qué significa y afectaría a los dos países. Sobre el tránsito de personas, ya lo experimentamos con la pandemia y no fue una catástrofe, como se pensaba, le afectó más al lado americano. Cerrar la frontera al tránsito de 300 mil vehículos diarios afecta mucho a los productos perecederos de ambos lados, pero más a México, y en cuanto a componentes afecta más a Estados Unidos.

México no es ninguna amenaza para Estados Unidos, pero los puntos de conflicto no sólo son temas recurrentes de su campaña electoral, en este caso, son casi asuntos personales para Trump, que es un puritano respecto a las drogas y la bebida y, por otra, cree personalmente en aquello de que los migrantes están envenenando la sangre de su pueblo, y forma parte de su profundo racismo, que raya en la eugenesia.

Trump cree en aquello de que los migrantes envenenan la sangre de su pueblo y forma parte de su profundo racismo



Rayuela

*En el próximo
gabinete de Estados
Unidos ya sólo falta
un creyente de que
la Tierra es plana.*



EL CRISTALAZO

Lecciones sin atención

 Rafael Cardona
 Twitter: @CardonaRafael


Obviamente este país ha cambiado mucho —al menos en las formas y el estilo— de aquella nación cuyo paso hacia la modernidad se ofrecía como una promesa en los fructuosos tiempos del “Milagro mexicano”; esto es, en los años sesenta y principio de los 70.

Muchos atribuyen el desvío de la positiva circunstancia nacional de entonces a los sucesos mal comprendidos y peor resueltos del movimiento estudiantil de 1968, cuya raíz de perversidad en la lucha por el poder le abrió la puerta a lo que pretendía evitar.

Sin embargo, de aquellos años se guardan buenos recuerdos y respeto a varias grandes figuras, entre ellas el presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien en su conducta y actitud podría ser considerado el precursor de la morigeración y la austeridad republicanas, sin tantos fallos desplantes y alharacas como le ordena hoy la 4T a sus afiliados, muchos de los cuales ni se inmutan.

La Cuarta Transformación, uno de cuyos lemas es la austeridad republicana, no practica esa virtud por compromiso ético sino como argumento electorero comparativo frente a los excesos de

antaoño.

Si en verdad se quisiera una política austera —más allá de la pichicatería y el “cuentachilismo” personal—, no se habrían derramado cientos de miles de millones de dólares en obras inservibles ejecutadas por contratistas sin rostro. La austeridad no debería ser nada más una forma administrativa de aprovechamiento de recursos; debería evitar —cosa imposible— el desvío de recursos presupuestales en favor de programas para perpetuar clientelas electorales. Y de ahí, todo lo demás.

Pero esa es harina para otra costalera.

Lo interesante ahora —cuando se pone en tela de análisis (quizá ni siquiera de juicio), la conducta presidencial en varios sentidos—, es recordar el pensamiento de aquel presidente sibilino, mañoso e invulnerable al tiempo como fue ARC.

Estos son sus consejos. Dignos de Richelieu. Son 17 puntos.

1.- En política piensa mucho lo que digas y nunca digas lo que piensas.

2.- Cuando vayas a derrumbar cualquier cosa, es porque ya tienes construido algo con qué sustituirla.



3.- El político que mucho habla, mucho yerra.

4.- La palabra presidencial debe ser muy reflexionada, muy pensada, muy medida, muy bien dicha y pronunciada, muy de vez en cuando para que rinda sus efectos.

5.- En política cuando te quieran dar un brinco, dalo tú primero.

6.- En política la mano enérgica y la sonrisa suave.

7.- El presidente de la República nunca es responsable de los errores de sus colaboradores. Para eso tiene secretarios de Estado y empleados a los cuales puede cesar. (El error es mantenerlos)

8.- En política no debe uno mostrar lo que siente. Mucho menos decirlo.

9.- Para saber mandar, hay que saber obedecer.

10.- En política hay que tirar siempre carambolas de cuatro bandas.

11.- Cuando tengas el mando, ejércelo.

12.- En política no se deben decir cosas indebidas.

13.- Lo mejor en política es ser reservado.

14.- En política ni antes ni después. Todo debe hacerse en su momento, por-

que si no se hará a destiempo.

15.- Cuando se te presente un problema grave, nombra una comisión.

16.- Es muy importante que el político conozca a los hombres. (Y ahora, a las mujeres).

17.- En política hay que tragar muchos sapos. El verdadero político jamás se duele de las infamias que cometen con él (¿Se acuerda alguien de algún chille-tas en el Palacio?).

Quizá todas estas fórmulas para el ejercicio del poder sean vistas ahora con el desprecio reservado a las piezas de algún museo. Puede ser, pero cuando la naturaleza humana se manifestaba de otra manera, y no existía la sombra de una revocación del poder, alguien conservó esta anécdota.

Se dolía el presidente López Mateos con un amigo suyo, de la ingratitud de Gustavo Díaz Ordaz:

—¿Qué le he hecho yo a Gustavo para que me trate así?

—Señor, lo hizo usted presidente... ●

* LOS DOS ADOLFOS.

Humberto Romero Pérez. Edamex.

ISBN 978-607-00-0987-7.



↓ 365
DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGomezL

Mitos desde Madrid: qué mal está México



Juan López-Dóriga

Es el comentario común de mexicanos que se mueven en ciertas zonas de Madrid, sean residentes o ya ciudadanos españoles. Además de seguir las noticias, dos factores los asemejan: dan duros testimonios de la violencia vivida y repudian a la 4T. Pocos dicen formar parte del mercado local. El mexicano no viene a España a trabajar, me ilustró aquí hace un año el embajador **López-Dóriga** en la presentación del sello editorial

del mexicano **Ricardo Cayuela**. En fin, “qué mal está México, cada vez peor y peor sea va a poner”, sintetizaría la expresión. El paisaje cotidiano pinta otra cosa. El México que surge en las tiendas, exposiciones, es luminoso. No se diga la inagotable, exuberante oferta gastronómica, por lo visto en expansión, ahora mismo parece haber un *boom* de *aguachilerías* y *cevicherías* del Pacífico. Un México exitoso en una ciudad

que, según el cronista **Julio Camba**, invierte todos los días tres o cuatro horas en el acto de abrirse el apetito, y cuatro o cinco en el de cerrárselo. Hay también un México que españoles-españoles no deben ver tan mal. El del Tren Maya de Renfe, o de los servicios aeroportuarios de Indra. El de Santander, o el de Sabadell, que ofrece ahorros de “hasta un 100.5% de Cetes”.



Lo que nos traerá Trump

Fernando Martínez González
@fer_martinezg



Si bien es cierto que en una campaña política se hacen promesas sensacionalistas para ganar votos, habiendo conocido el estilo personal de gobernar de Donald Trump, podemos discriminar aquello que puede percibirse exagerado y difícil de cumplir. Sin embargo, de acuerdo a experiencias tenidas en el período en que gobernó el neoyorkino de 78 años, sabemos que sí puede empeñarse en cumplir.

La habilidad de este personaje para sobrevivir en la política de Estados Unidos es admirable, ya que a pesar de ser un convicto de la justicia por 34 cargos en su contra, el agravante no impidió su ascenso al poder. Y es que se trata de un hombre que ha sabido interpretar el sentir y anhelos de una gran parte de los electores norteamericanos,

esos que no alcanzan una escolaridad superior a la del bachillerato, que se concentran en poblaciones rurales, que no poseen los mejores trabajos por su limitada preparación y que en buena medida ven con malos ojos a latinos, negros y sobre todo a inmigrantes.

En un hecho sin precedente, Trump arrasó en el colegio electoral, pero también en el voto popular y logró mayoría en las dos cámaras. Su fuerza es innegable y a partir del próximo 20 de enero el mundo entero ya no será el mismo. Su visión proteccionista y deseo de situar a los EU como la potencia mundial indiscutible lo llevará a tomar decisiones que él mismo ha anunciado en el sentido de cambiar las políticas hasta ahora seguidas por el gobierno de Joe Biden, tanto en el plano nacional como en el internacional.

En el caso de México, aun cuando se ha difundido la idea de que no habría sobresaltos y no hay de qué preocuparnos, la realidad es que si nos atenemos a sus dichos, tendremos que poner atención en primer lugar al tema de la deportación masiva de migrantes que ya sabemos lo negativa que es, no sólo desde el punto de vista humano, sino porque generará un problema enorme recibir a esas miles de personas que re-



gresarán a nuestro país, donde ya estamos saturados de una población cada vez más numerosa que busca llegar a la frontera norte y se internan en nuestro país. Además, desde el punto de vista económico el regreso de migrantes a México provocará necesariamente una disminución en la recepción de remesas, que es hoy la fuente de divisas extranjeras más importante para nosotros como país.

Por otra parte, para los EU esa deportación tendrá consecuencias negativas por falta de mano de obra en los sectores agrícola y de la construcción, además del boquete económico que significaría para la economía estadounidense que en el curso de los años llegaría a cifras multimillonarias en dólares.

Otro tema que podría ser bastante dañino para nuestra economía es el de los famosos aranceles, el arma preferida por Trump para presionar en favor de sus decisiones; sin embargo esa amenaza es muy relativa ya que una medida así, impuesta a los miles de productos que exporta México a EU afectaría también a millones de consumidores norteamericanos.

Desde luego que la revisión del T-MEC en el 2026 con miras a qui-

tar ventajas en favor de México habrá que verlo como un aspecto cuyo tratamiento desde ahora debe estarse considerando por los equipos de nuestros secretarios de economía y relaciones exteriores, en alianza con expertos del sector privado que han acumulado valiosa experiencia como negociadores.

Los incentivos que ofrecerá Trump a empresas norteamericanas para instalarse en EU serán otro asunto a considerar que nos puede afectar, ya que nuestras tasas impositivas serían superiores a las de nuestros vecinos, aparte de los costos adicionales por la inseguridad ante extorsiones y secuestros de ejecutivos de empresas mexicanas y extranjeras.

Precisamente la promesa de reducir impuestos a las empresas norteamericanas ha sido una de las principales razones del impacto favorable a los mercados con la llegada de Trump.

Como vemos no todo será color de rosa, se avecinan tiempos difíciles para nuestro país porque la posición proteccionista del nuevo presidente de EU afectará no sólo la economía de México sino la de todo el mundo ●

fermx99@hotmail.com

SOSTIENE
PEREYRABEATRIZ
PEREYRA+ADRIANA LOFTUS, NI
PERDÓN NI OLVIDO

COLABORADORA

@BEATRIZAPEREYRA

Si bien, por sus resultados internacionales, las nadadoras le han dado muchas alegrías al país sería injusto pasar por alto el precio que muchas tuvieron que pagar por ser seleccionadas nacionales

El escándalo que propició el hecho de que Ana Guevara, como directora de la Conade, le haya quitado las becas y todos los recursos económicos a las integrantes de la selección nacional de natación artística, y a sus entrenadoras, encubrió un tema que no debemos de olvidar: la manera como la entrenadora nacional Adriana Loftus ha maltratado sistemáticamente, desde hace 25 años, a sus alumnas, incluso a algunas que por su gran nivel llegaron a los Juegos Olímpicos.

Si bien, por sus resultados internacionales, las nadadoras le han dado muchas alegrías al país, sería injusto *pasar por alto* el *precio* que muchas tuvieron que *pagar* por ser seleccionadas nacionales, y después *desechadas* porque Loftus consideró que no tenían la calidad suficiente para representar a México.

Los casos son muchos y el maltrato no lo ha infligido sólo Loftus, también otras entrenadoras que están en los estados y cuyo trabajo no es tan visible. Pero lo que es una realidad, que ya no puede ocultarse, es que las nadadoras han pasado por trastornos alimentarios y crisis nerviosas y se han enfermado física, emocional y psicológicamente. Eso, por más que quiera taparse con los buenos resultados deportivos, no se puede permitir.



Este asunto es muy grave porque, pese a que varias nadadoras hicieron públicos sus casos, entre ellas Teresa Alonso, Madison López, Ana Karen Mendoza, Yulieth Barreto, Ana Karen Soto, Samantha Flores y Renata Romero, ninguna autoridad deportiva atendió el caso. La simple respuesta de Loftus fue que es una minoría la que se queja, de entre las decenas de alumnas que ha tenido. Lo que pocos entienden es que si no existen más denuncias es porque las nadadoras tienen afectaciones emocionales y psicológicas tan graves que siguen sin poder hablar del tema, y que otras no lo hacen porque no quieren perjudicar a quienes siguen en la selección nacional, para no entorpecer sus entrenamientos y competencias, pero también porque saben que aunque levanten la voz la impunidad es tan grande que nada cambiará.

Y ciertamente así ha sido desde que esta *cloaca* se destapó en 2001: aquella que ha osado señalar el abuso, la discriminación y la violencia que ejerce Adriana Loftus ha sido marginada del equipo nacional.

Si Adriana Loftus sigue siendo entrenadora es también porque otras nadadoras la han protegido con el pretexto de que es excelente, y es hasta decepcionante que dos mujeres, María José Alcalá, como presidenta del COM, y Ana Guevara, como directora de la Conade, no le hayan puesto un alto. Una mujer que maltrata mujeres y que es protegida por otras mujeres es algo espantoso.

Está por nacer la nueva Federación Mexicana de Natación. Una persona que ha estado de cerca en la creación es Verónica Pavón. Ella fue también testigo de este maltrato. Ojalá que vengan tiempos mejores para quienes practican este deporte.

• **LOS CASOS
SON MUCHOS Y
EL MALTRATO
NO LO HA
INFLIGIDO
SÓLO LOFTUS,
TAMBIÉN
OTRAS
ENTRENADORAS**


Javier Oliva Posada

Presencia de la UNAM en foros académicos de la Defensa

Las responsabilidades de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, las Secretarías de Defensa Nacional y de Marina Armada de México, en su mera denominación, denotan su determinante compromiso con el desarrollo de su país. Los ámbitos de colaboración han sido y serán múltiples, todos ellos inspirados en la construcción con sólidas bases, de un país justo y próspero. Solo así y mediante un diálogo/intercambio de ideas, es como los propositivos acercamientos se pueden dar.

En esta ocasión, en la antigua y emblemática sede del Heroico Colegio Militar, (Popotla), donde también se ubican importantes instalaciones del sistema educativo militar, como la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea; el Colegio de Defensa Nacional y el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Defensa y Seguridad Nacionales (IMEEDSN), se realizó un relevante encuentro internacional el pasado 12 de este mes. El tema central fue El futuro de la Seguridad y Desarrollo de América del Norte. Los subsiguientes días 13 y 14, las actividades se llevaron a cabo en El Colegio de México y en la Universidad de las Américas, en la ciudad de Cholula, Puebla.

Durante la primera jornada, la sesión inaugural corrió a cargo del Rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas. El tí-

tulo de la ponencia fue "¿Es posible la integración estratégica de América del Norte?". En su conferencia magistral, se refirió a la dilatada relación entre México, Estados Unidos y Canadá, tanto en asuntos de carácter comercial así como del establecimiento de distintos acuerdos, protocolos, convenios y tratados para fomentar el entendimiento en unas relaciones complicadas, no exentas de importantes diferencias. Sobre todo teniendo en consideración, afirmó Lomelí Vanegas, que la intensidad del intercambio comercial en Norteamérica, de manera destacada entre nuestro país y EU, demanda una recíproca comprensión en tanto las especificidades de cada sociedad y sistema político.

Lo que acompaña a la máxima representación de la UNAM en dicho foro, es la presencia misma del Rector en las instalaciones, en este caso de la Secre-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	17/11/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

taria de la Defensa Nacional, lo cual sin duda, es el inicio de una renovada relación institucional. Es una positiva expresión, de que sin duda alguna, hemos evolucionado como sociedad e instituciones; se trata de una fase de colaboración y de entendimiento. Desde luego que la historia nos recuerda periodos de desencuentros, pero estos mismos, son el referente de lo que significa la oportunidad de la colaboración. De allí lo Nacional de ambas fundamentales instituciones del Estado mexicano.

La intervención del Rector de la UNAM, fue seguida de dos paneles y un diálogo. El primero se llamó Repensar el modelo de desarrollo en América del Norte y el segundo llevó por título Agenda de Seguridad y Defensa Nacionales hacia 2050. Para cerrar con la participación del recién designado Embajador de Canadá, Cameron Mackay. El Seminario Internacional, organizado por el IMEED-SN, fue un éxito y pronto habrán de realizarse otras actividades interinstitucionales con el enfoque predominante en temas de Defensa y Seguridad Nacionales.

Dos notas. La primera. El doctor Alejandro Chanona Burguete fue designado como Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el pasado miércoles 13, por la Junta de Gobierno para el periodo 2024-2028. Le deseo mucho éxito en el desempeño de tan importante cargo. La segunda. La Cámara de Senadores ha difundido la lista de ascensos del Ejército Mexicano, Fuerza Aérea Mexicana y Armada de México. La ceremonia correspondiente realizará como todos los años, el 20 de noviembre.

javierolvaposada@gmail.com
@JOPso



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





FINANZAS

El precio de los combustibles no subirá por encima de la inflación

PLAN NACIONAL DE ENERGÍA PARA PEMEX

Karla Osorio Lucas
kosoriolucas@gmail.com

La presidenta Claudia Sheinbaum anuncia un nuevo régimen fiscal para la empresa petrolera y señala que se elaboran reglas para que empresas privadas puedan participar en el sistema energético.

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el 13 de noviembre la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural, que continúa con el rescate de la soberanía energética modificando el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex) a Derecho Petrolero para el Bienestar, un impuesto que constará de 30% para el petróleo y 11.63% para el gas.

"Esto permitirá capitalizar a Pemex todavía más y que los ingresos que tiene los pueda utilizar para sus propias funciones", destacó la jefa del Ejecutivo federal en la conferencia matutina del pasado miércoles.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
[página anterior](#)

El nuevo régimen se incluirá en el Paquete Económico 2025 y será fortalecido con las leyes secundarias en materia de energía que presentará en febrero del próximo año, en las que se incluirá también el Plan de Austeridad Republicana para Pemex, con el que estima un ahorro de 50 mil millones de pesos.

Además, se implementarán proyectos mixtos que contarán con la participación de capital privado para desarrollar programas de producción de hidrocarburos y fertilizantes y de generación de energías renovables, como solar, eólica, geotérmica e hidrógeno verde, entre otras.

“Se pueden hacer inversiones privadas e inversiones mixtas en ciertos sectores, pero primero tenemos que recuperar a Pemex. Vamos a recuperar y a hacer eficiente a la petrolera, a seguir erradicando la corrupción en cualquier lugar donde se encuentre y, además, con profesionalismo garantizar la producción, la refinación y nuevas formas de negocio de Pemex, también más sustentable”, añadió Sheinbaum.

Una deuda que no da tregua
Luego de que en 2013 se impulsó la reforma energética que volvía a Pemex una “empresa productiva del Estado”, la petrolera fue despojada de sus principales funciones: garantizar el abasto de hidrocarburos a precios accesibles al pueblo mexicano y ser la encargada de la planeación estratégica de la infraestructura del sector.

En este sentido, la secretaria de Energía, Luz Elena González, señaló que a causa de tal acción el sector petrolero mexicano quedó en el abandono, lo que provocó que su producción disminuyera a niveles considerables.

A esto se sumó una deuda que aumentó hasta 129.5% en diez años —llegando hasta los 113 mil millones de dólares en su momento más crítico—, convirtiendo a Pemex en “la petrolera más endeudada del mundo”.

Ante tal panorama, la administración pasada a cargo del expresidente Andrés Manuel López Obrador implementó una política de rescate del sector energético enfocada en la autosuficiencia, la soberanía y la seguridad energética, continuada por la presidenta Sheinbaum, quien en tiempos recientes devolvió a la petrolera su carácter estatal.

La secretaria de Energía mencionó que los resultados son ya visibles: se estabilizó la produc-



González | Medidas con resultados claros.

“Se devolvió
Pemex
al pueblo
de México”.

ción petrolera en 1.8 millones de barriles al día; las reservas de gas natural aumentaron 22.7%; se rescató el Sistema Nacional de Refinación al rehabilitar las refinerías de Minatitlán, Salamanca, Tula, Cadereyta, Madero y Salina Cruz; se construyó la Refinería Olmeca en Dos Bocas; y se adquirió la Refinería Deer Park, ubicada en Texas.

“Con el decreto constitucional firmado por la presidenta Sheinbaum se devolvió Pemex al pueblo de México”, declaró la secretaria.

González mencionó que el foco de la planeación y el ordenamiento del sector estará en “fortalecer la soberanía y la seguridad energética mediante una exploración responsable y sostenible de los hidrocarburos acorde a las necesidades nacionales”. Además, con la implementación de la reforma el litio se vuelve un nuevo recurso estratégico de la nación.

Finalmente, para cuidar la economía familiar, declaró que el precio de la gasolina, del gas LP y del diésel no se incrementará por encima de la inflación y que no habrá proyectos al margen de las comunidades indígenas y sin beneficios sociales.

Asimismo, el gobierno federal presentó el nuevo régimen fiscal con el que se simplificarán los pagos de la paraestatal al Estado: Derecho Petrolero para el Bienestar. Esta medida reducirá el puñado de gravámenes que continuamente debía pagar a uno solo, equivalente a 30% del total de su producción y a 11.63% para el gas no asociado. **V**



LOS UNIVERSITARIOS HABLAN

Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que los universitarios opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participan estudiantes de la Escuela Libre de Derecho. Dan su visión respecto de un tema específico y actual: La desaparición de los Órganos Constitucionales Autónomos en México.

Elisur Arteaga Nava

Desaparición de organismos autónomos

OCAS: UNA MUERTE ANUNCIADA

POR **KARLA ZÁRATE OBREGÓN, ELD** Y **JOSÉ LUIS CRUZ LEYVA, ELD**

En la conferencia matutina de 11 de diciembre de 2023, el entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador declaró “Tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías (...) Sí hace falta hacer todo este ajuste y sí voy a dejar la iniciativa. Si no la aprueban, lo que quiero es que quede constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice”.

De igual forma la actual presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, en una conferencia en la cual fue cuestionada respecto a la desaparición de órganos autónomos declaró “la idea de la reforma es que no desaparece su función, sino que se



incluyen dentro de las secretarías. Por ejemplo, un tema que preocupó mucho a los investigadores de biodiversidad fue el tema de la Conabio, no se trata de desaparecer la investigación y a los investigadores de la Conabio, sino que se integren de una manera distinta a la Semarnat”.

Tanto la declaración del exmandatario como la declaración de la actual presidenta de México dejan entrever una clara intención, los organismos constitucionales autónomos deben desaparecer y sus funciones deben de regresar a las Secretarías de Estado.

Ahora bien, la verdadera pregunta que surge es, ¿por qué resulta tan escandaloso para el ámbito constitucional y jurídico la desaparición de estos organismos?



Viene de la
página anterior

Para contestarla es necesario recordar cómo y por qué surgieron estos organismos.

La creación de órganos constitucionales autónomos responde a la necesidad de mayor especialización, agilidad y transparencia en las funciones que se realizaban, precisamente al interior de las Secretarías de Gobierno, dependientes del poder ejecutivo; a su vez su creación supone una evolución en lo que tradicionalmente hemos entendido como la división de poderes, de esta manera lo ha entendido la Suprema Corte de Justicia en el amparo en revisión 1100/2015, por lo que, queda claro que estos organismos autónomos se erigen como un “cuarto poder”.

Fue en el año de 1994 que se da el boom de los OCAs, con la autonomía del Banco de México en la lucha de una mejora a la economía mexicana, para 1996 llega el anhelo y hoy Instituto Nacional Electoral en búsqueda de elecciones libres y democráticas, 3 años después la Comisión Nacional de Derechos Humanos surge como un parteaguas en la defensa y protección de derechos fundamentales.

En 2008 se reconoce al Instituto Nacional de



Estadística y Geografía, en 2014 al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en 2013 a la Comisión Federal de Competencia Económica y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, un año después se reconoce también al Coneval, un organismo encargado de evaluación de políticas de desarrollo social y, por último, en 2018 se reconoce a la Fiscalía General de la República, todos con funciones vitales para el país.

Hoy cada uno de estos organismos realiza funciones coyunturales para el Estado y dotarlos de autonomía les ha permitido ejercer una facultad regulatoria importante, llevando a cabo atribuciones materialmente legislativas, ejecutivas y jurisdiccionales. Así, nuestra Suprema Corte de Justicia reconoció en la Controversia Constitucional 32/2005 que, aun cuando no existe algún precepto constitucional que regule la existencia de los órganos, identificó 4 características que los distinguen, a saber:

estar establecidos y configurados directamente en la Constitución;

mantener con los otros órganos del Estado relaciones de coordinación;

contar con autonomía e independencia funcional y financiera; y,

atender funciones coyunturales del Estado que requieran ser eficazmente atendidas en beneficio de la sociedad.

El dotar a un ente de autonomía y permitirle llevar a cabo las funciones antes mencionadas ha dado cauce a una fuerza institucional relevante por estos organismos y, de igual forma, se ha podido garantizar la imparcialidad de sus decisiones alejadas, hasta donde su finalidad y función se los permite, de influencias políticas, ya que el separar el tipo de funciones que estos organismos llevan a cabo de las facultades mismas del Gobierno, permite legitimar y reforzar un Estado Constitucional de Derecho. »

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior



México y Latinoamérica ha sido testigo de lo que sucede cuando funciones tan importantes como la organización de elecciones en un país se llevan a cabo por Secretarías de Estado dependientes del Gobierno y si bien la existencia misma de estos organismos no garantiza un sistema libre de fallas, si es congruente con una dinámica de pesos y contrapesos que debe de imperar en todo Estado Constitucional de Derecho.

En el marco de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, el 23 de agosto de 2024 la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica

(Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al INEGI.

El dictamen se aprobó en lo general por 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, y en lo particular, con 22 votos en pro, 16 en contra y cero abstenciones y se remitió a la Mesa Directiva para sus efectos constitucionales.

¿Qué se puede esperar con la eventual aprobación de la reforma? Además de perder el desarrollo institucional y doctrinal que en el tema se había gestado, se puede esperar que las Secretarías que pretenden asumir las funciones que desarrollaban estos Organismos tengan una difícil transición y carga burocrática. Además, otra tesitura es qué sucederá con todos los trabajadores que conformaban estas instituciones, pues cada uno fue elaborado con una determinada estructura, mayormente desarrollada a través de comisiones, subdirecciones, direcciones y sus funciones en pleno.

Para concluir, la teleología misma de la reforma que busca eliminar los OCAs consiste en que las facultades que originariamente se le confirieron a los OCAs pasarán a manos de la Administración Pública y, a pesar de que se busca que las funciones que estos Organismos se conserven, el que pasen a Secretarías de Estado implicaría que intereses políticos y parciales del gobierno se verán inmiscuidas en el desarrollo de ellas.

En un Estado constitucional y democrático es necesario que existan organismos encargados de realizar funciones de carácter técnico y especializado que estén dotados de autonomía, porque la autonomía constitucional de estos organismos es uno de los pilares de un constitucionalismo moderno acorde a un sistema de pesos y contrapesos o, como también se le conoce, a una lógica de “check and balances”. ✨

IG: @karla.zarr y IG: @joseleyval

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social



 EN CORTO

NACIONALES



Cuartavaca

Agencia

La jefa del gobierno capitalino, **Clara Brugada**, encabezó el Encuentro Empresarial Ciudad de México, Capital de la Transformación, donde expuso que la urbe se ha posicionado ante el mundo como un área para promover el crecimiento económico. Además, anunció la creación de la Agencia para la Atracción de Inversiones, que tendrá como titular a Adolfo Palacios y se encargará de canalizar las oportunidades de inversión.

El mundo bajo amenaza

El viernes 15 el escritor Marcelo Fabián Monges presentó su libro *El peligro de una Tercera Guerra Mundial, errores y alarmas en la guerra de Ucrania*. Con una perspectiva y una visión única sobre lo que nadie habla en el plano global, la obra analiza los fallos militares y políticos de la confrontación bélica entre Rusia y Ucrania, que podría provocar un enfrentamiento internacional.

Golfina

Entre agosto y la primera semana de noviembre pasado 291 mil 88 tortugas golfina (*Lepidochelys olivacea*) arribaron al recién nombrado Santuario Playa Morro Ayuta, en Oaxaca, dijo la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp). Puntualizó que la cifra es el acumulado de cinco arribadas masivas ocurridas durante este periodo, que favorecieron la eclosión de un millón 682 mil 820 crías.



Conanp

LEGISLATIVAS

A toda máquina

Desde que se instaló la actual Legislatura del Congreso federal los legisladores han mantenido la maquinaria a todo vapor. Al terminar el mes de noviembre se habrán procesado en ambas cámaras 15 reformas a la Constitución, cinco de ellas ya publicadas en el DOF, y las primeras leyes secundarias. Sin embargo, todas provenientes del Ejecutivo federal y solo una de ellas de legisladores de Morena. Esperemos que además de la productividad, en los próximos años también se tomen en cuenta la pluralidad de ideas, las minorías parlamentarias o, ya de menos, el sentido común.



Comisión Nacional de Diputados

Deliberación económica

Una de las más importantes obligaciones de los diputados es, sin duda, la aprobación del Paquete Económico 2025. La Comisión de Hacienda, que preside el diputado **Carlos Ulloa**, de Morena, inició hace unos días el proceso con la aprobación de los nombramientos de los funcionarios responsables de su construcción y ejecución, entre los que destacan: **Rogelio Ramírez de la O**, como titular de la SHCP; Antonio Martínez Dagnino, como titular del SAT; Edgar Abraham Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda; y Bertha María Gómez Castro, como subsecretaria de Egresos.

Turismo político

El Congreso de Oaxaca aprobó una nueva Ley de Turismo propuesta por el diputado **Eduardo Rojas**, del PRI, cuya bancada cuenta con apenas seis de los 41 legisladores que integran ese órgano legislativo. Quizá Morena decidió apoyar la creación de esta nueva legislación como un "generoso" gesto que va más allá del turismo, pensando en abrir nuevas rutas para que los diputados que quedan del PRI emprendan su "viaje" definitivo hacia Morena.



Congreso del estado de Oaxaca



COMUNICACION

Extinción del IFT:

HACIA LA ESTATALIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

POR **JAVIER ESTEINOU MADRID**

La 4-t y la cancelación de los Organismos Autónomos

A lo largo de la existencia de los Organismos Autónomos dentro del régimen de la *Cuarta Transformación* estos enfrentaron recurrentemente presiones políticas y desafíos que debían encarar por actuar como contrapesos institucionales independientes frente a las estructuras de poder imperante. Así, el gobierno en turno ejerció periódicamente diversas estrategias de contención para mermar su operación por las acciones frontales efectuadas para nivelar las acciones desequilibradas, caprichosas o unilaterales de la administración pública y otras entidades

poderosas que perturbaron el funcionamiento virtuoso de la vida pública.

Dentro de las técnicas utilizadas para limitar su ejercicio destacaron, entre otras, las siguientes: intentos de captura política, recortes presupuestales, limitación en la asignación de recursos, menosprecio de sus deliberaciones, desprestigio institucional, dilación de nombramientos, etc.

Sin embargo, pese a que la ejecución de estos mecanismos de control aplicados contra los Organismos Autónomos para degradar su soberanía y sin contemplar los importantes avances logrados por los mismos, el gobierno de la

“Esperanza del Cambio” consideró que no era suficiente la instrumentación de dichas estrategias de sujeción para desmoronarlos y decidió que su golpe final sería erradicarlos tajantemente de su estructura gubernamental subsumiendo o absorbiendo sus funciones dentro de otros ministerios o secretarías estatales vinculados con cada ramo específico de la administración pública federal.

Con este fin, el 5 de febrero de 2024 el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión un paquete de 18 reformas constitucionales y dos leyes secundarias con el

Fotografía: IFIT





Viene de la
página anterior

objetivo de modificar 14 artículos de la Constitución Política Mexicana para realizar una “Simplificación Administrativa” y extinguir diversos los Órganos Autónomos del Estado mexicano en materia de competencia, telecomunicaciones, transparencia, energía, educación y política social. A través de ello apoyaría su “Plan C” de gobernabilidad para apuntalar la construcción del “Primer Piso” de la *Cuarta Transformación*.

**DICHA INICIATIVA
PLANTEÓ TRASLADAR
FORMALMENTE A
LOS ORGANISMOS
AUTÓNOMOS Y
TRASLADAR SUS
TAREAS HACIA OTRAS
INSTANCIAS DEL
ESTADO, PERO SU
REORGANIZACIÓN
PODRÍA REPRESENTAR
EL ANIQUILAMIENTO
REAL DE SUS
CAPACIDADES
ORGÁNICAS...**

Los Organismos Autónomos que se plantearon modificar fueron los siete siguientes: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la

Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), y finalmente, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Dicha iniciativa planteó trasladar formalmente a los Organismos Autónomos y trasladar sus tareas hacia otras instancias del Estado, pero su reorganización podría representar el aniquilamiento real de sus capacidades orgánicas al perder su soberanía y subordinar sus tareas a los intereses políticos de la jefatura de gobierno en turno.

La justificación gubernamental

Para reestructurar o desaparecer a los Órganos Autónomos el gobierno morenista aplicó la lógica de la racionalidad del populismo reivindicador de la *Cuarta Transformación* basada no en la corrección sectorial de las posibles limitaciones, desgastes o errores experimentados por tales entidades independientes, sino fundada en su “guillotina institucional”. Así, el gobierno de la “Revolución de las Conciencias” sostuvo que la desaparición de los Órganos Autónomos era indispensable consumarla por las siguientes cinco razones principales: 1) son una herencia neoliberal; 2) se necesita

eficacia institucional; 3) se requiere reducir gastos federales; 4) es imperioso recurrir a la simplificación republicana; y finalmente, 5) se debe aminorar la ineficacia institucional.

Importancia del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Dentro del concierto de Órganos Autónomos el Instituto Federal de Telecomunicaciones ocupó un lugar estratégico para regular ampliamente las comunicaciones en México. Surgió de la *Reforma Constitucional* de 2013 con la finalidad de regular, promover y supervisar las telecomunicaciones y la radiodifusión en el país a través del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios públicos en estas materias, abarcando lo referente a internet y la banda ancha. De esta forma, el IFT fue concebido como un mecanismo autónomo, de Estado, para reglamentar el sector de telecomunicaciones y radiodifusión como servicios públicos de interés general, así como, para llevar adelante las políticas públicas que garanticen estos servicios públicos a toda la población (AMDA, 2024).

La existencia de un órgano autónomo robusto es primordial para el desarrollo de la radiodifusión, las telecomunicaciones y, en general, el ecosistema mediático y digital en favor de toda la población. Es por ello, que la naturaleza constitucional del IFT



Viene de la
página anterior

quedó establecida en el artículo 28 de la Carta Magna y su objeto de regulación también quedó delimitado en la Constitución Política Mexicana (AMDA, 2024).

Los objetivos centrales del IFT son, por una parte, abrir los mercados, regular el sector, incrementar la competencia efectiva, reducir las barreras a la entrada y erradicar las prácticas anticompetitivas en los mercados. Por otra parte, le corresponde la protección de los derechos de las audiencias garantizando el respeto a los principios de pluralidad, diversidad, veracidad y apego a los derechos humanos; supervisar con transparencia las acciones de regulación del espectro radioeléctrico y abierto del espacio mediático para la existencia de voces comunitarias, indígenas y afromexicanas; ordenar la competencia; y emprender acciones de alfabetización mediática e informacional (AMDA, 2024).

La autonomía de este organismo es esencial para asegurar que sus decisiones no queden influidas por intereses políticos, económicos o gubernamentales que comprometerían la calidad, ética y transparencia en su actuación, incluyendo el otorgamiento de concesiones de uso público, social y comercial (AMDA, 2024).

Sus logros

A lo largo de la existencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones logró

consolidar aspectos muy relevantes para propiciar mejores servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para la sociedad mexicana. Por ello, el IFT es un organismo necesario como contrapeso para la salvaguarda de los derechos de los usuarios.

Entre los principales frutos que alcanzó el IFT para la sociedad resaltan los siguientes en cinco ámbitos sociales: ahorro social, mejora de servicios, expansión de infraestructura, profesionalización, y respaldo a la pluralidad y la democracia.

¿Qué sector sustituirá al IFT?

Con objeto de suprimir al Instituto Federal de Telecomunicaciones como Órgano Autónomo la iniciativa *lopezobradorista* decidió trasladar sus responsabilidades a la Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Para ello, formuló modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución Política Mexicana.

Sin embargo, al ser absorbido por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes surgiría a todas luces un claro retroceso en la especialización regulatoria que se ha logrado desde 2014, pues la SICT es la encargada de ejecutar la política pública, mientras que el IFT es el encargado de regular los mercados y la competencia en el sector.

Es primordial considerar que este proceso de reubicación del Instituto Federal de Telecomunicaciones es una decisión muy delicada ya que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes no cuenta con un perfil técnico que pueda dar continuidad a la regulación asimétrica que impera en la telefonía móvil y el internet fijo. Además, sin la especialización técnica de la SICT en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, el mercado en estos ámbitos podría experimentar un retroceso en términos de competencia efectiva que aún se lidia en la industria de la telefonía móvil con un competidor muy poderoso que concentra participación dominante de mercado, ingresos e infraestructura.

Repercusiones de la revocación

Derivado de esta realidad la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones tendría varias repercusiones negativas entre las cuales sobresalen, las trece siguientes en el ámbito de estado de derecho, autonomía, democracia, competencia, corrupción, austeridad, avances institucionales y ubicación histórica:

Estado de derecho

1.- Atentado contra el orden de derecho. Una de las principales consecuencias inmediatas de la transformación del IFT, proviene de la ausencia de un ente autónomo que regule dichas actividades,



Viene de la
página anterior

especialmente en las disputas extra nacionales, como lo exigen los tratados internacionales. Esto produciría una falta de certidumbre en el estado de derecho y justicia social, pues más allá de regular a las empresas, también una labor de estos organismos es defender muchos de los derechos de los usuarios (Reyes, 2024).

Autonomía

2.- Merma de autonomía. La ausencia de un órgano regulador en materia de radiodifusión y telecomunicaciones generaría un escenario de riesgos y desafíos que afectarían profundamente el derecho humano a la comunicación en México. Es medular contar con una autoridad independiente que garantice la calidad, diversidad y pluralidad de los contenidos y proteja los derechos humanos de las audiencias y de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones (AMDA, 2024).

3.- Pérdida de imparcialidad. La transferencia del IFT a otras áreas administrativas del Estado podría comprometer la imparcialidad del Instituto, ya que las decisiones estarían influenciadas por intereses políticos coyunturales, debilitando la eficiencia reguladora. Es decir se operaría como juez y parte, lo cual cuestionaría su imparcialidad oficial y alimentaría sustantivamente las posibilidades de la toma de decisiones discrecionales por parte de los funcionarios gubernamentales.

De esta forma, la extinción de este órgano implica que sus atribuciones serán asumidas por el Ejecutivo Federal a través de la dependencia encargada de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión. Lo anterior deteriora la capacidad del Estado para garantizar un acceso equitativo y justo a los servicios de comunicación y afecta la libertad de expresión y el derecho a la información al someter su regulación a intereses ajenos a los del interés público (AMEDI, 2024).

En suma, los derechos de los ciudadanos y organismos quedarán sujetos a instancias con intereses, competencias y estructuras diversas, de índole política y judicial, lo cual generaría una fragmentación que afectaría la certeza, objetividad, claridad y equidad en la aplicación de estas garantías, así como la reducción en la transparencia y la rendición de cuentas (AMEDI, 2024).

Democracia

4.- Riesgo de concentración de poder. Sin un regulador autónomo en el sector de las telecomunicaciones y radiodifusión, existe el peligro de que las decisiones regulatorias respondan a intereses políticos en lugar de criterios técnicos. Esto podría derivar en un entorno de competencia desigual, favoreciendo a ciertos actores económicos monopólicos dominantes afines al gobierno dañando la pluralidad en el mercado. Es decir, se podría

permitir una regulación discrecional, por ejemplo, en el acceso al espectro radioeléctrico, las redes de comunicación y la comunicación vía satélite.

Competencia

5.- Reducción de la competencia. La falta de un organismo independiente podría permitir que algunas de las grandes empresas incrementen su capacidad de monopolizar el mercado afectando las garantías de competencia justa en el sector de telecomunicaciones. Así, pondría en riesgo la competencia y regulación de mercados, incrementando prácticas anticompetitivas, que perjudicarían la calidad y precios de bienes y servicios; todo lo cual lesionaría a los consumidores.

6.- Reducción de inversiones. Los dueños del capital podrían reducir su confianza para invertir en México, pues al perder el IFT su soberanía institucional y ser reubicado como un órgano subordinado al gobierno se debilitará el "orden del derecho" que es un requisito indispensable para destinar inversiones a nuestro país. Con ello, se podría disminuir la oportunidad histórica de aprovechar el *nearshoring* en nuestro país derivado de la reorganización de la economía mundial.

7.- Impacto en los mercados. Desaparecer el IFT como organismo regulatorio autónomo podría afectar la competencia y la calidad de los bienes



Viene de la
página anterior

y servicios, lo cual tendría un impacto negativo en los mercados a mediano y largo plazo.

8.- Pérdida o erosión de tratados comerciales. Esta acción podría poner en riesgo la continuidad de los tratados comerciales internacionales como el *Tratado Norteamericano de Libre Comercio (TEMEC)* con Estados Unidos y Canadá que a través de los artículos 17 y 18 del acuerdo exigen la existencia de Órganos Autónomos que actúen como entes reguladores independientes para asegurar una competencia leal al emitir resoluciones sin presiones políticas. De lo contrario los dictámenes regulatorios expedidos por el IFT sobre este terreno no serían bien vistas a nivel internacional, pues además de que se vulneraría el cumplimiento de compromisos internacionales, no se garantizaría la obligación de asegurar la existencia de mercados competitivos a través de entidades totalmente soberanas de la administración pública que regulen de manera imparcial y eficaz las dinámicas de las telecomunicaciones y la radiodifusión (Rojon, 2024).

9.- Afectación en calidad y costos. La desaparición del IFT generará incertidumbre entre los actores del sector de telecomunicaciones, ya que las funciones reguladoras serán asumidas por la SICT que no es una instancia adecuada para ejercer estas actividades especializadas. Sin supervisión rigurosa los servicios de

telecomunicaciones y radiodifusión disminuirían en calidad y aumentarían en precio.

Corrupción

10.- Nombramiento de funcionarios advenedizos. La rápida sustitución del actual personal especializado del Instituto Federal de Telecomunicaciones por un nuevo personal abre la delicada puerta que algunas de estas vacantes especializadas sean ocupadas por políticos para “pagar favores” y no por un sector técnico muy profesional que pueda resolver las funciones especializadas que exige esta institución para evitar que se vulneren las garantías constitucionales. Esta práctica del “compadrazgo plutocrático” fomentará la corrupción.

Por ello, es fundamental considerar que la operación del IFT es una labor de naturaleza eminentemente técnica más que política. Las disposiciones regulatorias que operan en el mercado de las telecomunicaciones y en radiodifusión deben ser emitidas por perfiles especializados en ingeniería, leyes, economía, regulación y competencia económica, por lo cual no existe cabida para los “compadres políticos” (Gutiérrez, 2024).

Austeridad

11.- Ahorro relativo. Aunque el gobierno sustenta que la eliminación de IFT representaría un ahorro de inversiones federales, esto no

es acertado, pues más allá de un posible ahorro de recursos en el corto plazo, a mediano y largo plazo implicaría grandes pérdidas en el bienestar de los consumidores ya que posibilitaría el regreso a condiciones de mercados extremadamente concentrados (Rojon).

Avances institucionales

12.- Desconocimiento de logros institucionales. La extinción del IFT ignora los logros obtenidos por este organismo autónomo después de 11 años de existencia, como la eliminación del cobro de la Larga Distancia Nacional y *Roaming Nacional*, así como la transición a la Televisión Digital Terrestre. De igual forma, se menospreciaría que en este mismo lapso, con el IFT a la cabeza de la regulación del sector, México pasó de 9.6 millones de hogares con acceso a Internet en 2013 a 27.7 millones de hogares (71.7% del total de hogares), mientras que el número de conexiones de banda ancha móvil se cuadruplicó, al pasar de 27.4 millones en 2013 a 126.1 millones de conexiones (AMEDI, 2024).

Por ello, es lamentable y preocupante que el gobierno evada el reconocimiento positivo de los avances que ha alcanzado la industria de las telecomunicaciones en términos de competencia, regulación de precios, disminución de monopolios, entrega de concesiones para radio y televisión,



Viene de la
página anterior

etc. y sólo haya argumentado inadecuadamente el tema de la carga financiera de los órganos autónomos con objeto de suprimirlo (Gutiérrez).

Ubicación histórica

13.- Retorno al pasado. Finalmente, el conjunto de dichas incompatibilidades y contradicciones ocasionaran un retroceso para las telecomunicaciones y para los usuarios, pues al eliminar al regulador se retornaría a un viejo modelo estatal que demostró tener serias limitaciones para lograr la entrada de más competidores, mayor certeza jurídica, asegurar piso parejo para que un mayor porcentaje de mexicanos contaran con más servicios de telecomunicaciones a menor precio y con mayor calidad, así como promover más estaciones de radio y televisión donde pudieran expresarse mayor diversidad de voces y opiniones (Gutiérrez). Por ello, con la cancelación del IFT se regresaría a un prototipo en el que sus atribuciones quedarían en manos del Ejecutivo Federal generando una regresión institucional que colocaría al sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión no sólo antes de la Reforma Constitucional de 2013, sino más atrás de 1996, que fue la época en la que prevalecía una estructura de mercado de monopolios privados, y sin una autoridad con atribuciones firmes para regular la competencia en el

mercado de telecomunicaciones en México (Piedras, 2024).

En este sentido, extinguir o debilitar al Instituto Federal de Telecomunicaciones representaría una regresión, especialmente en un momento en que fenómenos como la concentración de medios, la multiplicación de servicios digitales de comunicación, la desinformación, y la violación de los derechos humanos en la esfera digital son desafíos cada vez más crecientes en la República (AMDA, 2024).

Las instituciones de regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión están lejos de ser perfectas, ya que probablemente existen algunas malas prácticas de gestión y de gasto. Sin embargo, más que anularlas es necesario fortalecer la profesionalización de sus servidores y mejorar procesos de desempeño profesional. Para ello, se requiere un debate informado, plural, transparente y responsable que considere las características de cada institución, con evidencias y diagnósticos oficiales para crear reformas administrativas adecuadas que superen sus limitaciones y ofrezcan mejores servicios a la ciudadanía y para la vida democrática del país (Vázquez, 2024).

Defensa de los Órganos Autónomos

La presencia de los Organismos Autónomos en México representa un avance

histórico en la consolidación de la arquitectura equilibrada del Estado mexicano, pues aportan independencia, certidumbre jurídica, transparencia, pluralidad, protección de derechos fundamentales, garantías civiles y confianza ciudadana para convivir con mayor armonía en la nación. Son pilares esenciales del Estado republicano avanzado que deben protegerse para conservar el fortalecimiento del Orden de Derecho, el equilibrio de poderes y la preservación de un sistema democrático robusto de una nación en vías de construir un futuro superior.

Aunque enfrentan desafíos y aspectos que deben corregirse, su soberanía es esencial para evitar retrocesos institucionales lamentables y consolidar un Estado moderno avanzado y plural. Por ello, la clave para generar más competencia y digitalización está en empoderarlos y no eliminarlos.

Sin la presencia de Órganos Autónomos, México asistirá al diseño de un “Estado de Piedra” ciego, sordo y manco que construirá un “Segundo Piso” autoritario en su modelo de desarrollo que en el siglo XXI se inclinará más hacia la autocracia, la opacidad y la corrupción que hacia la promoción de la transparencia, el Orden de Derecho y la sana democracia en México. ✍️



SIEMPRE DESDE AQUI

En el actual sexenio

EL RETORNO A LAS VIEJAS PRÁCTICAS

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Es un periodo muy corto el que tiene Claudia Sheinbaum al frente del Poder Ejecutivo, sin embargo, en escaso mes y medio desde que asumió el cargo, con gran rapidez se ha encargado de desmantelar instituciones que costaron décadas construir, bajo la consigna de su democratización o por ser onerosas para el erario.

Con la bandera de edificar el segundo piso de la cuarta transformación, inicia una carrera de transformaciones sin pies ni cabeza, al carecer de fundamentos sólidos para cimentar esas decisiones, solamente explicables con la firme intención de consolidar el poder a costa de los derechos ciudadanos.

Baste decir que, con la ya muy controvertida democratización de los jueces y magistrados, se desnaturaliza la función jurisdiccional, aspecto que ha sido ampliamente analizado por grandes figuras del constitucionalismo desde el siglo XIX, además, existe un alto riesgo de que al ciudadano se le vulnere su derecho a la seguridad jurídica y un acceso efectivo a la justicia, completo, eficaz e imparcial.

Por otra parte, con los organismos autónomos constitucionales, la tarea no fue fácil para crearlos, se tuvieron que romper barreras históricas, en particular en la confección del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, ante la resistencia que tradicionalmente tienen las autoridades en transparentar sus actos.

Se vio inclusive con el anterior Presidente, desde que era Jefe del Gobierno del Distrito Federal, en múltiples ocasiones con cualquier pretexto reservaba la información. Un caso emblemático, fue la construcción y los contratos del segundo piso, que los mantuvo en la confidencialidad, ocultos a los ciudadanos.

Es una tendencia generalizada del sector público que fue derribada en su momento en beneficio de los ciudadanos y, ahora, la intención es regresar nuevamente a la opacidad al asumir esa función la propia autoridad, que por regla se opone a la transparencia.

Al transitar en una dinámica de cambios, se supone son para mejorar y combatir los enormes problemas que se padecen, entre otros la corrupción, impunidad y seguridad, con los objetivos de tener Estado de Derecho, armonía y paz social, implementando para tal efecto nuevas políticas públicas, que se reflejan en la constitución y leyes secundarias.

No obstante, es dable afirmar que esos cambios no son tales, pues simplemente están cercenando lo logrado, es decir, regresamos al pasado, conservando lo que antes se tenía: una monarquía sexenal a costa de limitar libertades.

Entonces, no es posible establecer como avance un retroceso. Si la corrupción se combate con transparencia, resulta poco sensato y hasta imprudente eliminar el organismo encargado de velar por ese derecho; igualmente si la intención consiste en abatir y sancionar la criminalidad y bajar los índices de impunidad, la ruta de militarización y facultades de mando prácticamente único, con jueces elegidos al azar, tampoco garantiza ser el camino adecuado.

La visión es estrecha, no se están observando integralmente todos los elementos en cambios sensibles que merecen una especial atención, simplemente se hacen reformas parciales y sesgadas, que nada tiene que ver con un Estado moderno, más bien, es el retorno a las viejas prácticas autoritarias y centralistas. ✎



17/11/2024

10

@siempre_revista



DESDE LA LEY

Histórica Audiencia Pública

ANTE LA CIDH

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

Fotografías: X (Twitter).

El 12 de noviembre de 2024 quedará marcado como un día clave en la historia de la justicia mexicana. En una audiencia celebrada en el marco del 191 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), jueces, magistradas, trabajadores del Poder Judicial y representantes de la sociedad civil llevaron al ámbito internacional sus preocupaciones sobre la reciente reforma judicial en México. Fue un espacio de reflexión y denuncia, donde las voces críticas señalaron el peligroso retroceso que esta reforma implica para la independencia judicial, el acceso a la justicia y, en última instancia, para la democracia mexicana.

Las audiencias públicas son un mecanismo central del sistema interamericano de derechos humanos. A través de ellas, la CIDH escucha a víctimas, representantes

de la sociedad civil y al Estado para abordar problemáticas específicas en materia de derechos humanos. Estas audiencias no solo buscan visibilizar violaciones de derechos, sino también contribuir al desarrollo de recomendaciones y soluciones.

La CIDH, como órgano principal del sistema interamericano, tiene un mandato de monitoreo y promoción de derechos humanos en los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Las audiencias públicas permiten que las denuncias trasciendan el ámbito nacional, brindando a las víctimas una plataforma internacional para exigir justicia y reparación. A menudo, los casos abordados en estas audiencias son el preludio de acciones más contundentes, como la emisión de medidas cautelares, la redacción de informes temáticos o, en casos



Viene de la
página anterior

graves, la elevación del caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Es crucial distinguir entre la CIDH y la Corte Interamericana. Mientras que la CIDH es un órgano consultivo y de monitoreo que emite recomendaciones, la Corte tiene un carácter judicial y dicta sentencias vinculantes para los Estados miembros. Este punto es relevante, ya que el gobierno mexicano ha intentado desestimar la relevancia de la CIDH, sugiriendo que sus recomendaciones carecen de peso jurídico. Sin embargo, este argumento ignora la fuerza moral y política de la CIDH, clave para generar presión internacional y encaminar reformas.

Uno de los momentos más impactantes de la audiencia fue el testimonio de las magistradas, quienes expresaron cómo esta reforma no solo socava la autonomía judicial, sino que también invisibiliza a cientos de mujeres que habían roto el techo de cristal en el Poder Judicial. *“486 mujeres que habíamos logrado romper el techo de cristal, paradójicamente seremos invisibilizadas y despedidas por una mujer”*, señalaron con contundencia, en referencia a la figura presidencial.

La reforma judicial propone un cambio masivo y arbitrario en la selección y destitución de jueces y magistrados, lo que pone en riesgo las trayectorias profesionales de miles de personas y debilita las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos. Este proceso no solo es injusto, sino que amenaza con politizar la justicia, comprometiendo su imparcialidad y eficacia.

El papel del Estado mexicano en la audiencia fue decepcionante. Sus representantes, José Antonio Montero Solano y Luz Elena Baños, admitieron abiertamente que no existe un diagnóstico que sustente la reforma. Esta admisión evidencia la falta de preparación y planificación detrás de una reforma que desmantela uno de los pilares fundamentales del Estado de

derecho. Revela la enorme improvisación con la que se está demoliendo uno de los tres poderes del Estado.

Uno de los momentos más polémicos de la audiencia fue la intervención José Antonio Montero Solano, quien defendió la reforma con una serie de argumentos que fueron rápidamente cuestionados. Según este funcionario, la reforma busca *“democratizar el Poder Judicial”* y *“recobrar la confianza ciudadana”*. Sin embargo, su discurso incluyó afirmaciones que resultan preocupantes por su falta de sustento: acusó a los jueces de faltar a su deber al liberar a delincuentes comunes, peligrosos y narcotraficantes, dictar sentencias sin perspectiva de género, y legalizar el despojo de tierras indígenas. Además, señaló al nepotismo como una práctica generalizada dentro del Poder Judicial.

Estas declaraciones, cargadas de generalizaciones y omisiones, buscan justificar un ataque sistemático a la independencia judicial.

Lejos de ser un diagnóstico serio, constituyen una narrativa que criminaliza a jueces y magistrados sin evidencias concretas y socava la confianza en el sistema judicial. Es preocupante que estas afirmaciones provengan de representantes del Estado en un foro internacional, donde se espera una defensa informada y respetuosa de los derechos humanos.

La intervención de Andrea Pochak, experta y relatora para México de la CIDH, fue contundente. En una batería de preguntas, Pochak desmanteló el discurso oficial al cuestionar la falta de sustento detrás de la reforma, con las siguientes ➤

LA CIDH, COMO ÓRGANO PRINCIPAL DEL SISTEMA INTERAMERICANO, TIENE UN MANDATO DE MONITOREO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA).



Viene de la
página anterior



preguntas: 1. ¿Qué diagnóstico hubo para esta reforma judicial? La respuesta estatal evidenció la improvisación con la que se implementó la reforma, ya que no existe un diagnóstico claro ni estudios que justifiquen los cambios propuestos. 2. ¿Por qué la reforma no incluyó a las Fiscalías y Defensorías Públicas? Pochak subrayó que, si realmente se busca mejorar el acceso a la justicia, no se puede limitar la reforma al Poder Judicial. Las fiscalías, encargadas de investigar y presentar casos, y las defensorías, que garantizan la representación adecuada, son fundamentales para un sistema de justicia funcional. 3. ¿Qué medidas concretas se han tomado para evitar la captación del crimen organizado y la violencia en el contexto electoral? Con la introducción de la elección popular de jueces, surge el riesgo de que el crimen organizado influya en estos procesos, debilitando aún más la justicia. 4. ¿Cómo se garantizará que juristas probos participen en estas elecciones? La falta de criterios claros y rigurosos para la selección de candidatos fue otro punto de preocupación.

El comisionado Bernal Pulido complementó estos señalamientos con preguntas

incisivas sobre cómo la reforma afectará la calidad y la imparcialidad de las resoluciones judiciales. En un contexto donde la independencia judicial es vital para el control del poder, los riesgos de politización y corrupción no pueden ser ignorados.

A lo largo de la audiencia, las preguntas incisivas de las comisionadas y del comisionado de la CIDH dejaron en evidencia las múltiples fallas del proceso de reforma. Estas preguntas no solo subrayaron las preocupaciones en torno a la independencia judicial, sino que también señalaron las inconsistencias en los argumentos del Estado mexicano.

Las cifras también son alarmantes. Para cumplir con los mínimos constitucionales de participación en la elección de jueces por insaculación, se requieren más de 16,000 candidaturas idóneas. Este modelo, diseñado con una ligereza desconcertante, es una fórmula para el caos y la inoperancia judicial.

La audiencia también contó con la participación de la Relatora de la ONU sobre independencia judicial, quien emitió un mensaje contundente sobre los riesgos de la reforma. Su intervención destacó cómo la reforma no solo debilita la justicia en



Viene de la
 página anterior

México, sino que también contraviene estándares internacionales. En este sentido, la CIDH dejó claro que el monitoreo internacional de la reforma será constante, y que cualquier intento de politizar el Poder Judicial será documentado y denunciado.

Las comisionadas y el comisionado de la CIDH, junto con la Relatora de País, realizaron preguntas incisivas tanto al Estado como a las peticionarias, evidenciando las múltiples fallas del proceso y generando una hoja de ruta para el monitoreo internacional de la reforma.

El colectivo *La Justicia Que Queremos* presentó un informe en el marco de la celebración de esta importante audiencia, destacando como la reforma judicial vulnera derechos fundamentales. El informe subraya que la cesación masiva de jueces y magistrados entre 2025 y 2027 y la elección popular de jueces representan una amenaza directa a la independencia judicial. Asimismo, alerta sobre el impacto negativo en el acceso a la justicia, especialmente para grupos vulnerables. Asimismo, el informe detalla cómo la reforma, lejos de atacar las raíces de la corrupción o el nepotismo, mina la carrera judicial, que ha sido una garantía de profesionalización y defensa de los derechos humanos. Este nuevo esquema de elección de jueces, además de suponer un retroceso en términos de autonomía, introduce

una peligrosa politización en la administración de justicia, convirtiéndola en un instrumento más del poder político.

La audiencia del 12 de noviembre fue un recordatorio contundente: la defensa de la justicia en México trasciende fronteras y se inserta en la lucha global por los derechos humanos. Las peticionarias lograron su propósito al exponer ante el mundo la urgencia de proteger un sistema judicial que debe servir a la sociedad, no a los intereses del poder. Ahora, la CIDH y la ciudadanía mexicana tienen la responsabilidad de sostener la presión y exigir que el gobierno cumpla con sus compromisos internacionales. México está en un punto de inflexión histórico. La independencia judicial no es un privilegio de la judicatura, sino la última línea de defensa para los derechos de todas las personas. Sin un Poder Judicial autónomo, los derechos humanos y las libertades fundamentales quedan vulnerables; al tiempo que la democracia se tambalea.

La interrogante es ineludible: ¿consolidaremos un sistema judicial autónomo e imparcial o cederemos ante la captura política y criminal? No hay margen para la dilación. Este es un momento decisivo. México debe optar entre un futuro donde la justicia sea un baluarte de autonomía, o uno donde el sistema judicial sea una extensión dócil de intereses políticos. ☘

13

RevistaSiempre



José Antonio
 Montero y Luz
 Elena Baños



17/11/2024

10

@siempre_revista



DESDE LA LEY

Histórica Audiencia Pública

ANTE LA CIDH

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

Fotografías: X (Twitter).

El 12 de noviembre de 2024 quedará marcado como un día clave en la historia de la justicia mexicana. En una audiencia celebrada en el marco del 191 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), jueces, magistradas, trabajadores del Poder Judicial y representantes de la sociedad civil llevaron al ámbito internacional sus preocupaciones sobre la reciente reforma judicial en México. Fue un espacio de reflexión y denuncia, donde las voces críticas señalaron el peligroso retroceso que esta reforma implica para la independencia judicial, el acceso a la justicia y, en última instancia, para la democracia mexicana.

Las audiencias públicas son un mecanismo central del sistema interamericano de derechos humanos. A través de ellas, la CIDH escucha a víctimas, representantes

de la sociedad civil y al Estado para abordar problemáticas específicas en materia de derechos humanos. Estas audiencias no solo buscan visibilizar violaciones de derechos, sino también contribuir al desarrollo de recomendaciones y soluciones.

La CIDH, como órgano principal del sistema interamericano, tiene un mandato de monitoreo y promoción de derechos humanos en los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Las audiencias públicas permiten que las denuncias trasciendan el ámbito nacional, brindando a las víctimas una plataforma internacional para exigir justicia y reparación. A menudo, los casos abordados en estas audiencias son el preludio de acciones más contundentes, como la emisión de medidas cautelares, la redacción de informes temáticos o, en casos



Viene de la
página anterior

graves, la elevación del caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Es crucial distinguir entre la CIDH y la Corte Interamericana. Mientras que la CIDH es un órgano consultivo y de monitoreo que emite recomendaciones, la Corte tiene un carácter judicial y dicta sentencias vinculantes para los Estados miembros. Este punto es relevante, ya que el gobierno mexicano ha intentado desestimar la relevancia de la CIDH, sugiriendo que sus recomendaciones carecen de peso jurídico. Sin embargo, este argumento ignora la fuerza moral y política de la CIDH, clave para generar presión internacional y encaminar reformas.

Uno de los momentos más impactantes de la audiencia fue el testimonio de las magistradas, quienes expresaron cómo esta reforma no solo socava la autonomía judicial, sino que también invisibiliza a cientos de mujeres que habían roto el techo de cristal en el Poder Judicial. *“486 mujeres que habíamos logrado romper el techo de cristal, paradójicamente seremos invisibilizadas y despedidas por una mujer”*, señalaron con contundencia, en referencia a la figura presidencial.

La reforma judicial propone un cambio masivo y arbitrario en la selección y destitución de jueces y magistrados, lo que pone en riesgo las trayectorias profesionales de miles de personas y debilita las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos. Este proceso no solo es injusto, sino que amenaza con politizar la justicia, comprometiendo su imparcialidad y eficacia.

El papel del Estado mexicano en la audiencia fue decepcionante. Sus representantes, José Antonio Montero Solano y Luz Elena Baños, admitieron abiertamente que no existe un diagnóstico que sustente la reforma. Esta admisión evidencia la falta de preparación y planificación detrás de una reforma que desmantela uno de los pilares fundamentales del Estado de

derecho. Revela la enorme improvisación con la que se está demoliendo uno de los tres poderes del Estado.

Uno de los momentos más polémicos de la audiencia fue la intervención José Antonio Montero Solano, quien defendió la reforma con una serie de argumentos que fueron rápidamente cuestionados. Según este funcionario, la reforma busca *“democratizar el Poder Judicial”* y *“recobrar la confianza ciudadana”*. Sin embargo, su discurso incluyó afirmaciones que resultan preocupantes por su falta de sustento: acusó a los jueces de faltar a su deber al liberar a delincuentes comunes, peligrosos y narcotraficantes, dictar sentencias sin perspectiva de género, y legalizar el despojo de tierras indígenas. Además, señaló al nepotismo como una práctica generalizada dentro del Poder Judicial.

Estas declaraciones, cargadas de generalizaciones y omisiones, buscan justificar un ataque sistemático a la independencia judicial.

Lejos de ser un diagnóstico serio, constituyen una narrativa que criminaliza a jueces y magistrados sin evidencias concretas y socava la confianza en el sistema judicial. Es preocupante que estas afirmaciones provengan de representantes del Estado en un foro internacional, donde se espera una defensa informada y respetuosa de los derechos humanos.

La intervención de Andrea Pochak, experta y relatora para México de la CIDH, fue contundente. En una batería de preguntas, Pochak desmanteló el discurso oficial al cuestionar la falta de sustento detrás de la reforma, con las siguientes ➤

LA CIDH, COMO ÓRGANO PRINCIPAL DEL SISTEMA INTERAMERICANO, TIENE UN MANDATO DE MONITOREO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA).



Viene de la
página anterior



preguntas: 1. ¿Qué diagnóstico hubo para esta reforma judicial? La respuesta estatal evidenció la improvisación con la que se implementó la reforma, ya que no existe un diagnóstico claro ni estudios que justifiquen los cambios propuestos. 2. ¿Por qué la reforma no incluyó a las Fiscalías y Defensorías Públicas? Pochak subrayó que, si realmente se busca mejorar el acceso a la justicia, no se puede limitar la reforma al Poder Judicial. Las fiscalías, encargadas de investigar y presentar casos, y las defensorías, que garantizan la representación adecuada, son fundamentales para un sistema de justicia funcional. 3. ¿Qué medidas concretas se han tomado para evitar la captación del crimen organizado y la violencia en el contexto electoral? Con la introducción de la elección popular de jueces, surge el riesgo de que el crimen organizado influya en estos procesos, debilitando aún más la justicia. 4. ¿Cómo se garantizará que juristas probos participen en estas elecciones? La falta de criterios claros y rigurosos para la selección de candidatos fue otro punto de preocupación.

El comisionado Bernal Pulido complementó estos señalamientos con preguntas

incisivas sobre cómo la reforma afectará la calidad y la imparcialidad de las resoluciones judiciales. En un contexto donde la independencia judicial es vital para el control del poder, los riesgos de politización y corrupción no pueden ser ignorados.

A lo largo de la audiencia, las preguntas incisivas de las comisionadas y del comisionado de la CIDH dejaron en evidencia las múltiples fallas del proceso de reforma. Estas preguntas no solo subrayaron las preocupaciones en torno a la independencia judicial, sino que también señalaron las inconsistencias en los argumentos del Estado mexicano.

Las cifras también son alarmantes. Para cumplir con los mínimos constitucionales de participación en la elección de jueces por insaculación, se requieren más de 16,000 candidaturas idóneas. Este modelo, diseñado con una ligereza desconcertante, es una fórmula para el caos y la inoperancia judicial.

La audiencia también contó con la participación de la Relatora de la ONU sobre independencia judicial, quien emitió un mensaje contundente sobre los riesgos de la reforma. Su intervención destacó cómo la reforma no solo debilita la justicia en



Viene de la
 página anterior

México, sino que también contraviene estándares internacionales. En este sentido, la CIDH dejó claro que el monitoreo internacional de la reforma será constante, y que cualquier intento de politizar el Poder Judicial será documentado y denunciado.

Las comisionadas y el comisionado de la CIDH, junto con la Relatora de País, realizaron preguntas incisivas tanto al Estado como a las peticionarias, evidenciando las múltiples fallas del proceso y generando una hoja de ruta para el monitoreo internacional de la reforma.

El colectivo *La Justicia Que Queremos* presentó un informe en el marco de la celebración de esta importante audiencia, destacando como la reforma judicial vulnera derechos fundamentales. El informe subraya que la cesación masiva de jueces y magistrados entre 2025 y 2027 y la elección popular de jueces representan una amenaza directa a la independencia judicial. Asimismo, alerta sobre el impacto negativo en el acceso a la justicia, especialmente para grupos vulnerables. Asimismo, el informe detalla cómo la reforma, lejos de atacar las raíces de la corrupción o el nepotismo, mina la carrera judicial, que ha sido una garantía de profesionalización y defensa de los derechos humanos. Este nuevo esquema de elección de jueces, además de suponer un retroceso en términos de autonomía, introduce

una peligrosa politización en la administración de justicia, convirtiéndola en un instrumento más del poder político.

La audiencia del 12 de noviembre fue un recordatorio contundente: la defensa de la justicia en México trasciende fronteras y se inserta en la lucha global por los derechos humanos. Las peticionarias lograron su propósito al exponer ante el mundo la urgencia de proteger un sistema judicial que debe servir a la sociedad, no a los intereses del poder. Ahora, la CIDH y la ciudadanía mexicana tienen la responsabilidad de sostener la presión y exigir que el gobierno cumpla con sus compromisos internacionales. México está en un punto de inflexión histórico. La independencia judicial no es un privilegio de la judicatura, sino la última línea de defensa para los derechos de todas las personas. Sin un Poder Judicial autónomo, los derechos humanos y las libertades fundamentales quedan vulnerables; al tiempo que la democracia se tambalea.

La interrogante es ineludible: ¿consolidaremos un sistema judicial autónomo e imparcial o cederemos ante la captura política y criminal? No hay margen para la dilación. Este es un momento decisivo. México debe optar entre un futuro donde la justicia sea un baluarte de autonomía, o uno donde el sistema judicial sea una extensión dócil de intereses políticos. ☘

13

RevistaSiempre



José Antonio
 Montero y Luz
 Elena Baños



LA UNAM EN EVENTOS ACADÉMICOS DE LA DEFENSA



PODER NACIONAL
 Javier Oliva Posada
 javierolivaposada@gmail.com
 @JOPso

Del 12 al 14 pasados se llevó a cabo un encuentro internacional auspiciado por el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales (IMEESDN, Secretaría de la Defensa Nacional), El Colegio de México y la Universidad de las Américas Puebla. Las sedes fueron, primero, las instalaciones del antiguo Heroico Colegio Militar en Popotla; posteriormente las del Ajusco; para cerrar en Cholula.

El tema que le dio título al evento fue *El futuro de la seguridad y desarrollo de América del Norte*. Justo en la víspera del inicio del gobierno de Donald Trump, este tipo de foros arrojan una importante cantidad y calidad de conocimiento a propósito del futuro a mediano plazo de la región.

Participaron destacados representantes de instituciones, así como integrantes del ámbito académico. En el primer día se realizaron una conferencia magistral, dos paneles de expertos y un diálogo.

La parte inaugural fue desarrollada por el rector de la UNAM, doctor Leonardo Lomelí. Su conferencia magistral llevó por título *¿Es posible la integración estratégica de América del Norte?* En su exposición se refirió, entre otros temas, a la dilatada historia de los intercambios comerciales y acuerdos en la materia entre México, Estados Unidos y Canadá.

También hizo alusión a las difíciles condiciones que de manera cíclica se enfrentan para lograr ambientes adecuados para el intercambio de mercancía, servicios y el funcionamiento del mercado de trabajo. Temas que sin duda se abordarán entre los dos nuevos gobiernos de nuestro país y del vecino del norte.

Sobre este punto en particular debe destacarse el sentido simbólico de la positiva presencia y participación del rector Lomelí de la UNAM en una instalación educativa militar, en este caso de la Defensa. Lo anterior permite estar en mejores condiciones de análisis respecto de la positiva evolución de las relaciones civiles-militares en nuestro sistema político.

Un éxito

No cabe duda que la visita se trata de un hito. Si bien la colaboración de la UNAM con el sector Defensa Nacional —por ejemplo,

en el desarrollo de investigación tecnológica, así como en los estudios geográficos, investigaciones históricas, entre otros muchos ámbitos— se lleva a cabo desde hace muchos años, ahora están en condiciones de entrar a una nueva etapa en beneficio de México.

El mismo planteamiento aplica para el caso de la Armada con la exploración marítima, la limnología y las ciencias del mar que se fomentan y estudian desde la UNAM.

La convergencia de instituciones tan importantes para analizar el presente y las perspectivas estratégicas del país en materias de seguridad y desarrollo implica la necesaria articulación de objetivos compartidos en beneficio de la sociedad. Por eso el encuentro internacional en el IMEESDN implica un precedente relevante para continuar e incluso profundizar este tipo de intercambios, que sin duda se pueden extender a otras áreas del conocimiento y las artes. El encuentro fue un éxito.

Dos notas La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM tiene nuevo director a partir del pasado miércoles 13. Designado por la Junta de Gobierno, el doctor Alejandro Chanona Burguete ejercerá el cargo de 2024 a 2028. Le deseo mucho éxito. Por otra parte, la Cámara de Diputados difundió la lista de ascensos del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México. Si bien la ceremonia correspondiente se lleva

a cabo, como todos los años, el 20 de noviembre, desde ahora les envío mi reconocimiento a quienes por su esfuerzo conquistaron un logro más en su trayectoria y desempeño profesional en la carrera de las armas. **V**



Convergencia de instituciones.



DE TODO COMO EN BOTICA

Los morenos no son iguales,

SON PEORES

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

AMLO, comparándose con los priistas y panistas, afirmaba, y no se cansaba de decirlo: no somos iguales. Se le llenaba la boca cuando lo decía y lo reiteraba. Tenía razón, él, su sucesora en el cargo y sus morenos no son iguales a sus predecesores, son peores. Son peores redondos, constantes y omnipresentes: desde cualquier lado por el que se los vea, a todas horas y en todos los lugares.

Morena y sus integrantes, con el poder que a la mala arrebataron, pero que no ganaron en las urnas, están haciendo y deshaciendo. *Parece viuda joven: van de pendejada en pendejada.* Sus miembros, comenzando por la presidenta Claudia Sheinbaum y AMLO, su mentor, en menos de un mes, ya destruyeron las instituciones democráticas, el estado civilista, la división de poderes, el sistema federal, las instituciones que limitaban y vigilaban al poder público, los derechos civiles y los de los ciudadanos.

Desde que asumió la presidencia de la república

la señora Sheinbaum, junto con sus cómplices, no han dejado de atentar contra las instituciones democráticas y las que dan seguridad jurídica.

El Judicial de la Federación, que se negaba

a rendirse, en la semana que pasó, dejó de ser un Poder; la reforma constitucional y los ataques de la presidenta, lo convirtieron en un poder, con minúscula, lo redujeron al papel de comparsa



Fotografías: pixabay.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
 página anterior

legitimadora del despotismo, la arbitrariedad y del mal gobierno. El experimento no será gratis. Se hará a un costo que nadie había imaginado: El INE, de inicio, ha pedido más 13 mil millones de pesos para organizar el proceso de elección de los ministros, magistrados y jueces federales.

Esperemos a ver en cuánto saldrá la elección de los jueces locales. Como están de por medio treinta y dos entidades y jueces de diferentes clases, aparte de los de los que integran los tribunales superiores, están los laborales, administrativos, menores, burocráticos, de usos y costumbres, de aguas, pedáneos, de paz y otros, en el nivel local es de esperarse que el costo supere al de la elección federal. Eso repercutirá en las haciendas públicas locales.

Por razón de que, todos los días del año habrá alguien que renuncie, muera, enferme, pida licencia, sea cesado u otras, habrá elecciones todo el tiempo. De no haber elecciones diarias, es de suponerse que las vacantes serán pan nuestro de cada día, en detrimento del servicio de justicia y, por qué no, de los habitantes. Hay que tirar dinero, al cabo nos sobra.

Lo anterior es un gasto que se limita a la

organización y realización de la elección de los juzgadores. Esperemos saber en cuánto nos va a salir su instrucción y preparación. Los que ahora se van a la calle, profesionales preparados y conocedores, implicaron una gran inversión para el Estado mexicano. Muchos considerarán que prestarse a una farsa de elección sería en menoscabo de su dignidad y conocimientos. Otro dinero tirado a la basura.

Mientras los nuevos juzgadores: ministros, magistrados y jueces del pueblo no aprendan el oficio, nos tendremos que acostumbrar a vivir sin justicia. Los morenos no tienen conciencia de que todo dominio es aceptado por la ciudadanía que piensa y paga impuestos, por cuanto a que supone que a cambio recibirá buenos servicios, entre otros el de JUSTICIA. Cuando se dé cuenta de que no lo recibe, se hará la pregunta: ¿vale la pena pagar impuestos si no recibo servicios? Si puedo recurrir a un arbitraje privado, a una justicia alternativa ¿para qué quiero los jueces oficiales? Está prohibido a los particulares hacerse justicia por sí mismo y que, para hacerlo, en teoría están los tribunales; si esto no existen o los que hay no funcionan

¿no estoy autorizado, con las precauciones de Ley, hacerme justicia por mi propia mano?

Cuando los particulares tomen conciencia de que no necesitan al aparato gubernativo será el momento en que surja la crisis de autoridad. En un principio el Estado, echando mano del aparato represivo, pudiera hacer frente al descontento, pero llegará el momento en que resulte incapaz para hacerlo; es entonces cuando pudiera haber brotes de violencia.

Con los asuntos públicos se puede jugar de manera irresponsable, como lo está haciendo Morena, por un tiempo limitado. Pero no de manera permanente. Al principio, ante la falta de justicia, los particulares, sobre todo los pudientes y respecto de los asuntos de importancia, tanto nacionales como extranjeros, pudieran convenir en someterse a la jurisdicción de tribunales de otros países. Eso, de inicio, significará la pérdida de soberanía. Con el tiempo, respecto de otras materias, también esos mismos particulares y otros que se les sumen, pudieran recurrir ante instancias ultra nacionales respecto de todo tipo de materias.

De manera imperceptible, en lo interior, el ►

Continúa en la
 siguiente página



Viene de la
 página anterior

Estado Mexicano dejará de ser instancia necesaria. Eso no lo saben los gobernantes morenistas.

En lo relativo a seguridad pública, desde hace años, con la instauración de la política de *abrazos y no balazos*, y la salud pública, con aquello de los amuletos y las limpias con gallina negra, la confianza en el Estado, ya estaban destruida desde el sexenio pasado.

El despilfarro, al parecer, seguirá igual; la verborrea matinal no tiene visos de aminorar. El aparentar sigue siendo una forma común de actuar; y la precipitación e irresponsabilidad, hay que reconocerlo, llegaron para quedarse. Nos esperan grandes obras de relumbrón y despilfarro a manos llenas.

Los legisladores morenistas, para no perder la costumbre, son simple levanta dedos y aprobadores. Han convertido su institución: el Congreso de la Unión, en una instancia de ratificación y confirmación. Ciertamente, son diferentes a los legisladores del PRI, ellos obedecen las órdenes rápido, de buen modo y sin chistar. Reclaman para sí tener la máxima calificación en obediencia.

Solo nos falta una expedición punitiva como

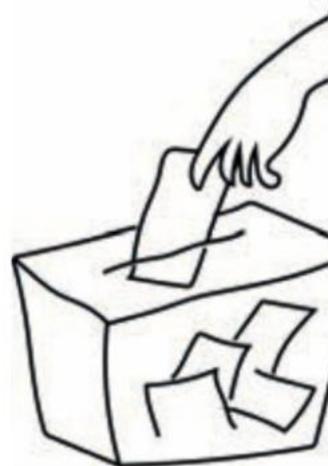
la que se dio a fines de 1916 y principio de 1917. En esos años penetraron, impunemente, fuerzas armadas norteamericanas en persecución de quien ellos llamaban un bandido: Pancho Villa. Ahora la acción pudiera enderezarse contra los productores de fentanilo. Desde luego nuestra presidenta dirá: "De los mexicanos nadie se burla; yo estoy para defender el honor nacional y la integridad del territorio nacional". No hará nada. Nos quedaremos con el golpe. Donald Trump volverá a decir: la presidenta de México se agachó, como lo dijo de Marcelo Ebrard, por no querer mencionar a su amigo AMLO.

Volveremos a los tiempos de Victoriano Huerta: las fuerzas armadas serán mudo e inmóvil testigo de la ofensa que se haga a los mexicanos y de la violación del territorio nacional. El secuestro de narcotraficantes por agentes extranjeros se volverá práctica ordinaria. Nuestras fuerzas armadas, responsables de la seguridad nacional e internacional, no intervendrán, están muy ocupadas en construir carreteras y administrar obras.

A la señora Sheinbaum la veo insegura y de malas. La inseguridad es explicable: está aprendiendo

el oficio. El mal humor no: es signo de debilidad. Cuando se aparta de su discurso ordinario: el pueblo, los que más necesitan, el cambio esperado, y entra a materas que le son ajenas, exhibe su ignorancia, se presenta desconocedora y en no pocas ocasiones desorientada.

Si lo que AMLO, la señora Sheinbaum y Morena querían era pasar a la historia por haber destruido las instituciones democráticas, podemos decir que lo lograron y con creces. Se deben felicitar por haberlo hecho cabalmente, a conciencia y en un tiempo record. Lograron lo que los priistas no pudieron hacer en casi ochenta años de estar en el poder. Tenían razón: no son iguales. Superaron a sus maestros en mañas y desaseo. Siguen siendo priistas. Los que no lo eran, pronto aprendieron a serlo. ↵





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

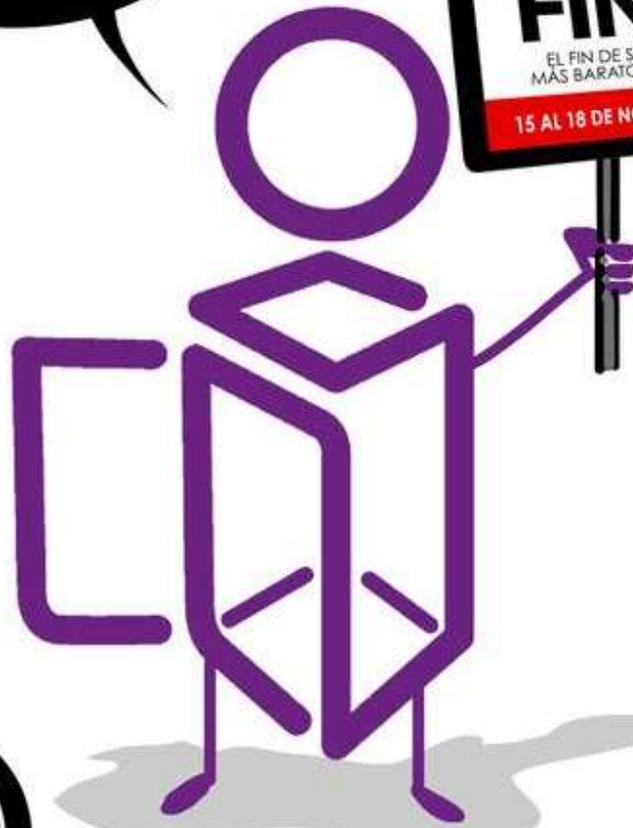
"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





POR PROMOCIÓN

LES HACEMOS
14% DE DESCUENTO
PARA QUE NO
DESAPARECER

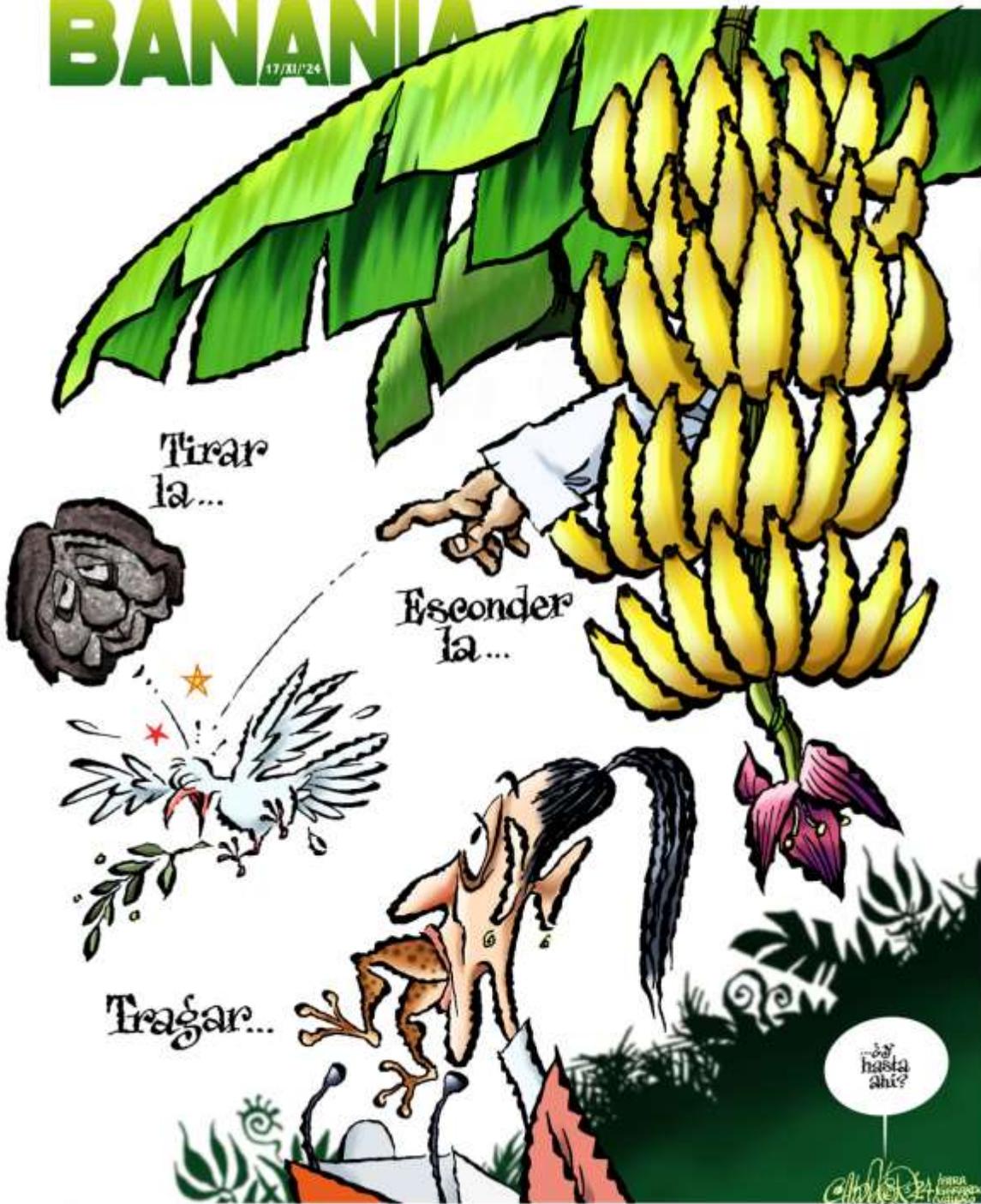


Osvaldo



BANANIA

17/11/24



DE MOSCA ● HERNÁNDEZ



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO





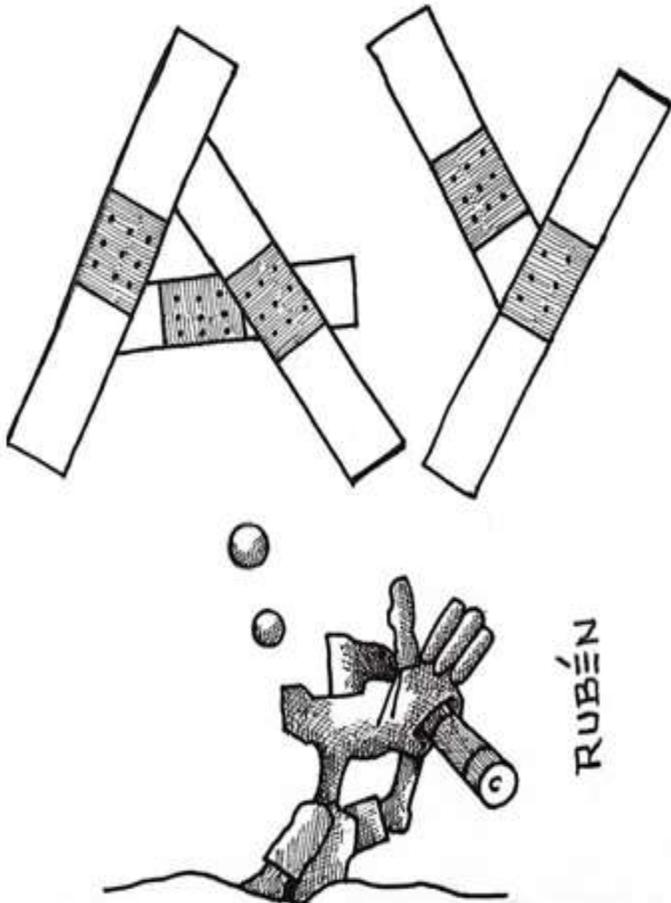
POSDATA

Alarcón



El Sol de México

Rubén | Afortunadamente hay



La Jornada

EL GABINETE DE TRUMP ● JERGE





PALOMO

la pluma de

LA NOTICIA REMECIÓ AL JUZGADO DONDE DEBE IR TRUMP A ACLARAR MÁS DE 30 DELITOS CON LA PORNOSTAR STORMY DANIELS. TRUMP ELECTO Y VUELVE A LA PRESIDENCIA DE USA. LA INQUIETANTE NUEVA VUELA POR LA HEGEMONÍA MEDIÁTICA HACIA EL RESTO DEL PLANETA Y AHÍ EMPIEZAN LAS E\$ PECULACIONE\$.



EXCELSIOR

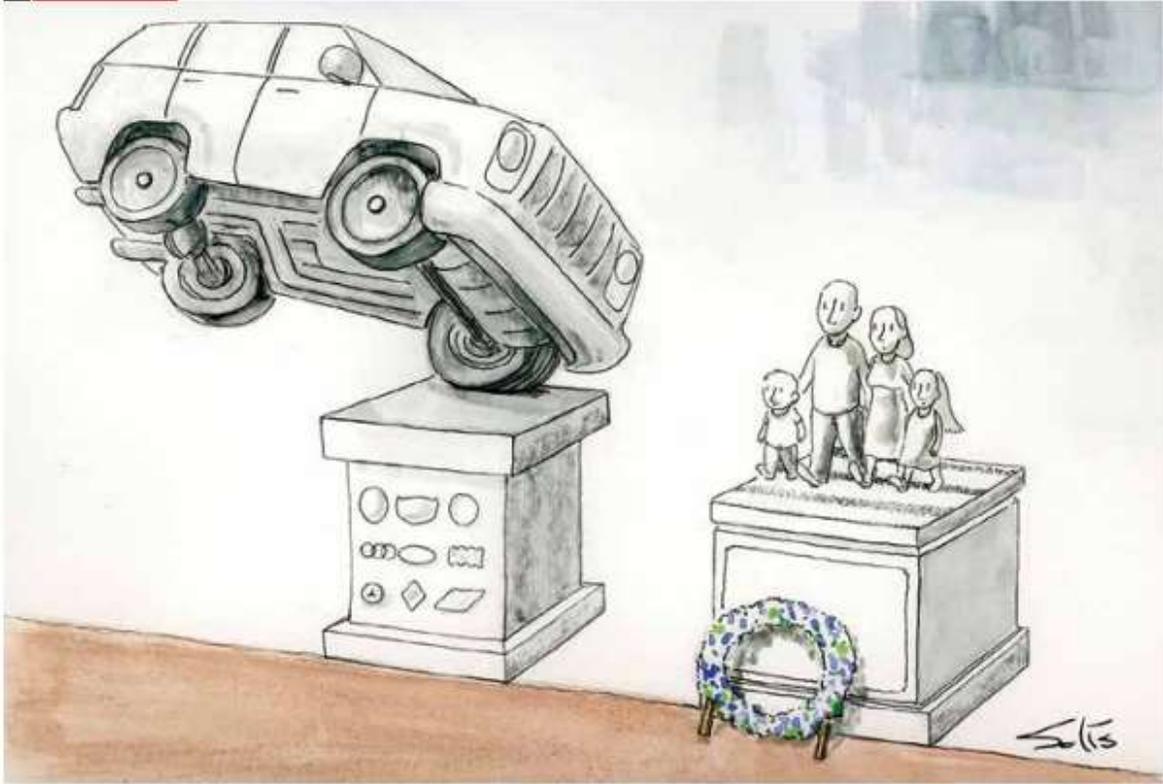
LLERA

CHINA LISTA PARA TRABAJAR CON TRUMP





SOLÍS



Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Biggest donors expect returns on investment



Trump hews to his own script in naming Cabinet



Housing groups hit by mansion tax' bill



Fears grow over children at risk placed in illegal care homes



Casi la mitad de las muertes fueron en casas o garajes



<< Il faut choisir entre hausses d'impôts et création d'emplois >>



Milei se reunirá con el presidente chino, tras hablar con Trump



80% defendem demissão de servidores por mau desempenho, diz Datafolha



Monsalve pasa tenso arresto mientras prepara su defensa para la trascendente audiencia del martes



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Presidente chino dijo estar listo para trabajar con Trump para gestionar diferencias**
- **Lula aboga para que la sociedad civil continúe jugando un papel fundamental en el G20**
- **Al menos 10 recién nacidos muertos y 16 heridos críticos en incendio en hospital en India**
- **Zelenski aseguró que Ucrania "debe terminar guerra el año próximo por vía diplomática"**

CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATIVO

Paquete Económico 2025: éstas son las dependencias que recibirán menos dinero; programas sociales crecen.- El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, entregó al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2025, el cual se informó, requerirá de 9 billones 302 mil millones de pesos para que el Gobierno de México encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo, ponga en marcha acciones como programas sociales y mega proyectos; sin embargo, también llamó a atención el recorte a dependencias para este fin. [[INFOBAE](#)]

El recorte presupuestal afectará a 16 mil estudiantes becados: UAM.- La Universidad Autónoma Metropolitana alertó que un recorte de 14 % planteado en el Presupuesto de Egresos de la Federación afectará a 16 mil estudiantes becados. El Congreso aprobó el Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, lo que generó desconcierto entre universidades públicas que tuvieron un recorte de ingresos. [[LA LISTA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Presidencia confirma reuniones bilaterales entre Claudia Sheinbaum y estos jefes de Estado durante el G20.- En días pasados, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que acudiría a la reunión del G20 que se llevará a cabo en Río de Janeiro, Brasil. Debido a que se trata de su primer evento como titular del Poder Ejecutivo, la vocería de Presidencia confirmó que la doctora además sostendrá reuniones bilaterales con homólogos y políticos de alto nivel con el fin de refrendar la relación entre naciones. [[INFOBAE](#), [HEAD TOPICS](#)]

Opinión | Presupuesto 2025 en México: entre la austeridad y el optimismo.- La presentación del Paquete 2025 ocurre además en un contexto particularmente interesante. Después de varios años de relativa prudencia fiscal, en 2024, durante el último año de la gestión del expresidente López Obrador, su administración incurrió en el déficit fiscal más elevado de las últimas tres décadas: 5.9 % del PIB. [[EL PAÍS](#)]



POLÍTICA

López Obrador negó más información que Peña Nieto, a pesar de un Gobierno más “transparente”.- En 2023, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, registró un aumento significativo en las solicitudes de información, alcanzando las 326 mil, según datos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, pero a la par también se incrementaron las negativas para proporcionar dicha información, con 19 mil 723 recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos, cifra mayor al de su predecesor, Enrique Peña Nieto, quien en su último año de gobierno tuvo 228 mil solicitudes y 13 mil 140 recursos de revisión. [[INFOBAE](#)]

Exdiputado de Chilpancingo fue reportado como desaparecido por su ex novia; estaba con su familia en Acapulco.- Luego de que el exdiputado de Morena en Chilpancingo, Fortunato Hernández Carbajal, fuera reportado como desaparecido el pasado viernes 15 de noviembre, la Fiscalía General del Estado de Guerrero informó la localización con vida del ex legislador de 72 años de edad, quien según datos proporcionados a esta casa editorial en ningún momento se encontró en calidad de no localizado. [[INFOBAE](#), [INFOBAE](#)]

Javier Duarte logra suspensión definitiva por el delito de desaparición en Veracruz.- El exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, logró la suspensión definitiva del proceso penal en su contra por el delito de desaparición forzada. [[LA LISTA](#), [HEAD TOPICS](#)]

GENERAL

Trudeau expresó preocupación por el comercio de México con China.- El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, dijo que su Gobierno tiene preocupaciones sobre el comercio de México con China, ya que se avecina una probable renegociación del acuerdo comercial de América del Norte. [[BLOOMBERG](#), [INFOBAE](#)]

Tormenta tropical Sara amenaza el sureste mexicano con lluvias intensas y fuertes vientos.- La tormenta tropical Sara, ubicada a 40 kilómetros al sureste de Isla Roatán, en Honduras, y a 330 kilómetros al sur-sureste de Puerto Costa Maya, en Quintana Roo, continúa estacionaria y generará este sábado condiciones climáticas adversas en el sureste de México y la península de Yucatán, informó el Servicio Meteorológico Nacional. [[FORBES](#), [SPUTNIK](#)]

Cómo un arresto por drogas en Estados Unidos hizo que México fuera más violento.- Cuando un capo de la droga mexicano fue subido a un pequeño avión Beechcraft y trasladado en secreto a Estados Unidos en julio, el gobierno estadounidense lo calificó de un duro golpe a los traficantes de fentanilo. [[THE WASHINGTON POST](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania denuncia que la central de Zaporiyia vuelve a estar "al borde del apagón" tras un nuevo ataque ruso.- El ministro de Energía de Ucrania, German Galushchenko, denunció que la central nuclear de Zaporiyia se quedó "al borde del apagón" debido a otro ataque de Rusia en las inmediaciones. [[EUROPA PRESS](#)]

Conquista Rusia las localidades de Makárovka y Léninskoye, Donetsk.- El Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia comunicó que las Fuerzas Armadas del Kremlin, a partir de las operaciones de los grupos Este y Centro, liberaron las localidades de Makárovka y Léninskoye, respectivamente, ubicadas en la República Popular de Donetsk. [[TELESUR](#)]

NEGOCIACIONES

Zelenski aseguró que Ucrania "debe terminar la guerra el año próximo por vía diplomática".- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, defendió la necesidad de que su país haga "todo lo posible" para poner fin a la guerra "el año próximo por vía diplomática", aunque rechazó "una capitulación". [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

Ucrania subraya su necesaria fortaleza ante intentos aliados de hacer negociar a Putin.- Mientras las tropas rusas avanzan en el este de Ucrania, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, observa cómo se aceleran los intentos de sus socios por convencer a Vladimir Putin de negociar, si bien el líder ruso insiste en imponer sus condiciones para la paz. [[SWISSINFO](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La ONU critica la condena a cinco años de prisión de una doctora rusa por comentarios contra la guerra en Ucrania.- La relatora de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Rusia, Mariana Katzarova, condenó "enérgicamente" el encarcelamiento de una doctora en Moscú, condenada a cinco años y medio de cárcel después de que la madre de uno de sus pacientes presentará una denuncia contra ella por unos comentarios realizados sobre la invasión rusa de Ucrania, y ha exigido su liberación. [[EUROPA PRESS](#)]

Líderes las siete democracias reafirman su apoyo a Ucrania.- Los líderes de los países las siete democracias industrializadas más potentes del mundo, reafirmaron en una declaración conjunta su compromiso con Ucrania y aseguraron que "Rusia es el único obstáculo para la paz", cuando queda poco para cumplirse mil días de la invasión por parte de Moscú que hizo estallar la guerra. [[DW](#), [FORBES](#)]

GENERAL

Estados Unidos revela su ayuda total a Ucrania.- El importe total de los fondos asignados por el Congreso de Estados Unidos, para ayudar a Ucrania desde el inicio de la operación militar especial rusa en febrero de 2022 asciende a 182.990 millones de dólares, informó esta semana el Pentágono. [[RT](#)]



CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Los bombardeos israelíes sobre Gaza dejan ya casi 43.800 muertos y más de 103.600 heridos en el enclave.- Los bombardeos israelíes en la Franja de Gaza dejaron ya casi 43.800 muertos y más de 103.600 heridos, según el último balance proporcionado por las autoridades del enclave palestino, bajo control del movimiento islamista Hamás. [[EUROPA PRESS](#)]

Al menos diez muertos y 20 heridos en un ataque israelí en el campo de refugiados gazatí de Al Shati.- Al menos una decena de personas murieron y al menos 20 resultaron heridas por un bombardeo israelí contra una escuela en el campo de refugiados de Al Shati, en el noroeste del enclave, según la agencia oficial de noticias palestina Wafa, que informó además de otros 16 muertos en ataques israelíes durante las últimas horas en varias zonas de la Franja. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]

Genocidio israelí ultima a 35 palestinos con ataques aéreos.- El Ministerio de Salud gazatí registró un total de 111 heridos en las últimas 24 horas de la ocupación sionista. Como consecuencia de bombardeos en la ciudad de Rafah, al sur de la Franja de Gaza, fuentes médicas registraron cinco civiles muertos y varios heridos, como el más reciente saldo de la agresión israelí al territorio palestino. [[TELESUR](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Estados Unidos pide a Israel "acelerar la entrega de asistencia vital" en Gaza y buscar una solución diplomática para Líbano.- El secretario del Departamento de Estado estadounidense, Antony Blinken, instaló al nuevo ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Gideon Saar, a acelerar la entrega de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza y a garantizar unas condiciones de paz y estabilidad mantenidas que permitan la liberación de rehenes, al tiempo que ha abogado por la vía diplomática para resolver las tensiones en Líbano. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La ONU defiende que la FINUL responda con disparos a los ataques "si es necesario para su propia protección".- La Secretaría de Naciones Unidas defendió que la misión de paz de la ONU en Líbano "responda al fuego si es necesario para su propia o patrulla respondiera a los disparos de un ataque de "individuos desconocidos" que dispararon aproximadamente 30 tiros en dirección a los 'cascos azules'. [[EUROPA PRESS](#)]

Irán e Irak responden a agresiones israelíes.- Un Mohsen Rezai, excomandante del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica de Irán informó que la nación prepara la Verdadera Promesa III. La respuesta del país persa al reciente ataque aéreo israelí contra algunas de sus bases militares se organiza y será ejecutada afirmó el alto cargo militar. [[TELESUR](#)]



CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Gobierno palestino denuncia el derribo de casas en Jerusalén como un "crimen de limpieza étnica por excelencia".- El Ministerio de Exteriores palestino señaló que el derribo ordenado por parte del Gobierno de Israel de viviendas en Jerusalén constituye una de las manifestaciones "por excelencia" del "crimen de limpieza étnica". [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#)]

GENERAL

El presidente de Israel suspende su asistencia a la COP29 por motivos de seguridad.- El presidente de Israel, Isaac Herzog, suspendió su visita prevista a la 29ª Conferencia de Naciones Unidas sobre el Clima que se celebra en la capital de Azerbaiyán, Bakú, por motivos de seguridad, según ha confirmado su oficina en un comunicado. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Soldados israelíes alcanzan su punto más profundo en el Líbano, reporta prensa libanesa.- Las fuerzas terrestres israelíes alcanzaron su punto más profundo en el Líbano desde que comenzaron su invasión hace seis semanas y se retiraron el sábado temprano después de sostener fuertes enfrentamientos con militantes del grupo político-paramilitar Hezbolá, informaron medios estatales libaneses. [[AP](#)]

Ejército israelí seguirá atacando a Hezbolá hasta garantizar el regreso de los evacuados.- El jefe del Ejército israelí, Herzi Halevi, prometió que los ataques de sus tropas contra Hezbolá en el Líbano no cesarán hasta que no hayan garantizado que puedan regresar «de forma segura» los más de 60.000 evacuados de las comunidades del norte. [[SWISSINFO](#)]

Al menos cinco muertos en bombardeos israelíes en Líbano.- Al menos cinco personas murieron como consecuencia de los bombardeos de la aviación israelí sobre la localidad de Kfar Tebnit, en la región de Nabatiye, en el sur del país, según el último balance de las autoridades libanesas, que informan de otros ataques en el sur del país y en la capital, Beirut. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unión Europea acuerda el presupuesto para 2025.- Los negociadores del Parlamento Europeo y del Consejo acordaron el presupuesto de la Unión Europea para el año 2025, centrado en reforzar las principales prioridades del bloque en "un contexto geopolítico difícil". Las cuentas pactadas prevén un total de 199.438,4 millones de euros de gasto que incluyen la financiación necesaria para la reconstrucción en países afectados por desastres naturales. [[EUROPA PRESS](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden subraya la cooperación con Corea del Sur y Japón para responder a la "peligrosa" ayuda norcoreana a Rusia.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, destacó la importancia de la cooperación entre Corea del Sur, Japón y Estados Unidos, en respuesta a la "peligrosa y desestabilizadora cooperación de Corea del Norte con Rusia", después de que se confirmara que tropas norcoreanas comenzaron a participar en operaciones de combate junto con las Fuerzas Armadas de Rusia contra las ucranianas. [[EUROPA PRESS](#)]

POLÍTICA

Trump pone a prueba la lealtad de los republicanos con polémicas apuestas para su gabinete.- El futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, puso a prueba la lealtad de los senadores republicanos al proponer para su gabinete a figuras controvertidas como el antivacunas Robert F. Kennedy Jr. para secretario de Salud y el congresista Matt Gaetz como fiscal general. [[EFE](#)]

Karoline Leavitt, la secretaria de prensa más joven de la historia de la Casa Blanca.- Karoline Leavitt ha sido nombrada por el mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump, para el cargo de secretaria de prensa de la Casa Blanca. El político calificó a Leavitt como una persona "inteligente, dura y [que] ha demostrado ser una comunicadora muy eficaz". [[RT](#)]

Donald Trump elige al petrolero y megadonante republicano Chris Wright como secretario de Energía.- El futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la nominación del petrolero y megadonante republicano Chris Wright para ser secretario de Energía. [[EFE](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISION](#)]

La elección de Trump amenaza los avances del G20 para combatir la crisis climática.- Los países del G20 firmarán en la cumbre de Río de Janeiro, compromisos para luchar contra la crisis climática, pero estos esfuerzos pueden verse frenados con la llegada al poder en Estados Unidos de Donald Trump, un escéptico del tema. [[FORBES](#)]

MIGRACIÓN

Transición Estados Unidos: Trump quiere grandes centros de detención para expulsar a migrantes.- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, ya tiene avanzados planes para llevar a cabo su promesa de grandes deportaciones de migrantes irregulares, comenzando por la construcción o ampliación de grandes centros donde se llevará a los inmigrantes previo a su expulsión, según la cadena CNN, que cita varias fuentes no identificadas con conocimiento de esos planes. [[LA LISTA](#)]



AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Más de 3.000 personas permanecen en albergues debido a las lluvias en Costa Rica.- Más de 3.000 personas permanecen en albergues recibiendo ayuda humanitaria debido a las inundaciones causadas por las lluvias que desde hace dos semanas afectan a Costa Rica, informó este sábado la Comisión Nacional de Emergencias. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

El Gobierno de Argentina enviará al Congreso una Ley de Reforma para eliminar las primarias abiertas.- El Gobierno de Argentina anunció que va a enviar al Congreso la Ley de Reforma para el Fortalecimiento Electoral que eliminaría el régimen de primarias abiertas, conocidas como; Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, y que modificará la Ley Orgánica de los partidos políticos para revisar el sistema de financiamiento de los mismos. [[EUROPA PRESS](#)]

Milei retiró también la pensión al exvicepresidente de Cristina Fernández, Amado Boudou.- El Presidente de Argentina, Javier Milei, retiró la pensión de "privilegio" que hasta ahora recibía el exvicepresidente argentino Amado Boudou, un día después de hacer lo propio con la entonces presidenta Cristina Fernández Kirchner, alegando que este beneficio resulta "jurídicamente incompatible" con el hecho de "haber cometido delitos al ejercer un cargo público". [[EUROPA PRESS](#)]

BRASIL

Lula aboga para que la sociedad civil continúe jugando un papel fundamental en el G20.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, resaltó el papel que jugó la sociedad civil en el avance de las negociaciones del G20, foro que reúne a las mayores economías del planeta y que celebrará su Cumbre de Líderes entre el lunes y el martes próximos en Río de Janeiro.

Los líderes del G20 discuten en Río un impuesto a los superricos que enfrenta resistencias.- Los líderes del G20 discutirán en la Cumbre de Río de Janeiro la adopción de un impuesto global a los superricos al que se resisten países como Estados Unidos, por lo que lo acordado hasta ahora es una vaga mención a que los ricos contribuyan con el pago justo de impuestos. [[EFE](#)]

El G20 de Río escenificará el adiós de Biden y el primer encuentro entre Lula y Milei.- La cumbre del G20 que se celebra en Río de Janeiro el próximo lunes y martes estará marcada por momentos de alto voltaje político, como la despedida internacional del presidente de EE.UU., Joe Biden, o el primer encuentro entre el brasileño Luiz Inácio Lula da Silva y el argentino Javier Milei tras meses de tensiones. [[EFE](#), [FORBES](#)]



EUROPA

AUSTRIA

Austria confirmó el comienzo de la suspensión de gas desde Rusia.- La gasística rusa Gazprom PJSC continúa enviando niveles normales de gas a Europa vía Ucrania a pesar del comienzo de la suspensión del suministro a uno de sus socios más antiguos, la austriaca OMV AG. [[EUROPA PRESS](#)]

ESPAÑA

Número de muertos por inundaciones en España asciende a 225.- El número de fallecidos por la dana del pasado 29 de octubre se elevó a 225, según los últimos datos oficiales del gobierno de España, en los que aún se cuentan 14 personas como desaparecidas. [[DW](#)]

FRANCIA

Termina sin víctimas el secuestro de cuatro personas en un restaurante a las afueras de París.- La Policía francesa dio por terminado y sin víctimas que lamentar un secuestro protagonizado por un individuo armado con un cuchillo que había tomado como rehenes a cuatro empleados del restaurante de su padre, en los alrededores de la capital. [[EUROPA PRESS](#)]

GEORGIA

El presidente de Abjasia se abre a convocar elecciones si los "golpistas" abandonan el Parlamento.- El presidente de la autoproclamada república de Abjasia, Aslan Bzhania, declaró que está contemplando abiertamente la posibilidad de abandonar el cargo y convocar elecciones siempre y cuando los "golpistas" abandonen el Parlamento que ocuparon este pasado viernes en protesta contra un acuerdo de concesión de proyectos a empresas rusas. [[EUROPA PRESS](#)]

ITALIA

Magistrados critican enmienda de Meloni para quitar poder a sección judicial de migración.- La Asociación Nacional de Magistrados de Italia criticó una enmienda a una ley que quiere aprobar el partido de la primera ministra, Giorgia Meloni. Esta quitaría los poderes sobre la aceptación o rechazo de detención de migrantes a la sección de migración judicial para dárselas a la corte de Apelación. [[SWISSINFO](#)]



ASIA

CHINA

Presidente chino dice estar listo para trabajar con Trump para gestionar sus diferencias.- El presidente chino, Xi Jinping, expresó su disposición a trabajar con la nueva administración, del futuro gobernante de Estados Unidos, Donald Trump, para mantener comunicación, expandir la cooperación y gestionar diferencias», mientras que su homólogo estadounidense, Joe Biden, expresó su esperanza en que la relación bilateral de competencia «no acabe en conflicto. [[SWISSINFO](#), [FINANCIAL TIMES](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [RT](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISION](#)]

COREA DEL SUR

El presidente de Corea del Sur es recibido con honores en el Palacio de Gobierno de Lima.- El presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, fue recibido con honores militares al llegar al Palacio de Gobierno de Lima para cumplir con una visita oficial, tras haber participado en la reunión de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, celebrada en la capital peruana. [[SWISSINFO](#)]

INDIA

Al menos 10 recién nacidos muertos y 16 heridos críticos en un incendio en un hospital en India.- Al menos diez recién nacidos murieron y otros 16 han resultado gravemente heridos por un incendio desatado en la unidad neonatal de un hospital de la ciudad de Jhansi, en el norte de India, posiblemente provocado por un cortocircuito, si bien se ha abierto una investigación para determinar la causa del incidente, según han informado este sábado las autoridades. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

ISRAEL

Al menos cuatro fallecidos por muerte violenta durante las últimas horas en comunidades árabe-israelíes.- La Policía de Israel confirmó la muerte de cuatro personas en diversos incidentes violentos ocurridos el viernes en las comunidades árabes del país, donde más de 200 personas han sido asesinadas desde principios de año en sucesos relacionados con bandas criminales. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

SENEGAL

Senegal celebra unas elecciones parlamentarias anticipadas que reeditan la rivalidad entre Sall y Sonko.- La población de Senegal está llamada a las urnas para unas elecciones parlamentarias anticipadas que supondrán una reedición de la rivalidad entre el expresidente Macky Sall y el ahora primer ministro, Ousmane Sonko, en medio de una grave crisis económica y un bloqueo en la Asamblea Nacional a las propuestas del actual mandatario, Bassirou Diomaye Faye. [[EUROPA PRESS](#)]



SUDÁFRICA

Cientos de mineros ilegales echan un pulso al Gobierno sudafricano en el noroeste del país.- La disputa que protagonizan desde hace un mes cientos de mineros ilegales recluidos en una galería en la localidad sudafricana de Stilfontein, en el noroeste del país, alcanzó un momento crítico durante los últimos días ante la negativa de las autoridades a proporcionarles ningún tipo de ayuda oficial para sobrevivir en su interior. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁN

El enviado de Estados Unidos viaja a Sudán para reactivar negociaciones de paz antes del fin del mandato de Biden.- El enviado especial de Estados Unidos para Sudán, Tom Perriello, viajará al país africano en un esfuerzo para intentar reactivar las negociaciones de paz entre el Ejército y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido a pocos meses de que expire el mandato del presidente norteamericano, Joe Biden. [[EUROPA PRESS](#)]